



Informe de
coyuntura económica

Mayo de 2020

Esta publicación contiene información y análisis del desempeño de la actividad económica durante el trimestre, sus tendencias y expectativas del nivel de actividad económica esperada por los sectores empresariales.

Otra publicación del
Departamento de Estudios Económicos DEC

Mayo de 2020

La preparación de este informe concluyó el
31 de mayo de 2020
con la información disponible hasta esa fecha.

Prohibida la reproducción total o parcial de este informe, sin previa autorización de **FUSADES**.

Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centroamérica

ISSN 2220-3958



**Informe de
 coyuntura económica**

Mayo de 2020

Índice general

i	Resumen ejecutivo
1	Economía mundial
11	Sector externo
37	Dinámica de la actividad económica nacional
53	Primeros indicios del impacto económico del COVID-19 sobre el empleo y la pobreza en El Salvador
73	Finanzas públicas
109	Mercado financiero

Índice de cuadros

vi	Resumen de indicadores macroeconómicos
1	Proyecciones de crecimiento global y por regiones, 2020-2021
3	Proyecciones de América Latina y el Caribe de FMI, BM y BID
4	Proyecciones de América Latina y el Caribe de FMI, BM y CEPAL
12	Balanza comercial de bienes, enero-abril de cada año
14	Resumen de comercio exterior según Clasificación Industrial Internacional Uniforme
19	Clasificación económica de las importaciones (CIF)
38	Producto Interno Bruto trimestral, cuarto trimestre de cada año
41	Encuesta Dinámica Empresarial. Resultados sectoriales principales
44	Trabajadores cotizantes al ISSS
48	Índices de Confianza Empresarial. Base: Enero 2003 = 100
50	Índices de Confianza de los Consumidores. Base: Enero 2003 = 100
62	Resumen de impacto en el empleo formal e informal a abril de 2020
76	Sector Público no Financiero (SPNF). Ejecución Fiscal. Cifras acumuladas hasta marzo de cada año
78	Gobierno Central: ingresos corrientes y contribuciones acumulados
81	Gobierno Central; ingresos corrientes y contribuciones mensuales
88	Situación presupuestaria del FOPROMID al mes de abril, por fuente de financiamiento
88	Fondos transferidos del FOPROMID del 10 de febrero al 13 de mayo de 2020
90	Compras del COVID-19. 24 de marzo-28 de abril de 2020, aplicadas bajo lineamientos especiales, por institución
93	Deuda del Sector Público. Saldos a fin de período
100	Financiamiento requerido para cerrar la brecha fiscal en 2020

105	Usos y fuentes de financiamiento COVID-19
113	Detalle de cartera de préstamos, clasificados por sector económico
114	Activos de intermediación
115	Pasivos de intermediación
116	Sistema bancario. Indicadores financieros seleccionados

Índice de gráficas

3	Proyecciones de crecimiento por países de América Latina, 2020
5	Proyecciones de crecimiento de la pobreza, 2020
6	Proyecciones de deuda pública para Centroamérica y República Dominicana, 2020
8	FMI: países de la región que han obtenido financiamiento rápido para enfrentar COVID-19
12	Balanza comercial de bienes, enero-abril de cada año
13	Exportaciones: comportamiento mensual de principales componentes, 2018-2020
15	Aumentan las exportaciones de azúcar, cierta recuperación de mercados
16	El Salvador: comportamiento de los precios promedios de exportaciones de café (FOB)
17	La producción mundial de café 2019/2020 ascendió a 168.8 millones de sacos, superando los niveles de consumo que ascendieron a 166.1 millones de sacos, generando un excedente de 1.95 millones de sacos
17	El indicador compuesto ICO aumentó 15.5% en abril de 2020; los precios de Robusta disminuyeron 12.7%, los más bajos desde junio de 2006 y los Naturales Brasileños aumentaron 20.3%
18	Exportaciones de bienes, tendencia mensual con claro estancamiento y desaceleración
20	Destino de las exportaciones al primer cuatrimestre de cada año
21	Importaciones totales mensuales y variación anual por clasificación económica
22	Importaciones totales y excluyendo petróleo y derivados
22	Bienes de importación con mayor demanda, 2020
24	Factura petrolera
24	A abril los precios de petróleo disminuyeron a US\$21.17 por barril
27	Estados Unidos: empleo hispano y tasas de variación mensual
27	Estados Unidos: empleos hispanos = 17.3% del total. A abril de 2020 disminuyeron 4,906 mil empleos respecto al mes anterior
28	Aumento significativo del número de reclamos de seguros de desempleo en Estados Unidos en las últimas diez semanas, se acumularon 40.8 millones
29	Al cierre de 2019, las remesas aumentaron US\$258.2 millones, registrando una tasa de 4.8%; el acumulado a abril de 2020 decreció US\$173.3 millones (-9.8%)
29	Ingresos mensuales de remesas familiares y variación anual
31	Evolución mensual de las remesas
32	Evolución de la tasa de variación mensual de las remesas bajo dos escenarios
33	Impacto de la caída en las remesas en la pobreza
37	Producto Interno Bruto trimestral (cifras revisadas). Base 2005 (año de referencia 2014). Tasas de crecimiento anual punto a punto
39	Evolución del Producto Interno Bruto Anual. Tasas porcentuales de crecimiento anual (%)

39	Índice del Volumen de la Actividad Económica (IVAE). Serie desestacionalizada. Variación anual punto a punto
40	Indicador trimestral de ventas
42	Indicador mensual de ventas
43	Indicadores principales por sector
44	Trabajadores cotizantes al ISSS. Variación anual
45	Incremento anual de trabajadores que cotizan al ISSS
46	Indicador mensual de empleo
47	Percepción de los empresarios sobre el clima de inversión. Porcentaje de empresas y saldos netos
47	Índice de Confianza Empresarial y sus componentes
49	Índice de Confianza de los Consumidores y sus componentes
50	Situación económica de las familias, actual y esperada dentro de doce meses
51	Percepción sobre la situación del empleo en el país: actual y en los siguientes doce meses
52	Inflación punto a punto (%)
54	Consumo diario de electricidad: variación porcentual respecto al mismo día de la semana a un año previo
55	Variación en consumo de electricidad en 2020 respecto a 2019
56	Índice de ventas y variación interanual de los cotizantes al ISSS
57	Cotizantes al ISSS
57	Cantidad de personas que pierden empleo formal, comparación situación 2009 y provocada por COVID-19
59	Distribución de la PEA en el sector privado, entre actividades no restringidas y restringidas; y entre formales e informales
60	Distribución entre actividades esenciales y no esenciales, por sector económico, sector privado
60	Distribución entre actividades esenciales y no esenciales, por región geográfica, sector privado
61	Distribución entre actividades esenciales y no esenciales, por categoría ocupacional
63	Simulación de impacto en la pobreza
64	Evolución de la pobreza
75	Evolución del EMBI para el Salvador y Panamá
79	Gobierno Central: recaudación tributaria bruta
80	Gobierno Central: recaudación tributaria bruta en el mes de abril
82	Participación de los sectores productivos en la recaudación tributaria, 2019
84	Gobierno Central: recaudación tributaria bruta observada, y proyectada para 2020
85	SPNF: gastos ejecutados enero-marzo
86	SPNF: gasto mensual ejecutado
94	Deuda de corto plazo: LETES Y CETES hasta el 14 de mayo de 2020
95	Vencimiento de LETES y CETES durante abril de 2020-abril de 2021
97	Trayectoria de deuda emitiendo US\$2,986 millones adicionales, con caída del PIB de 7.4%
98	Trayectoria déficit fiscal emitiendo US\$2,986 millones adicionales, con caída del PIB de 7.4%
99	Las cuatro brechas financieras del Presupuesto 2020 y la emergencia del COVID-19 suman US\$4,116.8 millones
100	Préstamos aprobados para financiar el déficit del presupuesto 2020 y la emergencia del COVID-19
103	Fuentes y usos de los US\$4,117 millones aprobados por la Asamblea Legislativa
107	Usos establecidos para los US\$4,116.8 millones
109	Contagios COVID-19 y contracción económica
112	Reservas legales, efectivas y excedentes
113	Evolución del crédito total, instituciones financieras reguladas



Resumen ejecutivo

Sector externo

La balanza comercial de bienes en los primeros cuatro meses de 2020 registró un déficit de US\$1,806.6 millones, presentando una disminución de 7.6%, equivalente a US\$148.9 millones, debido al descenso que experimentaron las importaciones en -10.3%, equivalentes a US\$399.1 millones y, por otra parte, la caída en las exportaciones de 12.9%, disminuyendo en US\$250.1 millones. La mayor caída en las exportaciones se registraron en abril de -51.0% respecto a igual mes de 2019, significando una contracción de US\$237.8 millones.

La disminución de las exportaciones de bienes en los primeros cuatro meses fue -US\$250.1 millones, producto de la contracción de las industrias manufactureras (-US\$154.7 millones) y la maquila (-US\$107.2 millones), ambas representaron el 95% del total.

Los productos tradicionales aumentaron sus exportaciones: azúcar creció US\$13.3 millones y el café aumentó US\$10.9 millones, ambos productos experimentaron mejoras en los precios de exportación de -3.0% y 11.82%, respectivamente.

Los precios internacionales de café mejoraron, influenciado por el aumento del consumo mundial de café en 2019, levemente inferior a los niveles de producción, generando un excedente de 1.95 millones de sacos, condicionando a mejorar los precios en el primer cuatrimestre de 2020.

A abril de 2020, las importaciones totalizaron US\$3,488.9 millones, decreciendo 10.3% (equivalente a US\$399.1 millones), excluyendo petróleo y derivados el crecimiento fue -8.7%. El decreciente resultado estuvo sustentado por la contracción de US\$243.8 millones en bienes intermedios, la caída de US\$67.8 millones en bienes de consumo, la contracción de la maquila en US\$65.4 millones, y -US\$22.1 millones en bienes de capital. La mayor caída en las importaciones fue en abril de -32.9% respecto a igual mes de 2019, equivalente a US\$323.7 millones.

La factura petrolera en el primer cuatrimestre de 2020 ascendió a US\$382.2 millones, observando una contracción de 21.34% respecto a igual período del año anterior, equivalente a US\$103.4 millones, asociado con la caída de los precios internacionales de petróleo que descendieron a US\$21.17 por barril en abril; las estimaciones del Fondo Monetario Internacional sobre el precio supuesto con base en los mercados futuros de US\$35.61 en 2020 y US\$37.87 en 2021.

Al primer cuatrimestre de 2020 los ingresos en concepto de remesas familiares disminuyeron 9.8%, equivalente a US\$173.3 millones, alcanzando un monto total de US\$1,601.7 millones. No obstante, valorando su comportamiento mensual punto a punto, las remesas registraron una contracción de US\$191.7 millones en abril, equivalente a -40% respecto al mismo mes de 2019.

Tres factores se encuentran en la desaceleración de las remesas; primero, la menor actividad económica de Estados Unidos; segundo, la disminución de 4.9 millones de empleos hispanos en abril; y tercero, el récord histórico alcanzado en las últimas diez semanas, que acumula 40.8 millones de reclamos por desempleo desde el inicio de la crisis del coronavirus; sumado con el resguardo de la población para cumplir con las medidas de “quedarse en casa” decretado por las autoridades para contener el contagio.

Dinámica de la actividad económica nacional

La economía salvadoreña registró una tendencia a aumentar su dinamismo en la segunda mitad de 2019; sin embargo, durante enero y febrero de 2020 se comenzó a identificar una tendencia a la baja, lo que se refleja, por ejemplo, en las cifras del Índice del Volumen de la Actividad Económica. Como resultado de las medidas relacionadas con la salud y de restricción a diversas actividades económicas implementadas a partir de mediados de marzo para hacer frente a la pandemia del COVID-19; los resultados de las encuestas que FUSADES realiza mensualmente para dar seguimiento a la actividad económica en el país, registraron la mayor caída en los índices desde que se comenzaron a elaborar hace casi 20 años; esta brusca caída se observó tanto en las encuestas empresariales como en las realizadas entre los consumidores.

Antes del inicio de la crisis con la llegada de la pandemia COVID-19, la economía salvadoreña ya mostraba signos de desaceleración. Los resultados de las encuestas de FUSADES muestran que, a diferencia de la crisis de 2008-2009, cuando la reducción de la actividad económica fue gradual, la reducción registrada en marzo de 2020 fue súbita. En marzo, el indicador mensual de ventas de FUSADES registró una caída dramática en un solo mes, que no se había observado ni en el período de crisis anterior. En mayo de 2020, el indicador se redujo aún más, llegando a -86.3, lo que se convierte en el valor histórico más bajo.

Por su parte, la percepción sobre el clima de inversión, la que luego de 10 años de percibirse desfavorable, había registrado un cambio importante en su tendencia a partir del segundo trimestre de 2019, también registró una caída drástica en el primer trimestre de 2020. El Indicador de clima de inversión, durante el último período investigado, registró un saldo neto negativo que llegó a -79.9, el valor histórico más negativo desde que se inició la construcción de este indicador en 1995. La confianza de empresarios y consumidores se desplomó en marzo de 2020 y cayó más en abril. La confianza de los empresarios, medida a través del Índice de Confianza Empresarial de FUSADES, había mostrado una tendencia al alza desde el cuarto trimestre de 2018 hasta febrero de 2020; sin embargo, al igual que la mayoría de los otros indicadores comentados anteriormente, en marzo se registró la mayor caída desde que se comenzó a construir este indicador, llegando a un nivel parecido al más bajo observado en 2008; en abril, se registró una caída adicional, llegando a 48.2, un nuevo récord.

Por su parte, el Índice de Confianza de los Consumidores había mostrado una tendencia al alza, la que inició en 2017, y se incrementó a partir de junio de 2019 llegando a su punto más alto en diciembre de ese año; en enero y febrero de 2020, antes de la llegada de la pandemia, se observó una pequeña reducción, pero en marzo, la confianza se deterioró rápidamente. Este es otro indicador que registró la mayor reducción mensual a lo largo de la serie histórica; no obstante, el indicador de abril se situó en un nivel de 90.1, que es más alto que el 64.7 reportado para mayo de 2008, que es el punto más bajo de la serie. Por su parte, la percepción de los consumidores acerca de la situación económica de las familias, tanto la que tenían en el momento de la encuesta comparada con un año atrás, como la que esperan dentro de doce meses comparada con la actual, habían mostrado una tendencia al alza desde 2017 hasta diciembre de 2019; a partir de enero de 2020 se registró una tendencia a la baja, la que se agudizó considerablemente en marzo y de nuevo en abril. De manera similar, el porcentaje que considera que es difícil conseguir empleo en el momento actual supera con creces a los que consideran que es fácil: en abril, 94% de los consumidores considera que en la actualidad encontrar un empleo es difícil, mientras que cerca de 5% consideró que es fácil.

Finanzas públicas

El escenario actual, de confinamiento largo, caída de los ingresos tributarios y de alta expansión del gasto, más allá de aquellos aspectos indispensables para entender la emergencia que son necesarios, no solo está haciendo colapsar la economía sino también la situación fiscal.

Durante la última década ante las vicisitudes y crisis que se ha tenido que afrontar, el sector público recurrió a la deuda; sin embargo, una vez que se superaron dichos eventos, los encargados del manejo de la política fiscal no se decantaron por bajar la deuda como porcentaje del PIB a los niveles anteriores. Después de los terremotos de 2001, la deuda aumentó, de 34% a 47%; posteriormente de la crisis de 2009, la deuda pasó de 47% a 60.2%; desde entonces, nunca se posibilitó una disminución del endeudamiento.

La emergencia requiere que se realicen gastos que ya se han efectuado. Al 13 de mayo de 2020, se habían usado US\$513 millones del Fondo de Protección y Mitigación de Desastres (FOPROMID); donde un 83.7% corresponden a transferencias monetarias y paquetes de alimentos. Las fuentes de este Fondo han sido principalmente la emisión de Letras del Tesoro (US\$400 millones), préstamo del JICA (US\$46 millones), y reasignaciones temporales de recursos del Ministerio de Hacienda. Además, se han realizado otras compras de emergencia y el pago de bonos a empleados, con otros recursos.

Sin embargo, el cierre económico conlleva a una pérdida de ingresos tributarios. Se proyecta una caída en la recaudación bruta entre US\$645 millones y US\$717 millones.



Durante marzo y abril la Asamblea Legislativa aprobó US\$3,000 millones de nueva deuda, un empréstito de emergencia de JICA por US\$46 millones, y transferencias de US\$25 millones del ISSS; además, se emitieron LETES por US\$400 millones; esto hace un total de US\$4,116.8 millones.

Del financiamiento requerido (US\$4,116.8 millones), se han identificado aproximadamente US\$1,964 millones en fuentes de financiamiento, donde alrededor de US\$1,609 millones se están tramitando con organismos multilaterales. Todavía deben buscarse US\$2,637 millones ¿será factible? ¿tiene el país capacidad para pagarlos?

Con la adquisición de US\$4,116.8 millones en deuda, el déficit fiscal experimentará un ascenso abrupto; pasaría de 3.1% del PIB en 2019 a un estimado de entre 10.3% y 16.7% en 2020, con lo cual la deuda pública de 71.4% del PIB llegaría a más del 93.9%, situándola en una trayectoria de mayor insostenibilidad.

Para retomar la estabilidad y evitar un problema mayor por el lado fiscal, el gobierno debe limitar el endeudamiento solamente con multilaterales y debe hacer ahorros en el gasto. Las agencias internacionales de crédito presentan mejores condiciones financieras, tanto en plazo como en interés, frente la alternativa de la emisión de bonos. Asimismo, es indispensable mucha más transparencia y claridad; un papel más protagónico de la Corte de Cuentas de la República y contratar una auditoría externa.

Mercado financiero

Debido a la pandemia, se implementaron medidas financieras orientadas a inyectar liquidez a la economía y a apoyar flexibilizando el pago de créditos. En virtud de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19 el 14 de marzo de 2020 (Decreto Legislativo 593), implicó la aprobación de dos importantes medidas relativas al sistema financiero que están teniendo un impacto significativamente positivo en la economía y en el bienestar de las personas, estos fueron:

- i) **Reducción de las reservas bancarias.** El BCR aprobó la normativa que aumentó la liquidez de los bancos para que puedan prestar más recursos al sector privado o invertir en títulos de gobierno. Anteriormente las reservas legales representaban el 20% de los depósitos sujetos a reservas, y con la reducción llegaron a 8.4%; esto incrementó la disponibilidad de recursos en los bancos por US\$1,653 millones en abril (6.6% del PIB). Con estos recursos, los bancos adquirieron título valores emitidos por el gobierno de El Salvador por US\$793 millones.

- ii) **Apoyo temporal a deudores con problemas de pago por COVID-19.** El Comité de Normas del BCR¹, estableció los criterios para que las entidades financieras realizaran apoyos a las personas o empresas afectadas por la pandemia a través de consolidar, reestructurar y refinanciar los créditos hasta para un plazo máximo de 180 días (6 meses). Los bancos han beneficiado a 668 mil usuarios con flexibilizaciones de sus créditos. Con el crédito personal se apoyó a 656 mil deudores, que representa el 54% de dicho segmento; con el crédito al sector productivo se apoyaron a 11 mil empresas con un monto de US\$2,016 millones (representa el 40%).

La demanda de crédito del sistema financiero aumentó a 6.1% en abril, liderado por las empresas. El crédito alcanzó US\$14,947 millones, registrando un crecimiento de 6.1% a abril, disminuyendo la velocidad sobre el 6.4% del mes previo. Con respecto a abril de 2019, el financiamiento aumentó adicionalmente en US\$862 millones, contribuyendo el sector productivo con US\$537.8 millones, mientras las personas con US\$324 millones. El sector empresarial demandó US\$7,144 millones, expandiéndose favorablemente en 8.1%; mientras que para las personas llegó a US\$7,803 millones (4.3%).

Los bancos siguen manteniéndose líquidos, sólidos y con baja mora. Los indicadores financieros muestran que el Coeficiente de Liquidez Neta fue de 36.8%, mostrando disponibilidades altas para enfrentar las demandas de recursos, a marzo. El Coeficiente Patrimonial fue 14.3%, el cual se encuentra por arriba de la normativa legal. La mora (préstamos vencidos sobre cartera total) había descendido a 1.7%, observando una alta cobertura de reservas por 131.6%.

¹ BCR aprobó las “Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales” (CNBCR-04/2020), el 18 de marzo de 2020,



Resumen de indicadores macroeconómicos

	2017	2018	2019	I trimestre	
				2019	2020
<u>Economía mundial</u>					
Crecimiento mundial	3.8%	3.6%	2.9%	2.7%	-14.0%
Estados Unidos: crecimiento del PIB	2.4%	2.9%	2.3%	3.1%	-5.0%
Desempleo					
Total	4.1%	3.9%	3.6%	3.8%	14.7%
Hispano	4.9%	4.4%	4.3%	4.7%	18.9%
<u>El Salvador</u>					
PIB nominal, millones de US\$ a/	24,979.2	26,117.4	27,022.6	12,774.2	13,221.9
Crecimiento real del PIB a/	2.2%	2.4%	2.4%	1.8%	n/d
Inflación (IPC: punto a punto)	2.0%	0.4%	0.0%	0.7%	-0.5%
Desempleo (% de PEA)	7.0%	6.3%	n/d	n/d	n/d
Subempleo urbano (% de PEA) b/	40.6%	36.0%	n/d	n/d	n/d
Ocupados en sector informal urbano b/	43.3%	42.5%	n/d	n/d	n/d
Empleo: cotizantes al ISSS (miles) c/					
Total	828.0	842.7	861.5	848.2	n/d
Público	167.8	166.7	173.1	168.8	n/d
Privado	660.2	676.1	688.4	679.4	n/d
Población millones de habitantes d/	6.582	6.643	6.704		
<u>Sector externo</u>					
Exportaciones					
Millones de US\$	5,760.0	5,904.6	5,943.3	1,466.3	1,454.0
Porcentaje del PIB	23.1%	22.6%	22.0%	22.7%	n/d
Crecimiento anual	6.3%	2.5%	0.7%	-1.1%	-0.8%
Importaciones					
Millones de US\$	10,571.5	11,829.8	12,017.6	2,904.9	2,829.4
Porcentaje del PIB	42.3%	45.3%	44.5%	45.0%	n/d
Crecimiento anual	7.6%	11.9%	1.6%	7.9%	-2.6%
Déficit Cuenta Corriente de Balanza de Pagos a/					
Millones de US\$	-464.6	-1,226.1	-557.8	-197.5	n/d
Porcentaje del PIB	-1.9%	-4.7%	-2.1%	-3.1%	n/d
Crecimiento anual	-15.5%	163.9%	-54.5%	11.7%	n/d
Inversión Extranjera Directa (IED) a/ e/					
Millones de US\$	889.1	826.0	662.2	256.9	n/d
Porcentaje del PIB	3.6%	3.2%	2.5%	2.0%	n/d
Crecimiento anual	155.9%	-7.1%	-19.8%	-33.8%	n/d
Remesas familiares					
Millones de US\$	4,985.4	5,390.8	5,649.0	1,295.0	1,313.5
Porcentaje del PIB	20.0%	20.6%	20.9%	20.1%	n/d
Crecimiento acumulado	9.7%	8.1%	4.8%	5.7%	1.4%

	2017	2018	2019	I trimestre	
				2019	2020
<u>Fiscal</u>					
SPNF:					
Ingreso total					
Millones de US\$	5,617.1	5,890.4	5,994.2	1,430.6	1,516.4
Porcentaje del PIB	22.5%	22.6%	22.2%	7.4%	n/d
Tasa de crecimiento anual	6.5%	4.9%	1.8%	3.9%	6.0%
Ingreso tributario (netos)					
Millones de US\$	4,406.8	4,680.1	4,759.6	1,138.5	1,195.4
Porcentaje del PIB	17.6%	17.9%	17.6%	5.9%	n/d
Tasa de crecimiento anual	5.8%	6.2%	1.7%	2.5%	5.0%
Gasto total					
Millones de US\$	6,248.1	6,594.2	6,819.5	1,547.4	2,038.9
Porcentaje del PIB	25.0%	25.2%	25.2%	8.0%	n/d
Tasa de crecimiento anual	3.7%	5.5%	3.4%	-2.1%	31.8%
Gasto corriente					
Millones de US\$	5,505.0	5,727.6	5,960.4	1,363.5	1,827.6
Porcentaje del PIB	22.0%	21.9%	22.1%	7.1%	n/d
Tasa de crecimiento anual	5.7%	4.0%	4.1%	-2.1%	34.0%
Gasto de capital					
Millones de US\$	743.6	866.8	859.1	183.9	211.3
Porcentaje del PIB	3.0%	3.3%	3.2%	1.0%	n/d
Tasa de crecimiento anual	-9.0%	16.6%	-0.9%	-2.3%	14.9%
Déficit fiscal					
Millones de US\$	-631.0	-703.8	-825.3	-116.8	-522.5
Porcentaje del PIB	-2.5%	-2.7%	-3.1%	-0.6%	n/d
Tasa de crecimiento anual	-15.9%	11.5%	17.3%	-42.6%	347.3%
Saldo LETES f/					
Millones de US\$	745.8	816.6	991.3	911.7	1,481.4
Porcentaje del PIB	3.0%	3.1%	3.7%	3.5%	n/d
Tasa de crecimiento anual	-30.5%	9.5%	21.4%	1.2%	62.5%
Deuda total del Sector Público No Financiero					
(SPNF + BCR + FOP) f/					
Millones de US\$	17,768.9	18,420.3	19,284.7	18,712.5	20,029.5
Porcentaje del PIB	71.1%	70.5%	71.4%	71.0%	n/d
Tasa de crecimiento anual	5.5%	3.7%	4.7%	3.5%	7.0%
<u>Financiero</u>					
Depósito + Títulos Valores					
Millones de US\$	12,512.8	13,217.3	14,652.2	13,533.1	15,234.4
Porcentaje del PIB	50.1%	50.6%	54.2%	50.1%	n/d
Tasa de crecimiento anual	10.3%	5.6%	10.9%	5.5%	12.6%
Crédito bancario					
Millones de US\$	11,871.7	12,531.2	13,160.6	12,341.4	12,911.5
Porcentaje del PIB	47.5%	48.0%	48.7%	47.3%	n/d
Tasa de crecimiento anual	4.2%	5.6%	5.0%	4.9%	4.6%
Tasas de interés					
TIBA (hasta un año)	6.7	6.5	6.5	6.5	6.5
TIBP (180 días)	4.4	4.3	4.3	4.3	4.1
Mora bancaria g/					
	2.0	1.9	1.8	1.8	1.7

a/ Las cifras de las dos últimas columnas corresponden al primer trimestre de cada año.

b/ Excluye servicio doméstico.

c/ Promedio móvil tres meses.

d/ DIGESTYC, MINEC "Estimaciones y Proyecciones de la Población 1950-2050". Variable medida en miles de habitantes.

e/ Cifras con base en partida informativa: Inversión Extranjera Directa en El Salvador (Neta). Fuente BCR.

f/ Para el valor del PIB de 2019 del primer trimestre, se tomó desde el segundo trimestre de 2018 hasta el primer trimestre de 2019.

g/ Indicadores financieros: índice de vencimiento. Superintendencia del Sistema Financiero.

n/d: Cifras no disponibles.

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas oficiales.

Las cifras económicas de Economía Mundial provienen de: Fondo Monetario Internacional "Perspectivas de la economía mundial", abril de 2020; Departamento de Comercio de Estados Unidos, Oficina de Análisis Económico; y Departamento Laboral de Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales.



Economía mundial

El mundo experimentará la mayor contracción desde la gran depresión

El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó sus proyecciones (IMF 2020) estimando que el mundo se contraerá en -3.0%, tasa sumamente inferior que la observada de -0.1% en la crisis financiera internacional de 2009 (cuadro 1). El FMI aclara que las proyecciones están enmarcadas bajo una alta incertidumbre, debido a que no se conoce bien la duración y la intensidad de la pandemia del COVID-19. Hasta el momento, el virus se expandió rápidamente en todos los países durante los primeros cuatro meses del año, lo cual ha implicado que, en el ámbito nacional, la mayoría adopten medidas de distanciamiento social para contener los contagios, frenar el número de muertos y reducir el colapso de los sistemas de salud. Esto ha

provocado un ajuste inmediato en la economía, debido a que el efecto es adverso: i) por el lado de la oferta, ya que han cerrado las fábricas y empresas de servicios; y ii) por el lado de la demanda, los consumidores dejan de comprar debido a la combinación del confinamiento y la pérdida de ingreso.

El ajuste global es severo, la pérdida de crecimiento global es de 6.3% para el 2020, comparado con la estimación previa

El 11 de enero de 2020, el FMI divulgó una actualización de sus proyecciones “¿Estabilización tentativa, recuperación lenta?” (IMF, 2020 a), en la cual estimaba que el mundo crecería a 3.3%, esperando que disminuyera la guerra comercial entre Estados Unidos y China, un Brexit ordenado, pero no se mencionaba

Cuadro 1
Proyecciones de crecimiento global y por regiones, 2020-2021 1

	2009	2019	2020			2021
			Enero	Abril	Variación % (abril/enero)	
Mundial	-0.1%	2.9%	3.3%	-3.0%	-6.3%	5.8%
Economías avanzadas	-3.3%	1.7%	1.6%	-6.1%	-7.7%	4.5%
Estados Unidos	-2.6%	2.3%	2.0%	-5.9%	-7.9%	4.7%
Euro	-4.5%	1.2%	1.3%	-7.5%	-8.8%	4.7%
Japón	-3.4%	1.0%	0.7%	-5.2%	-5.9%	3.0%
Economías emergentes	2.8%	3.7%	4.4%	-1.0%	-5.4%	6.6%
ASIA	7.6%	5.6%	5.8%	1.0%	-4.8%	8.5%
China	9.4%	6.1%	6.0%	1.2%	-4.8%	9.2%
América Latina y Caribe	-2.0%	0.1%	1.6%	-5.2%	-6.8%	3.4%
Bajo ingreso		5.1%	5.1%	0.4%	-4.7%	5.6%

Fuente: IMF-WEO de enero y abril de 2020.

ningún riesgo por pandemia. Para las economías en desarrollo, se preveía que sería un mejor año que el 2019 (cuadro 1). Por tanto, es un *shock* severo e intenso que en tres meses deterioró profundamente la economía global.

La contracción será más fuerte en los países desarrollados que los emergentes y en desarrollo

Las economías avanzadas se contraerán en -6.1%, casi el doble de lo registrado en la crisis financiera internacional de 2009 (-3.3%); para la zona Euro se estima una caída de 7.5%, registrando graves problemas Italia (33,415 muertos), España (27,127) y Francia (28,774); seguido de Estados Unidos con 5.9%, nación que lidera el número de contagiados con 1,775,125 personas y los muertos ascienden a 103,906 (datos al 31 de mayo de 2020¹). Para las economías emergentes se proyecta un decrecimiento de -1.0%; se espera que los países de Asia registren un crecimiento lento pero positivo de 1.0%, influenciado por un resultado favorable de China con 1.2% (cuadro 1). Se hace notar que China publicó una contracción de -6.8% del PIB al primer trimestre de 2020, siendo su peor retroceso en 50 años; lo cual se debió, principalmente, a la caída en las ventas al menor en -16.1%; mientras que la producción industrial fue menor (-1.1%). Estos resultados han generado diferentes reflexiones; una de ellas es que su aparato productivo no fue severamente afectado, aunque la capacidad de compra está diezmada, lo cual podría generar sobreoferta mundial.

En el escenario base del FMI, se espera una recuperación global alta de 5.6% en 2021

¹ Los datos fueron tomados de Johns Hopkins University, ver sitio <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

Dicho escenario considera que la economía se recuperará al cierre del año y con más fuerza en 2021, registrando un comportamiento en “v”, caída rápida y recuperación veloz. Aunque existen otro escenario más negativo, en el cual se vuelve necesario ampliar por un mayor tiempo el confinamiento, para lograr contener el virus, esto provocaría una mayor caída en 2022 y una recuperación moderada en 2021.

América Latina estaba experimentando un bajo crecimiento antes, y las proyecciones muestran una fuerte caída en 2020, con presencia de alta incertidumbre

La mayor tasa de crecimiento en América Latina durante los últimos cinco años fue de 1.3%

En 2019 la región observó prácticamente un estancamiento de 0.1% (IMF, 2020), que fue caracterizado por una amplia variedad de protestas sociales que se presentaron en once países, resaltando: Chile, con uno de los más altos estándares de vida de la región, observó unas protestas que disminuyeron sensiblemente su crecimiento; Colombia también experimentó agitación social; Perú con un presidente que renunció antes de finalizar su mandato en medio de protestas por corrupción; Ecuador con protestas por ajustes en los precios de los combustibles, etc. La región fue afectada por la caída de los precios de los *commodities*, así como la caída del comercio internacional ante la guerra de tarifas entre Estados Unidos y China.

Para 2020, las proyecciones para la región varían desde -1.9% hasta -5.3%

Si bien la región experimentó en promedio un rezago del contagio del COVID-19, comparado con Asia y Europa, lo cual le permitió cierto margen para prepararse e implementar medidas que habían sido efectivas en otros países, pero siempre fue afectada por las medidas de distanciamiento social que aplicaron todos los países, lo cual frenó las economías domésticas, pero se considera que también será afectada por la caída del comercio mundial, la disminución sensible del precio de los *commodities*, la caída del turismo y remesas (BID, 2020 y BM, 2020).

A continuación, las proyecciones realizadas por las principales instituciones multilaterales:

- Fondo Monetario Internacional (FMI). Pronostica que la región se contraerá en -5.2% en 2020, y experimentará una recuperación moderada de 3.4% en 2021, la cual no logrará compensar totalmente la caída (cuadro 2). Los países han implementado medidas monetarias y fiscales contracíclicas para enfrentar los mayores gastos en los servicios de salud, y las medidas compensatorias para los hogares y empresas. Este accionar se ha visto más limitado,

debido a la salida de capitales, combinado con un incremento de las tasas de interés para financiarse, y un aumento de los precios de los bonos de los países; simultáneamente han experimentado una caída en los precios de los productos de exportación, y una caída en la demanda internacional.

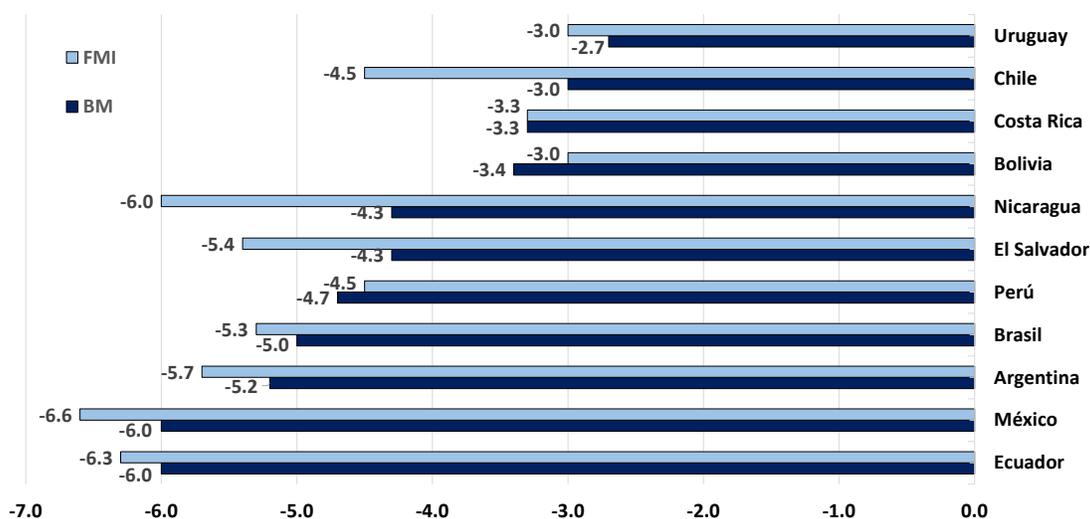
Cuadro 2 Proyecciones de América Latina y el Caribe de FMI, BM y BID

	2019	2020	2021
FMI	0.1%	-5.2%	3.4%
BM	-0.1%	-4.6%	2.6%
BID	0.1%	-1.9% a -5.3%	

Fuente: FMI, BM y BID.

- El Banco Mundial (BM) proyecta para la región un decrecimiento de -4.6% en 2020 (gráfica 1). La institución señala que la región tiene experiencia con choques externos o provocados por desastres

Gráfica 1 Proyecciones de crecimiento por países de América Latina, 2020



Fuente: BM y FMI.



naturales; pero la pandemia tiene una combinación de factores negativos simultáneos que la región no había experimentado antes, como un estrés en su capacidad de salud para atender la emergencia, la necesidad de impulsar medidas de distanciamiento social que provocaron una caída en la demanda y oferta interna, y el deterioro del mercado de capitales y de exportación. La región estará bajo presión en los meses siguientes, ya que enfrentará el reto de salvar vidas y disminuir el impacto económico en los hogares, esto demandará una definición coherente entre políticas de salud y económicas que sean sostenibles y viables (WB, 2020).

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realiza un pronóstico con un rango negativo amplio desde -1.9% a -5.3%. La región enfrenta un fenómeno inédito que afectará por diferentes vías a ciertos países de la región; y, por otra parte, los países se encuentran en condiciones diferentes para enfrentar la pandemia. La experiencia pasada muestra que “la región suele tardarse en recuperarse de choques fuertes” (BID, 2020, página 8); por tanto, aunque se recuperen Estados Unidos y/o China, no se traducirá en un aumento en la región. Las proyecciones se

construyeron bajo cuatro escenarios de impacto en el crecimiento del COVID-19, así: moderado -1.9%, fuerte -3.0%, severo -3.9% y muy fuerte -5.3%. Los últimos dos escenarios más adversos, coinciden con las estimaciones del FMI y BM.

Centroamérica se contraerá y El Salvador se ubicará en los últimos lugares

Centroamérica observará una tasa de contracción, menor que el promedio de América Latina, pero mayor que la crisis financiera internacional de 2009. Las tres instituciones que han presentado proyecciones para Centroamérica coinciden en una fuerte contracción mayor al 3%, siendo más alto que el resultado de -0.8% en 2009. El FMI pronostica el mayor ajuste de -3.5% para 2020, y muestra un rebote de 3.5% para 2021; mientras el Banco Mundial plantea -3.0% y según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) será -3.1%. Para las tres instituciones, Nicaragua observará la mayor caída en un rango entre -4.3% y -6.0%; seguido de El Salvador (-5.4% a -3.0%); Costa Rica (-3.3% a -3.6%); Honduras (-2.4% a -2.8%); Panamá (-2.0% a -2.1%); y Guatemala (-1.3% a -2.0%) (cuadro 3).

Cuadro 3
Proyecciones de América Latina y el Caribe de FMI, BM y CEPAL

	2019	FMI		Banco Mundial		CEPAL
		2020	2021	2020	2021	2020
El Salvador	2.4%	-5.4%	4.5%	-4.3%	4.8%	-3.0%
Guatemala	3.6%	-2.0%	5.5%	-1.8%	4.4%	-1.3%
Honduras	2.7%	-2.4%	4.1%	-2.3%	3.9%	-2.8%
Costa Rica	2.1%	-3.3%	3.0%	-3.3%	4.5%	-3.6%
Panamá	3.0%	-2.1%	4.0%	-2.0%	4.2%	-2.0%
Nicaragua	-3.9%	-6.0%	0.0%	-4.3%	1.9%	-5.9%
Promedio	1.6%	-3.5%	3.5%	-3.0%	4.0%	-3.1%
Rep. Dominicana	5.1%	-1.0%	4.0%	0.0%	2.5%	0.0%

Fuente: FMI, Banco Mundial y CEPAL.

Los factores que afectarán su desempeño estarán relacionados con la caída (-5.9%) de su principal socio comercial –Estados Unidos– el ajuste en el turismo y la interdependencia de sus economías. Guatemala, Honduras y El Salvador, han sido afectados por los costos de la alta inseguridad, el endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos, y la débil institucionalidad con sus altos niveles de corrupción y gobernabilidad. Nicaragua viene pasando por una crisis institucional que había contraído su crecimiento a -3.9% en 2019, situación que continuaba en el presente año, y que se agrava por la falta de medidas de salud pública para promover el distanciamiento social por el COVID-19, que podría impactar muy negativamente en la vida de sus ciudadanos. Costa Rica se había desacelerado en 2019, por las discusiones sobre el ajuste fiscal para volver sostenible la deuda, situación que se mantenía latente para 2020.

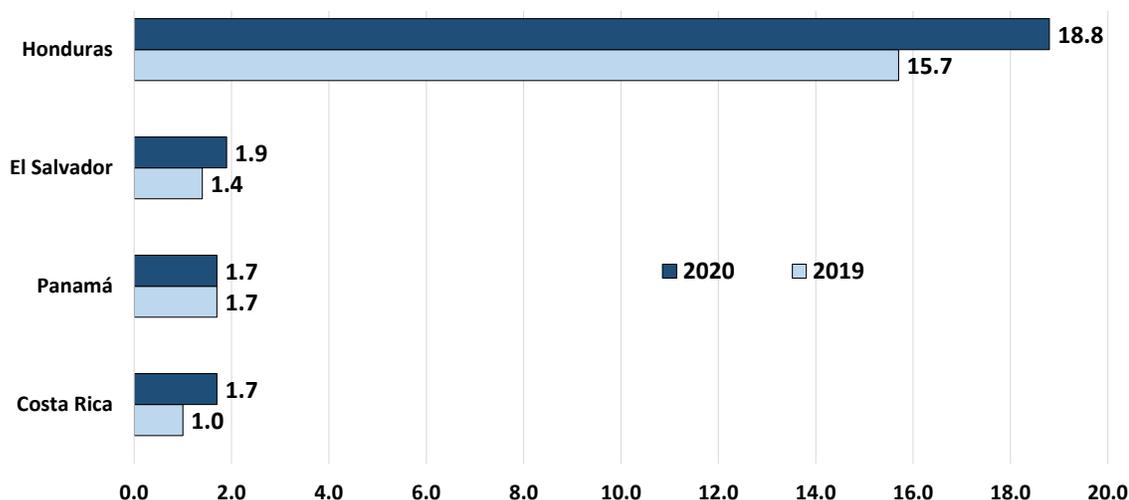
La pobreza aumentará en la mayor parte de países de la región. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la pobreza, medida como el porcentaje de personas que

viven con US\$1.9 por día en Paridad de Poder de Compra (PPP) de 2011 (WB, 2020); se incrementará en Costa Rica, El Salvador, Honduras, y Panamá se mantendrá sin cambio. Honduras registrará un alto incremento al llegar a 18.8% en 2020, comparado con el 15.7% de 2019, la explicación se debe a la caída en las remesas y turismo, así como por los efectos del confinamiento, y la desventaja para acceder a los mercados de capitales externos para financiar medidas anticíclicas (gráfica 2).

El Salvador alcanzará una tasa de pobreza de 1.9% en 2020, experimentando un incremento moderado comparado contra el 1.4% de 2019. Al igual que Honduras, la caída en las remesas y el confinamiento golpeará los ingresos de los más pobres, aunque la política de apoyo al ingreso de los más pobres provocará una compensación parcial.

Costa Rica, alcanzará una tasa de pobreza de 1.7%, siendo superior al 1.0% del año previo. El Banco Mundial plantea que la pobreza y desigualdad estará afectada por la recuperación del empleo.

Gráfica 2
Proyecciones de crecimiento de la pobreza, 2020
(personas con ingreso de US\$1.99 por día en PPP)



Fuente: Banco Mundial.



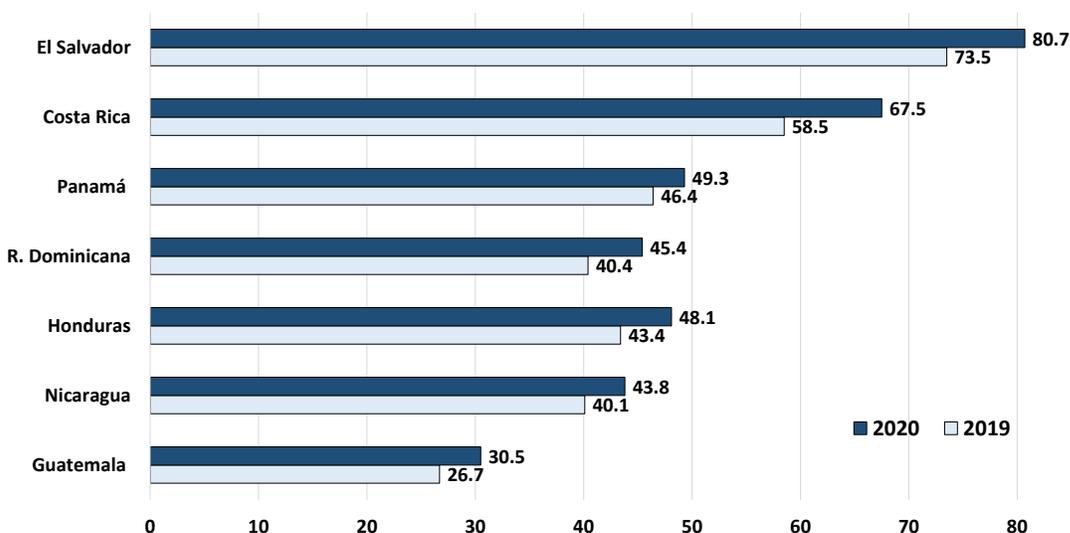
El Salvador con el mayor endeudamiento público de Centroamérica, lo cual complica el margen para implementar políticas públicas anticíclicas

El Salvador alcanzó una tasa de endeudamiento público del Sector Público no Financiero (SPNF) de 71.4% en 2019, lo cual le dejaba poco margen para implementar políticas anticíclicas, y más bien había firmado una Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) para implementar un ajuste que permitiera bajar la deuda pública. La LRF fue suspendida, y la Asamblea Legislativa aprobó que el gobierno gestionara un préstamo por US\$2,000 millones para enfrentar la emergencia y la posterior recuperación de la pandemia COVID-19. El Banco Mundial ha estimado que la deuda pública ascenderá a 80.7% en 2020 (gráfica 3). Costa Rica es el segundo país más endeudado de la región, los préstamos gestionados para enfrentar los gastos de COVID-19 llegarán a 67.5% en 2020; dicha

nación venía experimentando una fuerte expansión de la deuda en los últimos años, lo cual continuará por la emergencia, pero estará presionado por implementar un ajuste fiscal posteriormente.

Panamá, Honduras y Nicaragua registran un endeudamiento menor que el 50% en 2019, lo cual les brinda un margen para lograr financiamiento bajo ciertas circunstancias. Panamá ha mantenido su grado de inversión, lo cual le permitió colocar Eurobonos por US\$2,500 millones a una tasa de 4.5% el 25 de marzo de 2020, para financiar los gastos para atender la emergencia; también gestionó préstamos por US\$1,300 millones con organismos multilaterales, y reasignó partidas presupuestarias por US\$2,000 millones para enfocar recursos durante la crisis de COVID-19. Por su parte, Honduras y Nicaragua enfrentan dificultades para acceder al mercado de capitales internacionales, por lo que el financiamiento provendrá a través de organismos multilaterales.

Gráfica 3
Proyecciones de deuda pública para Centroamérica y República Dominicana, 2020



Fuente: Banco Mundial, 2020.

Las consecuencias del COVID-19 en los países, han provocado un endurecimiento en las condiciones financieras internacionales

El Informe de Estabilidad Financiera del FMI, plantea que las economías de mercados emergentes y preemergentes se enfrentan a “la tormenta perfecta” (FMI 2020b). La caída de la actividad mundial por la pandemia, aumento de los riesgos velozmente y con temores de impago, han provocado castigos principalmente a los segmentos de bonos de mayor rentabilidad-riesgo (América Latina lo experimentó, y El Salvador es un caso), ya que el financiamiento se redujo de manera considerable. La alta incertidumbre provocó que los inversionistas se refugiaran en bonos más seguros (países desarrollados, como bonos del Tesoro de Estados Unidos), lo que implicó la mayor salida de capitales de los países en desarrollo.

Existe un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, ante las expectativas de incumplimientos. El mayor endurecimiento en los préstamos externos, afectará a los países que experimentan alto endeudamiento y menos solvencia (como El Salvador o Ecuador), en el ámbito mundial se espera un aumento de reestructuraciones de deuda. Ante las restricciones globales de recursos, el FMI aprobó subsidios para pago de la deuda en 27 países pobres y vulnerables; con dichos recursos ellos dispondrán de seis meses para pagarlo, lo cual aliviará las presiones y dispondrán de recursos internos para enfrentar la pandemia².

El FMI plantea que las medidas monetarias en todos los países, han contribuido a generar certidumbre a través de inyectar más liquidez al inicio de la pandemia. Medidas como reducir la tasa de interés, recortar las reservas de liquidez, moratoria de pagos de créditos

por meses (entre otras), alivian la crítica situación de los hogares y empresas para enfrentar el *shock* y proveen liquidez a la economía; pero, en la medida que el virus y el confinamiento duren más tiempo, aumentan los riesgos de insolvencia y afectaría la resiliencia mostrada por el sistema financiero; esto podrá llevar a implementar medidas para reducir la exposición a un mayor riesgo, como sería reducir el crédito en la medida que la actividad productiva cae. El desafío de la intermediación financiera, será seguir protegiendo el ahorro de los agentes y brindar el financiamiento a hogares y empresas de manera oportuna y sostenible.

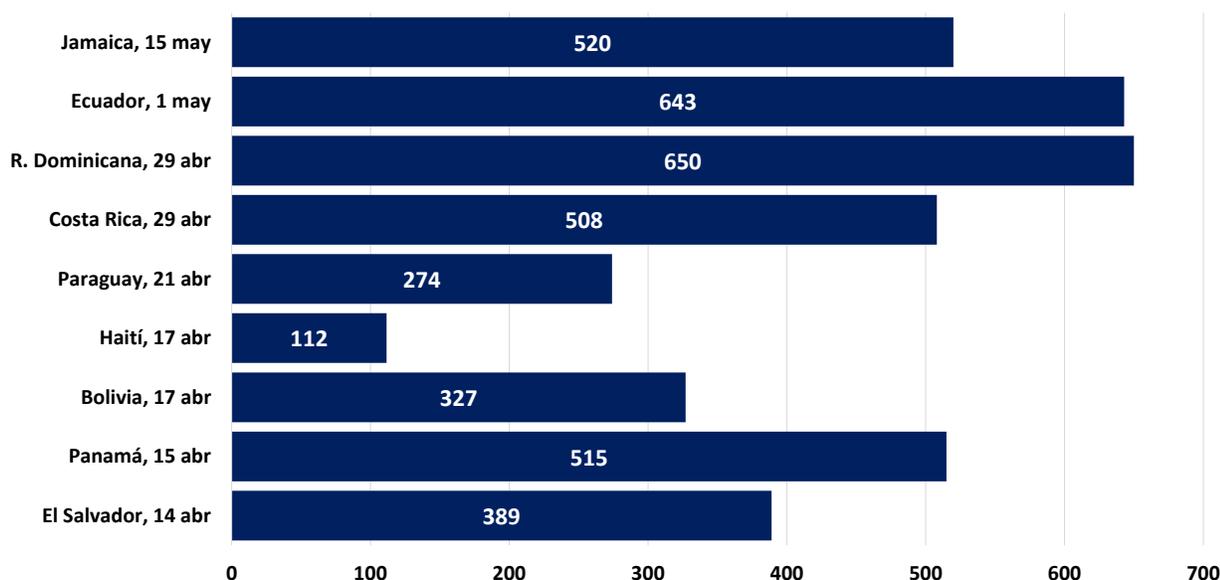
Ante la emergencia del COVID-19 y la demanda de recursos financieros de los países, simultáneamente se presentó el cierre parcial de los mercados de capitales internacionales. Ante ello, el FMI creó líneas de financiamiento de emergencia que han sido utilizadas por 102 naciones. En América Latina han recibido apoyo 13 Estados, siendo El Salvador el primer país en recibirlo el 14 de abril de 2020; esto fue por un monto de US\$389 millones, por medio de un Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR), el cual le permitió acceder al total de la cuota en la institución. La gráfica 4 muestra que las naciones dolarizadas (Panamá, Ecuador y El Salvador) han hecho uso de dichos recursos, también las naciones con más problemas en las finanzas públicas como Costa Rica, u otros países con alta pobreza, como Haití.

El IFR del FMI, otorga los recursos de manera rápida y se enfoca en apoyar los problemas de balanza de pagos de los países. Esta línea se otorga sin existir un programa con el FMI, y deberá pagarse entre 3 años tres meses hasta 5 años; no obstante, se destaca que los países que utilizan este instrumento deberán cooperar con el FMI para resolver sus problemas y crear las políticas económicas que implementarán para corregir la situación problemática³.

² Ver nota sobre subsidio para deuda externa de parte del FMI a países más pobres, en <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/04/13/pr20151-imf-executive-board-approves-immediate-debt-relief-for-25-countries>

³ Para ver más detalles del FMI sobre la línea IFR, ver <https://www.imf.org/en/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/19/55/Rapid-Financing-Instrument>

Gráfica 4 FMI: países de la región que han obtenido financiamiento rápido para enfrentar COVID-19 (US\$ millones)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

La crisis de salud, se ha transformado paulatinamente en una veloz y profunda recesión económica, que ha provocado la pérdida de empleos en todo el mundo. La dinámica de quiebras de empresas y de desempleo, le pondrá una gran presión al sistema financiero, el cual se había fortalecido prudencialmente desde la crisis financiera de 2008-2009. Las instituciones deberán utilizar prudencialmente sus reservas de capital y liquidez para absorber las pérdidas y las presiones de financiamiento. La pandemia es un proceso en marcha atípico, sobre el cual las normativas estarán presionadas

para permitir medidas enfocadas a que las instituciones presenten planes creíbles de restablecimiento del capital. También puede ser necesario que las autoridades intervengan con apoyo fiscal –ya sean subsidios directos o medidas de alivio tributario– para ayudar a los prestatarios a reembolsar sus préstamos y financiar sus operaciones, o proporcionar garantías de crédito a los bancos. Los supervisores también deben alentar a los bancos a negociar, de manera prudente, ajustes temporales de las condiciones de los préstamos para las empresas y los hogares con problemas para pagar sus deudas.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2020).

“Políticas para combatir la pandemia”. Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe 2020, abril de 2020.

IMF (2020). “World Economic Outlook: the great lockdown”. International Monetary Fund, World Economic Outlook, april 2020.

IMF (2020a). “Tentative Stabilization, sluggish recovery?” International Monetary Fund, World Economic Outlook, update, january 2020.

IMF (2020b). “Markets in the Time of COVID-19”. International Monetary, Global Financial Stability Report, april 2020.

WB (2020). “The Economy in the time of COVID-19”. World Bank, Semianual report of the Latin America and Caribbean Region, 12 april 2020.

Sector externo

Después de la crisis internacional de 2008-2009 la demanda mundial no experimentaba cambios drásticos como los registrados recientemente por la crisis sanitaria ante el contagio del nuevo virus SARS-CoV-2, catalogado como pandemia el 11 de marzo de los corrientes, por el Organismo Mundial de la Salud, declaró el COVID-19 como una emergencia de salud pública internacional.

El *shock* económico causado por la pandemia es inusual, dado que ha afectado tanto la oferta como la demanda de bienes y servicios. Los cambios en la demanda externa han estado en función de las necesidades requeridas para enfrentar la crisis sanitaria, en la cual prevalece una extrema incertidumbre debido a factores como⁴: la evolución misma de la pandemia (*shock* sanitario), la eficacia en los esfuerzos de contención, las perturbaciones económicas internas, la contracción de la demanda externa mundial, cambios de sentido de los flujos de capital, las repercusiones del endurecimiento drástico de las condiciones en los mercados financieros mundiales, variaciones de los patrones de gasto, cambios de comportamiento (renuencia de personas a visitar centros comerciales y utilizar transporte público), efectos en la confianza y volatilidad de los precios de las materias primas, entre otros.

De acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional en su informe “Perspectivas de la Economía Mundial”, en abril publicaron las proyecciones y el impacto en términos de contracción generalizada de las economías en el ámbito mundial para 2020 comparada con la Gran Depresión, y por otra parte, las perspectivas para 2021

La velocidad con la que esta crisis ha impactado la economía es algo históricamente nunca visto, por ejemplo en Estados Unidos se experimentó una

contracción de 5.0% del PIB en el primer trimestre, la tasa global de desempleo pasó de 3.5% en febrero a 14.7% en abril, perdiendo 20.5 millones de empleos en dos meses; la tasa de desempleo hispano llegó a 18.9%, el número de reclamos por desempleo ascendió a 40.8 millones de solicitudes en las últimas diez semanas, factores que inciden en los empleos de salvadoreños radicados en Estado Unidos afectando los envíos de remesas a familiares en el país de origen, como se ampliará más adelante en este capítulo.

Contracción en las exportaciones de bienes, pero se abre oportunidad a bienes primarios

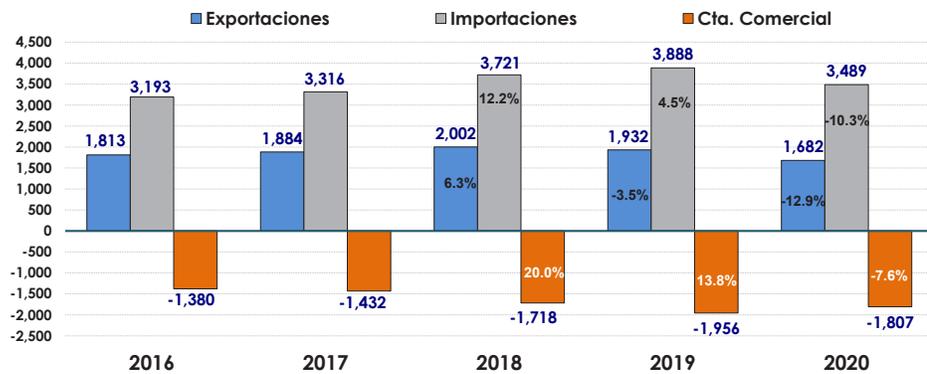
En los primeros cuatro meses de 2020, las exportaciones de bienes decrecieron 12.9% equivalente a US\$250.2 millones, producto de la contracción en la industria manufacturera y la maquila, ambas sumaron una disminución de US\$261.9 millones respecto al mismo período de 2019

De acuerdo con cifras del Informe de Comercio Exterior del Banco Central de Reserva, a abril de 2020 el saldo de la balanza comercial de bienes registró un déficit US\$1,806.6 millones, presentando una disminución de 7.6%, equivalente a US\$148.9 millones, debido, por una parte, al descenso de las importaciones en -10.3%, equivalentes a US\$399.1 millones y, por otra parte, la caída en las exportaciones en 12.9%, disminuyendo en US\$250.1 millones (gráfica 5 y cuadro 4).

⁴ Informe WEO de abril de 2020, resumen ejecutivo. 14 de abril de 2020.



Gráfica 5 Balanza comercial de bienes, enero-abril de cada año, millones de US\$ y crecimiento porcentual



Fuente: Informe de Comercio Exterior (ICE), Banco Central de Reserva.

Cuadro 4 Balanza comercial de bienes, enero-abril de cada año (Millones de US\$ y crecimiento porcentual)

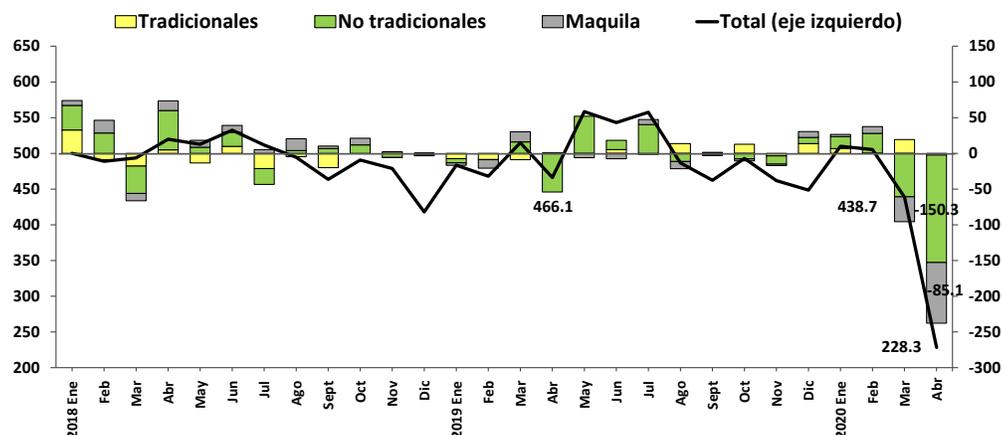
Concepto	2018	2019	2020	Variación anual			
				Absoluta		Relativa	
				2019/18	2020/19	2019/18	2020/19
I. EXPORTACIONES (FOB)	2,002.2	1,932.4	1,682.3	-69.8	-250.1	-3.5%	-12.9%
A. Tradicionales	167.8	142.7	166.9	-25.1	24.2	-14.9%	16.9%
1. Café	42.5	45.5	56.4	3.0	10.9	7.1%	23.9%
2. Azúcar	125.3	97.2	110.6	-28.1	13.3	-22.4%	13.7%
3. Camarón	0.1	0.0		-0.1	0.0	-85.7%	
B. No tradicionales	1,460.1	1,416.2	1,249.2	-43.8	-167.1	-3.0%	-11.8%
1. Centroamérica	788.8	782.5	699.5	-6.2	-83.1	-0.8%	-10.6%
2. Fuera de Centroamérica	671.3	633.7	549.7	-37.6	-84.0	-5.6%	-13.3%
C. Maquila	374.4	373.4	266.2	-1.0	-107.2	-0.3%	-28.7%
II. IMPORTACIONES (CIF)	3,720.7	3,887.9	3,488.9	167.3	-399.1	4.5%	-10.3%
1. Bienes de Consumo	1,343.5	1,428.2	1,360.3	84.7	-67.8	6.3%	-4.8%
2. Bienes Intermedios	1,642.7	1,665.7	1,422.0	23.0	-243.8	1.4%	-14.6%
3. Bienes de Capital	525.2	564.5	542.4	39.3	-22.1	7.5%	-3.9%
4. Maquila	209.3	229.6	164.2	20.3	-65.4	9.7%	-28.5%
III. BALANZA COMERCIAL	-1,718.4	-1,955.5	-1,806.6	-237.2	148.9	13.8%	-7.6%

Fuente: BCR, Departamento del Sector Externo, con datos suministrados por la Dirección General de Aduanas (DGA), con tratamiento según metodología de Balanza de Pagos.

La mayor caída en las exportaciones fue en abril al disminuir 51.0% respecto a igual mes de 2019, equivalente a US\$237.8 millones, como resultado de la contracción de US\$150.3 millones de las no tradicionales,

US\$85.1 millones de maquila y US\$2.4 millones en tradicionales, el monto total ascendió a US\$228.3 millones (gráfica 6), retrocediendo a niveles registrados hace 17 años (diciembre de 2003 con US\$230.2 millones).

Gráfica 6
Exportaciones:
comportamiento
mensual de principales
componentes, 2018-
2020 (variación
mensual punto a
punto y niveles en
millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con cifras del Informe de Comercio Exterior, BCR.

En abril las exportaciones ascendieron a US\$228.3 millones y disminuyeron 51.0% respecto a igual mes de 2019, similar a los niveles obtenidos en diciembre de 2003 (US\$230 millones), significando un retroceso de 17 años en los niveles exportados

Las exportaciones, según CIU (Rev 4) detalla los sectores que presentaron las mayores contracciones, como la industria manufacturera que disminuyó US\$154.7 millones y la maquila con US\$107.2 millones (cuadro 5); ambas sumaron una contracción de US\$261.9 millones, a pesar del aumento en las exportaciones del sector agropecuario de US\$9.8 millones, producto de las ventas de café (cuadro 5).

Entre los sectores exportadores con mayor afectación durante el período analizado se encuentran: la fabricación de productos textiles, entre ellos, la fabricación de artículos de punto y ganchillo registraron una disminución de US\$104.5 millones, tejeduría de

productos textiles –US\$32.6 millones, la industria de fibras textiles (–US\$21.9 millones), prendas de vestir (–US\$20.0 millones); los productos de refinación de petróleo (–US\$18.0 millones); en la industria de la maquila las disminuciones se observaron en: prendas de vestir de punto (–US\$70.7 millones), maquila de productos textiles (–US\$11.3 millones) y otros productos (–US\$25.2 millones).

Por otra parte, se observó el favorable resultado en los productos del sector agropecuario, principalmente las exportaciones de cultivo de plantas con las que se preparan bebidas, con un crecimiento de US\$10.9 millones; entre los productos alimenticios con buena demanda fueron las exportaciones de azúcar y melaza aumentando US\$36.1 millones; medicamentos y preparaciones para usos profilácticos con US\$11.0 millones; papel higiénico y similares US\$6.7 millones; aparatos y dispositivos para aeronaves US\$6.6 millones; preparaciones y conservas de pescado US\$4.9 millones; artículos de plástico (tapones, tapas y dispositivos de cierre) con un aumento de US\$3.4 millones; harina de cereal US\$3.1 millones; queso y requesón US\$2.7 millones, entre los más representativos.



Cuadro 5

Resumen de comercio exterior según Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU Rev 4), enero-abril de cada año (Millones de US\$ y crecimiento porcentual)

Concepto	2020		2019		Variaciones			
	US\$	Volumen	US\$	Volumen	US\$	%	Volumen	%
Exportaciones	1,682.3	1,258.2	1,932.4	1,151.1	-250.1	-12.9	107.1	9.3
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	78.6	27.4	68.8	25.1	9.8	14.3	2.3	9.3
Café Oro y otros cafés no procesados 1/	56.3	18.0	45.4	16.2	10.9	24.1	1.8	10.9
Resto de productos	22.3	9.4	23.4	8.9	-1.1	-4.7	0.6	6.3
B. Explotación de minas y cantera	0.2	1.2	0.0	0.2	0.2	328.4	1.0	418.3
C. Industrias manufactureras	1,331.4	1,205.9	1,486.0	1,092.7	-154.7	-10.4	113.2	10.4
Azúcar de caña y demás azúcares 2/	129.9	364.1	106.1	285.9	23.8	22.4	78.3	27.4
Café procesado 3/	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	-59.4	0.0	-59.8
Resto de productos	1,201.4	841.8	1,379.8	806.8	-178.4	-12.9	35.0	4.3
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4.4	0.0	2.2	0.0	2.2	99.4	0.0	4,952.4
G. Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.5	0.1	1.9	0.1	-0.5	-24.0	0.0	-16.8
V. Industria Manufacturera de Maquila	266.2	23.6	373.4	33.1	-107.2	-28.7	-9.4	-28.6
Maquila de Otros Productos	77.4	5.8	102.5	5.6	-25.2	-24.6	0.3	4.8
Maquila de Prendas de Vestir de Punto	176.4	16.3	247.1	24.6	-70.7	-28.6	-8.3	-33.7
Maquila de Productos Textiles	12.4	1.5	23.8	2.9	-11.3	-47.7	-1.4	-49.1
Importaciones	3,488.8	3,193.7	3,887.9	3,260.4	-399.1	-10.3	-66.7	-2.0
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	185.2	600.4	191.7	639.6	-6.5	-3.4	-39.3	-6.1
Café Oro y otros cafés no procesados 1/	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	-23.4	-0.1	-36.4
Resto de productos	185.1	600.3	191.5	639.5	-6.4	-3.4	-39.2	-6.1
B. Explotación de minas y cantera	3.5	25.0	3.3	19.2	0.2	7.6	5.9	30.7
C. Industrias manufactureras	3,101.5	2,511.6	3,400.4	2,568.1	-299.0	-8.8	-56.5	-2.2
Azúcar de caña y demás azúcares 2/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	87.8	0.0	91.6
Café procesado 3/	1.2	0.3	0.7	0.1	0.5	68.9	0.1	79.8
Resto de productos	3,100.2	2,511.3	3,399.7	2,567.9	-299.5	-8.8	-56.6	-2.2
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30.6	31.7	57.0	0.0	-26.4	-46.3	31.7	
G. Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.9	0.5	6.0	0.7	-2.1	-35.2	-0.2	-34.0
V. Industria Manufacturera de Maquila	164.2	24.6	229.6	32.8	-65.4	-28.5	-8.3	-25.2
Maquila de Otros Productos	50.0	6.9	55.8	7.4	-5.8	-10.5	-0.5	-7.1
Maquila de Prendas de Vestir de Punto	80.0	13.3	123.5	19.6	-43.5	-35.2	-6.3	-32.0
Maquila de Productos Textiles	34.2	4.4	50.3	5.8	-16.1	-32.0	-1.5	-25.1
BALANZA COMERCIAL	-1,806.6	-1,935.5	-1,955.5	-2,109.2	148.9	-7.6	173.8	-8.2

Notas:

1/ Incluye los códigos arancelarios 0901113000, 0901119000, 0901111000, 0901112000 que corresponden a la rama Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas.

2/ Incluye los códigos arancelarios 1701990000, 1701120000, 1701910000, 1701130000, 1701140000 que corresponden a la rama Elaboración de Azúcar

3/ Incluye los códigos arancelarios 0901900000, 0901210000, 0901120000, 0901220000 que corresponden a la rama Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas

Cifras preliminares

Fuente: BCR. Departamento del Sector Externo con datos suministrados por la DGA con tratamiento según metodología de Balanza de Pagos.

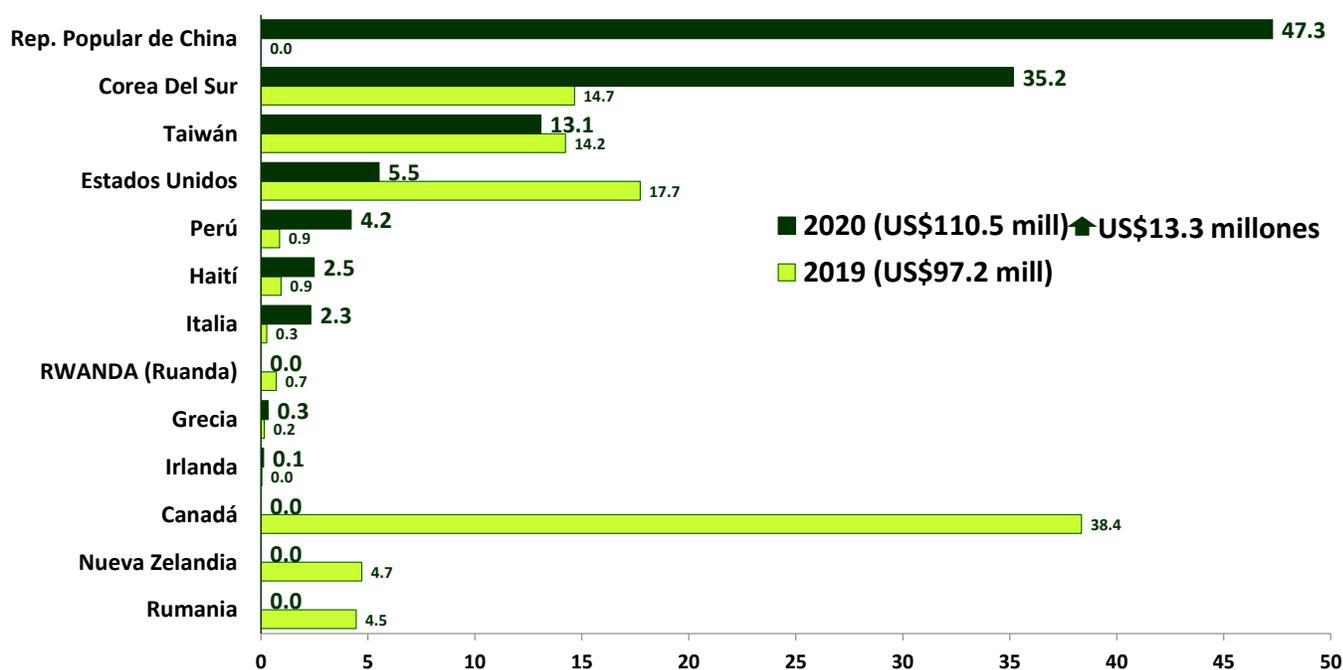
Las exportaciones tradicionales con buen resultado: azúcar aumentó US\$13.3 millones y el café US\$10.9 millones, producto del mayor volumen exportado y mejoras en los precios

Las cifras del Informe de Comercio Exterior del BCR, correspondiente a los primeros cuatro meses, registraron un crecimiento de 13.7% en las exportaciones de azúcar equivalentes a US\$13.3 millones, cerrando con un total exportado de US\$110.6 millones, equivalente en términos de volumen a 6.8 millones de quintales, las cuales aumentaron en 17.2%.

Entre los países a los cuales fueron destinadas las exportaciones de azúcar sobresalen: China con US\$47.3 millones, Corea del Sur con US\$35.2 millones, Taiwán con US\$13.1 millones a pesar de presentar una disminución de 8.1% respecto a 2019, Estados Unidos con US\$5.5 millones, experimentando una disminución de 69%; Perú

con US\$4.2 millones; Haití con US\$2.5 millones; Italia con US\$2.3 millones, entre los países que no registraron compra de azúcar a El Salvador en 2020 y sí lo hicieron en 2019 se encuentran: Canadá, Nueva Zelandia, Rumania y Ruanda, como se observa en la gráfica 7.

Gráfica 7
Aumentan las exportaciones de azúcar, cierta recuperación de mercados (enero-abril de cada año, millones de US\$)



Fuente: Informe de Comercio Exterior, BCR.

Las exportaciones de café aumentaron US\$10.9 millones en el primer cuatrimestre de 2020 (23.9%), ascendiendo a US\$56.4 millones, equivalentes a 390.8 mil quintales, además de experimentar un aumento en los precios promedio de exportación de 11.8%

Otro de los productos tradicionales de exportación es el café; de acuerdo con el Informe de Comercio Exterior del BCR, registró un aumento de 23.9%, equivalente a US\$10.9 millones, en términos de volumen alcanzó un crecimiento de 10.8%, equivalente a 38.2 mil quintales respecto a 2019. Favorecido por la mejora en los precios de las exportaciones, los cuales observaron un aumento promedio de enero-abril de 11.81% en 2020 (gráfica 8).



Gráfica 8 El Salvador: comportamiento de los precios promedios de exportaciones de café (FOB)



Fuente: Informe de Comercio Exterior, BCR.

Respecto a los precios de las exportaciones de café, al revisar la tendencia mensual desde 2007, se observa durante los últimos cuatro años una clara disminución, al comparar los promedios anuales de 2019 cuando registró US\$128.99 por quintal, recuperándose en julio con US\$168.63 por quintal, seguido de un descenso alcanzando un mínimo de US\$114.06 por quintal en noviembre; a partir de diciembre inició la fase de recuperación alcanzando US\$151.61 por quintal en abril de 2020. El precio promedio de las exportaciones de café de enero-abril de 2020 fue de US\$144.22 por quintal obteniendo un aumento de 11.81%, como se observa en la gráfica 8.

obteniendo una producción total de 168.0 millones de sacos; por su parte, el consumo mundial alcanzó un total de 166.1 millones de sacos. El excedente entre la producción y el consumo fue de 1.95 millones de sacos (gráfica 9), lo cual ha favorecido los precios recientes⁵.

Los precios indicativos de la OIC continuaron con una alta volatilidad, registrando variaciones positivas a abril de 2020, excepto el grupo de las Robustas

La producción mundial de café de 2019/2020 (168.8 millones de sacos) superó los niveles de consumo mundial (166.1 millones de sacos), generando un excedente de 1.95 millones de sacos, contribuyendo a favorecer los precios recientemente

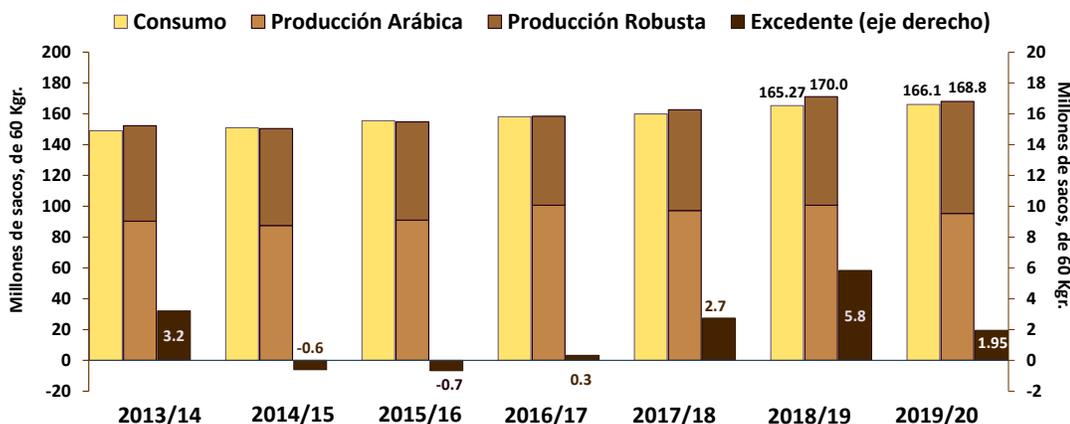
De acuerdo con cifras de la Organización Internacional del Café (OIC), la producción mundial de café disminuyó 1.8% en 2019/2020, equivalente a 3.1 millones de sacos,

En abril de 2020, el Indicador Compuesto (ICO) elaborado por la Organización Internacional del Café (OIC), ascendió a US\$108.91 centavos por libra, registrando un aumento de 15.3% respecto a igual mes del año anterior; las Robustas disminuyeron 12.7%, registrando un precio de US\$63.97 centavos por libra. La volatilidad del indicador compuesto determinado por el aumento en todo el grupo: las Suaves Colombianas aumentó 30.1%, Otras Suaves 27.6% y el grupo de las Naturales Brasileños mejoraron los precios en 20.5%. Sin embargo, prevalecen

⁵ “Los precios de los grupos cafeteros divergen en abril, mientras que la volatilidad aumenta”. Fuente cuadro 3 del Balance oferta/demanda mundial. Organización Internacional del Café (OIC), abril de 2020.

Gráfica 9

La producción mundial de café 2019/2020 ascendió a 168.8 millones de sacos, superando los niveles de consumo que ascendieron a 166.1 millones de sacos, generando un excedente de 1.95 millones de sacos



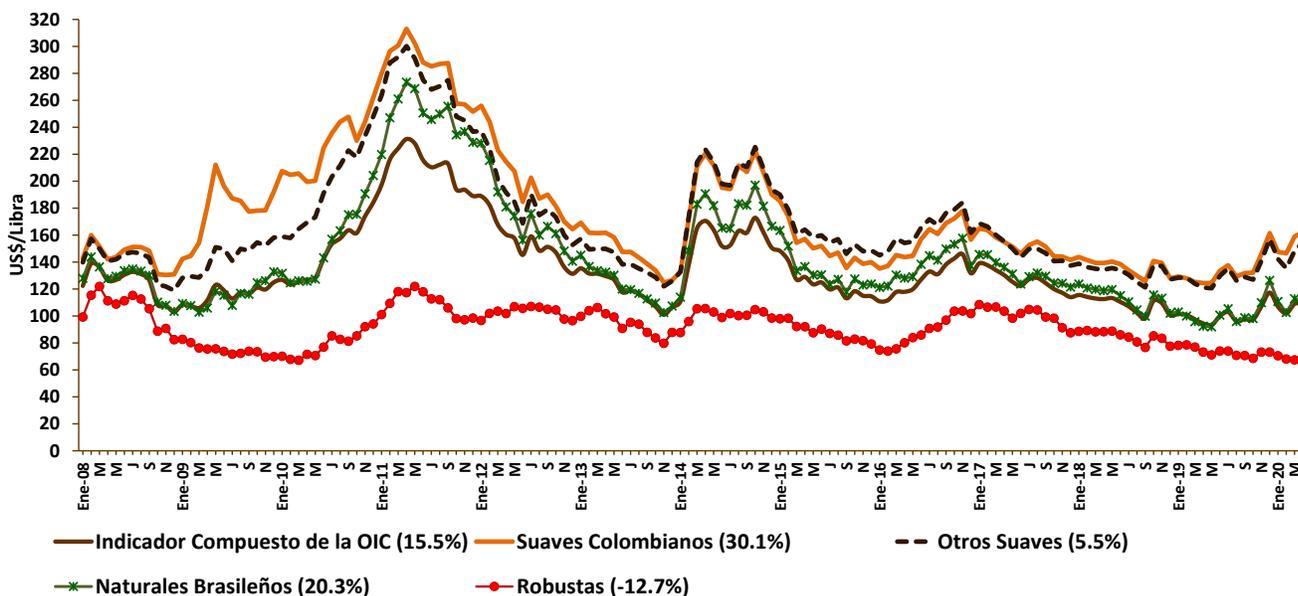
Fuente: Organización Internacional del Café (OIC). <http://www.ico.org/news/cmr-0420-e.pdf>

las preocupaciones por las interrupciones en la cadena de suministro, se sopesan contra la incertidumbre sobre

el futuro de demanda en esta situación sin precedentes (gráfica 10).

Gráfica 10

El indicador compuesto ICO aumentó 15.5% en abril de 2020; los precios de Robusta disminuyeron 12.7%, los más bajos desde junio de 2006 y los Naturales Brasileños aumentaron 20.3%



Fuente: Precios Indicativos de la Organización Internacional del Café (OIC)



Las exportaciones de maquila se contrajeron 28.7% al primer cuatrimestre de 2020, representando una disminución de US\$107.2 millones

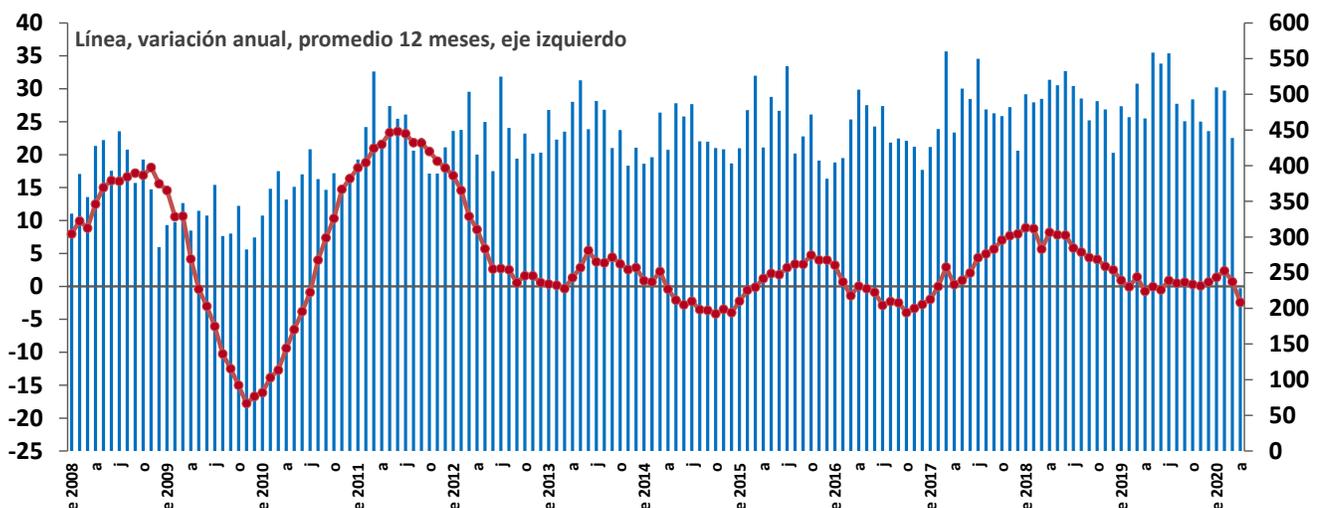
Las exportaciones de maquila alcanzaron US\$266.2 millones (cuadro 6), registrando una disminución de 28.7% en enero-abril de 2020, estas representaron 15.8% del total de las exportaciones. Las ventas fueron contabilizadas en dos categorías: la maquila de textiles y confecciones, las cuales registraron US\$188.9 millones, experimentando una disminución de US\$82.0 millones, equivalentes a 30.3% respecto a 2019; el segundo grupo se encuentran en la categoría de otros productos que ascendieron a US\$77.4 millones, experimentando una disminución de US\$25.2 millones, equivalente a 24.6%, contracción que estuvo respaldada por la disminución de US\$15.1 millones en exportaciones

de chips electrónicos (condensadores) y otros con una disminución de US\$10.8 millones.

Al medir el comportamiento de las exportaciones de bienes mensuales a través del promedio móvil 12 meses, los resultados dan muestra del estancamiento, registrando tasas cercanas a cero durante la mayor parte de 2019, con una leve recuperación en febrero de 2020, observando un descenso que lo ubica en zona negativa en marzo y abril (gráfica 11).

El principal destino de las exportaciones lo representa Centroamérica con US\$716.2 millones equivalente al 43% del total exportado en los primeros cuatro meses de 2020, mejorando levemente respecto a 2019, como se observa en la gráfica 12; por su parte, Estados Unidos con US\$613.1 millones representó el 36% ubicándose en el segundo mercado de destino, a pesar de retroceder 6 puntos porcentuales respecto al 46% obtenido en 2019; entre los países que aumentaron sus compras están: China, Corea del Sur, Holanda, Alemania, Colombia, Italia, Perú y Japón, entre otros.

Gráfica 11
Exportaciones de bienes, tendencia mensual con claro estancamiento y desaceleración (barras, montos en millones de US\$, eje derecho)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCR.

Cuadro 6

Clasificación económica de las importaciones (CIF)

(Cifras enero-abril, en millones de US\$ y millones de kilogramos)

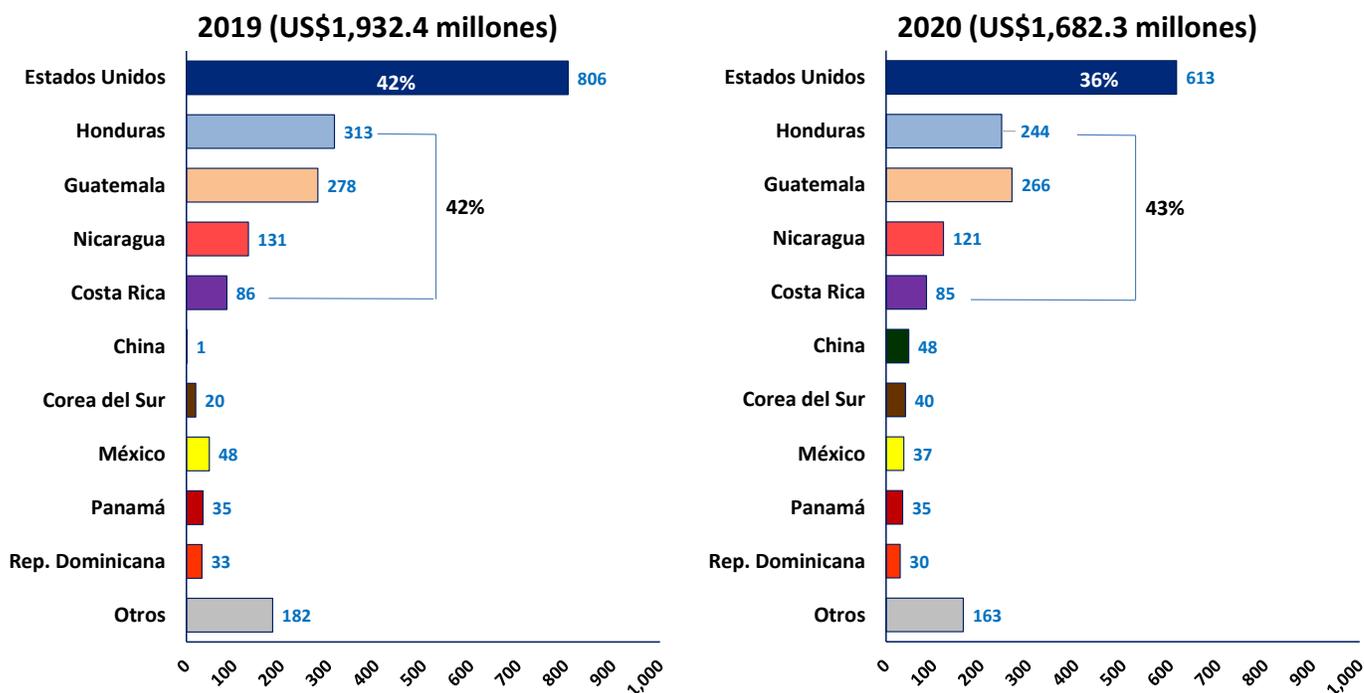
Concepto	2019		2020		Variaciones (2020/2019)			
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	%	Volumen	%
I. Bienes de consumo	1,428.2	1,354.8	1,360.3	1,341.3	-67.8	-4.8%	-13.5	-1.0%
A. No Duraderos	1,221.2	1,327.0	1,176.4	1,314.5	-44.8	-3.7%	-12.5	-0.9%
(Aceites de petróleo, hidrocarburos gaseosos)	257.7	446.8	207.7	440.7	-50.0	-19.4%	-6.1	-1.4%
B. Duraderos	206.9	27.9	183.9	26.8	-23.0	-11.1%	-1.1	-3.9%
II. Bienes intermedios	1,665.7	1,785.6	1,422.0	1,741.2	-243.8	-14.6%	-44.4	-2.5%
A. Industria Manufacturera	1,264.6	1,281.6	1,066.0	1,171.9	-198.7	-15.7%	-109.7	-8.6%
(Petróleo crudo)	0.0	0.0	0.0	0.0				
(Aceites de petróleo y coque)*	227.9	430.4	174.4	385.3	-53.4	-23.4%	-45.1	-10.5%
B. Agropecuario	108.8	183.4	108.4	187.4	-0.3	-0.3%	4.0	2.2%
(Fertilizantes)	41.7	146.0	32.4	144.4	-9.3	-22.4%	-1.6	-1.1%
C. Construcción	218.3	312.5	198.7	341.2	-19.6	-9.0%	28.7	9.2%
D. Otros	74.1	8.1	48.9	40.6	-25.2	-34.0%	32.5	401.1%
III. Bienes de capital	564.5	87.1	542.4	86.7	-22.1	-3.9%	-0.5	-0.5%
A. Industria Manufacturera	185.0	15.9	176.9	16.3	-8.1	-4.4%	0.4	2.6%
B. Transporte y Comunicaciones	207.8	54.3	202.3	53.2	-5.5	-2.6%	-1.0	-1.9%
Vehículos	53.8	23.9	56.2	25.0	2.4	4.4%	1.1	4.5%
C. Agropecuario	6.7	2.2	10.4	2.6	3.7	54.5%	0.5	21.2%
D. Construcción	36.8	5.5	54.3	8.1	17.4	47.4%	2.6	47.3%
E. Comercio	48.5	0.7	38.6	0.7	-10.0	-20.5%	-0.1	-7.1%
F. Servicios	19.0	1.4	21.8	1.1	2.8	14.6%	-0.2	-15.7%
G. Electricidad, Agua y Servicios	60.4	7.1	37.9	4.5	-22.5	-37.3%	-2.6	-36.8%
H. Banca	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	7.0%	0.0	4.4%
IV. Maquila	229.6	32.8	164.2	24.6	-65.4	-28.5%	-8.3	-25.2%
TOTAL	3,887.9	3,260.4	3,488.8	3,193.7	-399.1	-10.3%	-66.7	-2.0%
Factura petrolera	485.6	877.2	382.1	826.0	-103.4	-21.3%	-51.2	-5.8%

* Incluye aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto aceites crudos, preparaciones con un contenido superior o igual a 70% en peso de aceites de petróleo o de mineral bituminoso y coque de petróleo.

Fuente: BCR. Departamento del Sector Externo con datos suministrados por la DGA con tratamiento según metodología de Balanza de Pagos



Gráfica 12
Destino de las exportaciones al primer cuatrimestre de cada año
(Millones de US\$ y participación porcentual)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Comercio Exterior del BCR, abril de 2020.

Disminuye demanda de insumos reflejado en menores importaciones, pero aumentan los alimentos y bienes necesarios para enfrentar la crisis sanitaria

Disminuyen importaciones de bienes en US\$399.1 millones al primer cuatrimestre de 2020, presentando un crecimiento de -10.3%; excluyendo petróleo y derivados que registró un crecimiento de -8.7%, respecto a igual período de 2019

Las importaciones de bienes ascendieron a US\$3,488.9 millones, experimentando un crecimiento de -10.3% de enero-abril de 2020, eliminando el efecto petróleo, registraron un crecimiento de -8.7% respecto a igual período del año anterior. La contracción fue generalizada en todas las ramas: una disminución de US\$243.8 millones en bienes intermedios, la caída de los bienes de consumo fue -US\$67.8 millones, las importaciones de maquila decrecieron en US\$65.4 millones; igual comportamiento registraron los bienes de capital al contraerse en US\$22.1 millones.

Es importante señalar que la mayor caída en las importaciones fue en abril, al disminuir 32.9% respecto a igual mes de 2019, equivalente a US\$323.7 millones, resultado de la contracción de US\$170.3 millones en bienes intermedios, -US\$69.5 millones en bienes de

consumo, –US\$42.1 millones de maquila y –US\$41.7 millones en bienes de capital; el monto total ascendió a US\$659.4 millones (gráfica 13), muy cercanos a los niveles registrados en julio de 2009 con US\$664.2 millones, es decir, un retroceso de 10 años.

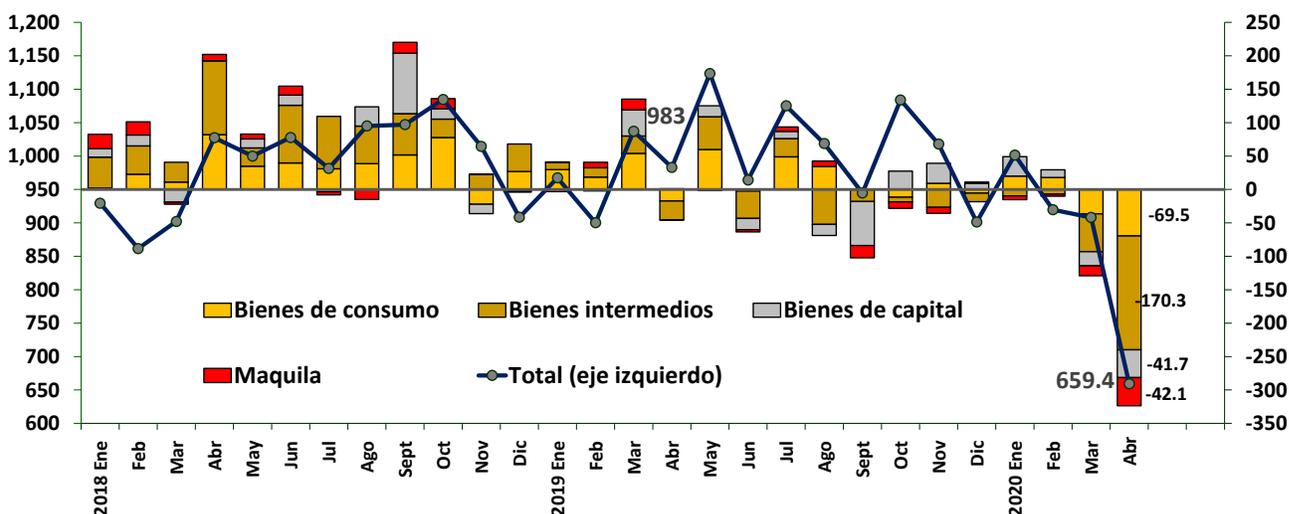
Las importaciones de bienes intermedios disminuyeron US\$248.3 millones, equivalente a –14.6%; excluyendo petróleo y derivados el crecimiento mejoró a –13.2% (gráfica 13), comportamiento atribuible a las importaciones en la industria manufacturera (–US\$198.7 millones), a pesar que registró una contracción en las importaciones de coque y aceites de petróleo (–US\$53.4 millones), y el sector de la construcción con –US\$19.2 millones. En términos generales, el resultado estuvo favorecido por las disminuciones en las importaciones de coque (búnker) y otros derivados de petróleo, influenciados por los bajos precios de los derivados en los primeros cuatro meses de 2020; sin embargo, en términos de volumen importado presentó una leve disminución de 2.0%, lo cual explica que no es por mayor consumo, sino por la disminución en los precios de petróleo.

Las importaciones de bienes de consumo disminuyeron US\$67.8 millones, registrando una contracción de 4.8%; excluyendo petróleo y derivados el crecimiento mejora a –1.5% (gráfica 14 y cuadro 6), comportamiento explicado por el dinamismo de las importaciones de bienes de consumo no duraderos que disminuyeron en US\$44.8 millones. Por otra parte, las importaciones de bienes duraderos registraron una disminución de US\$23.0 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 11.1%.

Las importaciones de maquila disminuyeron US\$64.5 millones y obtuvieron un monto total de US\$164.2 millones, registrando una tasa de crecimiento de –28.5% respecto a igual período de 2019.

Los bienes de capital se contrajeron en US\$22.1 millones, resultado de la menor demanda de electricidad, agua y servicios que disminuyeron en US\$22.5 millones; el sector de comercio con una contracción de US\$10.0 millones, seguido de la industria manufacturera con –US\$8.1 millones; un cuarto sector fue transporte y comunicaciones con una disminución de US\$5.5

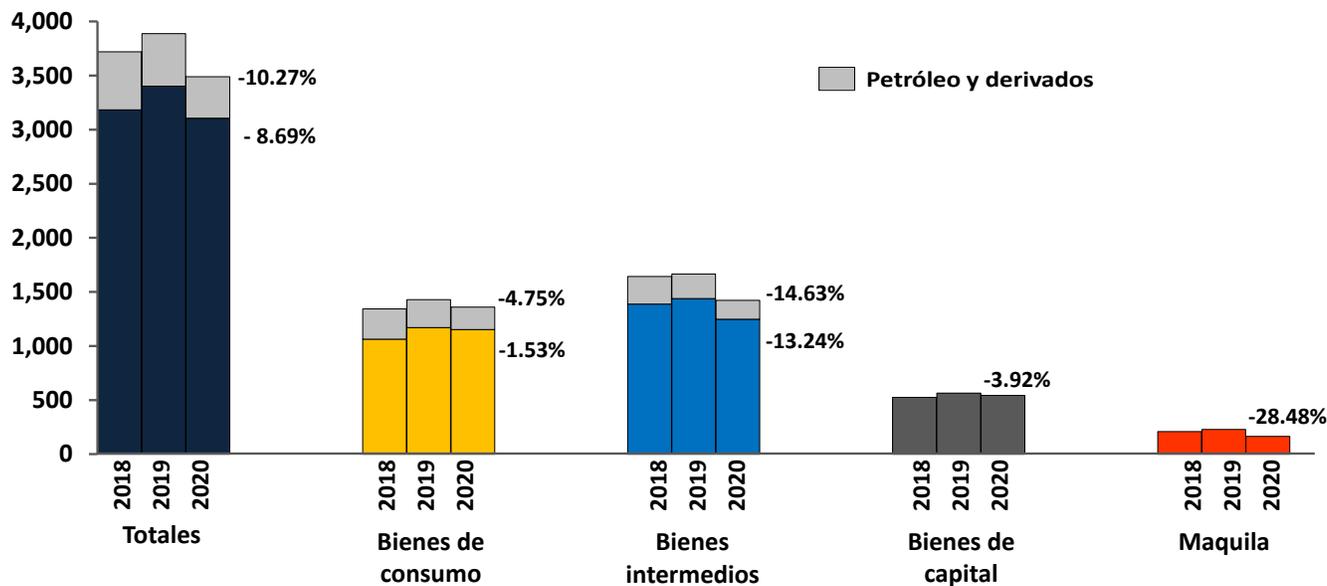
Gráfica 13
Importaciones totales mensuales y variación anual por clasificación económica
(variación mensual punto a punto, y niveles en millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con cifras del Informe de Comercio Exterior, BCR.

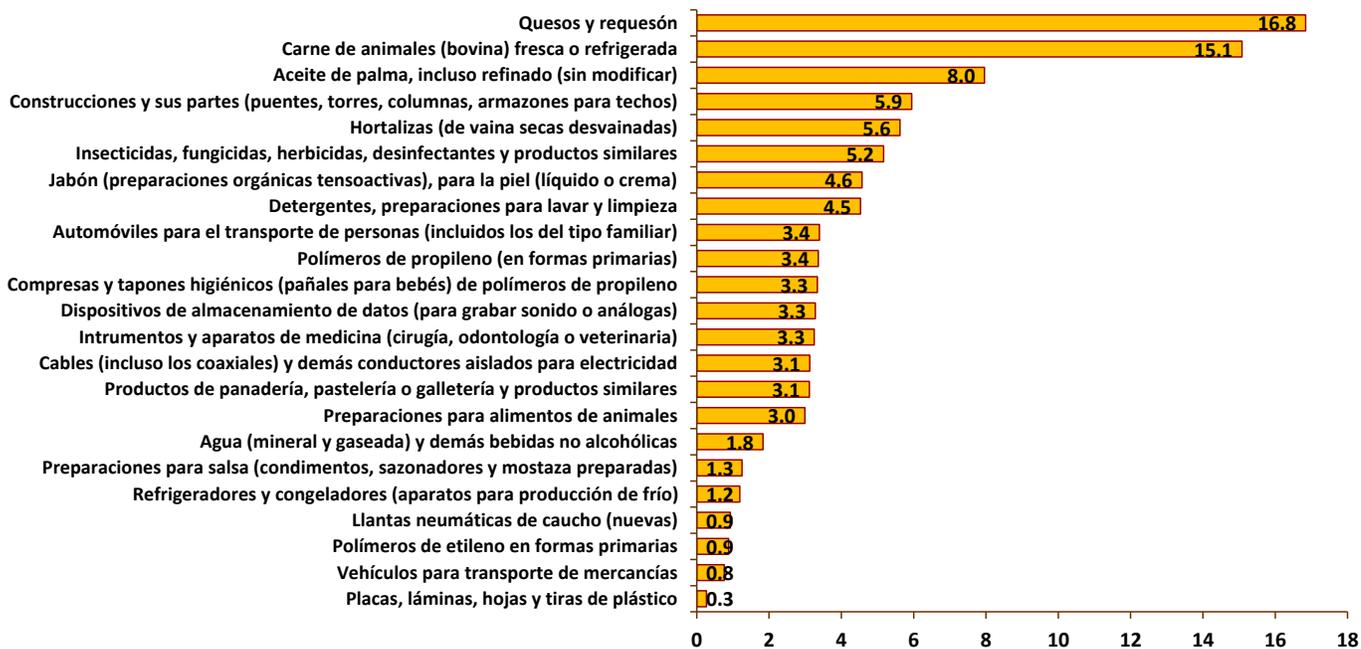


Gráfica 14
Importaciones totales y excluyendo petróleo y derivados
(enero– abril, millones de US\$)



Fuente: Informe de Comercio Exterior, BCR.

Gráfica 15
Bienes de importación con mayor demanda, 2020
(cifra enero–abril, variación anual en millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Comercio Exterior del BCR, abril de 2020.

millones; entre los sectores que invirtieron en bienes de capital se encuentran: construcción que aumentó en US\$17.4 millones; agropecuario con US\$3.7 millones y el sector de servicios con US\$2.8 millones.

Entre las importaciones de bienes con mayor demanda por parte de la economía salvadoreña durante el primer cuatrimestre de 2020 se identifican cuatro grupos: el primero de productos de consumo alimenticios, entre ellos: quesos y requesón, carne bovina, aceite, hortalizas, productos de panadería, agua mineral y gaseada, preparaciones para salsas y preparaciones para alimentos de animales, entre otros. Un segundo grupo lo conforman aquellos detergentes y de limpieza para uso personal: jabón para la piel (incluye líquido o crema) y detergentes para lavar y limpieza; el tercer grupo de productos responder a necesidades por la crisis sanitaria: polímeros de propileno⁶ (en formas primarias), compresas y tapones higiénicos (pañales para bebés) de polímeros de propileno, instrumentos y aparatos de medicina (cirugía, odontología o veterinaria), polímeros de etileno en formas primarias y placas, láminas, hojas y tiras de plástico; y un cuarto grupo con diversidad de bienes desde insumos para construcciones, insecticidas, vehículos para el transporte de personas y mercancías, y los productos de la tecnología de información y comunicación (dispositivos de almacenamiento de datos, cables (incluso los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad (gráfica 15).

⁶ El polipropileno es el polímero termoplástico, parcialmente cristalino, que se obtiene de la polimerización del propileno.

Los precios internacionales de petróleo y la incidencia en la factura petrolera del país

Las importaciones de derivados de petróleo acumularon US\$382.2 millones en los primeros cuatro meses de 2020, observando una disminución de US\$103.4 millones, equivalente a 21.3%. El BCR divulgó el detalle de los productos que se importan para generar energía, la demanda por tipo de producto fue: gasolina US\$129.7 millones, diésel US\$99.5 millones, fuel oil US\$27.3 millones, keroseno para motores de reacción US\$27.5 millones, gas propano US\$45.5 millones, otros derivados del petróleo US\$52.7 millones⁷. Gráfica 12.

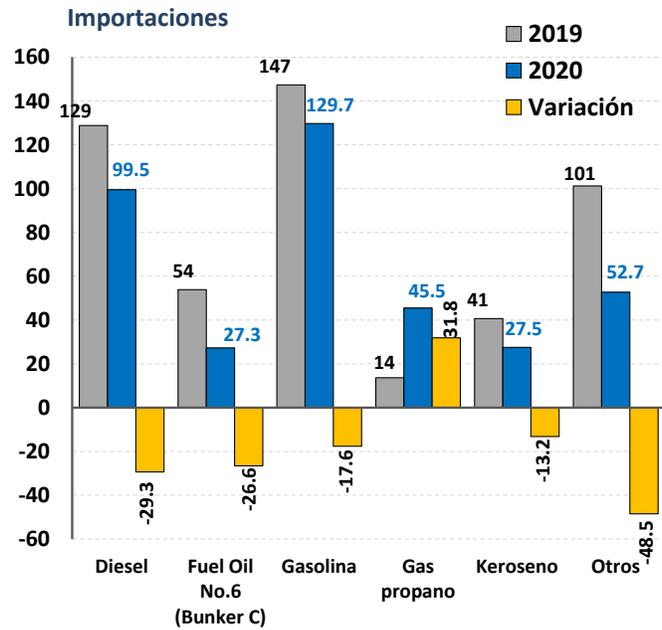
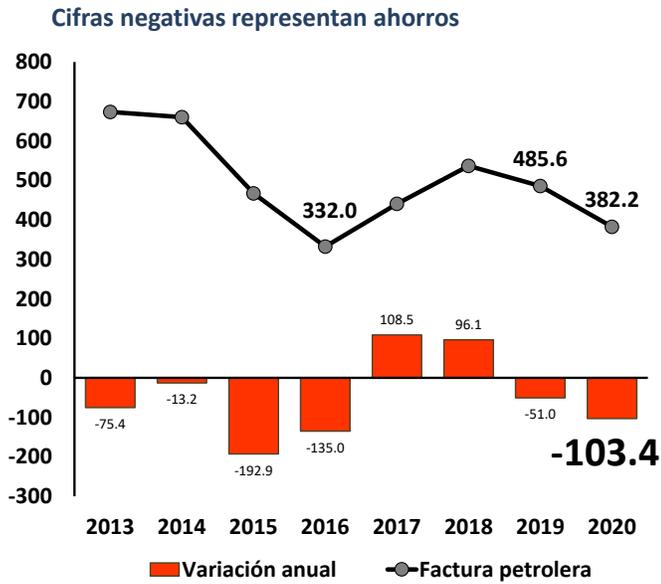
En los primeros cuatro meses de 2020, los precios promedio internacionales de petróleo fueron a la baja, alcanzando US\$21.17 por barril en abril; observaron una disminución de 69.1% respecto a 2019, favoreciendo un ahorro de US\$103.4 millones en la factura petrolera

Los precios promedio internacionales de petróleo en octubre de 2018 presentaron un nivel de US\$76.73 por barril, el más alto en los últimos cuatro años (gráfica 13), en diciembre del mismo año observaron un descenso a US\$53.79 por barril. A partir de enero de 2019, el precio del petróleo cambió la tendencia, producto de los acuerdos logrado diciembre de 2018, entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus aliados, con Rusia a la cabeza, pactando un recorte en la producción de crudo de 1.2 millones de barriles

⁷ Informe de Comercio Exterior de El Salvador, enero-abril de 2020. Gerencia de Estadísticas Económicas, Departamento del Sector Externo. Banco Central de Reserva de El Salvador.

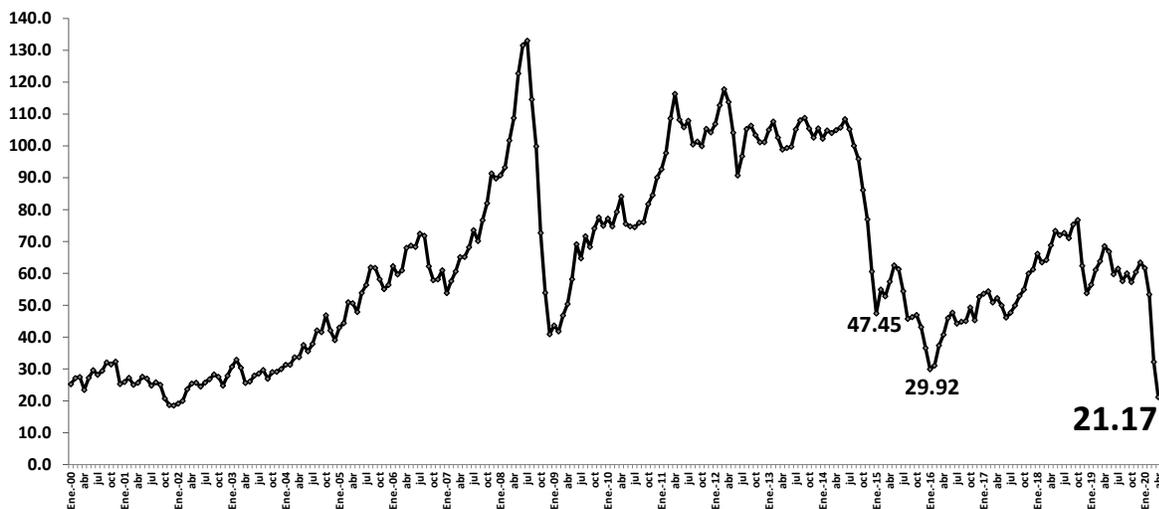


Gráfica 16 Factura petrolera (enero–abril, en millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Comercio Exterior del BCR.

Gráfica 17 A abril los precios de petróleo disminuyeron a US\$21.17 por barril, (US\$/barril)



Precios promedio de petróleo de U.K. Brent, Dubai, y West Texas (US dólares por Barril)
Fuente: IMF Primary Commodity Prices.

diarios⁸, a inicios de 2019, predominó la influencia de la oferta —sobre todo, la suspensión pasajera de las sanciones estadounidenses a las exportaciones de petróleo iraníes a ciertos países y una producción récord de crudo en Estados Unidos, y por otra parte, el debilitamiento del crecimiento mundial acentuó las presiones a la baja.

Desde inicios de 2019, los precios del petróleo se recuperaron, en cierta medida debido a los recortes de producción acordados por los países exportadores (OPEP), generando un cambio en la tendencia, como se observa en la gráfica 17, en enero registró US\$56.43 por barril, hasta alcanzar US\$63.39 por barril al cierre de 2019.

A partir de 2020 los inventarios se acumulan ante una demanda cada vez más débil y a las apremiantes preocupaciones sobre la capacidad de almacenamiento en momentos de la pandemia del COVID-19; durante los primeros cuatro meses es evidente la caída en los precios, a abril registró US\$21.17 por barril, frente a las medidas de contención adoptadas por la mayoría de los países del mundo para contrarrestar la pandemia de COVID-19; el efecto directo de estas medidas es reducir drásticamente el tráfico de automóviles y la actividad industrial que consumen mucho del petróleo producido.

El precio promedio simple de las variedades de crudo U.K. Brent, Dubai Fateh y West Texas Intermediate fue de US\$61.39 el barril en 2019; el precio supuesto con base en los mercados futuros es US\$35.61 en 2020 y US\$37.87 en 2021, de acuerdo con las perspectivas de la economía mundial del informe del Fondo Monetario Internacional (WEO de abril de 2020).

⁸ “El petróleo sube 2.7% tras el acuerdo de la OPEP y sus aliados para recortar la producción”. *Expansión*, 7 de diciembre de 2018. <http://www.expansion.com/mercados/materias-primas/2018/12/07/5c0a2f2be2704e4f718b462f.html>

Impacto de ascenso del desempleo hispano en Estados Unidos sobre las remesas y la pobreza en El Salvador

Las remesas son una parte importante en los hogares salvadoreños, cerca de 398.5 mil hogares en 2018 recibieron ingresos por esta fuente, equivalente a 21.3% del total de hogares en el país, beneficiando a 1.4 millones de personas; también constituye una fuente significativa de recursos para la economía, en 2019 representaron 20.9% del PIB, y por su naturaleza se vuelven un factor importante en la transmisión de la crisis en el corto plazo. A abril, el declive en los empleos hispanos en el mercado laboral de los Estados Unidos atribuible a dos factores: la baja actividad de la economía y la crisis sanitaria a causa del COVID-19, generando descenso en los envíos de remesas hacia El Salvador.

Tomando en cuenta las cifras oficial de desempleo hispano en Estados Unidos, se visualizan los escenarios que pueden esperarse, en particular durante mayo y cómo se perfila para el resto del año. Seguidamente, se profundiza en el impacto que el declive en las remesas podría ocasionar en la evolución de la pobreza.

A. Incremento drástico de la tasa de desempleo en Estados Unidos

De febrero a abril de 2020 se obtuvo un cambio significativo en los empleos en Estados Unidos, el dato de abril registró una disminución de 19.4 millones de empleos respecto a igual mes de 2019

Al mes de abril el número de empleos totales en Estados Unidos, registró 131.0 millones, decreciendo en 12.9% anual, equivalente a 19.4 millones de empleos,



aumentando la tasa global de desempleo a 14.7%. Por otra parte, la tasa de desempleo hispano ascendió a 18.9%, producto de una disminución de 4.9 millones de empleos en abril, respecto a marzo del año en curso.

De acuerdo con información publicada por The Wall Street Journal “Los empleadores eliminaron 701 mil empleos en marzo, el comienzo de un colapso del mercado laboral llevando la tasa de desempleos a niveles récord”⁹. Lo anterior llama la atención, además de las cifras, esto es alarmante, ya que reportaron millones de reclamos de seguro por desempleo que aumentaron a partir de la tercera semana de marzo, debido a las medidas económicas y de resguardo adoptadas para contener la pandemia.

Lo anterior se confirma con el reporte de desocupación de abril, que registró una cifra récord de 20.2 millones de reclamos por desempleo, en buena medida producto del impacto del COVID-19. Las medidas de estímulo que el Congreso aprobó son amplias y útiles, pero el hecho de que la actividad económica continúa deteriorándose subraya la gravedad del problema.

La economía estadounidense se contrajo en 5.0% del PIB en el primer trimestre. La disminución se debió, en parte, a la respuesta a la propagación del COVID-19, y a la orden emitida por el gobierno “quedarse en casa”. Esto condujo a cambios rápidos en la demanda de empresas y escuelas, las que cambiaron a trabajo remoto u operaciones canceladas, y los consumidores cancelaron, restringieron o redirigieron sus gastos. Los efectos económicos completos de la pandemia de COVID-19 no pueden cuantificarse en la estimación del PIB para el primer trimestre de 2020, porque los impactos generalmente están integrados en los datos de origen y no pueden identificarse por separado¹⁰. Por otra parte, el FMI, en su informe de “Perspectivas de la Economía

Mundial”¹¹ prevé una contracción en el crecimiento de -5.9% del PIB para 2020.

A abril disminuyeron los empleos hispanos en Estados Unidos, aumentando la tasa de desempleo (18.9%) y el número de reclamos por seguro de desempleo en las últimas diez semanas, lo cual anticipa desfavorables condiciones en el envío de remesas familiares a El Salvador

Respecto a los empleos hispanos a abril de 2020, estos registraron una disminución anual de -17.5%, equivalente a 4.9 millones de plazas, condicionando el aumento en la tasa de desempleo hispana a 18.9% (Panel B de la gráfica 18). A la izquierda (Panel A) corresponden al total. La disminución a niveles de 22.6 millones de plazas en los hispanos en abril es mayor que la obtenida durante la crisis financiera internacional en enero de 2009 (-676 mil empleos) (gráfica 19).

El número de solicitudes de reclamo por desempleo (semanal), es lo que se llama *Unemployment Insurance Weekly Claims*, aumentó de manera dramática entre marzo y mayo

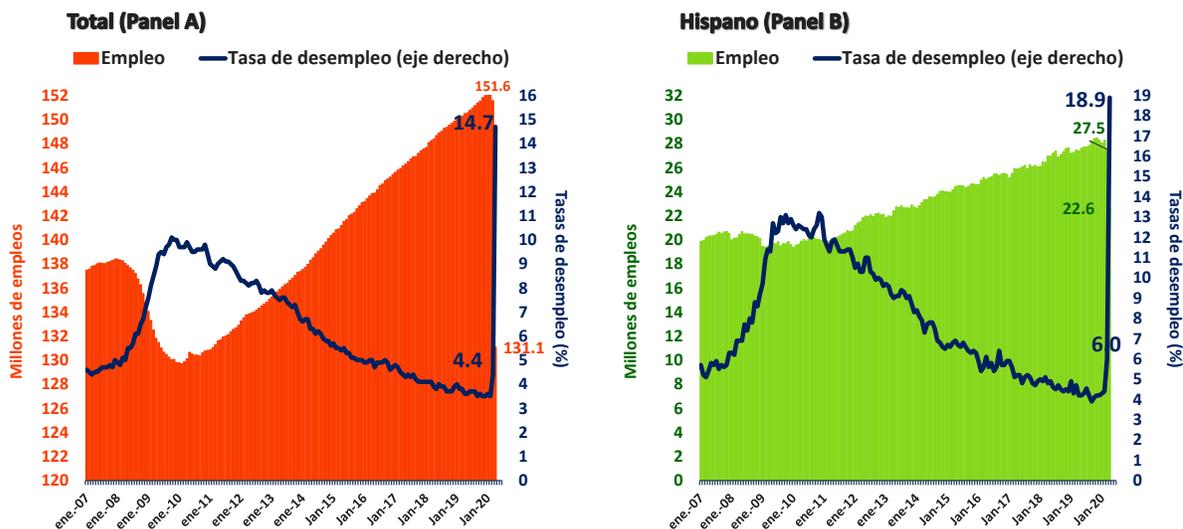
De acuerdo con los datos hasta el 23 de mayo, se registró un aumento de 40.8 millones de solicitudes de desempleo acumulada a partir de la tercera semana de marzo (21/03/2020). Para entender la magnitud de estas cifras conviene revisar las series hacia atrás. La peor semana registrada fue en 1982 (10/02/1982), con 695 mil

⁹ The Wall Street Journal. Abril de 2020.

¹⁰ Impacto del coronavirus (COVID-19) en la estimación anticipada del PIB del primer trimestre de 2020. <https://www.bea.gov/news/2020/gross-domestic-product-1st-quarter-2020-advance-estimate>

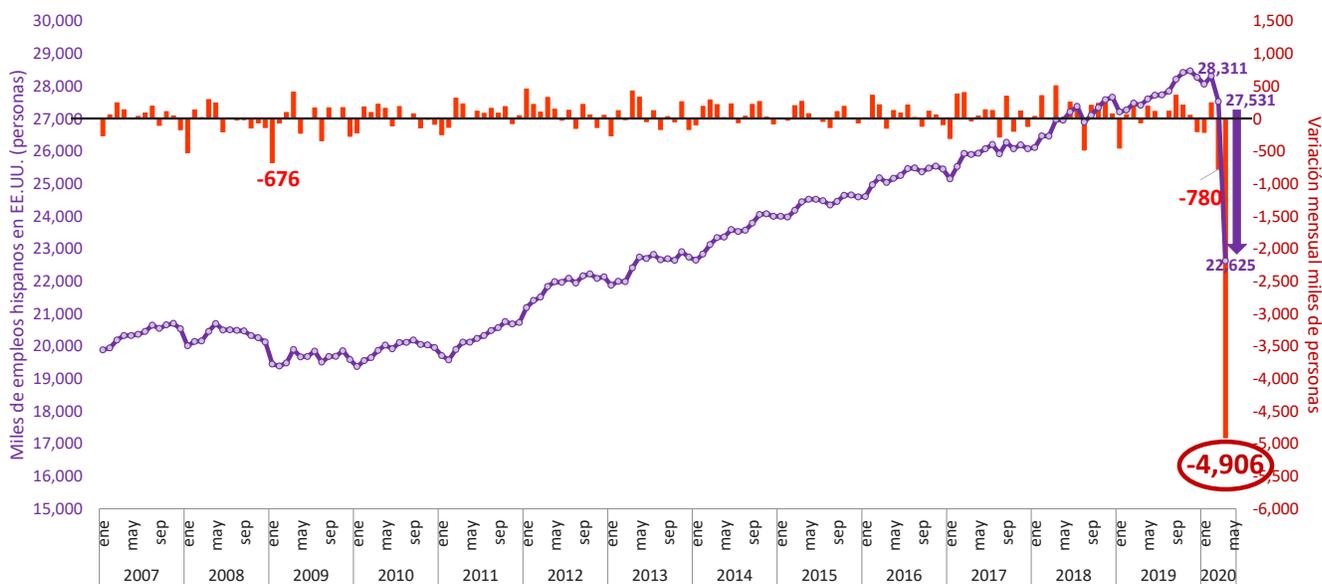
¹¹ FMI. “Perspectivas de la Economía Mundial”, Abril 2020.

Gráfica 18 Estados Unidos: empleo hispano y tasas de variación mensual (panel A y panel B)



Fuente: Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, administración de empleos y capacitaciones

Gráfica 19 Estados Unidos: empleos hispanos = 17.3% del total A abril de 2020 disminuyeron 4,906 mil empleos respecto al mes anterior



Fuente: Departamento Laboral de Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales



reclamos por desempleo, pero recientemente a partir de la tercera semana de marzo más personas solicitaron la prestación (3.3 millones) y la cuarta semana aún más (6.9 millones); durante todo el mes de abril las peticiones acumularon 20.2 millones, y las cuatro semanas de mayo registran 16.4 (gráfica 20), acumulando hasta la semana del 23 de mayo un total de 40.8 millones de reclamos.

A pesar de mostrar cierto descenso en la tendencia, lo anterior es un hecho sin precedentes; debido a la pandemia se rompe la racha de casi una década de creación continua de puestos de trabajo. Antes de esta crisis, las solicitudes por desempleo rondaban en promedio 350 mil por semana. Al sumar las cifras se llega al récord histórico alcanzado en las últimas nueve semanas. Los datos representan la mayor pérdida de empleo y la más acelerada desde que existen los registros.

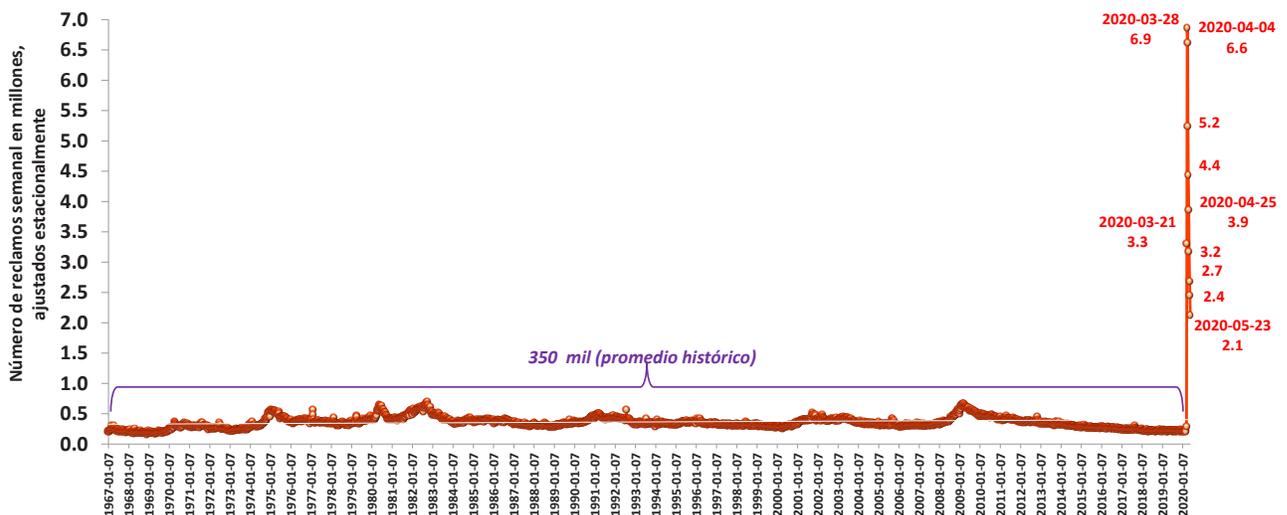
Se anticipa que las remesas provenientes de Estados Unidos presentarán una fuerte disminución

Tomando el total acumulado entre enero y abril de 2020, las remesas familiares ascendieron a US\$1,600.7 millones (gráfica 21), registrando un decrecimiento de 9.8%, equivalente a US\$173.3 millones, de acuerdo con cifras oficiales¹².

No obstante, observando en detalle, y comparando abril del año en curso con 2019, es decir, valorando su comportamiento mensual punto a punto, las remesas percibieron una contracción de US\$191.7 millones en abril, equivalente a -40%, como se observa en la gráfica 22.

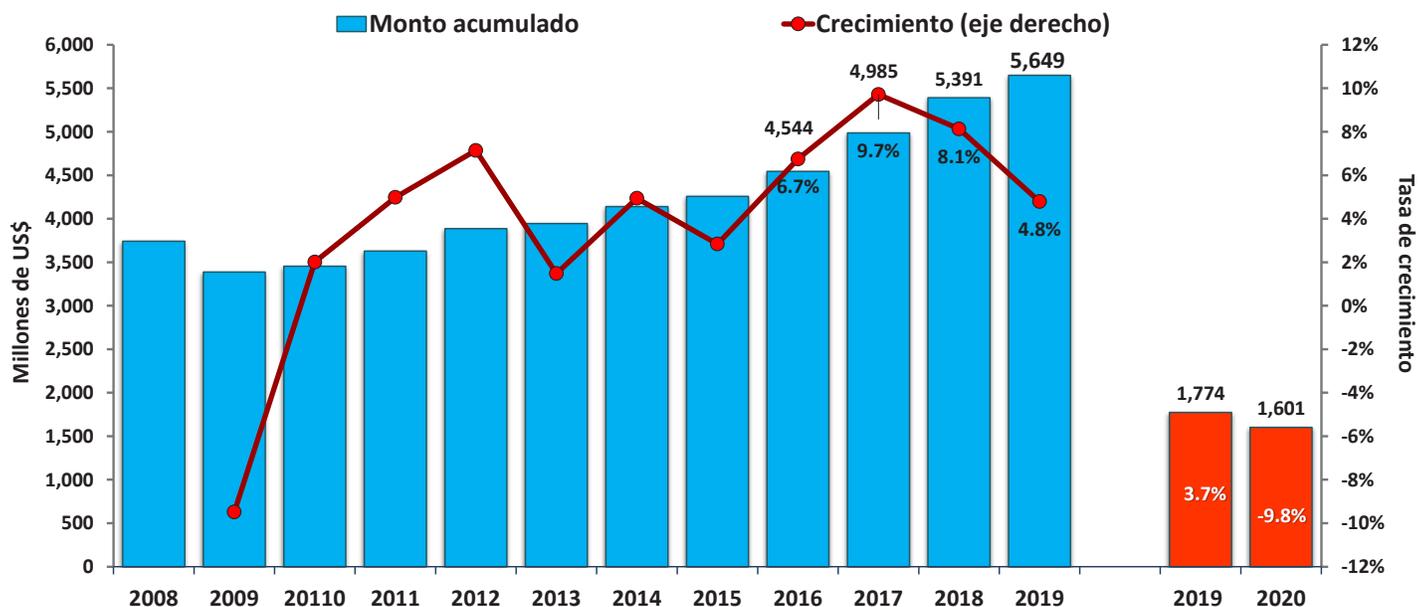
¹² Las remesas familiares alcanzaron U\$1,600.7 millones al mes de abril de 2020. [https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1482:las-remesas-familiares-alcanzaron-u\\$16007-millones-al-mes-de-abril-de-2020&Itemid=168](https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1482:las-remesas-familiares-alcanzaron-u$16007-millones-al-mes-de-abril-de-2020&Itemid=168)

Gráfica 20
Aumento significativo del número de reclamos de seguros de desempleo en Estados Unidos en las últimas diez semanas, se acumularon 40.8 millones



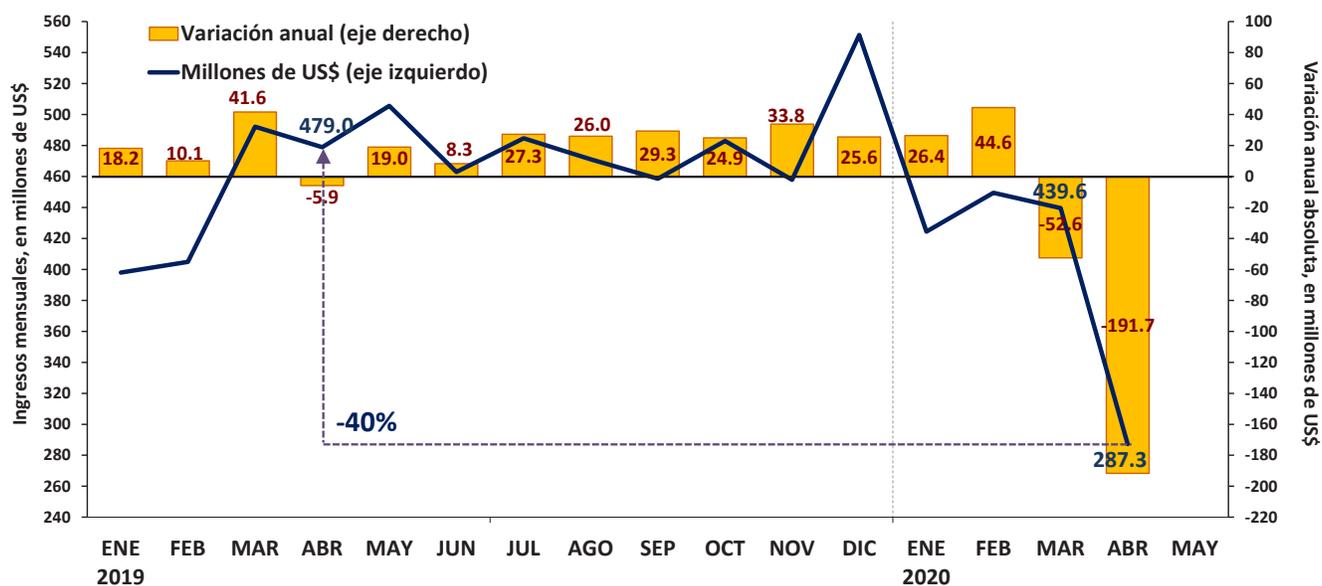
Fuente: Departamento de Trabajo de Estados Unidos. Connect with DOL at <https://blog.dol.gov>

Gráfica 21
Al cierre de 2019, las remesas aumentaron US\$258.2 millones, registrando una tasa de 4.8%; el acumulado a abril de 2020 decreció US\$173.3 millones (-9.8%)



Fuente: Elaborado con base en datos del BCR

Gráfica 22
Ingresos mensuales de remesas familiares y variación anual (En millones de US\$)



Fuente: Elaborado con base en datos del BCR



Tres factores se encuentran en la desaceleración de las remesas; primero, la menor actividad económica de Estados Unidos (-5.0% del PIB al primer trimestre; segundo, la disminución de 4.9 millones de empleos hispanos en abril, elevando la tasa de desempleo a 18.9%; y tercero, el récord histórico alcanzado en las últimas diez semanas acumulando 40.8 millones de reclamos por desempleo desde el inicio de la crisis por el coronavirus; sumado con el resguardo de la población para cumplir con las medidas de quedarse en casa, decretado por las autoridades para contener el contagio.

De acuerdo con las cifras de remesas según destino geográfico a abril de 2020, todos los departamentos del país registraron tasas negativas en los ingresos, los seis departamentos que registraron las mayores reducciones son: San Miguel con una disminución de US\$24.2 millones, equivalente a -11.3%; en segundo se ubica La Unión con -US\$21.5 millones (-14.5%); seguido de Santa Ana con -US\$14.3 millones (-10.0%); cuarto lugar Morazán con -US\$13.9 millones (-17.2%); seguido por Chalatenango con -US\$13.7 millones

(-13.4%); y Usulután con -US\$13.2 millones, equivalente a -9.6%. Del total de los 262 municipios en el país, el 13% registró aumentos de ingresos en concepto de remesas, y el 87% presentaron disminuciones, como se ilustra en el siguiente mapa.

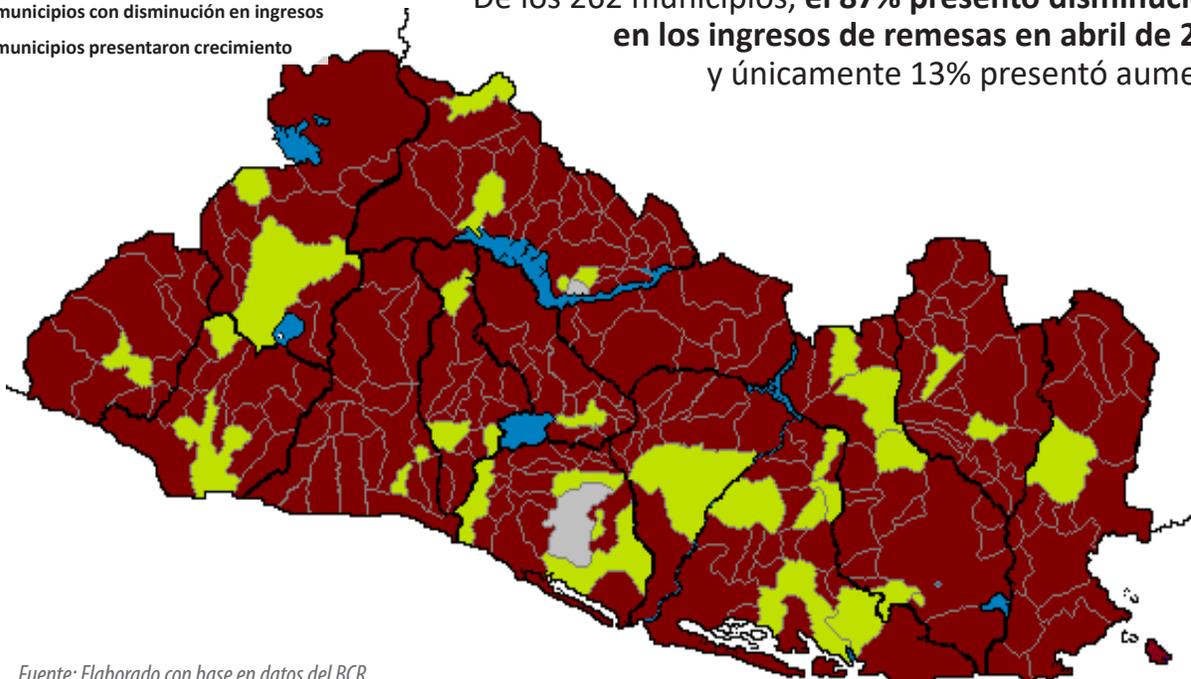
B. Las remesas familiares podrían caer entre 30% y 47% en 2020

Tomando en cuenta la alta correlación que existe entre el desempleo que en Estados Unidos es catalogado como hispano, con el monto mensual de remesas familiares recibidas en El Salvador y registradas por el Banco Central de Reserva, se puede visualizar la evolución a futuro, y es factible elaborar simulaciones sobre el impacto en las remesas familiares para cierto nivel de desempleo.

Mapa
El Salvador: municipios con incrementos y disminuciones de remesas familiares

- 227 municipios con disminución en ingresos
- 33 municipios presentaron crecimiento

De los 262 municipios, el **87%** presentó disminuciones en los ingresos de remesas en abril de 2020, y únicamente 13% presentó aumentos



Fuente: Elaborado con base en datos del BCR.

Se recurrió a un modelo econométrico que describe el comportamiento del monto mensual de remesas. Para estimar el modelo se siguió la metodología desarrollada por Trigueros (2009)¹³. En esta oportunidad, la regresión que se elaboró utiliza datos de las remesas recibidas –transformadas en su logaritmo– y la tasa de desempleo hispano desde 1992 a abril de 2020. También se incorporaron variables estacionarias que toman un valor de 1, durante los meses de enero –cuando disminuyen–, mayo –cuando se incrementan por el día de la madre– y diciembre. El detalle del modelo se encuentra en el anexo 1; asimismo en el anexo 2 se visualiza la gráfica que contrasta la información observada, con el valor que estima el modelo, donde se evidencia su alta eficiencia de predicción con un coeficiente de determinación de 0.99.

Las remesas a abril perciben una abrupta contracción de 40%; ante el referido descenso registran el valor que

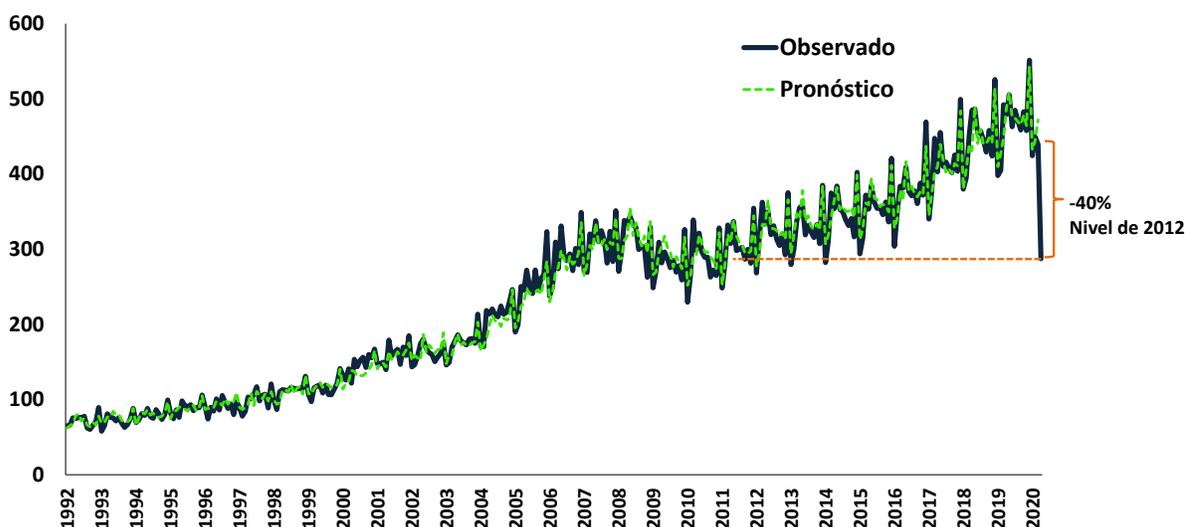
alcanzaron en 2012. La evolución mensual de las remesas y el valor pronosticado por el modelo se aprecia en gráfica 23, es revelador el marcado descenso registrado en abril, y el fuerte acercamiento a la evolución mensual, que consigue el modelo econométrico seguido metodológicamente.

El descenso registrado en abril de 2020, superaría el mayor registrado en un solo mes en toda la serie mensual de remesas. Comparando cada mes con el mismo mes del año pasado, durante la crisis económica financiera de 2009, las remesas llegaron a descender US\$53 millones o 16% en julio de 2009; mientras que, en este caso, a abril de 2020, la disminución alcanzó un monto de US\$191.7 millones. Con lo cual la caída, solamente en el principio, debido al impacto por el COVID-19, sería mayor en términos absolutos.

No obstante, es preciso también tener presente que el entorno no es totalmente previsible, y que los cambios observados han sido bastante bruscos; asimismo, no todos los estados en la unión americana han presentado los mismos efectos adversos. Será importante seguir monitoreando el desempeño para valorar la duración que la presente situación vaya presentando. En el caso de 2009, el declive en las remesas inició, por ejemplo,

¹³ Trigueros Argüello, Álvaro. Marzo de 2009. "Impacto del incremento del desempleo en Estados Unidos sobre las remesas familiares en El Salvador", Departamento de Estudios Económicos y Sociales, FUSADES. Ver: http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/analisis_economico_2_impacto_del_incremento_del_desempleo_en_estados_unidos_sobre_las_remesas_familiares_en_el_salvador.pdf

Gráfica 23
Evolución mensual de las remesas



Fuente: Banco Central de Reserva y modelo de pronóstico



en agosto de 2008, presentando una duración de 12 meses para alcanzar su máxima caída en julio de 2009. En esta ocasión dicha duración aún es incierta, donde el resultado total dependerá del desarrollo de los acontecimientos.

Para evaluar la trayectoria hacia el futuro, se elaboraron dos escenarios: tomando un rango para la tasa de desempleo hispano de entre 20% y 30%. Como se indicó, con una la tasa de desempleo hispana de 18.9% en abril, las remesas percibieron un descenso de US\$191 millones; sin embargo, si durante mayo la tasa de desempleo aumentará entre 20% a 30%, las remesas podrían descender entre -31% y -47%, lo que implicarían entre US\$157 o US\$240 millones menos durante solamente el mes de mayo. Los resultados se visualizan en la gráfica 24.

Acorde con el modelo, con el nivel de desempleo hispano en Estados Unidos de 18.9% durante el mes de mayo, las remesas percibirían una contracción entre US\$157 millones o 31.06% en relación con el mismo mes del año pasado. Empleando los datos de la estimación realizada, se estaría

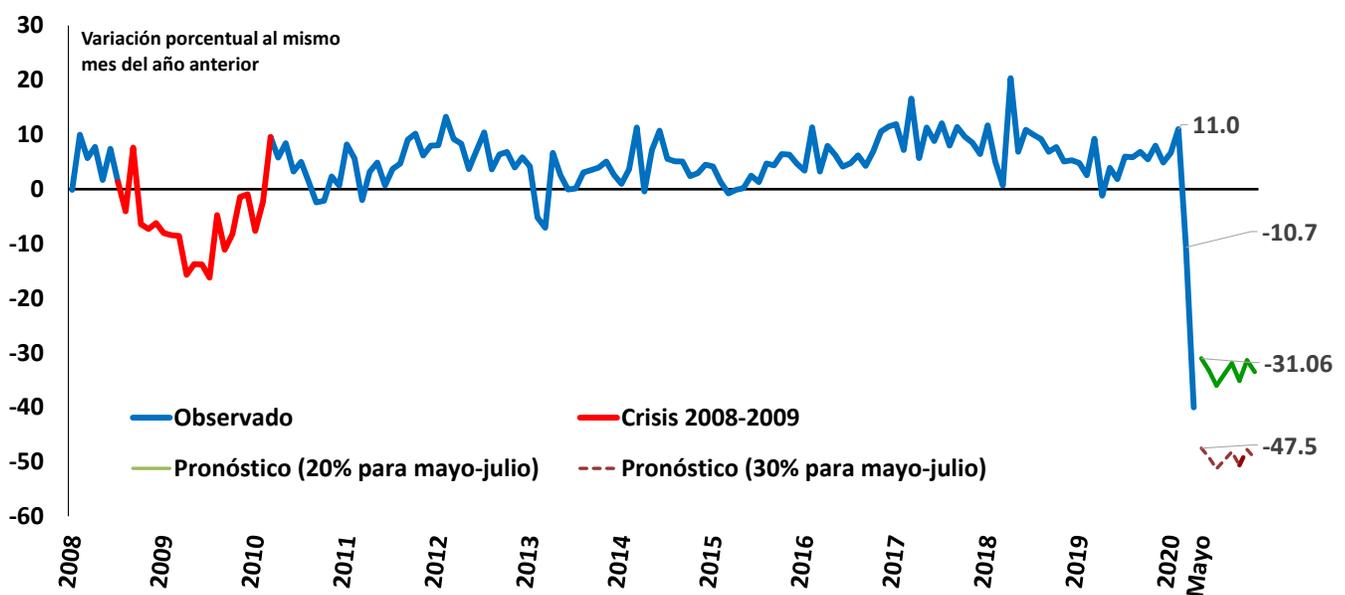
percibiendo una caída de entre US\$401 a US\$484 millones entre marzo y mayo de 2020 (gráfica 24).

Evidentemente, en términos anuales, el monto de remesas recibidas será menor. Si durante 2019 se recibieron US\$5,648.9 millones, para 2020, se podría alcanzar un monto entre US\$4,185 millones –si el desempleo hispano alcanza 20% en lo que resta del año–, o US\$3,568.6 millones –con una tasa de desempleo hispano de 30%–. Por su parte, en su informe más reciente, de manera anual para El Salvador, el FMI proyecta que el flujo de remesas familiares para 2020 será de US\$4,686 millones¹⁴.

En términos de variación anual, se podría tener una caída entre US\$1,463.9 millones a US\$2,080.4 millones, que porcentualmente se ubicaría entre -25% o -36.8% anual. En el peor escenario, la caída implica el 7.6% del PIB; en tanto las remesas son parte del ingreso nacional, su disminución se traduce en una caída equivalente de la demanda interna del país.

¹⁴ FMI. April 2020. "Staff Report—Request for Purchase Under de Rapid Financing Instrument—Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for El Salvador". IMF Country Report No. 20/106.

Gráfica 24
Evolución de la tasa de variación mensual de las remesas bajo dos escenarios



Fuente: Elaboración propia

C. La pobreza podría aumentar de 1% a 2.4% debido a la caída exclusiva de las remesas, sin tomar en cuenta el impacto del empleo

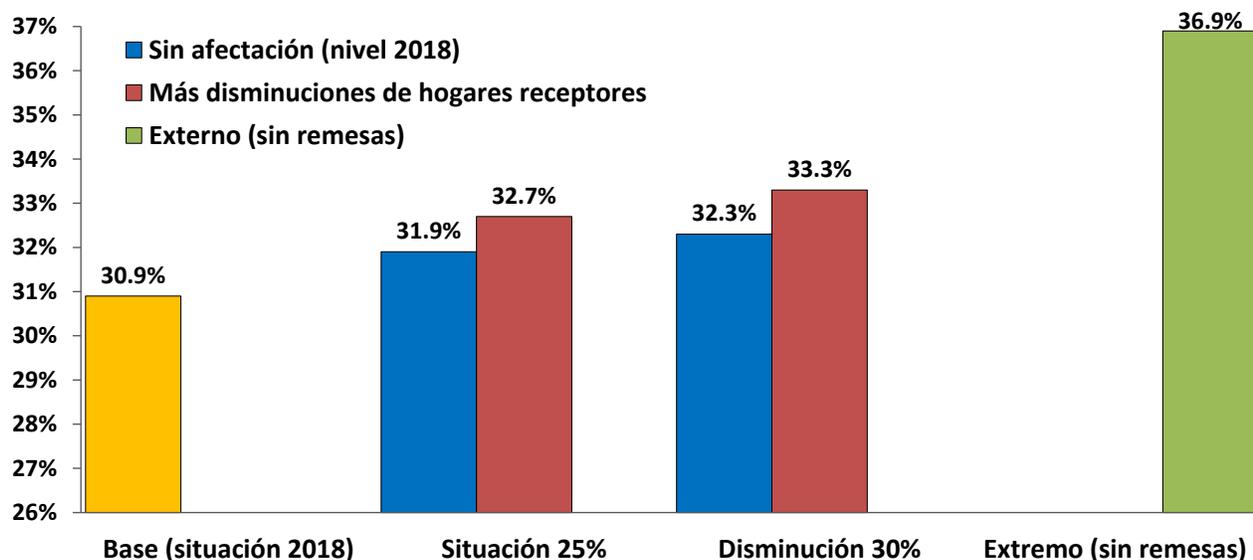
Este apartado pretende conocer ¿cómo afectará la caída en las remesas en la tasa de pobreza en El Salvador si los demás factores no cambiaran? Para dilucidar lo anterior se hicieron ejercicios de simulación con base en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) para 2018, cuya información es la más reciente con que se cuenta (gráfica 25).

Durante 2018 la incidencia de la pobreza alcanzó el 30.9%, con lo cual aproximadamente dos millones de salvadoreños percibieron ingresos por debajo de la línea de pobreza –en el caso se considera la pobreza en su totalidad, como la suma de la pobreza extrema y relativa–. Este nivel de pobreza aproxima la situación, sin la influencia de la crisis actual, tomando dicho nivel de pobreza como línea base.

Las remesas, y en específico las que reciben los hogares pobres, repercuten en que la pobreza sea menor en El Salvador; por ejemplo, como se observa en la gráfica 25, al recalcular la tasa de pobreza sin los ingresos de las remesas, es decir, tomando que la población “pobre” ya no las reciba, la pobreza sube de 30.9% a 36.9%, con lo cual el efecto completo de las remesas provoca una mejora en el bienestar en alrededor de 6% puntos porcentuales sobre la población en general, sacando de la pobreza aproximadamente a 400 mil personas.

No obstante, el cierre económico en Estados Unidos para contener el coronavirus provocará que las remesas descendan. Son posibles varios casos: de los 21.3% hogares que reciben remesas en El Salvador algunos continuarían recibiendo, pero en un monto menor; otros hogares dejarían de percibirla y pasarían a no recibir ninguna remesa. En este sentido, se realizó una simulación de lo que pasa con la tasa de pobreza como la diferencia entre el escenario base y lo que aconteciera si el monto por familia se redujera con base en dos escenarios;

Gráfica 25
Impacto de la caída en las remesas en la pobreza



Fuente: Elaboración propia



reducción de la pobreza en 25% o 30%; asimismo, se hizo la valoración, si, por ejemplo, al mismo tiempo, la población que recibe remesas se redujera en esos mismos porcentajes, 25% y 30%. Para realizar esta última valoración, se tomó que aleatoriamente del grupo de personas que reciben remesas, las dejan de recibir en esos porcentajes. Los resultados se visualizan en la gráfica 25.

La pobreza aumentará ante el descenso de las remesas, y en un caso extremo podría reducir a la mitad la mejora en la pobreza relacionadas con las remesas. Por ejemplo, en escenario de afectación por 25%, si las remesas disminuyen 25%, la pobreza pasaría de 30.9% a 31.9%, y si al menos 25% de la población receptora deja de recibirlas, la pobreza total aumentaría hasta 32.7%.

En relación con un escenario extremo ante un descenso de 30% en el monto de las remesas –consistente con una tasa de desempleo hispano alrededor de 30% en Estados Unidos– la

pobreza podría aumentar hasta 32.3%; si 30% de los receptores dejan de recibirla, la pobreza aumentaría hasta 33.3%.

En este último caso, la pobreza aumentaría hasta en 2.4 puntos porcentuales; este descenso no es menor, tomando en cuenta que la mejora que la pobreza percibe por efecto total de las remesas de 6% de la población, se vería reducida a la mitad; de manera contraria a que 400 mil personas salgan de la pobreza, al menos el 60% de dicha población o 240 mil personas caerían en pobreza, sin considerar el efecto que las medidas de confinamiento interno conllevan, en tanto son internas.

Por lo tanto, no hay que perder de vista que, en las cuantificaciones anteriores, no se incluyen los efectos adversos derivados de las medidas adoptadas para contener el contagio del COVID-19, las cuales tienen una enorme transcendencia sobre el empleo y, por lo tanto, en los ingresos y la pobreza de los hogares.

Anexo 1 Modelo econométrico de pronóstico de remesas

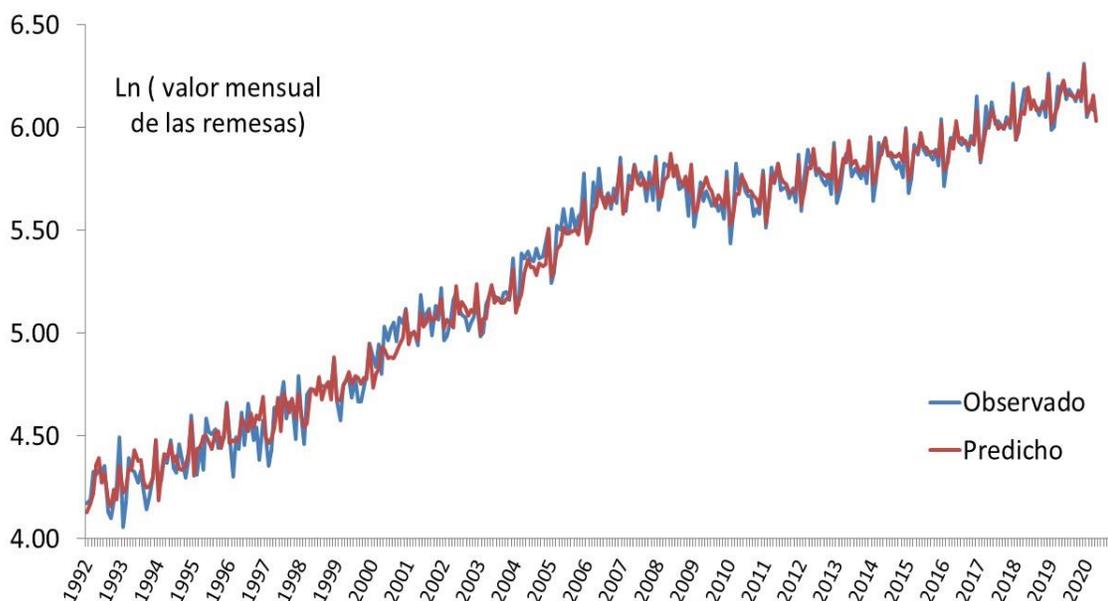
$$\begin{aligned} \ln(\text{remesas}) &= c + a_1 \ln(\text{remesas}_{t-1}) \\ &+ a_2 \ln(\text{remesas}_{t-3}) + a_3 \ln(\text{remesas}_{t-12}) \\ &+ a_4 \text{Desempleo}_t + a_5 \text{mayo}_t + a_6 \text{Enero}_t \\ &+ a_7 \text{Diciembre}_t + u_t \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \ln(\text{remesas}) &= \frac{8.1}{(6.8)} + \frac{0.28}{(6.2)} \ln(\text{remesas}_{t-1}) \\ &+ \frac{0.25}{(5.3)} \ln(\text{remesas}_{t-3}) \\ &+ \frac{0.44}{(10.6)} \ln(\text{remesas}_{t-12}) \\ &+ \frac{-0.0198}{(-4.35)} \text{Desempleo}_t + \frac{0.12}{(6.55)} \text{mayo}_t \\ &+ \frac{-0.077}{(-3.9)} \text{Enero}_t + \frac{0.14}{(7.25)} \text{Diciembre}_t + u_t \end{aligned}$$

$$R^2 = 0.99 \quad F = 4,294.6 \quad D.W. = 1.86$$

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2 Resultado del modelo econométrico de pronóstico para las remesas



Fuente: Elaboración propia



Dinámica de la actividad económica nacional

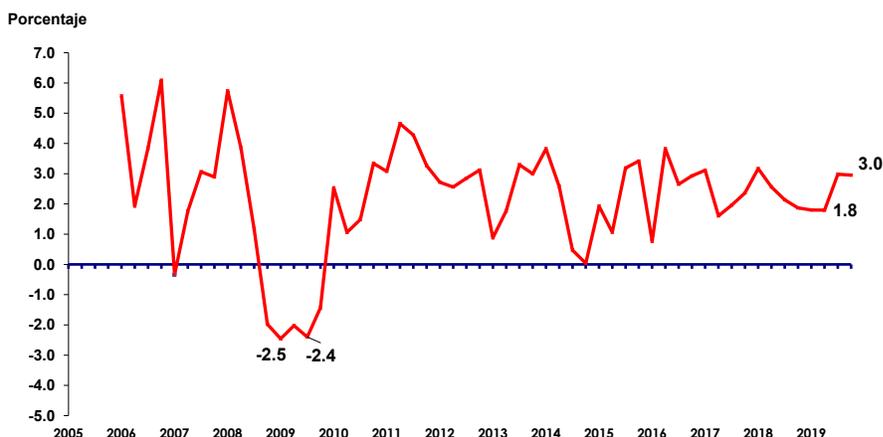
La economía salvadoreña registró una tendencia a aumentar su dinamismo en la segunda mitad de 2019, como lo reflejan las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) y los resultados de la Encuesta Dinámica Empresarial. Sin embargo, durante enero y febrero de 2020 se comenzó a identificar una tendencia a la baja, lo que se refleja, por ejemplo, en las cifras del Índice del Volumen de la Actividad Económica. Como resultado de las medidas relacionadas con la salud y de restricción a diversas actividades económicas implementadas a partir de mediados de marzo para hacer frente a la pandemia del COVID-19; los resultados de las encuestas que FUSADES realiza mensualmente para dar seguimiento a la actividad económica en el país, registraron la mayor caída en los índices desde que se comenzaron a elaborar hace casi 20 años; esta brusca caída se observó tanto en las encuestas empresariales como en las realizadas entre los consumidores. En abril, los diversos indicadores continuaron con tendencia a la baja. A continuación, se presentan más detalles.

En la segunda mitad de 2019 la actividad económica experimentó un mayor ritmo de crecimiento

Según las cifras más recientes del **Producto Interno Bruto**¹⁵, el ritmo de la economía salvadoreña experimentó un incremento hacia finales de 2019, pasando de 1.8% en los dos primeros trimestres del año, a 3% durante el tercero y cuarto trimestres (gráfica 26). En general, la casi todos los sectores registraron un crecimiento mayor en el cuarto trimestre de 2019 que en el mismo período del año anterior (cuadro 7). Con esto, al final, en términos anuales el crecimiento económico para 2019 se situó en 2.4%, cifra que es similar al crecimiento

¹⁵ Cifras de la nueva serie del **Producto Interno Bruto trimestral**, con base en 2005 y período de referencia 2014.

Gráfica 26
Producto Interno Bruto trimestral (cifras revisadas). Base 2005 (año de referencia 2014)
Tasas de crecimiento anual punto a punto



Fuente: Banco Central de Reserva (BCR).



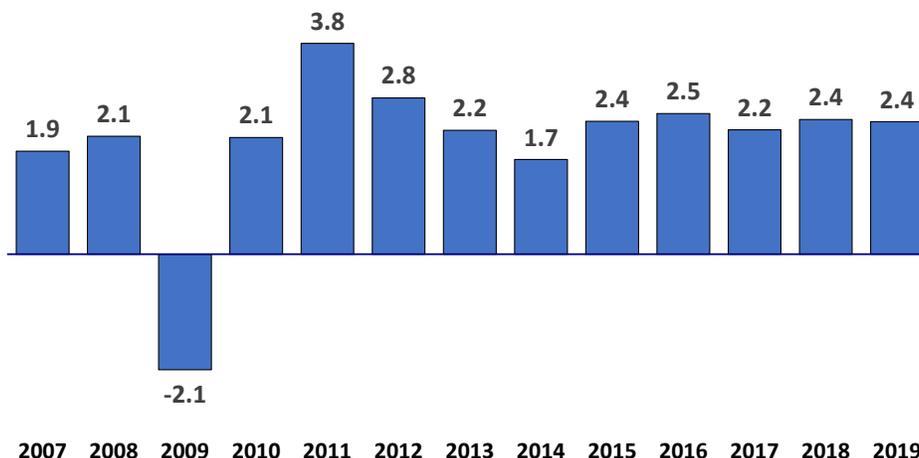
Cuadro 7
Producto Interno Bruto trimestral, cuarto trimestre de cada año
Base 2005 (año de referencia 2014)
Tasa de crecimiento anual punto a punto

SECTORES	2018				2019			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.42	-5.17	-6.54	-3.55	-0.11	1.42	6.80	4.07
B Explotación de minas y canteras	5.48	5.97	5.89	2.62	3.74	3.67	6.78	2.24
C Industrias manufactureras	3.62	0.96	2.94	1.19	-0.01	2.14	0.98	2.35
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.26	3.16	-2.25	-1.23	9.99	4.83	10.81	7.54
E Suministro de agua, alcantarillados y gestión de desechos	5.82	-0.07	-1.36	-0.02	-0.47	4.66	0.61	-0.90
F Construcción	13.24	5.33	5.08	5.25	4.65	6.43	11.81	13.06
G Comercio, reparación de vehículos y motocicletas	2.54	3.87	2.08	2.55	2.43	2.00	2.23	2.42
H Transporte y almacenamiento	6.42	-0.51	1.60	0.94	1.90	1.09	4.10	5.79
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.48	3.80	4.13	3.75	2.70	4.71	3.91	3.62
J Información y comunicaciones	0.49	1.83	4.05	5.62	0.91	0.83	0.40	-0.98
K Actividades financieras y de seguros	2.29	0.98	2.21	3.81	2.86	3.83	4.44	6.96
L Actividades inmobiliarias	1.56	1.61	1.66	2.95	2.80	3.00	2.88	2.80
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	-0.38	12.38	1.98	3.54	5.06	-12.32	-6.24	4.34
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.21	4.57	6.85	5.06	2.92	3.21	2.14	4.25
O Administración pública y defensa, planes de seguridad social y de afiliación obligatoria	0.96	2.45	1.91	0.49	0.23	-1.44	-0.78	-1.20
P Enseñanza	0.84	2.04	0.05	1.57	1.90	0.45	0.87	0.39
Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.76	5.26	5.70	4.82	4.62	0.97	3.54	1.68
R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4.37	1.86	-0.37	-3.83	-4.78	-1.51	2.07	3.08
S Otras actividades de servicios	1.68	2.59	-0.39	0.57	2.74	2.18	3.79	3.77
PRODUCTO INTERNO BRUTO	3.17	2.56	2.14	1.87	1.80	1.79	2.98	2.95

Fuente: Banco Central de Reserva

que se ha reportado para los años anteriores, lo que indica que hasta finales de 2019 se continuaba con un crecimiento relativamente lento (gráfica 27).

Gráfica 27
Evolución del Producto Interno Bruto Anual
Tasas porcentuales de crecimiento anual (%)



Fuente: Banco Central de Reserva

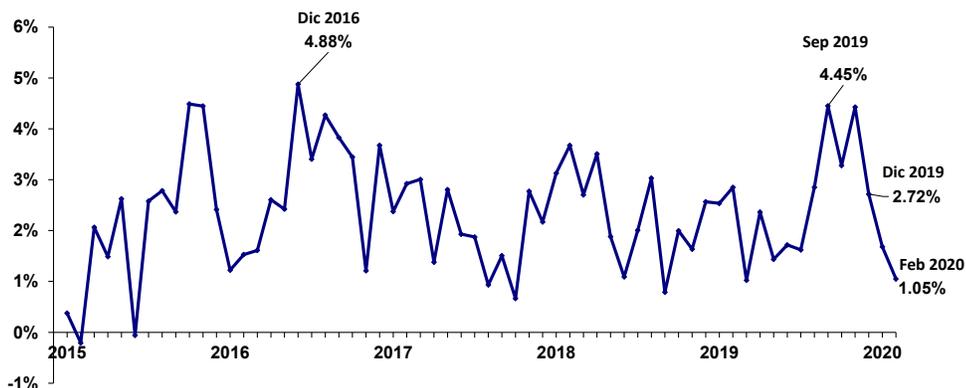
Los dos primeros meses de 2020 mostraron una tendencia a la baja en la actividad económica

registró una tasa de 2.7%, se aprecia una reducción constante, llegando hasta 1.0% en febrero de 2020 (gráfica 28). Es decir, antes del inicio de la crisis que se aceleró a partir de marzo con la llegada de la pandemia COVID-19, la economía salvadoreña ya mostraba signos de desaceleración.

Las cifras del Índice del Volumen de la Actividad Económica (IVAE) también reflejan la tendencia a mejorar de la economía salvadoreña que se observó hacia finales de 2019, especialmente entre septiembre y noviembre, cuando se reportaron tasas de crecimiento hasta del 4.5%. No obstante, a partir de diciembre, cuando se

En marzo de 2020 se experimentó una súbita y drástica caída en la actividad económica

Gráfica 28
Índice del Volumen de la Actividad Económica (IVAE). Serie desestacionalizada.
Variación anual punto a punto



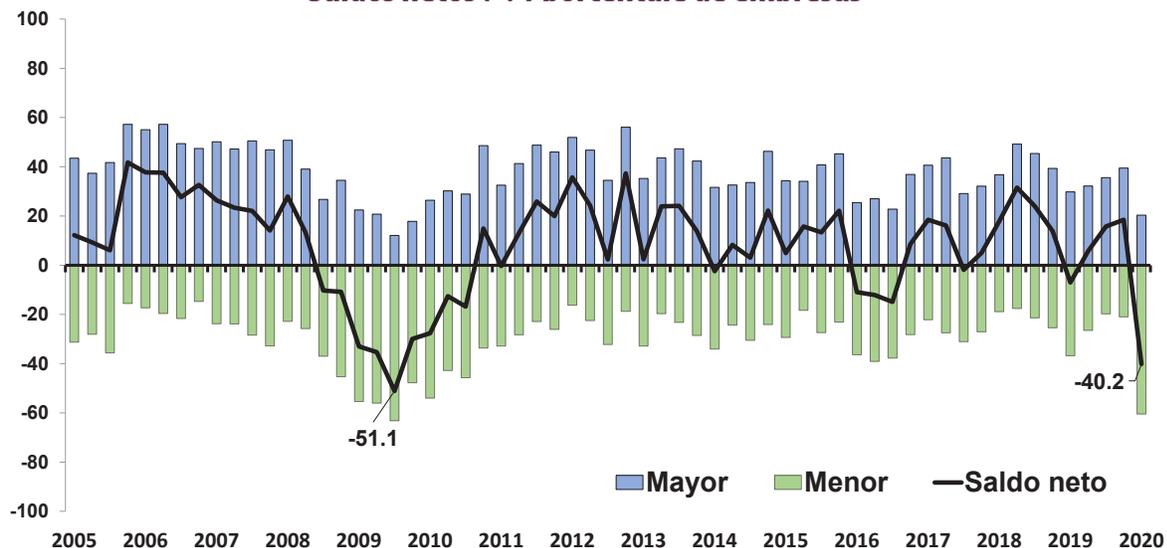
Fuente: FUSADES, con información del BCR



Por su parte, los resultados de las encuestas de FUSADES también recogen los cambios en la actividad económica reflejada en los indicadores oficiales presentados anteriormente, pero aportan elementos adicionales que permiten dimensionar mejor la coyuntura económica actual. Por un lado, el **Indicador de ventas** de FUSADES, durante el último trimestre de 2019 registró un saldo neto levemente superior al de los primeros tres trimestres anteriores y en el primero de 2020, un saldo negativo (línea, gráfica 29). En el primer trimestre de este año se registró un saldo neto negativo de -40, producto de que 60% de las empresas entrevistadas respondieron que sus ventas fueron más bajas, mientras que solo 20% las consideró más altas, con respecto al mismo período del año anterior (barras, gráfica 29). El resultado del primer trimestre de 2020 es el más negativo registrado desde 2009, período en el que se originó la crisis financiera global.

Es relevante señalar que no solo el indicador ventas se ha contraído, sino también el margen de utilidad que logran las empresas, mientras que el indicador de mora de sus clientes se ha incrementado considerablemente (cuadro 8); es decir, las empresas están teniendo dificultades para vender sus productos o servicios, pero también están teniendo dificultades para cobrar. Por otro lado, en el primer trimestre de 2020 todos los sectores incluidos en el índice registraron saldos negativos en todos los indicadores principales (cuadro 8), lo que sugiere que las dificultades que se identifican en esta coyuntura económica son generalizadas, a diferencia de algunos períodos anteriores cuando los sectores mostraban comportamientos diferenciados. El último período en el que se habían registrado resultados negativos en todos los indicadores de todos los sectores fue en el cuarto trimestre de 2009, durante la crisis financiera global.

Gráfica 29
Indicador trimestral de ventas^{1/}
Saldos netos (*) v porcentaje de empresas



1/ Los resultados globales se han ajustado de acuerdo con la estructura del nuevo PIB

(*) Nota: saldo neto entre el porcentaje de empresas que aumentaron sus ventas y el porcentaje que las redujeron

Fuente: FUSADES, Encuesta Dinámica Empresarial

Cuadro 8

Encuesta Dinámica Empresarial

Resultados sectoriales principales

Variables	2018				2019				2020
	I trim	II trim	III trim	IV trim	I trim	II trim	III trim	IV trim	I trim
RESULTADOS GLOBALES 1/									
Indicador global de ventas	16.5	31.5	24.0	13.9	-7.0	5.7	15.7	18.5	-40.2
Indicador global de empleo	11.9	14.1	4.2	7.1	-1.9	10.0	3.3	4.8	-5.0
Indicador global de inversión	-9.2	8.9	6.6	7.5	-1.6	4.6	-6.8	10.4	-36.6
Indicador de margen de utilidad	-7.6	-1.9	7.6	10.0	-24.3	-11.8	-22.3	-10.5	-36.8
Indicador de mora de los clientes	-4.4	3.9	8.7	-9.7	4.3	6.5	3.5	2.0	49.2
RESULTADOS SECTORIALES									
INDUSTRIA									6.5
Indicador de producción	18.1	26.5	14.3	29.5	-1.8	-11.3	-11.2	1.4	-32.2
Indicador de ventas	16.6	24.7	17.3	22.6	2.0	-9.0	7.0	8.7	-23.7
Indicador de empleo global	18.4	7.3	7.6	0.7	-4.7	4.3	-0.5	-6.5	-11.5
Indicador de inversión	7.6	1.0	6.0	4.7	6.5	8.7	11.4	6.4	-29.6
Indicador de exportaciones	8.4	23.0	4.0	29.1	-17.8	-14.6	-12.9	-9.4	-40.7
Indicador de margen de utilidad	-9.1	-8.9	-2.9	13.5	-10.6	-13.3	1.3	-1.1	-32.6
Indicador de mora de los clientes	9.3	-8.3	6.0	-1.4	-12.3	3.4	1.3	-2.6	39.5
CONSTRUCCIÓN									
Indicador de actividad global	-35.6	-3.5	-30.1	-18.4	-20.7	-5.6	-31.7	9.6	-45.8
Indicador de empleo global	-22.7	-11.4	-28.2	-25.6	-26.4	-2.8	-28.1	2.5	-41.7
Indicador de inversión	-30.4	-20.8	-45.7	-22.6	-45.6	-29.2	-29.0	13.2	-74.3
Indicador de margen de utilidad	-21.5	-33.7	-48.5	-11.9	-10.6	-25.0	-16.0	-26.4	-39.2
Indicador de mora de los clientes	-9.4	21.8	27.8	-30.9	-14.6	2.6	-20.0	-7.8	31.7
COMERCIO									
Indicador de ventas	-8.7	-20.2	-12.2	-8.7	-9.0	1.4	-10.5	0.8	-62.4
Indicador de empleo global	-1.9	-3.6	8.1	8.4	-9.7	10.6	2.3	12.7	-15.5
Indicador de inversión	-11.0	-11.2	4.3	-0.8	-1.3	-10.2	8.0	11.9	-39.6
Indicador de margen de utilidad	-15.1	-25.9	-19.2	-14.2	-33.4	-1.1	-20.2	-2.7	-34.8
Indicador de mora de los clientes	17.9	2.7	4.7	0.4	3.9	-5.0	-9.4	5.0	33.4
SERVICIOS									
Indicador de ventas	27.0	56.2	42.1	19.5	-10.1	18.2	30.5	30.1	-38.0
Indicador de empleo global	22.3	28.3	5.8	14.1	6.3	18.0	9.9	6.7	7.6
Indicador de inversión	-13.5	25.1	15.6	16.6	1.1	14.0	-17.7	-15.5	-39.1
Indicador de margen de utilidad	-1.6	15.9	31.7	21.9	-28.5	-13.7	-34.4	4.3	62.7
Indicador de mora de los clientes	-21.0	7.2	8.8	-14.4	14.5	13.1	13.3		
Observaciones	458	488	463	403	427	436	452	443	322

(*) Los resultados globales se han ajustado de acuerdo con la estructura del nuevo PIB

Saldo neto es la diferencia entre el porcentaje de empresas que indicaron que su empresa registró incrementos en el indicador en comparación con el mismo mes del año anterior y el porcentaje que respondieron que registraron disminuciones. Los saldos netos indican qué tan generalizado es un comportamiento; no deben ser confundidos con tasas de crecimiento.

Fuente: FUSADES, Encuesta Dinámica Empresarial



El 72% de los empresarios encuestados para el primer trimestre de 2020, indicaron haber sido afectados por situaciones relacionadas con el COVID-19; el 30% mencionó específicamente el cierre de operaciones. Otros factores señalados fueron la baja en la demanda (19%), la delincuencia (11%), el entorno político (10%) y el aumento en los costos (7%).

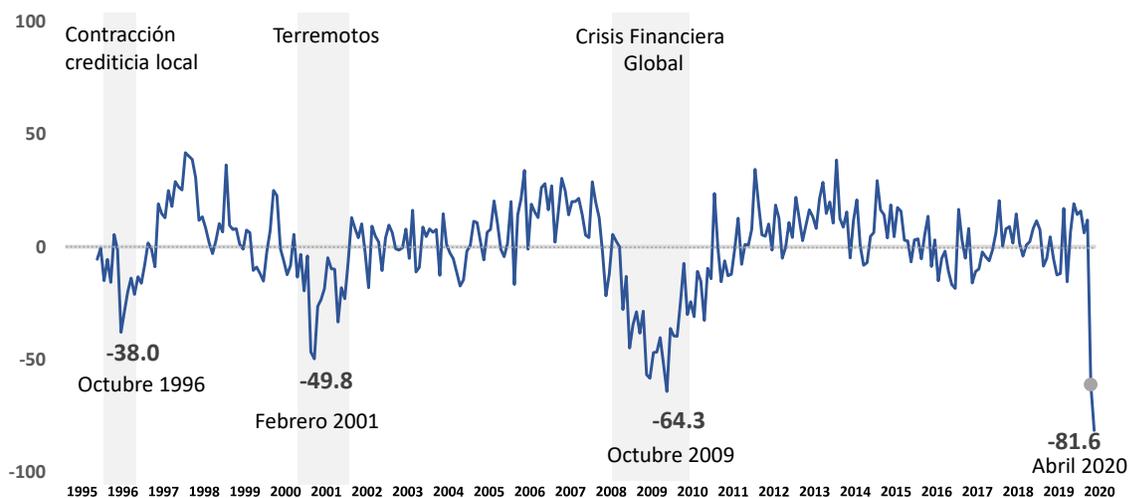
Los resultados del Monitoreo Mensual de la Actividad Económica¹⁶, encuesta que FUSADES lleva a cabo telefónicamente durante los últimos tres días de cada mes, muestra que, a diferencia de la crisis de 2008-2009, cuando la reducción de la actividad económica fue

gradual, la reducción registrada en marzo de 2020 fue súbita. El **indicador mensual de ventas**, había mostrado mejores resultados hacia finales de 2019; en enero y febrero de 2020 registró una leve reducción, pero fue en marzo cuando se observó un fuerte cambio en la tendencia. El saldo neto llegó a -61.3, nivel similar al punto más bajo que se registró en octubre de 2009 (-64.3), durante la crisis económica de 2008-2009. Como se aprecia en la gráfica 30, la caída dramática en un solo mes, no se había observado ni en el periodo de crisis anterior, pues en esa ocasión, el retroceso al punto más bajo tomó varios meses. En abril de 2020, el indicador se redujo aún más, llegando a -81.6, lo que se convierte en el valor histórico más bajo.

La caída drástica y súbita de marzo se observó también en los indicadores principales de los cuatro sectores incluidos en la encuesta: todos registraron la mayor caída mensual desde que se inició el monitoreo mensual, llegando a niveles cercanos al punto más bajo reportado en 2009. Ver gráfica 31.

¹⁶ El Monitoreo Mensual de la Actividad Económica es una encuesta telefónica que se lleva a cabo los últimos tres días de cada mes. La muestra incluye un promedio de 250 empresas de los sectores Industria, Construcción, Comercio y Servicios, de todos los tamaños. Los resultados globales son promedios ponderados de acuerdo con la participación de cada sector en el PIB. Consideramos que, por la cuarentena nacional, iniciada el 21 de marzo de 2020, muchas empresas que se intentó contactar no respondieron el teléfono, probablemente por no estar operando; por lo tanto, los resultados de marzo de 2020 no incluyen a empresas que se encuentran cerradas temporalmente.

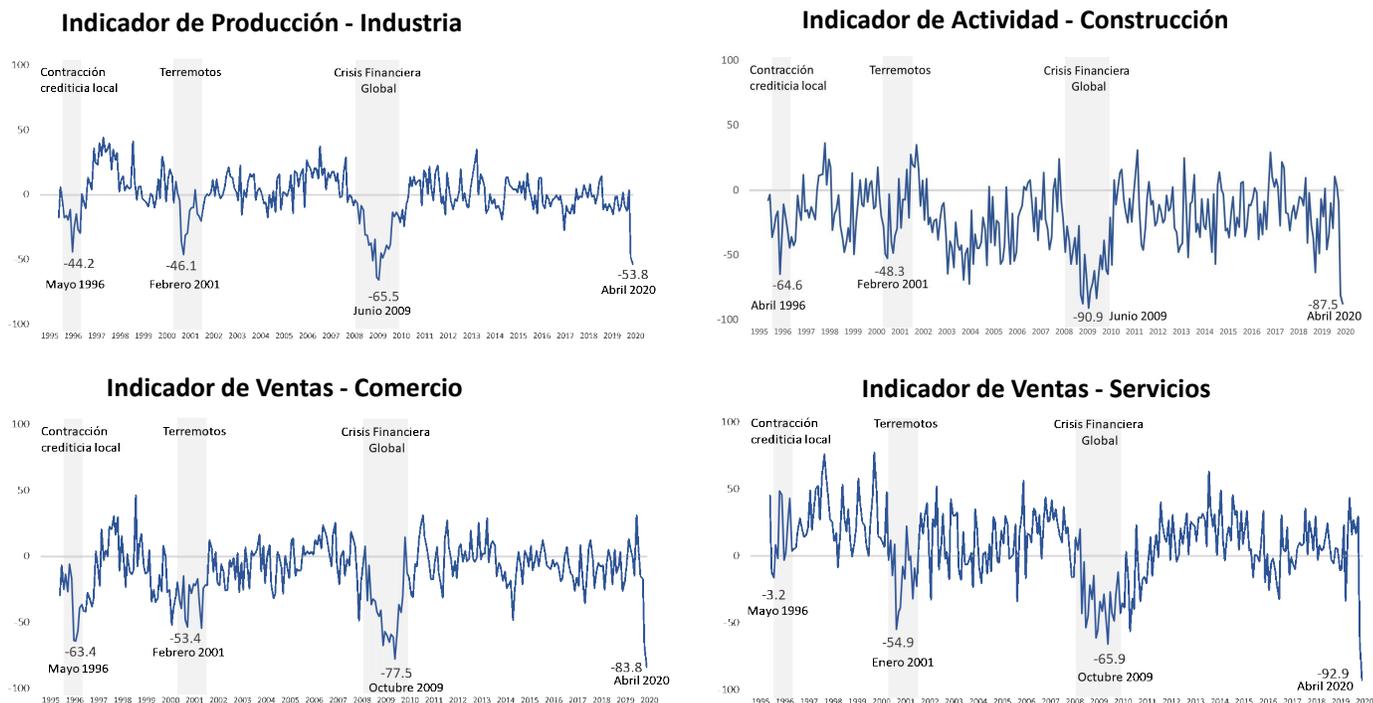
Gráfica 30
Indicador mensual de ventas
(Saldos netos * con respecto al mismo mes del año anterior)



(*) Saldo neto es la diferencia entre el porcentaje de empresas que indicaron que sus ventas fueron mayores que las del mismo mes del año anterior y el porcentaje que respondieron que fueron menores. Los saldos netos indican qué tan generalizado es un comportamiento; no deben ser confundidos con tasas de crecimiento.

Fuente: FUSADES, Monitoreo Mensual de la Actividad Económica.

Gráfica 31 Indicadores principales por sector. Saldos netos (*)



(*) Saldo neto es la diferencia entre el porcentaje de empresas que respondieron que el nivel del indicador fue mayor que el del mismo mes del año anterior y el porcentaje que mencionaron que fue menor. Los saldos netos indican qué tan generalizado es un comportamiento; no deben ser confundidos con tasas de crecimiento.
Fuente: FUSADES, Monitoreo Mensual de la Actividad Económica.

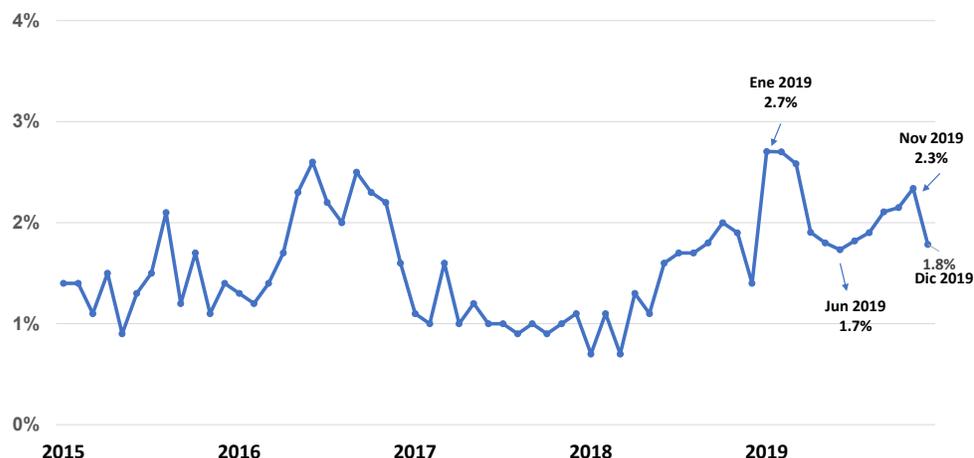
El crecimiento del empleo formal continuaba siendo insuficiente antes de la nueva crisis

El comportamiento económico durante 2019, descrito anteriormente, también se refleja en la generación de empleo formal. Según las cifras disponibles del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el número de trabajadores cotizantes, inició el 2019 con tasas de crecimiento cercanas a 2.7% para luego tender a la baja

hasta llegar al 1.7% en junio, pero con una recuperación en la segunda mitad del año, llegando en noviembre a reportar una tasa de 2.3%. Sin embargo, en diciembre se registró una reducción, cerrando el año con un crecimiento de 1.8% (gráfica 32). El comportamiento del empleo en los sectores varía; la industria y los servicios de comunicaciones reportaron menos trabajadores mientras que el resto de sectores privados presentaron incrementos (cuadro 9). En promedio, el empleo en el sector privado creció 1.2% en 2019, tasa menor que la de 1.8% reportada para el año anterior; por el contrario, el sector público creció 4.1% en 2019, que contrasta con la contracción de -0.7% del año previo.



Gráfica 32
Trabajadores cotizantes al ISSS
Variación anual (porcentaje)



Fuente: FUSADES, con información del ISSS

Cuadro 9
Trabajadores cotizantes al ISSS (*). Diciembre de cada año
Sectores según Clasificación CIIU-4

Sector	Cotizantes a diciembre de cada año			Crecimiento anual	
	2017	2018	2019	2019	2020
SECTOR PRIVADO	658,526	670,129	678,192	1.8%	1.2%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13,648	15,138	13,341	10.9%	-11.9%
Industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales	191,932	192,962	187,062	0.5%	-3.1%
Construcción	21,194	21,911	26,174	3.4%	19.5%
Comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenes, actividades de alojamiento y servicios de comida	194,083	196,516	202,916	1.3%	3.3%
Información y comunicaciones	21,695	18,045	17,716	-16.8%	-1.8%
Actividades financieras y de seguros	30,165	31,064	32,473	3.0%	4.5%
Actividades inmobiliarias	5,960	6,615	6,808	11.0%	2.9%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos de apoyo	114,547	121,137	124,196	5.8%	2.5%
Servicios	65,302	66,741	67,506	2.2%	1.1%
SECTOR PÚBLICO	167,766	166,616	173,492	-0.7%	4.1%
TOTAL	826,292	836,745	851,684	1.3%	1.8%

(* No incluye trabajadores domésticos, salvadoreños en el exterior, ni trabajadores independientes)

Fuente: FUSADES, con datos del ISSS

Para diciembre de 2019 el ISSS reporta 851,684 trabajadores cotizantes¹⁷, lo que representa un incremento neto de 14,939 puestos de trabajo en los doce meses anteriores; de ellos, 8,063 se generaron en el sector privado y 6,876 en el sector público (cuadro 9 y gráfica 33). A pesar que se generaron un poco más de empleos que en 2018, el ritmo de generación de empleos formales que se registraba antes de la nueva crisis por el COVID-19 ya resultaba insuficiente para cubrir la demanda de trabajadores que anualmente entran a la fuerza laboral, los que se han estimado en alrededor de 40,000¹⁸, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC).

A la fecha, no se cuenta con datos más actualizados de los empleos cotizados al ISSS, pero en el siguiente capítulo se hacen unas proyecciones de la evolución del trabajo formal, a partir de los eventos recientes y variables correlacionadas.

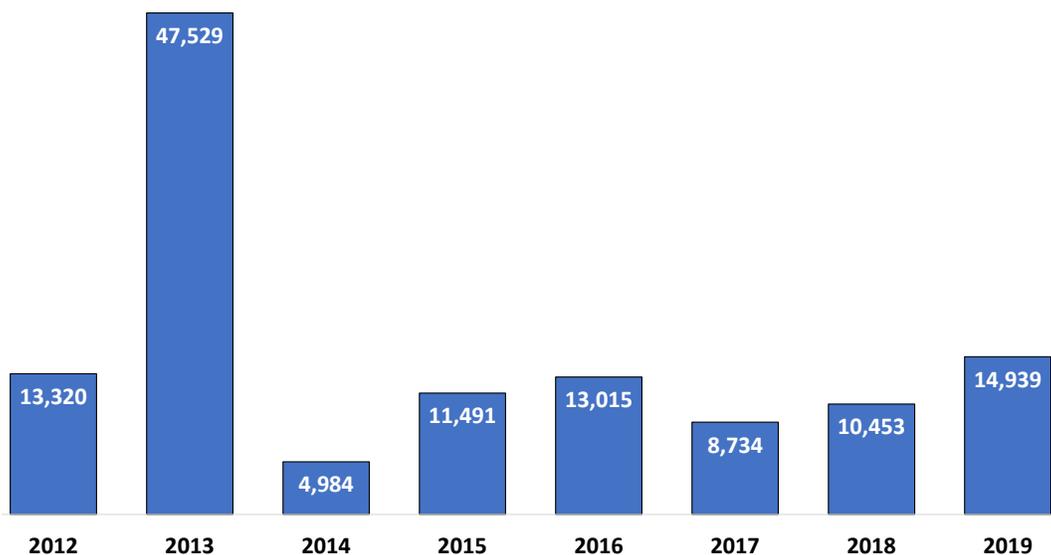
Los resultados del **Indicador mensual de empleo** de FUSADES, mostraron una leve tendencia a la baja en enero y febrero de 2020, volviéndose negativo en marzo de 2020 (saldo neto: -12.4). La caída de este indicador en marzo no fue de la misma magnitud que la de los otros indicadores; es importante mencionar que la cuarentena nacional inició el 21 de marzo, por lo que, en ese mes, la reacción del indicador de empleo ha sido más lenta, respondiendo con un rezago respecto a las ventas. En abril, el indicador alcanzó un saldo neto más negativo, de -34.5, acercándose al nivel más bajo reportado para 2009, durante la crisis financiera global (gráfica 34).

¹⁷ Sin incluir trabajadores domésticos, salvadoreños en el exterior, ni trabajadores independientes (que se comenzaron a reportar en 2018).

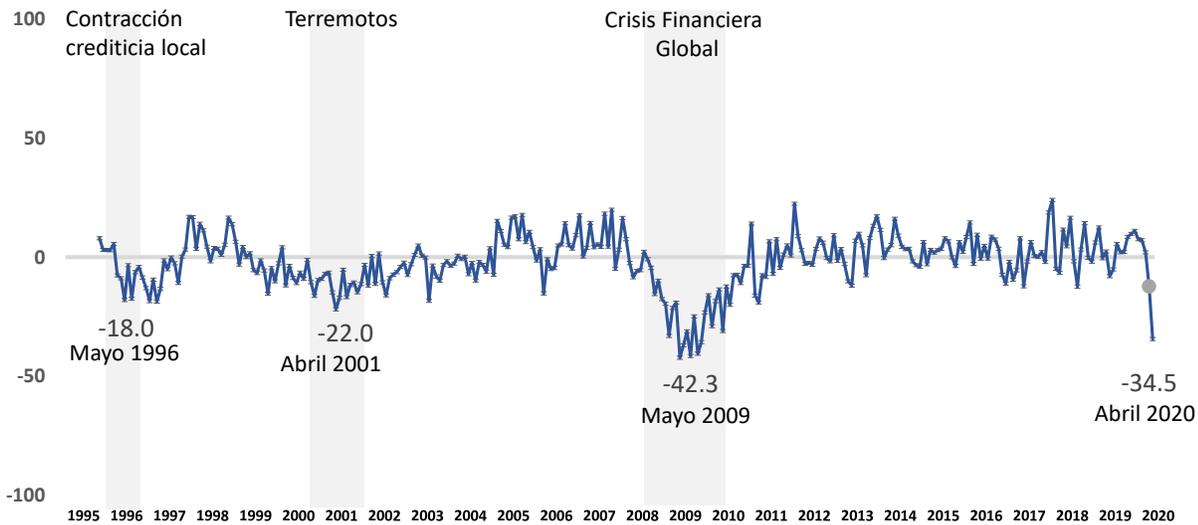
¹⁸ Valor promedio del incremento en el total de personas que forman la Población Económicamente Activa (PEA) los últimos cinco años, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

Gráfica 33
Incremento anual de trabajadores que cotizan al ISSS (*)
(Diferencia punto a punto, a diciembre de cada año)

(*) No incluye trabajadores domésticos, salvadoreños en el exterior, ni trabajadores independientes
 Fuente: FUSADES, con datos del ISSS



Gráfica 34 Indicador mensual de empleo. Saldos netos (*)



(*) Saldo neto entre el porcentaje de empresas que aumentaron el número de empleados y el porcentaje que lo redujeron. Los saldos netos indican qué tan generalizado es un comportamiento; no deben ser confundidos con tasas de crecimiento.
Fuente: FUSADES, Monitoreo Mensual de la Actividad Económica.

El clima de inversión experimentó un fuerte deterioro en el primer trimestre de 2020

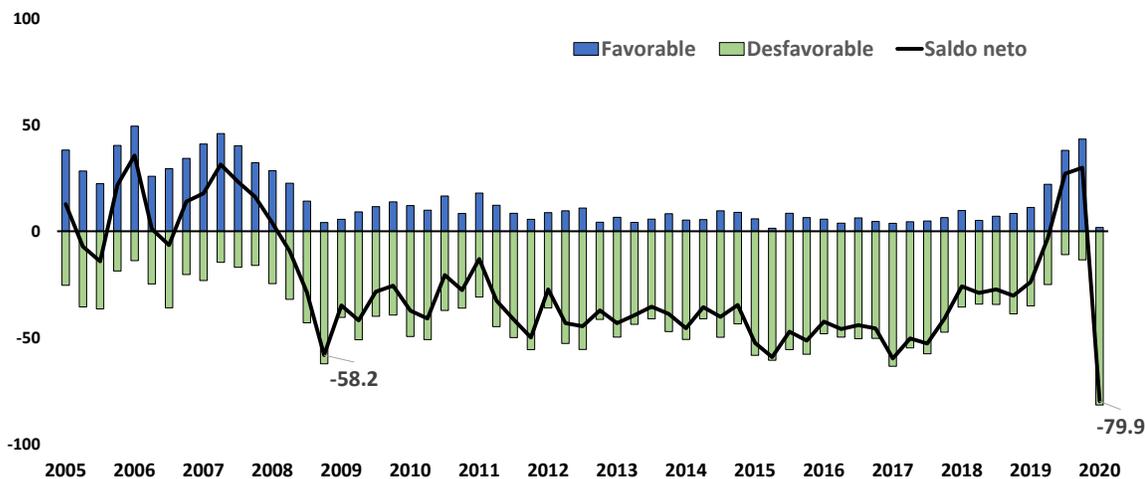
Por su parte, la percepción sobre el clima de inversión, la que luego de 10 años de percibirse desfavorable, había registrado un cambio importante en su tendencia a partir del segundo trimestre de 2019, también registró una caída drástica en el primer trimestre de 2020. El **Indicador de clima de inversión**, durante el último período investigado, registró un saldo neto negativo que llegó a -79.9, el valor histórico más negativo desde que se inició la construcción de este indicador en 1995. Esto es resultado de que 82% de los empresarios consideran que este es desfavorable y solo 2% lo consideran favorable (barras, gráfica 35). Entre los que lo perciben como desfavorable, el factor más mencionado por los empresarios fue, como se esperaría, la situación relacionada con el COVID-19 (64%); además, también

mencionaron algunos de los factores que se han venido reportando: el bajo nivel de actividad (25%) y la incertidumbre política o económica (13%). En este trimestre, la mención de la delincuencia como factor que afecta el clima de inversión fue de solo 2%.

La confianza de empresarios y consumidores se desplomó en marzo de 2020 y cayó más en abril

La confianza de los empresarios, medida a través del Índice de Confianza Empresarial de FUSADES, había mostrado una tendencia al alza desde el cuarto trimestre de 2018 hasta febrero de 2020; sin embargo, al igual que la mayoría de los otros indicadores comentados anteriormente, en marzo se registró la mayor caída desde que se comenzó a construir este indicador, llegando a un nivel parecido al más bajo observado en 2008 (panel A, gráfica 36); en abril, se registró una caída adicional, llegando a 48.2, un nuevo récord. Esta tendencia se

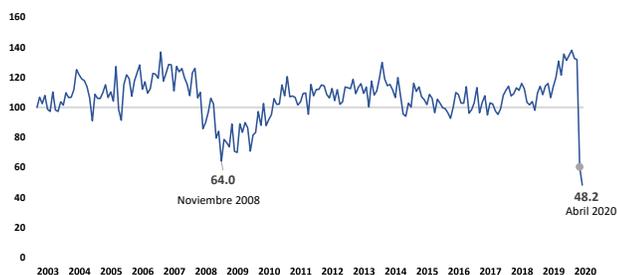
Gráfica 35 Percepción de los empresarios sobre el clima de inversión Porcentaje de empresas y saldos netos ^{1/}



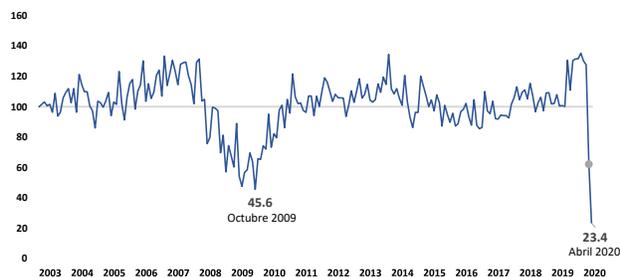
*1/ Nota: saldo neto entre el porcentaje de empresas que lo percibe favorable y el que lo percibe desfavorable
Fuente: FUSADES, Encuesta Dinámica Empresarial.*

Gráfica 36 Índice de Confianza Empresarial y sus componentes Base: Enero 2003=100

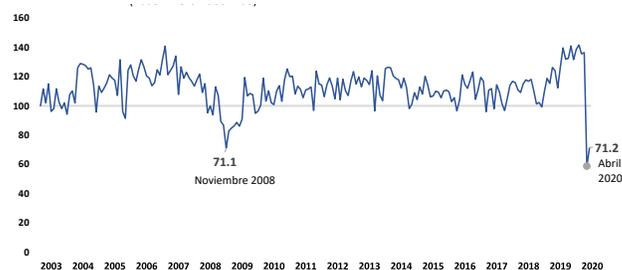
A. Índice de Confianza Empresarial



B. Percepción de condiciones actuales



C. Expectativas



Fuente: FUSADES, Monitoreo Mensual de la Actividad Económica



observó en los dos componentes del índice, tanto en las Percepciones de las Condiciones Económicas, como en las Expectativas (paneles B y C, gráfica 36). El componente de condiciones actuales, además de la caída drástica de marzo, reportó otra caída fuerte llegando a 23.4 en abril, nivel mucho más bajo que el

mínimo histórico anterior. Por su parte, los resultados del componente de Expectativas registraron en marzo un valor de 58.8, menor que el punto más bajo observado en 2008 (71.1); no obstante, en abril el indicador se recuperó un poco, llegando a 71.1 (cuadro 10).

Cuadro 10
Índices de Confianza Empresarial
Base: Enero 2003=100

Mes	General			Condiciones actuales			Expectativas		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Ene	107.6	108.4	132.7	96.6	101.8	130.1	110.9	115.3	135.5
Feb	109.2	114.2	131.8	102.7	102.1	127.6	109.0	126.1	136.2
Mar	113.0	115.9	60.3	106.2	107.9	62.1	114.9	124.0	58.8
Abr	111.3	106.4	48.2	97.3	100.4	23.4	117.8	112.2	71.2
May	116.0	113.7		109.0	100.8		116.7	126.5	
Jun	112.3	120.0		109.3	100.2		118.1	139.5	
Jul	103.4	130.8		101.8	130.6		110.1	131.8	
Ago	101.6	121.5		102.1	110.8		101.2	132.4	
Sep	103.9	135.6		107.9	130.3		102.3	140.9	
Oct	98.0	131.3		100.4	131.4		99.2	131.5	
Nov	109.5	134.7		100.8	131.6		109.9	138.5	
Dic	114.0	138.1		100.2	135.2		118.8	141.5	

Fuente: FUSADES, Monitoreo Mensual de la Actividad Económica

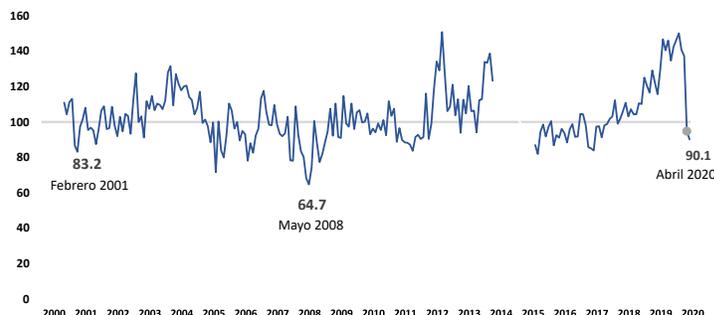
El cambio brusco en la tendencia de los indicadores que se construyen con los datos de la Encuesta Percepción de los Consumidores¹⁹ de FUSADES, también recogen la caída brusca a partir de marzo de 2020. Por ejemplo, el Índice de Confianza de los Consumidores había mostrado una tendencia al alza, la que inició en 2017, y se incrementó a partir de junio de 2019 llegando a su punto más alto en diciembre de ese año. En enero y febrero de 2020 se observó una pequeña reducción, pero en marzo, la confianza se deterioró rápidamente; este es

otro indicador donde se aprecia una caída considerable, mayor que la reportada a lo largo de la serie histórica (panel A, gráfica 37). No obstante lo anterior, el indicador de marzo se situó en un nivel de 94.7, más alto que el 64.7 reportado para mayo de 2008, que es el punto más bajo de la serie. En abril, el indicador se redujo un poco más, llegando a situarse en 90.1. La caída sustancial se observó en los dos componentes del índice, tanto por el Índice de Percepción de las Condiciones Actuales como por el Índice de Expectativas (cuadro 11). El componente de condiciones actuales se contrajo en marzo y abril a niveles de 2009, mientras que el índice de expectativas se mantiene más arriba, aun con la caída registrada en marzo y abril de 2020 (paneles B y C, gráfica 37).

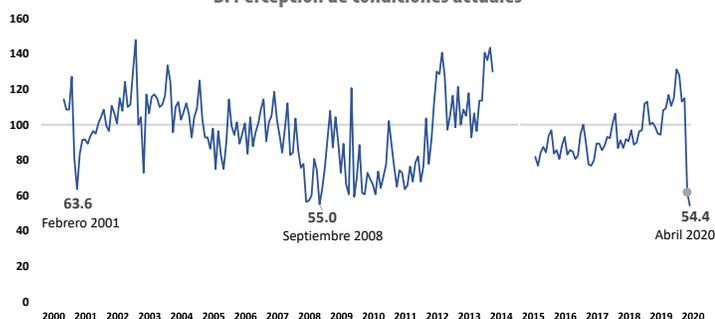
¹⁹ La Encuesta Percepción de los Consumidores se lleva a cabo de forma telefónica durante los últimos tres días de cada mes, con una muestra promedio de 800 personas a nivel nacional, con mayor proporción en las zonas urbanas con mayor nivel de actividad económica.

Gráfica 37 Índice de Confianza de los Consumidores y sus componentes ^{1/} Base: Enero 2003=100

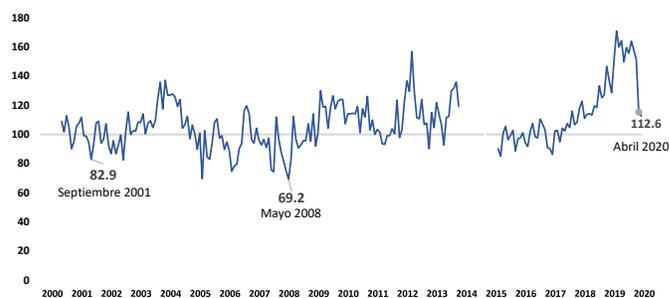
A. Índice de Confianza de los Consumidores



B. Percepción de condiciones actuales



C. Expectativas



1/ Nota: no se presentan los resultados entre marzo 2014 y mayo de 2015 por problemas técnicos que no se pudieron resolver. Sin embargo, se considera que mostrar la serie completa de septiembre de 2000 a abril de 2020, aun con la brecha, permite comprender mejor la situación actual.

Fuente: FUSADES, Encuesta Percepción de los Consumidores

En la Encuesta Percepción de los Consumidores se explora también acerca de la situación económica de las familias, tanto la que tenían en el momento de la encuesta comparada con un año atrás, como la que esperan dentro de doce meses comparada con la actual. La gráfica 38 ilustra los saldos netos entre el porcentaje de respuestas “mejor” y “peor”; como se observa, ambos indicadores mostraron una tendencia al alza desde 2017 hasta diciembre de 2019; a partir de enero de 2020 se registró una tendencia a la baja, la que se agudizó considerablemente en marzo y de nuevo en abril. En abril, el saldo neto llegó a -40.6; en ese mes, 48% de los consumidores respondieron que la situación de su

hogar estaba peor que 12 meses antes, mientras que solo 7% manifestaron estar mejor.

En la encuesta mensual Percepción de los Consumidores también se indaga sobre la situación del empleo; específicamente se pregunta si la persona considera que conseguir trabajo es fácil o difícil en el momento de la encuesta y cómo creen que será en los siguientes doce meses. Como se ilustra en la gráfica 39 (línea azul), el porcentaje que considera que es difícil conseguir empleo en el momento actual supera con creces a los que consideran que es fácil: el saldo neto se ha mantenido alrededor de -80 y -60 en los últimos años, y, aunque se observó una leve tendencia a

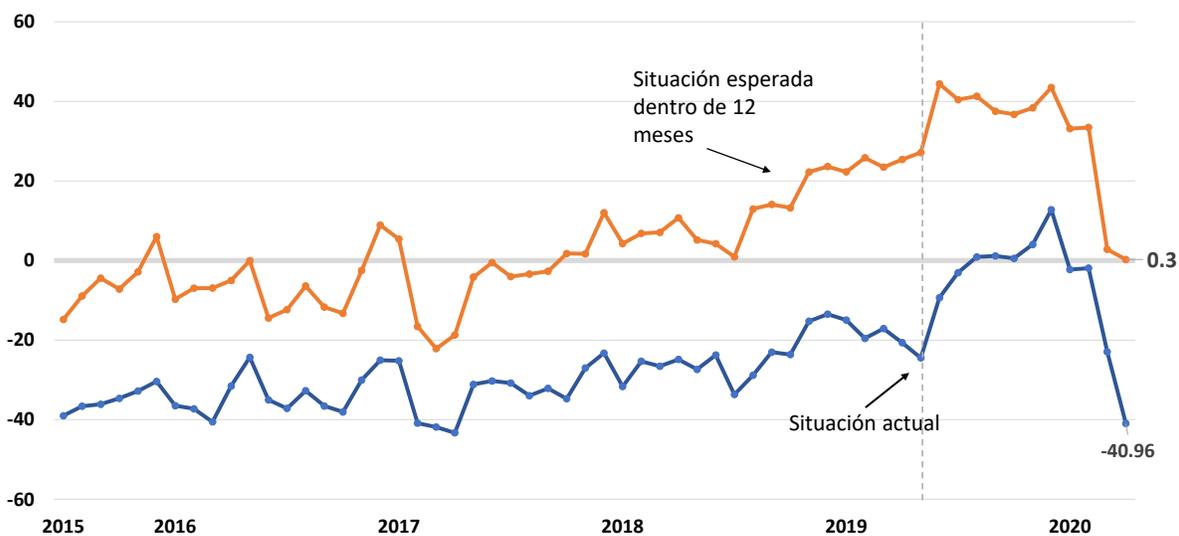


Cuadro 11
Índices de Confianza de los Consumidores
Base: Enero 2003=100

Mes	General			Condiciones actuales			Expectativas		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Ene	99.0	116.6	141.2	86.9	100.0	113.1	106.7	127.1	158.8
Feb	101.9	129.2	137.3	91.3	101.3	115.0	108.6	146.7	151.4
Mar	106.0	122.2	94.5	86.9	98.8	61.3	118.0	136.9	115.3
Abr	110.8	115.7	90.1	91.9	95.0	54.4	122.7	128.6	112.5
May	103.1	129.4		90.6	94.4		111.0	151.4	
Jun	107.2	146.7		96.9	108.1		113.7	171.0	
Jul	104.3	140.5		88.8	109.4		114.1	160.0	
Ago	104.3	146.0		90.0	116.9		113.3	164.3	
Sep	110.6	134.7		96.3	110.6		119.6	149.8	
Oct	110.1	142.4		96.9	115.0		118.4	159.6	
Nov	125.1	147.2		111.9	131.3		133.3	157.3	
Dic	120.5	150.4		113.1	128.1		125.1	164.3	

Fuente: FUSADES, Monitoreo Mensual de la Actividad Económica

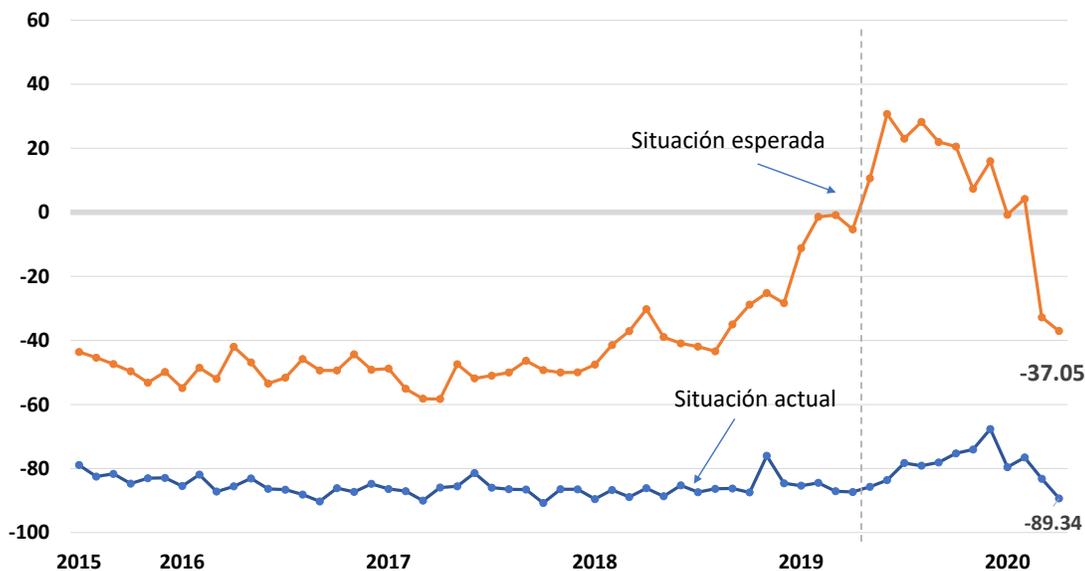
Gráfica 38
Situación económica de las familias, actual y esperada dentro de doce meses
Saldos netos (*)



(*) Saldo neto: diferencia entre el porcentaje de respuestas "mejor" y "peor".

Fuente: FUSADES, Encuesta Percepción de los Consumidores

Gráfica 39
Percepción sobre la situación del empleo en el país:
actual y en los siguientes doce meses
Saldos netos (*)



(*) Saldo neto: diferencia entre el porcentaje de respuestas "fácil" y "difícil", sobre la facilidad de encontrar empleo.
 Fuente: FUSADES, Encuesta Percepción de los Consumidores

mejorar hasta diciembre de 2019, en enero cambió de tendencia, la que continuó hasta abril de 2020. En ese mes, el saldo neto llegó a -89.3; 94% de los consumidores considera que en la actualidad encontrar un empleo es difícil, mientras que cerca de 5% consideró que es fácil.

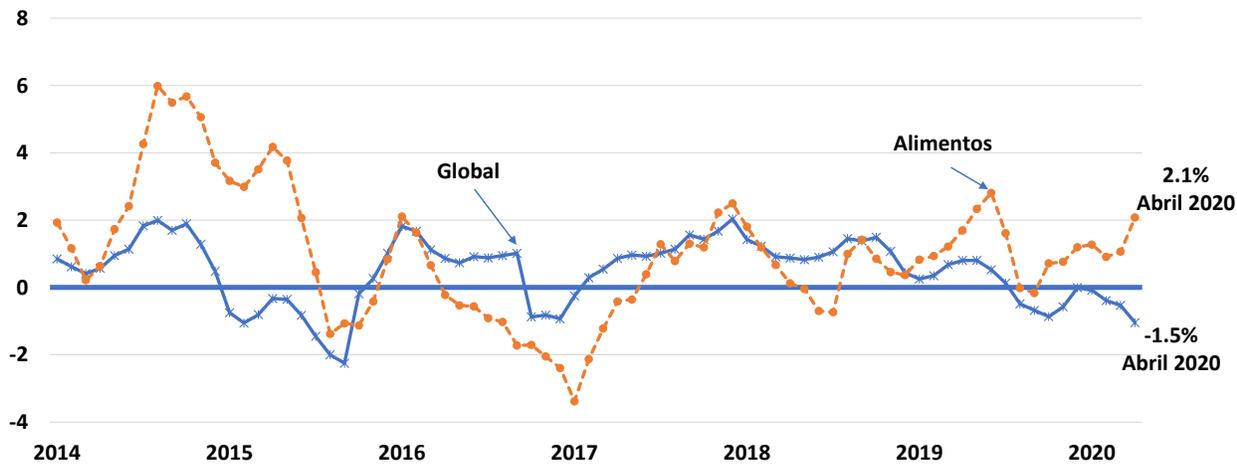
Por otro lado, el saldo neto de la situación del empleo esperada en los siguientes doce meses, que había mostrado una marcada tendencia a mejorar a partir de mediados de 2018, llegó a su punto máximo en junio de 2019; a partir de esa fecha se ha observado una tendencia a la baja, que se interrumpió solo en diciembre de ese año; se agudizó en marzo de 2020 y continuó disminuyendo en abril (línea naranja, gráfica 39). Nuevamente, se aprecia que los consumidores mantienen expectativas más altas que las percepciones actuales.

Los precios de los alimentos han mostrado una tendencia al alza en lo que va de 2020

La inflación, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor se ha mantenido en rango negativo desde agosto de 2019; en abril de 2020 llegó a -1.5% (línea sólida, gráfica 40). Por su parte, el Índice de Precios de los Alimentos ha mostrado una tendencia contraria; en abril registró una tasa de 2.1% (línea punteada, gráfica 15).



Gráfica 40 Inflación punto a punto (%)



Fuente: DIGESTYC.

Primeros indicios del impacto económico del COVID-19 sobre el empleo y la pobreza en El Salvador

Introducción

El virus COVID-19 ha causado fuertes repercusiones en millones de personas en el mundo. Las afectaciones se presentan en una amplia gama de aspectos; el empleo es uno de los que presenta gran importancia.

La cuarentena domiciliar obligatoria es una medida preventiva contra el virus; sin embargo, conlleva a una fuerte pérdida de empleos. De acuerdo con cálculos realizados para la elaboración de este documento, el contingente de personas laborando en las ramas catalogadas como “no restringidas” de la economía, constituido solamente por las ramas imprescindibles: tales como salud, alimentación, supermercados, mercados y farmacias, etc.– equivale al 58% de la población económicamente activa (PEA) sin tomar en consideración al sector público; las ramas públicas presentan otra lógica.

Por otro lado, al menos el 42% de la PEA, no incorporando el sector público –lo que implica 1.2 millones de trabajadores– no cuentan con autorización para laborar y como consecuencia, al trabajar en ramas “restringidas”, sus ingresos se ven mermados por decreto o por las circunstancias.

Si se compara con el total de la población –que asciende a 6.64 millones– las personas autorizadas para laborar (en aras de controlar la propagación del virus) representan el 17.7% de la población, lo cual es un porcentaje relativamente bajo. Propiciar

protección ocupacional contra el contagio a estas personas con todas las opciones posibles, tendría una fuerte trascendencia para el sostenimiento de los medios de vida. Hacer más pruebas del COVID-19, constante lavado de manos, uso de mascarillas, caretas o separadores acrílicos en los establecimientos, puede ayudar a que se mitigue el contagio del coronavirus.

Sin ingresos no hay comida, medicinas, ni artículos de primera necesidad, entre otros; lo cual implica que la situación particular de cada persona puede llegar a ser “desesperante”; debido a ello, el descenso en el número de casos activos por coronavirus es una carrera contra el tiempo. En estos momentos, repensar constantemente la economía con nuevas modalidades seguras y resilientes con el virus, durante la emergencia y después de ella, es una tarea que no se puede ignorar.

El contenido del presente capítulo tiene cuatro partes; la primera, muestra la evolución del empleo formal y su proyección para los primeros cuatro meses de 2020; la segunda, presenta el alcance en el mercado laboral de la prohibición de laborar en actividades restringidas; la tercera, trata el impacto en las actividades del sector informal; y la cuarta, por medio de ejercicios de simulación, realiza una estimación del impacto que la pérdida de empleo y remesas tendría sobre la pobreza.

Estimación del impacto en el empleo del sector formal marzo y abril 2020

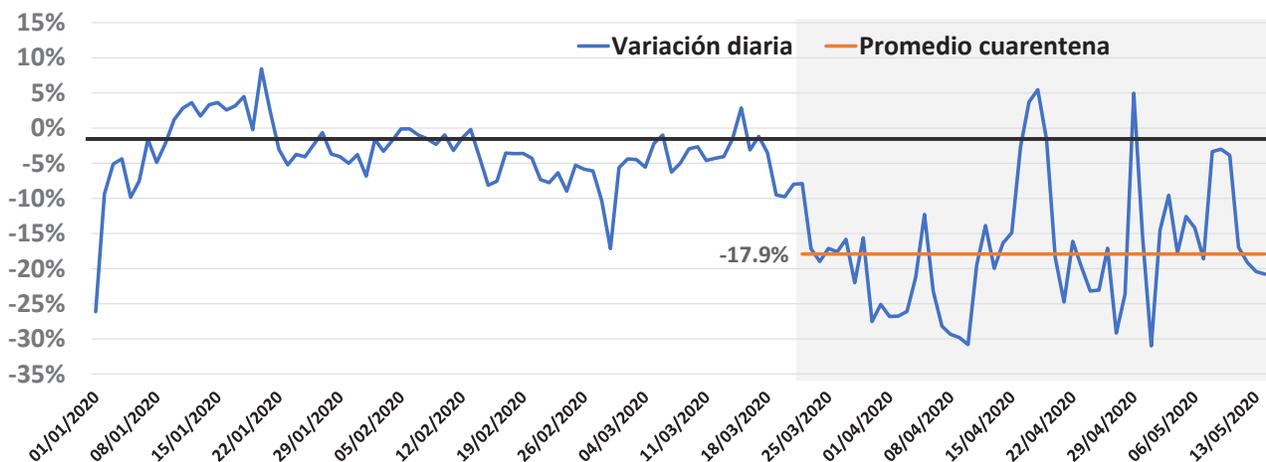
Debido a la entrada en vigencia de medidas de restricción en la producción y sobre la movilidad de las personas, tales como la cuarentena domiciliar obligatoria y el distanciamiento social, durante las últimas semanas de marzo y abril se registró una súbita caída en la actividad económica nacional, lo que se puede considerar como el inicio del impacto del COVID-19 sobre la economía.

Un indicador de alta frecuencia para medir la actividad económica son las estadísticas de consumo diario de electricidad, que proporcionan información a muy corto plazo del impacto del COVID-19 en la actividad económica. Desde el 21 de marzo hasta el 14 de mayo de 2020, el

consumo diario promedio de energía eléctrica se redujo en 17.9% respecto al mismo período en 2019 (gráfica 41).

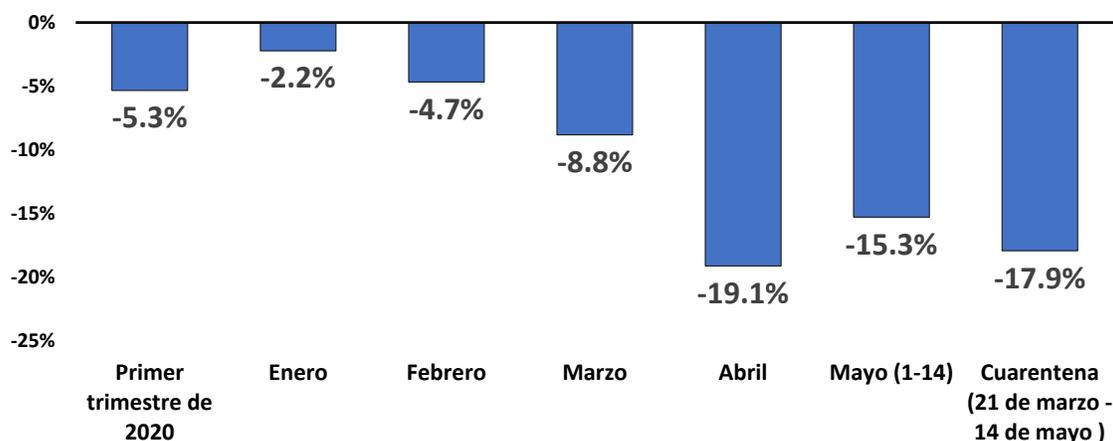
El consumo mensual de electricidad muestra una caída cada vez mayor, a medida que se avanza en el año, en enero de 2020 hubo una reducción de 2.2%; en febrero se desaceleró aún más, bajando 4.7%; en marzo, la caída mensual respecto a 2019 fue de 8.8%; en abril de 19.1%, y las primeras dos semanas de mayo muestran una reducción de consumo eléctrico de 15.3% (gráfica 42). Dado que el consumo de electricidad tiene alta correlación con la actividad económica, lo anterior permite anticipar que mientras se mantengan las restricciones a la movilidad de las personas y a las actividades productivas no esenciales, el impacto diario en el empleo y la economía será bastante grande, y entre más tiempo se extiendan las restricciones, más grande será el costo económico.

Gráfica 41
Consumo diario de electricidad: variación porcentual respecto al mismo día de la semana a un año previo



Nota: El porcentaje se calcula respecto al mismo día de la semana en el año anterior, en la fecha más próxima para filtrar las variaciones del fin de semana.
Fuente: Elaboración propia con cifras publicadas por Unidad de Transacciones, S.A. de C.V.

Gráfica 42
Variación en consumo de electricidad en 2020 respecto a 2019



Fuente: Unidad de Transacciones S.A. de C.V.

Lo anterior también se refleja en la información recopilada a través de la Encuesta de Monitoreo Mensual elaborada por FUSADES, donde el saldo neto o indicador mensual de ventas disminuyó hasta -61.3 en marzo y hasta -81.6 en abril; también, el indicador mensual de empleo llegó a -12.4 en marzo y hasta -34.5 en abril. También se han observado descensos similares en abril de 2020 en el Índice de Confianza Empresarial, alcanzando un valor de 48.2 (enero 2003=100), y en el Índice de Confianza de los Consumidores que llegó a 90.1 (enero 2003 = 100)²⁰.

La situación del empleo atraviesa por un contexto de fuerte incertidumbre, a lo que se suma que el dato más reciente publicado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) es de diciembre de 2019, es decir, de hace 5 meses; la falta de información disminuye la precisión que cualquier estimación hacia el futuro puede alcanzar, también se pierde conocimiento sobre lo que realmente está sucediendo, lo cual retarda aún más las decisiones que los hechos ameritan.

²⁰ Beneke de Sanfeliú, Margarita. Abril de 2020. "Actividad económica y confianza de empresarios y consumidores registran brusca caída en marzo de 2020". Análisis Económico No. 48. FUSADES, Centro de Investigación y Estadística (CIE). <http://fusades.org/node/7937>. Y actualizaciones con la encuesta de abril (ver capítulo anterior).

No obstante, ante la falta de la información puede hacerse una proyección econométrica²¹ a partir de la relación entre el indicador mensual de ventas que calcula FUSADES y la variación porcentual -mes a mes- que presentan los cotizantes al ISSS. Ambos indicadores guardan una fuerte correlación o sincronía²². En la gráfica 43 se aprecia un ejemplo de lo sucedido durante la crisis de 2009; en un lapso de 23 meses, el índice de ventas descendió desde +28.9 hasta -64.3 en octubre de ese año, y también, la variación mensual de los cotizantes al ISSS pasó de 4.12% hasta -3.7% durante octubre, también del mismo año.

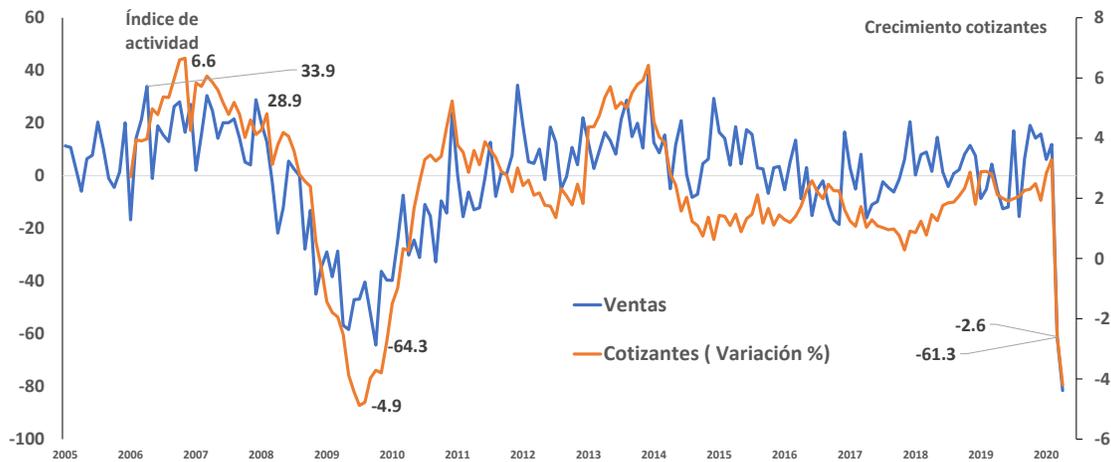
En contraste, los acontecimientos de 2020 son más preocupantes. Durante un mes, el indicador de ventas presentó una fuerte disminución, pasando de +11.8 a -61.3 marzo y luego a -81.6 en abril. Es previsible que, si la relación entre cotizantes y dicho indicador se mantiene de igual manera, también los cotizantes experimentarán un agudo descenso.

²¹ La proyección se hizo por medio de una regresión lineal simple de la tasa de crecimiento del número de cotizantes del ISSS en función del indicador mensual de ventas de FUSADES, y aprovechando que este último está disponible para los primeros cuatro meses de 2020.

²² El coeficiente de correlación es de 0.704.



Gráfica 43 Índice de ventas y variación interanual de los cotizantes al ISSS



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y FUSADES.

En términos de la relación entre ambos indicadores, hasta marzo al índice de ventas de -61.3 le corresponde un decrecimiento de -2.6 en los cotizantes: seguidamente hasta abril, el índice de ventas cayó hasta -81.6 con lo cual, la variación de los cotizantes se estimaría que disminuyera hasta -4.2%. Lo cual implica que los cotizantes pasarían en un solo mes, de 878.3 mil cotizantes esperados a febrero, a 814 mil cotizantes en abril de 2020²³. Ambas cifras se calcularon a partir de la correlación entre el indicador mensual de ventas y la variación porcentual de cotizantes al ISSS.

Por medio de lo anterior, se estimaría, que entre marzo y abril, el empleo formal se podría precipitar en 64 mil empleos²⁴. Por su parte, según la información de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), a marzo,

no hasta abril los cuales no están disponibles, los ahorrantes al sistema de pensiones, descendieron en -11.8 mil cotizantes.

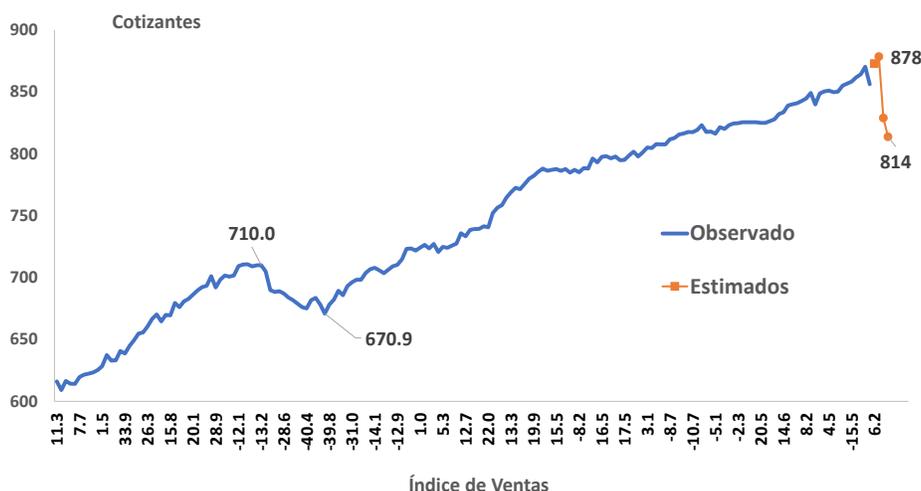
Acorde con la relación entre el indicador mensual de ventas y las variaciones de los cotizantes, se proyecta una pérdida entre 64.6 mil durante marzo y abril de 2020

Como muestra la gráfica 44, el empleo formal sufrirá un duro golpe en la presente coyuntura. La información recolectada del indicador mensual de ventas muestra que el escenario actual es peor que el registrado durante la crisis de 2009. Aunque la mayoría de indicadores reflejan una caída similar a la experimentada en la recesión 2008-2009; en esta ocasión, el desplome es más abrupto y severo en un solo mes. En solo dos meses, se podrían perder más empleos que lo contabilizado durante la crisis de 2009, cuando en 15 meses el ISSS registró que descendieron en 39 mil personas.

²³ En tanto el último dato disponible corresponde a diciembre de 2019, también se calculó un estimado para febrero de 2020.

²⁴ Se construyó un intervalo de confianza usando 95%; donde 49 mil corresponde a la predicción realizada con el coeficiente de regresión estadísticamente significativo de 8.05%, y 73.7 miles corresponde al rango inferior de dicha predicción.

Gráfica 44
Cotizantes al ISSS

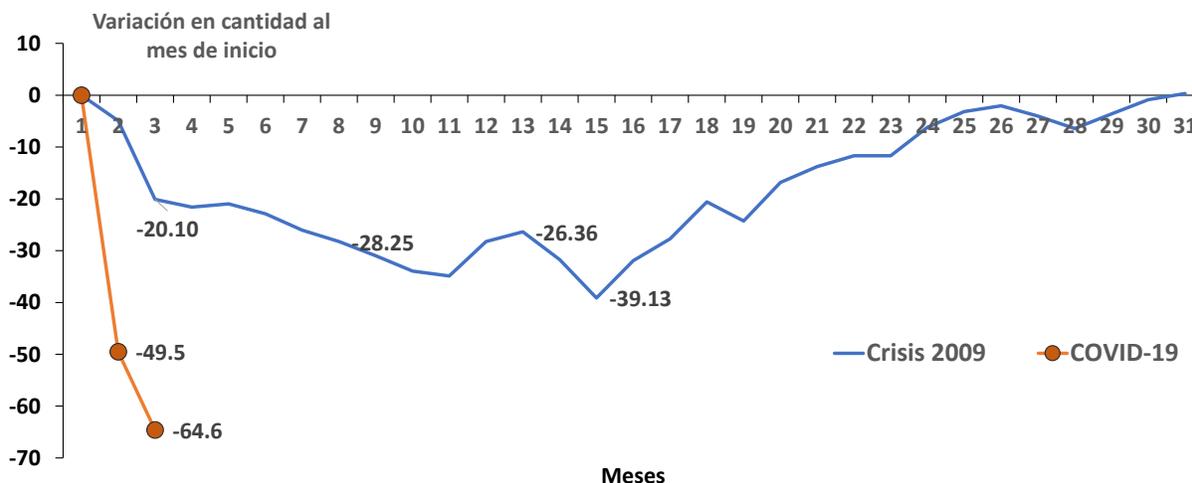


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y FUSADES.

De manera más clara, la gráfica 45 visualiza la cantidad de pérdida de empleos, comparando lo acontecido durante la crisis de 2009 y lo previsto hasta abril de 2020 en la coyuntura actual. Lo intempestivo del escenario actual es lo que destaca, hasta abril del corriente año,

que la pérdida en empleos formales superaría con creces a lo que durante 2009 el país sufrió en 15 meses. Impacto similar se observa en otros países, como se muestra en el capítulo Sector Externo de este mismo informe, como Estados Unidos.

Gráfica 45
Cantidad de personas que pierden empleo formal, comparación situación 2009 y provocada por COVID-19



Fuente: Elaboración propia.



Alcance en el mercado laboral sobre la prohibición de laborar en actividades restringidas

Para indagar sobre el panorama del mercado laboral durante la cuarentena, se recurrió a contrastar lo que dice la normativa de la emergencia respecto a las restricciones a los sectores para su funcionamiento, con la información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2018, cuya información es la disponible más recientemente. En los microdatos de la encuesta se identifica la rama económica donde cada miembro de la población económicamente activa (PEA) participa, estableciendo para cada trabajador el identificador llamado Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Para realizar el ejercicio, en primer lugar, se cotejó cada CIIU con las restricciones establecidas para laborar, impuestas sobre la economía, de tal manera de diferenciar las actividades que pueden funcionar, de las que no pueden operar, según la normativa vigente o por las circunstancias.

Se contrastó rama por rama del código CIIU si es considerada restringida o no restringida según lo establecido tanto en el Decreto Ejecutivo No. 21 como en el Decreto Ejecutivo No. 24, de tal manera de delimitar dentro de la encuesta los trabajos que no se pueden realizar. El resultado completo del ejercicio puede consultarse en el anexo de este capítulo, donde se detallan las actividades consideradas restringidas en la muestra de participantes de la PEA, según la EHPM 2018.

El ejercicio requiere reconocer cuáles ramas son consideradas no restringidas y cuáles son restringidas o no pueden operar. Por un lado, por medio del Decreto Ejecutivo 21²⁵ se establecieron las únicas ramas de la actividad económica que pueden operar. Por ejemplo,

según el artículo 3, los “*call centers*”, podrán funcionar si su actividad se suscribe a la atención de alimentación, seguros, servicios bancarios; también se autoriza la operación de la rama de alimentación, la cadena de distribución de agua, elaboración de productos de higiene personal, la industria farmacéutica, el sector agropecuario, ganadería y apicultura. Se autoriza la operación de los bancos –a 50% de su capacidad–, supermercados y mercados (artículo 8). La confección de ropa puede realizarse si se trata de prendas para utilizarse durante la emergencia. Los medios de comunicación pueden realizar su labor de manera irrestricta. Los talleres mecánicos podrán darle servicio a los vehículos que tienen funciones en el sector público. Las ferreterías, a un 30% de su capacidad, pueden atender a instituciones del sector público. En todos estos establecimientos deberán respetarse las medidas de distanciamiento e higiene.

Se comunicó a la población que a partir del 7 de mayo entró en vigencia un nuevo decreto²⁶. En esta disposición se prohíbe la circulación del transporte público, la actividad de elaboración de alimentación podrá realizarse exclusivamente en la modalidad de entrega a domicilio; ciertos productos no perecederos –con excepción de cereales, leche en polvo, mostaza y similares– no se podrán producir. Tampoco se podrán elaborar bebidas carbonatadas y alcohólicas. Asimismo, se consideraron ramas afectadas a aquellas que por el confinamiento no pueden operar, como la red de hoteles, las aerolíneas, tiendas del sector comercio, cines, entre otras similares.

En general, las ramas productivas que siguen laborando son las relacionadas con la salud, laboratorios clínicos, agricultura, insumos de limpieza e higiene, agroindustria, agua, distribución eléctrica, cable, telefonía e Internet, medios de comunicación y recolección de desechos sólidos. Por otro lado, los servicios educativos impartidos por colegios, universidades y parte del sector público pueden seguir operando por medio del uso de las tecnologías de la información. En el ejercicio estas actividades se toman como no restringidas.

²⁵ El primer Decreto Ejecutivo relacionado con la restricción de actividades es el número 19, publicado en el Diario Oficial No. 74, tomo 427 del 13 de abril de 2020; sin embargo, el 27 de abril se derogó el Decreto 19 sustituyéndolo por el 21, el cual amplía el plazo de vigencia inicial a 17 días adicionales después de su publicación en el Diario Oficial.

²⁶ Posteriormente se publicó el Decreto Ejecutivo 24, el cual entró en vigencia a partir del 7 de mayo.

En el sector privado aproximadamente 1,173,935 trabajadores laboran en categorías o ramas restringidas o no pueden laborar, que en conjunto representan el 42% de la PEA, excluyendo aquellas personas laborando en el sector público. De este grupo, 818 mil se encuentran en el sector informal y 355 mil se encuentran en el sector formal (gráfica 46). En general, el alto porcentaje sobre la fuerza laboral da cuenta del gran impacto que las prohibiciones para trabajar tienen sobre la economía y, por ende, sobre la producción.

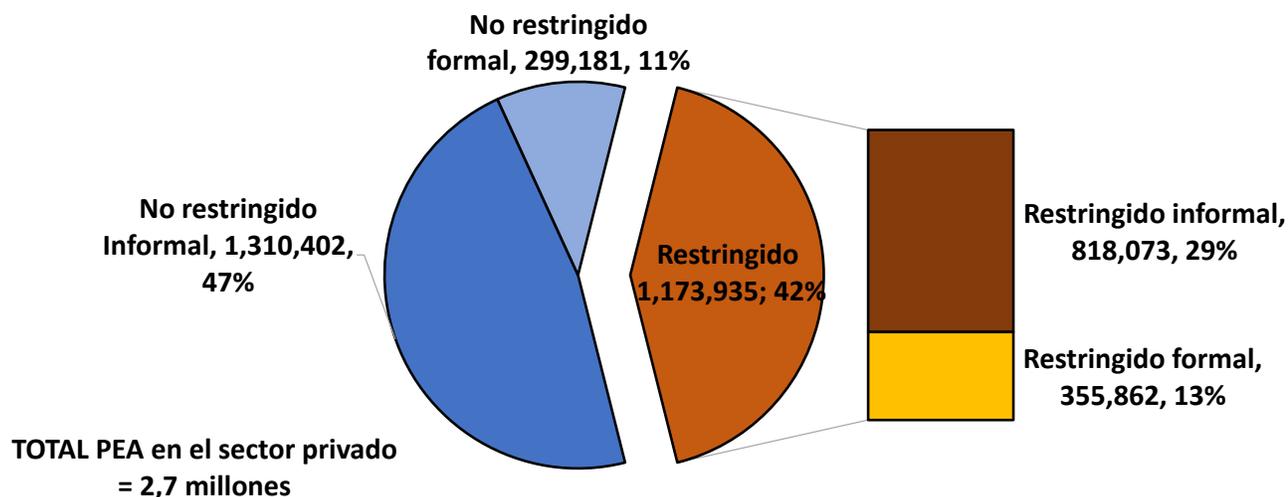
En la gráfica 47 se clasifican los empleos en actividades restringidas por sector. Como se visualiza, por ejemplo, en el área de maquila, sin realizar reconversión hasta actividades no restringidas, existe una afectación prácticamente el 100% de los empleos. Es trascendente recordar que el sector de maquila y confección representó el 19.6% de las exportaciones. Durante 2019 los montos en ventas hacia otros países alcanzaron US\$1,165 millones. Por otra parte, el 58% dentro de los trabajadores en el sector comercio –sector donde laboran aproximadamente 873 mil personas– tienen restricción.

Finalmente, el empleo en el sector industria y servicios, presentan una restricción entre 48% y 45%, respectivamente.

En términos de distribución geográfica, como indica la gráfica 48, al menos el 48% de los empleos en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) están restringidos, lo que contrasta con la zona oriental, donde una alta proporción de los empleos se dedican a áreas no restringidas. En el occidente del país, el 67% de las personas que pertenecen a la PEA laboran en áreas no restringidas.

Si se separa por categoría ocupacional, el servicio doméstico hacia los hogares presenta una alta paralización. De manera generalizada la prestación de dichos servicios es realizado por mujeres, cuyo total ascendió a 124 mil durante 2018; sin embargo, prácticamente en su totalidad se ubica dentro de las actividades restringidas. Asimismo, como muestra la gráfica 49, hasta el 91% de aprendices y el 45.8% de actividades por cuenta propia no pueden laborar. En términos de asalariados permanentes, el 43.9% está en áreas restringidas y 56% en áreas no restringidas. Hasta el 83% de las actividades asalariadas, aunque temporales, se ubican en las actividades no restringidas.

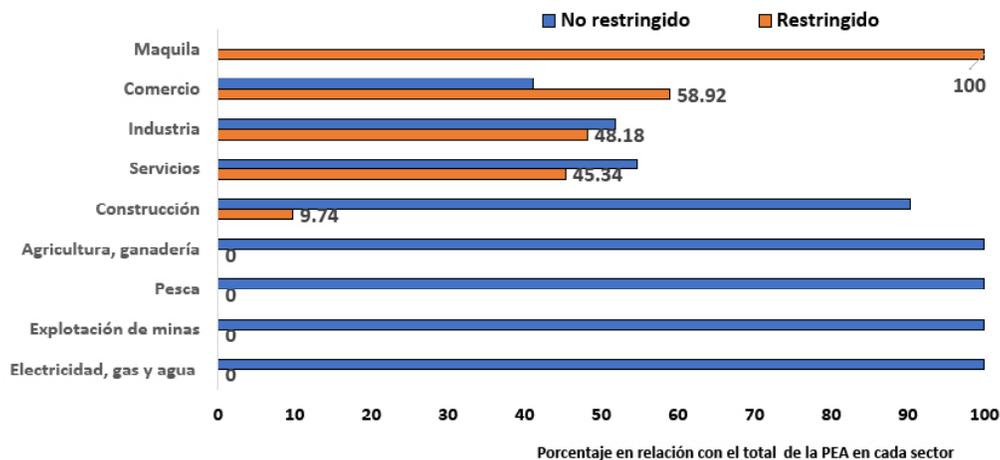
Gráfica 46
Distribución de la PEA en el sector privado, entre actividades no restringidas y restringidas; y entre formales e informales



Fuente: Elaboración propia utilizando la EHPM 2018.

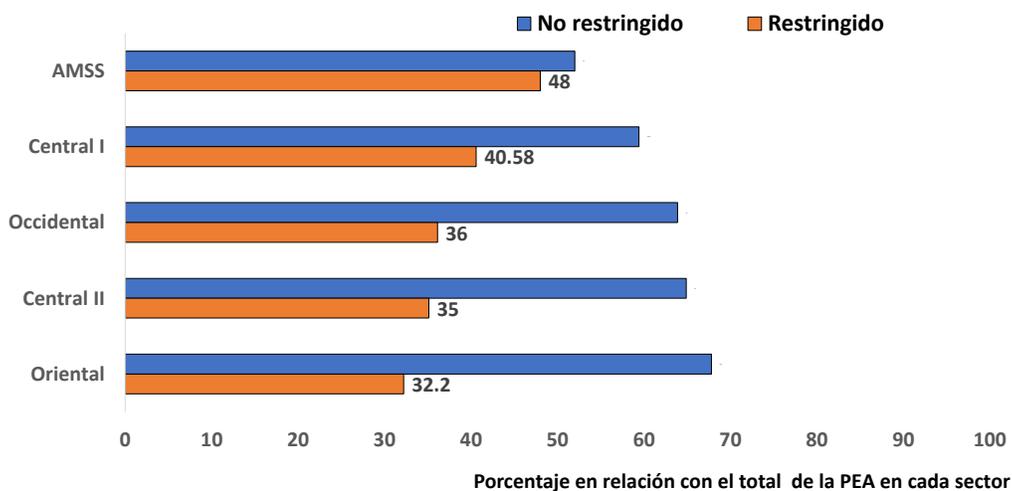


Gráfica 47
Distribución entre actividades esenciales y no esenciales por sector económico, sector privado



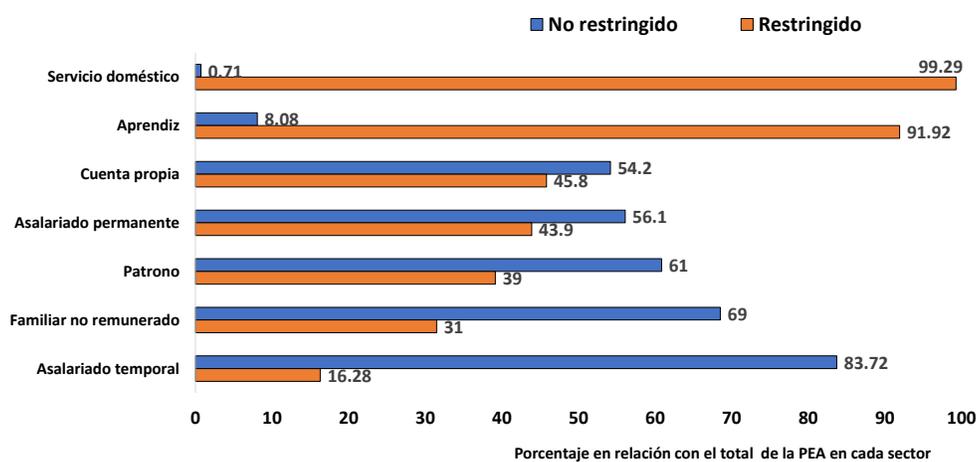
Fuente: Elaboración propia utilizando la EHPM 2018

Gráfica 48
Distribución entre actividades esenciales y no esenciales por región geográfica sector privado



Fuente: Elaboración propia utilizando la EHPM 2018.

Gráfica 49 Distribución entre actividades esenciales y no esenciales por categoría ocupacional



Fuente: Elaboración propia utilizando la EHPM 2018.

Impacto de la caída del empleo en el sector informal

Como se indicó en la primera parte, utilizando el indicador de ventas como predictor de la afectación en la pérdida de empleos, se proyecta una caída drástica del empleo dentro del sector formal. Es importante considerar que, por pertenecer a un sector no restringido y dejar de trabajar, no presentaría necesariamente una desvinculación directa o inequívoca. En la práctica, algunas empresas podrían suspender la relación laboral, pero sin llegar al despido; algunas empresas con los recursos necesarios, sin cesar al trabajador podrán honrar los salarios, otras no. En ciertos casos, aunque no se haya realizado el pago de salario, podrían estar contemplando retornar a laborar una vez pasada la emergencia.

También, aunque el sector de actividades no restringidas sigue operando, en sus ventas seguramente están disminuyendo, tanto por la actitud más precautoria y la prohibición de salir por la cuarentena domiciliar, como también porque hay menos demanda de parte de los consumidores y empresas.

La falta de información precisa ante el conjunto de posibilidades, llama a que la interpretación de la presente inferencia se tome con cautela. En general, la aproximación anterior implica que, si bien 355 mil trabajadores laborarían en actividades restringidas también en el sector formal, tomando en consideración únicamente el sector privado, o excluyendo el sector público, aproximadamente durante el periodo de cuarentena, 64 mil personas estarían dejando de cotizar en los primeros dos meses, marzo y abril.

De los 355 mil trabajadores en el sector formal que laboran en actividades restringidas, aproximadamente 64 mil personas estarían dejando de cotizar

El sector informal es diferente que el sector formal en varios aspectos; por un lado, existe mayor flexibilidad en cuanto a la regulación y seguimiento de normas legales, pero mayor vulnerabilidad, ante contracciones en las ventas. Es muy probable que los ingresos de las personas en el sector formal,



también son canalizados a compras y otras adquisiciones de otras actividades en el sector informal; de tal manera que cuando el empleo cae en el sector formal, también se experimente en el sector informal, pero de una manera ampliada. La estructura presente en la economía, indica que, en la PEA total, por cada empleo formal (864 mil) existen 2.5 empleos informales (donde laboran 2,140 mil trabajadores).

Si por cada una de estas personas afectadas en el sector formal existen 2.5 afectadas en el sector informal, aproximadamente entre 161 mil trabajadores en el sector informal perderían su fuente de ingresos entre abril y marzo

Acorde con el ejercicio realizado, si por cada una de estas personas afectadas en el sector formal existen 2.5 afectadas en el sector informal, es posible que, dentro del grupo de empleos en las ramas consideradas restringidas, hasta abril, aproximadamente entre 161 mil trabajadores en el sector informal habrían dejado de laborar o de percibir ingresos (cuadro 12).

Cuadro 12
Resumen de impacto en el empleo formal e informal a abril de 2020

	Formal	Informal	Total
Marzo y abril	-64.6	-161.637	-226.2

Fuente: Elaboración propia.

Estos cálculos apuntarían a que entre actividades formales e informales alrededor de 226 mil trabajadores podrían haber perdido su empleo a abril, lo cual significa el 7.5% del PEA total. Esta cifra supera la tasa de desempleo nacional. El desempleo durante 2018 ascendió a 6.3% de la PEA total que asciende a 3 millones de personas.

Impacto sobre la pobreza

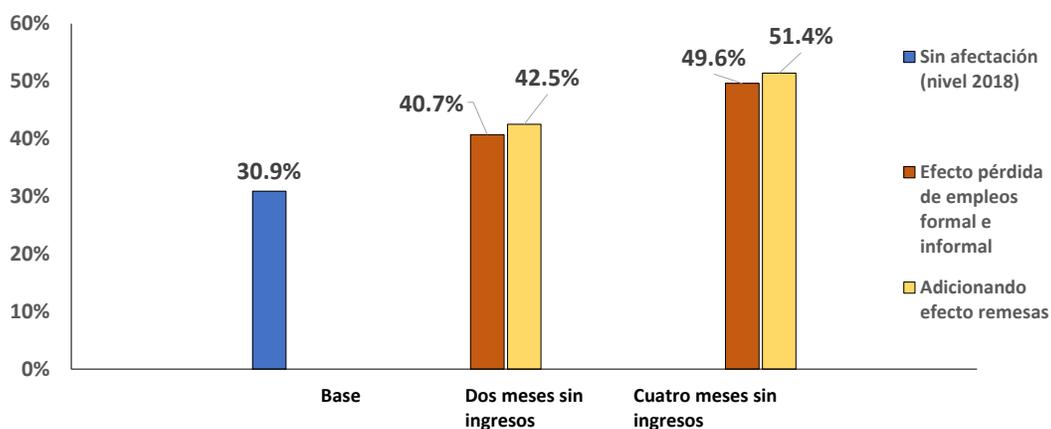
Es evidente que los empleos se encuentran en una situación difícil, las medidas tienen drásticas consecuencias para laborar, lo que impacta el ingreso de las personas; sin ingresos por actividades remuneradas la pobreza aumentará.

Para simular el efecto que la pérdida de empleos tendría sobre la pobreza se recurrió a asignar, de manera aleatoria, dentro del sector restringido, aquellos que podrían perder sus empleos, con lo cual dejarían de recibir ingresos.

El ejercicio de impacto sobre la pobreza, implica calcular la diferencia en las tasas de pobreza sin y con la afectación por COVID-19, es decir, calcular individualmente la pobreza después de la simulación del golpe en los ingresos. Para realizar la comparación y valorar el impacto, se parte del nivel que se registró en 2018, considerándolo escenario base o sin la crisis desatada por la pandemia; para el escenario “presente” se asignaron aleatoriamente que alrededor de 226 mil trabajadores, entre formales e informales, pierden su ingreso; seguidamente se volvió a calcular la pobreza. Dicho total proviene del escenario más desfavorable, sumando 64.6 mil formales y 161 informales. También se añadió el efecto de disminución en las remesas familiares.

Como indica la gráfica 50, si dichos trabajadores –tanto formales como informales– no reciben ingresos, y su ingreso se ve reducido en al menos dos meses, la pobreza pasaría de 30.9% a

Gráfica 50 Simulación de impacto en la pobreza



Fuente: Elaboración propia con datos de la EHPM 2018.

40.7% de la población, lo que implica que aproximadamente 654 mil personas entrarían a la pobreza. A este aspecto se adicionó el efecto por la pérdida de remesas familiares, con lo cual porcentaje alcanza 42.5%. Asimismo, si la afectación sobre estas personas se extendiera cuatro meses, el porcentaje de pobreza, tomando el efecto de las remesas se elevaría hasta 51.4%, es decir, 20% puntos porcentuales de pobreza adicionales que los que el país presentaba anteriormente.

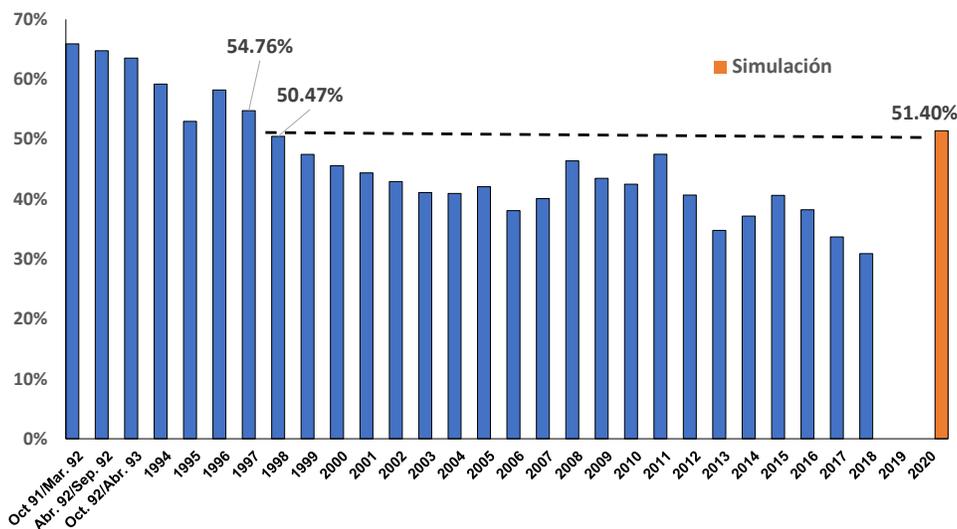
Las anteriores estimaciones no están alejadas de otras realizadas recientemente. Según el documento publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "El impacto del COVID-19 en las economías de la región", la simulación

de la magnitud del choque que se está padeciendo, podría provocar que el porcentaje de pobreza, que alcanzó 30.7% en 2008, se incremente hasta 42.2%, lo cual es similar a la estimación realizada de la duración del impacto en dos meses. El BID realizó un paso adicional, y estimó que, con las transferencias monetarias, la pobreza aumentaría, pero a un menor nivel, llegando a 35.6%.

Si las simulaciones se cumplieran, la tasa de pobreza podría retroceder 22 años. Como indica la gráfica 51, fue en 1998 el último año cuando se registró un porcentaje similar. Es importante, por lo tanto, encontrar una ruta de recuperación que evite que el daño sea más duradero en el largo plazo.



Gráfica 51
Evolución de la pobreza



Fuente: Elaboración propia e información de DIGESTYC.

Fuente: DIGESTYC y elaboración propia.

Conclusiones

El contexto de emergencia nacional por COVID-19 se caracteriza por presentar cambios bruscos, con lo cual añade una fuerte incertidumbre a la economía familiar y de las empresas. Esta alta volatilidad disminuye la precisión de las estimaciones. A esto se suma la falta de información actualizada; sin embargo, partiendo de la fuerte correlación entre el índice mensual de ventas que calcula FUSADES – que ya se encuentra disponible hasta abril– y la variación porcentual mes a mes que presentan los cotizantes al ISSS, **entre marzo y abril se perderían un estimado de 64.6 mil empleos formales.** Hacia adelante, se tendría que continuar monitoreando la situación y cotejar la gravedad de la crisis.

Por otro lado, en un escenario extremo donde toda la sección restringida de la economía termina perdiendo el empleo, la caída en los cotizantes formales podría alcanzar el 42% del sector privado; tomando el ejercicio realizado, dicha proporción de empleos formales representan los

trabajadores en áreas restringidas en relación con el total de los empleos formales, sin considerar el sector público.

Es importante no perder de vista que, si hay alta volatilidad, la precisión sobre cualquier proyección tiene un amplio rango de posibilidades; debido a esta razón no se han realizado proyecciones para los meses venideros. De manera que la situación podría tornarse aún más complicada que los escenarios presentados. Las áreas que son no restringidas también están afectadas, en tanto la demanda de sus bienes se debe haber reducido.

La información recolectada muestra que el escenario actual es peor que el registrado durante la crisis de 2009. El descenso en el indicador de ventas es más repentino y agudo. La pérdida en empleos formales superaría a lo que durante 2009 el país sufrió en 15 meses, cuando cayeron en 39 mil.

Las labores que se encuentran dentro de ramas no restringidas por los decretos 21 y 24, equivalen al 58% de la PEA. Propiciar protección ocupacional contra el contagio a estas personas con todas las opciones posibles tiene una fuerte trascendencia; más pruebas, lavatorios de

manos, mascarillas, caretas o separadores acrílicos en los establecimientos, pueden ayudar a controlar la propagación del virus, pero también harían falta las medidas de bioseguridad en los traslados del hogar al trabajo y viceversa.

En términos de distribución geográfica, menos del 48% de los empleos en el AMSS se encuentran en sectores restringidos, lo que contrasta con la zona oriental donde una mayor proporción de los empleos están en sectores considerados no restringidos, o esenciales. En el occidente del país el 67% de las personas que pertenecen a la PEA laboran en áreas no restringidas.

Los cálculos realizados en este documento, con la información disponible, apuntarían a que un descenso en la recepción de ingresos por actividades laborales entre formales e informales podría alcanzar entre 226, equivalente al 7.5% de la PEA total, lo que implica una proporción aún más alta al desempleo nacional. Esta estimación está considerando que por cada empleo formal (864 mil) existen 2.5 empleos informales (donde laboran 2,140 mil trabajadores).

Al caer los empleos y los ingresos, en la magnitud descrita, la pobreza aumentará. Al realizar el ejercicio de simulación de cambio en el porcentaje de pobreza sin y con la afectación por COVID-19; si los ingresos se pierden dos meses para las personas que se quedan sin trabajo, la pobreza pasaría de 30.9% a 42.5%, lo que implica que aproximadamente 654 mil personas entrarían a la pobreza. Asimismo, si la afectación sobre estas personas se extendiera cuatro meses, el porcentaje de pobreza se elevaría hasta 51.4%, es decir, 20.5% puntos porcentuales de pobreza adicionales conforme con la que el país presentaba anteriormente, tomando también, el efecto de la caída en las remesas familiares.

Acorde con la información más reciente registrada durante 2018, la pobreza total ascendió a 2,051 mil personas. Por otro lado, simulando una afectación en los ingresos, la simulación apunta a un ascenso de la cantidad de población en condición de pobreza de hasta 3,447 mil personas. Lo anterior implica, que las circunstancias actuales provocarían un agravamiento en la vida de 1.3 millones de personas.

Debido a la falta de información precisa y actualizada sobre lo que está ocurriendo, y la incertidumbre sobre el rumbo que pueden tomar los acontecimientos, deben tomarse en cuenta que las valoraciones realizadas están elaboradas con base en supuestos plausibles, pero que pueden cambiar en el horizonte cercano. La situación puede ser más complicada a medida que se alargue más la cuarentena y que los casos diarios de personas enfermas aumentan cada día. Hacia el futuro, si la crisis generada por el COVID-19 fuera más duradera, los empleados no conseguirían volver a sus lugares de trabajo, y el impacto sería mayor.

Ofrecer más oportunidades por medio de mayor flexibilidad laboral podría dar cabida a las medidas o protocolos sanitarios. En estos momentos, repensar constantemente la economía con nuevas modalidades seguras y resilientes con el virus, durante la emergencia y después de ella, es una tarea que no se puede ignorar, todo ello en el marco de alcanzar efectivamente un descenso en los casos por enfermedad. A este respecto, sería oportuno considerar mayor flexibilidad en la regulación de los contratos, en aras de posibilitar una cantidad menor de personas para cubrir turnos diferentes, para lo cual es necesario cambiar horarios de entrada y salida, o acomodar de mejor manera jornadas de desinfección. También mayor flexibilidad podría dar pie a una recuperación más rápida de la economía.

Bibliografía

- Beneke de Sanfeliú, Margarita. Abril 2020. "*Actividad económica y confianza de empresarios y consumidores registran brusca caída en marzo de 2020*". Análisis Económico No. 48. FUSADES, Centro de Investigación y Estadísticas (CIE).
- Banco Interamericano de Desarrollo, mayo de 2020. "El impacto del COVID-19 en las economías de la región". <https://publications.iadb.org/es/el-impacto-del-covid-19-en-las-economias-de-la-region-region-andina>



Anexo

Distinción de actividades restringidas y no restringidas

Actividades restringidas

Código de la actividad económica (CIU Rev.4)	Observaciones en la muestra	Porcentaje	Acumulado	Concepto
1103	7	0.02	26.87	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas
1104	65	0.20	27.07	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas
1311	32	0.10	27.19	Preparación e hilatura de fibras textiles
1312	53	0.17	27.36	Tejeduría de productos textiles
1313	7	0.02	27.38	Acabado de productos textiles
1391	3	0.01	27.39	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
1392	96	0.30	27.69	Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir
1394	68	0.21	27.90	Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes
1399	21	0.07	27.97	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.
1410	1,104	3.45	31.42	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
1430	31	0.10	31.52	Fabricación de artículos de punto y ganchillo
1512	6	0.02	31.53	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
1520	98	0.31	31.84	Fabricación de calzado
1610	19	0.06	31.90	Aserrado, acepillado e impregnación de la madera
1621	5	0.02	31.92	Fabricación de madera
1622	1	0.00	31.92	Fabricación de piezas de carpintería
1623	1	0.00	31.92	Fabricación de recipientes de madera
1629	38	0.12	32.04	Fabricación de otros productos de madera
1702	26	0.08	32.12	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón
1709	35	0.11	32.23	Fabricación de otros artículos de papel y cartón
1811	41	0.13	32.36	Actividades de impresión
1812	12	0.04	32.40	Actividades de servicios relacionados con la impresión
2011	13	0.04	32.44	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos
2012	12	0.04	32.48	Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados
2013	2	0.01	32.48	Fabricación de plásticos en formas primarias
2022	7	0.02	32.50	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas
2023	54	0.17	32.67	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador
2029	7	0.02	32.69	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
2100	37	0.12	32.81	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
2220	92	0.29	33.10	Fabricación de productos de plástico
2310	3	0.01	33.11	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
2392	52	0.16	33.27	Fabricación de materiales de arcilla para la construcción
2393	43	0.13	33.40	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana
2394	8	0.03	33.43	Fabricación de cemento, cal y yeso
2395	88	0.28	33.70	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
2396	4	0.01	33.72	Corte, tallado y acabado de la piedra
2410	11	0.03	33.75	Industrias básicas de hierro y de acero
2420	2	0.01	33.76	Fabricación de productos primarios
2510	1	0.00	33.76	Fabricación de productos no ferrosos
2511	257	0.80	34.56	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2512	1	0.00	34.57	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías
2513	1	0.00	34.57	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central
2593	4	0.01	34.58	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
2599	10	0.03	34.61	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
2610	23	0.07	34.69	Fabricación de componentes y tableros electrónicos

Código de la actividad económica (CIIU Rev.4)	Observaciones en la muestra	Porcentaje	Acumulado	Concepto
2620	3	0.01	34.70	Fabricación de computadoras y de equipo periférico
2660	1	0.00	34.70	Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico
2710	2	0.01	34.71	Fabricación de motores
2732	2	0.01	34.71	Fabricación de dispositivos de cableado
2790	1	0.00	34.71	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.
2813	1	0.00	34.72	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas
2822	4	0.01	34.73	Fabricación de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta
2910	1	0.00	34.73	Fabricación de vehículos automotores y sus motores
2930	2	0.01	34.74	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
3011	1	0.00	34.74	Construcción de barcos y de estructuras flotantes
3091	1	0.00	34.75	Fabricación de motocicletas
3100	256	0.80	35.55	Fabricación de muebles
3119	1	0.00	35.55	Fabricación de utensilios
3211	7	0.02	35.57	Fabricación de joyas y artículos conexos
3212	7	0.02	35.59	Fabricación de lentes
3240	1	0.00	35.60	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
3250	3	0.01	35.61	Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)
3290	54	0.17	35.78	Otras industrias manufactureras n.c.p.
3311	1	0.00	35.78	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
3312	47	0.15	35.93	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
3313	1	0.00	35.93	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
3314	3	0.01	35.94	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico
3315	18	0.06	35.99	Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas
3320	1	0.00	36.00	Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial
4132	1	0.00	42.73	Construcción de calles y carreteras
4210	69	0.22	42.95	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
4213	1	0.00	42.95	Construcción de viviendas
4220	10	0.03	42.98	Construcción de proyectos de servicio público
4290	2	0.01	42.99	Construcción de otras obras de ingeniería civil
4312	2	0.01	43.00	Preparación del terreno
4321	127	0.40	43.39	Instalaciones eléctricas
4322	23	0.07	43.47	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
4323	1	0.00	43.47	Instalaciones de vías sanitarias
4329	3	0.01	43.48	Otras instalaciones especializadas
4330	52	0.16	43.64	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4390	65	0.20	43.84	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
4510	26	0.08	43.93	Ventas de vehículos
4520	662	2.07	46.00	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
4530	83	0.26	46.26	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
4540	27	0.08	46.34	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas
4610	251	0.79	47.13	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrato
4620	30	0.09	47.22	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
4630	36	0.11	47.33	Venta al por mayor de alimentos
4641	10	0.03	47.36	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
4649	7	0.02	47.39	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4651	2	0.01	47.39	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4652	4	0.01	47.40	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4653	2	0.01	47.41	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
4659	6	0.02	47.43	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4661	12	0.04	47.47	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos
4662	1	0.00	47.47	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos
4663	15	0.05	47.52	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4669	13	0.04	47.56	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
4682	1	0.00	47.56	Comercio al por menor
4711	1,758	5.50	53.06	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto, principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
4719	70	0.22	53.28	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco
4721	931	2.91	56.19	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados
4722	83	0.26	56.45	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados
4730	73	0.23	56.68	Venta al por menor de combustibles



Código de la actividad económica (CIU Rev.4)	Observaciones en la muestra	Porcentaje	Acumulado	Concepto
4741	60	0.19	56.87	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4742	2	0.01	56.87	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
4751	12	0.04	56.91	Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados
4752	265	0.83	57.74	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4759	131	0.41	58.15	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
4761	56	0.18	58.32	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4762	2	0.01	58.33	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados
4763	2	0.01	58.34	Venta al por menor de equipo de deporte
4764	12	0.04	58.37	Venta al por menor de juegos y juguetes
4782	172	0.54	63.55	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles
4789	284	0.89	64.44	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles
4791	152	0.48	64.92	Comercio al por menor realizado a través de Internet
4799	74	0.23	65.15	Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados
4921	367	1.15	66.30	Transporte de pasajeros
5011	5	0.02	68.40	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje
5012	4	0.01	68.41	Transporte de carga marítimo y de cabotaje
5110	23	0.07	68.48	Transporte de pasajeros por vía aérea
5112	2	0.01	68.49	Transporte aéreo internacional de pasajeros
5120	1	0.00	68.49	Transporte de carga por vía aérea
5210	9	0.03	68.52	Almacenamiento y depósito
5211	1	0.00	68.52	Almacenamiento al por menor
5221	11	0.03	68.56	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre
5223	4	0.01	68.57	Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo
5224	2	0.01	68.58	Manipulación de carga
5229	14	0.04	68.62	Otras actividades complementarias al transporte
5230	1	0.00	68.62	Transporte de pasajeros
5243	1	0.00	68.63	Otras actividades de transporte de pasajeros
5310	16	0.05	68.68	Actividades postales nacionales
5320	18	0.06	68.73	Actividades de mensajería
5510	101	0.32	69.05	Actividades de alojamiento para estancias cortas
5590	1	0.00	69.05	Otros tipos de alojamiento n.c.p.
5610	2,331	7.29	76.34	Actividades de restaurantes
5621	1	0.00	76.34	Catering para eventos
5629	7	0.02	76.37	Actividades de otros servicios de comidas
5630	78	0.24	76.61	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
5819	4	0.01	76.63	Otros trabajos de edición
5911	1	0.00	76.64	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914	1	0.00	76.64	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
6311	7	0.02	77.23	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
6810	15	0.05	78.27	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
6820	13	0.04	78.31	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato
6910	115	0.36	78.67	Actividades jurídicas
6920	75	0.23	78.90	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
7020	15	0.05	78.95	Actividades de consultoría de gestión
7110	14	0.04	78.99	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7132	4	0.01	79.01	Investigación y desarrollo
7210	1	0.00	79.01	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
7220	1	0.00	79.01	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
7221	1	0.00	79.02	Agencias de actividades por redes sociales
7410	11	0.03	79.17	Actividades especializadas de diseño
7412	1	0.00	79.18	Actividades de edición
7420	30	0.09	79.27	Actividades de fotografía
7421	1	0.00	79.27	Otras actividades de levantamiento de datos
7490	4	0.01	79.28	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
7500	7	0.02	79.31	Actividades veterinarias
7710	5	0.02	79.32	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores
7729	11	0.03	79.36	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
7730	5	0.02	79.37	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
7810	18	0.06	79.43	Actividades de agencias de empleo
7830	2	0.01	79.44	Otras actividades de suministro de recurso humano
7911	24	0.08	79.51	Actividades de las agencias de viaje
7912	1	0.00	79.51	Actividades de operadores turísticos
8121	70	0.22	81.20	Limpieza general interior de edificios
8129	1	0.00	81.20	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
8130	43	0.13	81.34	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
8142	2	0.01	81.34	Actividades de pintura
8151	1	0.00	81.35	Actividades de edición impresa
8211	1	0.00	81.35	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
8219	5	0.02	81.36	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

Código de la actividad económica (CIU Rev.4)	Observaciones en la muestra	Porcentaje	Acumulado	Concepto
8230	1	0.00	81.77	Organización de convenciones y eventos comerciales
8291	4	0.01	81.78	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
8292	12	0.04	81.82	Actividades de envase y empaque
8430	14	0.04	85.74	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
8690	43	0.13	90.33	Actividades para la atención de la salud humana
8710	1	0.00	90.33	Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general
8730	9	0.03	90.37	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas
8790	23	0.07	90.44	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento
8810	4	0.01	90.46	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas
8860	1	0.00	90.46	Otras actividades de investigación en salud
8890	57	0.18	90.64	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento
9000	38	0.12	90.76	Actividades creativas, y artísticas
9102	4	0.01	90.77	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
9112	1	0.00	90.77	Actividades de aprendizaje
9200	19	0.06	90.83	Actividades de juegos de azar y apuestas
9201	1	0.00	90.84	Casos de apuestas
9214	1	0.00	90.84	Juegos comunales de lotería
9214	1	0.00	90.84	Juegos comunales de lotería
9214	1	0.00	90.84	Juegos comunales de lotería
9214	1	0.00	90.84	Juegos comunales de lotería
9214	1	0.00	90.84	Juegos comunales de lotería
9214	1	0.00	90.84	Juegos comunales de lotería
9411	5	0.02	91.08	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9491	139	0.43	91.51	Actividades de asociaciones religiosas
9492	24	0.08	91.59	Actividades de asociaciones políticas
9494	1	0.00	91.59	Actividades de organizaciones de derechos humanos
9499	98	0.31	91.90	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
9511	36	0.11	92.01	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
9512	20	0.06	92.07	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación
9521	7	0.02	92.09	Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo
9522	40	0.13	92.22	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería
9523	19	0.06	92.28	Reparación de calzado y artículos de cuero
9524	10	0.03	92.31	Reparación de muebles y accesorios para el hogar
9529	62	0.19	92.50	Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos
9601	354	1.11	93.61	Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel
9602	221	0.69	94.30	Peluquería y otros tratamientos de belleza
9603	32	0.10	94.40	Pompas fúnebres y actividades relacionadas
9609	159	0.50	94.90	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
9700	1,623	5.08	99.97	Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico
9820	1	0.00	99.98	Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de servicios para uso propio
9900	7	0.02	100.00	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2018 y Código CIU



Anexo (continuación)

Distinción de actividades restringidas y no restringidas

Actividades no restringidas

Código de la actividad económica (CIU Rev.4)	Observaciones en la muestra	Porcentaje	Acumulado	Concepto
111	3,837	12.00	12.00	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas
112	1	0.00	12.00	Cultivo de arroz
113	150	0.47	12.47	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos
114	284	0.89	13.36	Cultivo de tabaco
116	2	0.01	13.37	Otros cultivos
119	3	0.01	13.38	Otros cultivos transitorios n.c.p.
122	80	0.25	13.63	Cultivo de plátano y banano
123	16	0.05	13.68	Cultivo de café
124	2	0.01	13.68	Cultivo de caña de azúcar
125	2	0.01	13.69	Cultivo de flor de corte
126	12	0.04	13.73	Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos
127	527	1.65	15.38	Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas
128	6	0.02	15.39	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales
129	1	0.00	15.40	Otros cultivos permanentes n.c.p.
130	27	0.08	15.48	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
141	501	1.57	17.05	Cría de ganado bovino y bufalino
142	1	0.00	17.05	Cría de caballos y otros equinos
144	2	0.01	17.06	Cría de ganado porcino
145	5	0.02	17.07	Cría de aves de corral
146	136	0.43	17.50	Cría de aves de patio
149	20	0.06	17.56	Cría de otros animales n.c.p.
150	898	2.81	20.37	Explotación mixta (agrícola y pecuaria)
161	11	0.03	20.41	Actividades de apoyo a la agricultura
162	1	0.00	20.41	Actividades de apoyo a la ganadería
163	15	0.05	20.46	Actividades posteriores a la cosecha
210	2	0.01	20.46	Silvicultura y otras actividades forestales
220	21	0.07	20.53	Extracción de madera
311	216	0.68	21.20	Pesca marítima
312	31	0.10	21.30	Pesca en agua dulce
321	13	0.04	21.34	Acuicultura marítima
322	21	0.07	21.41	Acuicultura de agua dulce
330	2	0.01	21.41	Acuicultura específica
810	9	0.03	21.44	Extracción de piedra, arena y arcilla
893	12	0.04	21.48	Extracción de sal
1010	32	0.10	21.58	Elaboración y conservación de carne
1020	40	0.13	21.70	Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos
1030	12	0.04	21.74	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
1040	5	0.02	21.76	Elaboración de productos lácteos
1050	105	0.33	22.08	Elaboración de lácteos
1060	1	0.00	22.09	Elaboración de quesos
1061	7	0.02	22.11	Trilla de café
1062	144	0.45	22.56	Descafeinado, tostión y molienda del café
1071	1,199	3.75	26.31	Elaboración y refinación de azúcar
1072	75	0.23	26.55	Elaboración de panela
1073	48	0.15	26.70	Elaboración de cacao
1074	2	0.01	26.70	Elaboración de macarrones
1075	1	0.00	26.70	Elaboración de comidas
1079	28	0.09	26.79	Elaboración de otros productos
1080	15	0.05	26.84	Elaboración de piensos preparados para animales
1101	1	0.00	26.84	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas
1102	2	0.01	26.85	Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas
1112	1	0.00	27.08	Elaboración de jugos, néctares
1200	2	0.01	27.08	Elaboración de productos de tabaco
1292	1	0.00	27.09	Elaboración de productos alimenticios varios
1310	1	0.00	27.09	Elaboración de productos granos

Código de la actividad económica (CIIU Rev.4)	Observaciones en la muestra	Porcentaje	Acumulado	Concepto
3510	69	0.22	36.21	Generación, transición y distribución de energía eléctrica
3512	2	0.01	36.22	Transmisión de energía eléctrica
3520	1	0.00	36.22	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
3530	2	0.01	36.23	Suministro de vapor y aire acondicionado
3600	104	0.33	36.55	Captación, tratamiento y distribución de agua
3700	4	0.01	36.57	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
3811	3	0.01	36.58	Recolección de desechos no peligrosos
3812	2	0.01	36.58	Recolección de desechos peligrosos
3821	2	0.01	36.59	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
3822	1	0.00	36.59	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos
3830	71	0.22	36.81	Recuperación de materiales
3900	3	0.01	36.82	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
4100	1,889	5.91	42.73	Construcción de edificios
4769	1	0.00	58.38	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados
4771	450	1.41	59.78	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4771	450	1.41	59.78	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4771	450	1.41	59.78	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4774	103	0.32	61.39	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
4781	520	1.63	63.01	Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles
4922	309	0.97	67.26	Transporte mixto
4923	358	1.12	68.38	Transporte de carga por carretera
5813	3	0.01	76.62	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
5820	1	0.00	76.64	Edición de programas de informática (software)
6010	15	0.05	76.69	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020	12	0.04	76.73	Actividades de programación y transmisión en televisión
6110	63	0.20	76.92	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
6120	67	0.21	77.13	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
6130	1	0.00	77.14	Actividades de telecomunicación satelital
6149	1	0.00	77.14	Actividades de venta de Internet
6190	4	0.01	77.15	Otras actividades de telecomunicaciones
6201	13	0.04	77.19	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6202	1	0.00	77.20	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6209	1	0.00	77.20	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
6220	3	0.01	77.21	Otras actividades de reparación de conexión
6301	1	0.00	77.21	Actividades de mantenimiento en comunicaciones
6312	2	0.01	77.24	Portales web
6320	1	0.00	77.24	Reparación de servidores
6330	1	0.00	77.25	Actividades de transmisión de programas
6391	4	0.01	77.26	Actividades de agencias de noticias
6411	1	0.00	77.26	Banco Central
6419	223	0.70	77.96	Otros tipos de intermediación monetaria
6492	54	0.17	78.13	Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario
6499	3	0.01	78.14	Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.
6511	11	0.03	78.17	Seguros generales
6512	5	0.02	78.19	Seguros de vida
6520	2	0.01	78.19	Seguros generales
6530	4	0.01	78.21	Fondos de pensiones
6619	2	0.01	78.21	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.
6622	1	0.00	78.22	Actividades de agentes y corredores
6630	1	0.00	78.22	Actividades de administración de fondos
6690	1	0.00	78.22	Actividades en emisión y venta de títulos valores
7310	36	0.11	79.13	Publicidad
7320	3	0.01	79.14	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública
8010	462	1.45	80.96	Actividades de seguridad privada
8020	3	0.01	80.97	Actividades de servicios de sistemas de seguridad
8030	1	0.00	80.97	Actividades de detectives e investigadores privados
8110	3	0.01	80.98	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
8220	128	0.40	81.77	Actividades de centros de llamadas (Call centers)
8299	11	0.03	81.85	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
8411	500	1.56	83.42	Actividades legislativas de la administración pública
8412	93	0.29	83.71	Actividades ejecutivas de la administración pública
8413	96	0.30	84.01	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
8421	5	0.02	84.02	Relaciones exteriores
8422	121	0.38	84.40	Actividades de defensa
8423	414	1.29	85.70	Orden público y actividades de seguridad



Código de la actividad económica (CIIU Rev.4)	Observaciones en la muestra	Porcentaje	Acumulado	Concepto
8510	412	1.29	87.03	Enseñanza en primaria
8511	1	0.00	87.03	Educación de la primera infancia
8520	4	0.01	87.04	Educación especial
8521	360	1.13	88.17	Educación básica secundaria
8522	4	0.01	88.18	Educación media académica
8530	81	0.25	88.44	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación
8541	4	0.01	88.45	Educación técnica profesional
8542	7	0.02	88.47	Educación tecnológica
8549	21	0.07	88.54	Otros tipos de enseñanza
8550	4	0.01	88.55	Actividades de apoyo
8610	240	0.75	89.30	Actividades de hospitales y clínicas, con internación
8620	286	0.89	90.19	Actividades de médicos y odontólogos
8720	4	0.01	90.34	Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2018 y Código CIIU

Finanzas públicas

El COVID-19 es una enfermedad altamente contagiosa producida por un virus (SARS-CoV-2), que ha generado una pandemia mundial, cuyo impacto trasciende la salud y sistemas sanitarios. Las economías y las condiciones de vida de las personas han sido fuertemente golpeadas alrededor del mundo; considerándose que es la crisis económica-financiera más profunda desde la gran depresión de 1929.

Una de las principales estrategias a las que han recurrido los países para contener el contagio y evitar que colapsen los sistemas de salud, y se eleven las muertes, ha sido el confinamiento de sus ciudadanos, y la paralización de la actividad productiva con muy pocas excepciones.

La producción de los países está contrayéndose y el desempleo aumentando, lo que afecta la oferta y la demanda, resultando en una reducción significativa de los ingresos del gobierno, sobre todo vía impuestos; al mismo tiempo, aumentan los gastos, requiriéndose recursos millonarios para enfrentar la crisis de salud, social y económica.

La pandemia ha debilitado sustancialmente la situación de las finanzas públicas, la caída de los ingresos fiscales y el aumento de los gastos eleva el déficit y acelera el endeudamiento. No obstante, aunque este es un efecto generalizado de la pandemia en los distintos países, las ineficiencias de la gestión de salud o la poca transparencia en el gasto, pueden expandirlo en exceso.

Además, las ineficiencias en el manejo de la crisis de salud también pueden alargar el período de cuarentena irracionalmente, demorando la apertura de la economía por no estar preparado para hacerlo; y este mismo efecto puede tener un mal manejo de parte de las autoridades del confinamiento y paralización de la economía. Entre más tiempo dure la restricción de la movilización de

las personas y de la economía mayor el impacto en la crisis económica y social, y en la situación de las finanzas públicas.

En el caso de El Salvador, las remesas -que representan alrededor del 20% del producto interno bruto (PIB)-, han sido afectadas sustancialmente, sobre todo por el aumento del desempleo hispano en Estados Unidos; estas cayeron 40% en abril, con respecto al mismo mes un año antes; por lo que los ingresos del fisco también están siendo afectados vía la contracción de lo que se recibe del exterior. Además, la menor actividad económica ha llevado a una desaceleración de las importaciones que, junto con la caída del precio del petróleo, inciden el monto percibido por aranceles.

El alto endeudamiento solicitado ha hecho que El Salvador sea percibido como una nación con más riesgo en su capacidad de pago

En el caso de El Salvador, en la última década ha habido una trayectoria expansiva de la deuda, la cual de 50.8% del PIB en 2008 pasó a 71.4% en 2019, siendo el país con el nivel de endeudamiento más alto en la región, y uno de los más endeudados de América Latina.

Durante varios años se advirtió del peligro de la expansión de la deuda, donde una buena parte era para financiar el funcionamiento del Estado y no para inversión, y sobre la vulnerabilidad del país, en caso que ocurriera un desastre natural u otra crisis financiera. La pandemia encontró a la nación muy frágil en la parte

fiscal y con poco margen para adquirir más deuda, al menos si las decisiones que se adoptan sean prudentes y razonables.

Junto con la expansión de la deuda, a partir de 2009, el país experimentó una degradación de su calificación crediticia que ha llegado a: B3 (positiva) (Moody's); B- (estable) (Standard & Poor's); y B- (negativa) (Fitch Ratings). Estas calificaciones reflejan el riesgo asociado a la deuda del país, y la posibilidad que no pueda honrar sus deudas; en el caso de El Salvador su deuda está considerada como altamente especulativa.

En marzo de 2020, el gobierno solicitó deuda por US\$2,000 millones a la Asamblea Legislativa para la emergencia, la cual fue aprobada el 26 de marzo de 2020²⁷. En la aprobación legislativa de esta deuda se indicó que debería ser utilizada para el combate de la pandemia y para la reactivación de la economía. Sin embargo, en abril se solicitaron US\$1,000 millones adicionales para apoyar al sector productivo; fueron aprobados el 5 de mayo de 2020^{28 29}.

El gasto desproporcionado del gobierno ha demandado un alto endeudamiento, de más de US\$3,000 millones; el déficit fiscal pasaría de 3.1% del PIB en 2019 a un estimado de entre 10.3% y 16.7% en 2020, y la deuda pública de 71.4% del PIB en 2019 llegaría a más del 90%, como se explica más adelante.

La solicitud de más deuda aumenta la probabilidad que el país experimente un deterioro de su calificación crediticia –que ya es baja–, ante el riesgo real de un eventual “default”. Entre mayor sea el endeudamiento, es percibido como más riesgoso en los mercados internacionales, por lo que tiene que pagar una tasa más alta para adquirir fondos a través de la emisión de títulos valores. La tasa de los bonos de El Salvador ha superado

los dos dígitos en los últimos meses, por lo que el gobierno debe considerar seriamente si es viable recurrir a este tipo de deuda y pagar una tasa de interés tan alta.

El 30 de abril de 2020, Fitch Ratings cambió la perspectiva de la calificación crediticia de El Salvador de B- “estable”, a B- con perspectiva “negativa”, por el deterioro en los parámetros de medición de la sostenibilidad de la deuda, debido a la ampliación del déficit fiscal y la contracción económica. La agencia considera que hay una mayor dependencia de la deuda de corto plazo, un acceso limitado a financiamiento adicional en el mercado local, y dificultades e incertidumbre sobre la obtención de recursos externos por el alto costo.

De acuerdo con el Emerging Markets Bond Index (EMBI), un indicador del riesgo país³⁰, El Salvador es el cuarto con mayor riesgo en América Latina, después de Venezuela, Ecuador y Argentina. Los mercados financieros internacionales ya interiorizaron el monto de la solicitud de deuda para combatir la pandemia, y los conflictos políticos (gráfica 52).

El 31 de diciembre de 2019 el EMBI de El Salvador se encontraba en 5.15 puntos porcentuales; al 7 de febrero había bajado a 3.87; pero luego comenzó a subir hasta llegar a un máximo de 9.91 puntos el 23 de marzo³¹, para esa fecha, en menos de una semana el gobierno había pasado de solicitar la aprobación de US\$2,000 millones a la Asamblea Legislativa a indicar que podría necesitar hasta US\$5,000 millones de nueva deuda. El 8 de abril de El Salvador alcanzó un nuevo máximo de 10.04 puntos; a partir de entonces, el EMBI se ha mantenido entre 9% y más de 10%, situándose en 10.01% el 14 de mayo pasado. El Salvador tendría que pagar una tasa de dos dígitos (10.55%) si decidiera emitir deuda en los mercados internacionales, lo que es oneroso para el país y muy poco viable considerando su capacidad financiera.

²⁷ DL 608, 26/03/20. DO 63, tomo 426, 26/03/20.

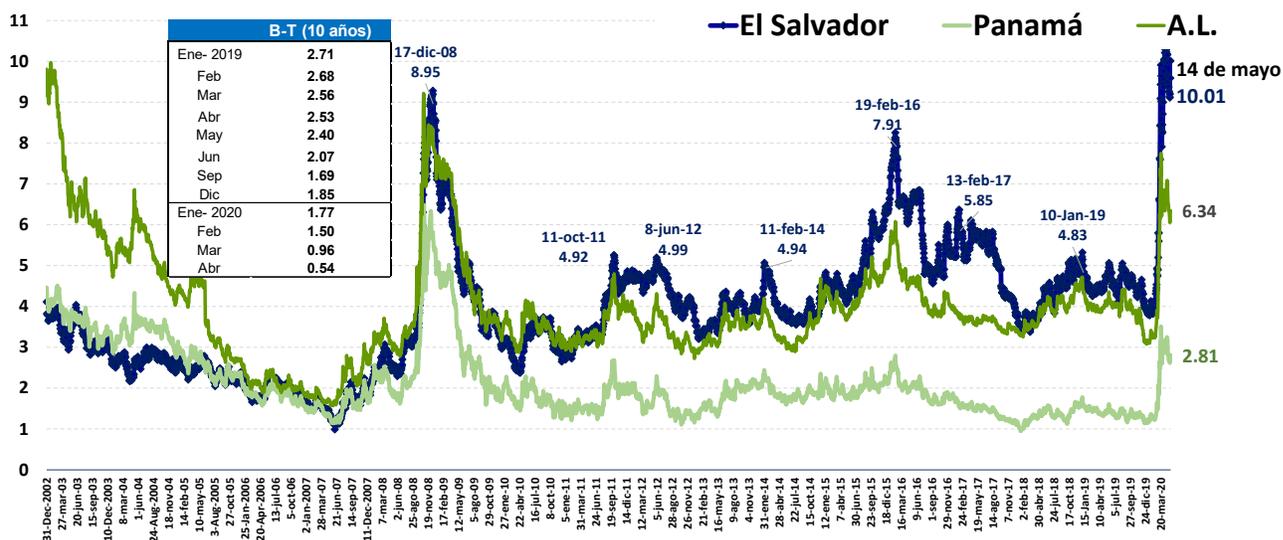
²⁸ DL 640, 05/05/20. DO 89, tomo 427, 05/05/20.

²⁹ Un análisis más amplio de la aprobación de los US\$2,000 millones y US\$1,000 millones de deuda y sus usos se encuentra en “**Medidas económicas anunciadas y el financiamiento ante la pandemia del COVID-19**”. Posición institucional 92. Mayo de 2020. Departamento de Estudios Económicos. FUSADES. <http://fusades.org/node/7947>

³⁰ El EMBI mide la diferencia entre la tasa de interés que un país debe pagar por la deuda que emita con respecto a la tasa de interés de los bonos del Tesoro estadounidense que son los más seguros. El EMBI refleja la probabilidad de que una nación marzo, y la deuda que había solicitado el gobierno por US\$2,000 millones fue aprobada el 26 de marzo incumpla con el pago del servicio de la deuda.

³¹ La cuarentena domiciliar comenzó el 21 de marzo de 2020.

Gráfica 52
Evolución del EMBI para El Salvador y Panamá



Fuente: Elaboración propia con datos de JP Morgan (el dato más reciente disponible es hasta el 14 de mayo de 2020).

Impacto del COVID-19 en la situación de las finanzas públicas

El confinamiento domiciliario y la paralización de la mayor parte de la actividad productiva, inició el 21 de marzo de 2020, algunos días antes –11 de marzo– el país había cerrado sus fronteras; una cuarentena más estricta comenzó el 7 de mayo, en la que más actividades fueron inmovilizadas; la circulación de las personas se restringió más, con permisos de acuerdo con el último número del Documento Único de Identidad (DUI) y la paralización del transporte público.

Una estrategia que ha girado en torno al confinamiento domiciliario y paralización de la economía lleva a una dura crisis económica y social

La estrategia para el combate al COVID ha girado primordialmente alrededor de la restricción de movilización de las personas y el cierre de la mayor parte de las actividades económicas, con una cuarentena prolongada y estricta; relegando, más allá de lo prudente, la atención a los medios de vida y subsistencia, lo que avicina una dura crisis económica y social.

Impacto del COVID en la recaudación tributaria

La caída en la recaudación tributaria no se percibe en los datos del sector público no financiero (SPNF) a marzo de 2020 (cuadro 13), ya que las medidas de restricción de circulación y paro de la economía afectaron con más fuerza únicamente once días de ese mes.

Durante enero-marzo de 2020, los ingresos del Sector Público no Financiero (SPNF) habían aumentado en US\$85.8 millones (6%), mayor que el incremento en el



Cuadro 13 Sector Público no Financiero (SPNF). Ejecución Fiscal. Cifras acumuladas hasta marzo de cada año (Millones de US\$)

Conceptos	Variación										Variación porcentual				
	2016	2017	2018 (p)	2019 (p)	2020 (p)	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ingresos y Donaciones 1/	1,243.2	1,267.2	1,376.6	1,430.6	1,516.4	72.6	24.0	109.4	53.9	85.8	6.2	1.9	8.6	3.9	6.0
1.1 Ingresos Corrientes	1,233.8	1,258.7	1,363.0	1,408.5	1,490.2	76.4	24.9	104.3	45.5	81.7	6.6	2.0	8.3	3.3	5.8
1.1.1 Tributarios (netos) 2/	983.9	1,029.6	1,111.3	1,138.5	1,195.4	31.3	35.8	81.6	27.3	56.8	3.3	3.6	7.9	2.5	5.0
1.1.2 Contribuciones a la Seguridad Social	120.0	140.7	146.3	150.5	154.1	18.9	8.6	5.6	4.2	3.6	16.7	6.5	4.0	2.9	2.4
1.1.3 No tributarios	72.0	63.0	73.2	85.7	117.6	15.5	-8.9	10.2	12.5	31.8	27.4	-12.4	16.1	17.1	37.1
1.1.4 Superávit de Operación de Emp. Públicas	36.0	25.4	32.2	33.7	23.2	10.7	-10.6	6.9	1.5	-10.5	42.2	-29.5	27.0	4.6	-31.2
1.2 Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.3 Donaciones del Exterior	9.4	8.5	13.6	22.1	26.2	-3.8	-0.8	5.1	8.4	4.1	-28.9	-8.8	59.6	61.9	18.5
2. Gastos y Concesión Neta de Préstamos	1,384.2	1,429.4	1,580.3	1,547.4	2,038.9	48.6	45.2	150.9	-32.9	491.5	3.6	3.3	10.6	-2.1	31.8
2.1 Gastos Corrientes	1,210.0	1,271.7	1,392.1	1,363.5	1,827.6	11.5	61.7	120.4	-28.6	464.1	1.0	5.1	9.5	-2.1	34.0
2.1.1 Consumo	782.3	781.8	854.3	876.6	927.1	4.8	-0.4	72.4	22.3	50.5	0.6	-0.1	9.3	2.6	5.8
2.1.1.1 Bienes y Servicios	222.4	204.0	239.7	235.6	238.4	-17.3	-18.4	35.7	-4.1	3.1	-7.2	-8.3	17.5	-1.7	1.3
2.1.1.2 Remuneraciones	559.8	577.9	614.5	641.0	688.4	22.1	18.0	36.7	26.4	47.4	4.1	3.2	6.3	4.3	7.4
2.1.2 Intereses	205.3	220.3	294.6	270.6	325.4	36.4	15.0	74.3	-24.0	54.7	21.5	7.3	33.7	-8.1	20.2
2.1.3 Transferencias Corrientes 3/	102.2	138.1	140.9	134.3	504.9	-36.8	35.9	2.8	-6.6	370.6	-26.5	35.2	2.0	-4.7	276.1
2.1.4 Pensiones	120.2	131.5	102.4	82.1	70.3	7.1	11.2	-29.0	-20.4	-11.8	6.3	9.3	-22.1	-19.9	-14.3
2.1.5 Fosedu	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0
2.2 Gastos de Capital	174.3	157.7	188.2	183.9	211.3	37.1	-16.5	30.5	-4.3	27.4	27.0	-9.5	19.3	-2.3	14.9
2.2.1 Inversión Bruta	162.9	143.2	176.6	171.8	198.4	40.4	-19.7	33.4	-4.9	26.6	33.0	-12.1	23.3	-2.8	15.5
2.2.2 Transferencias de Capital	11.4	14.5	11.6	12.1	12.9	-3.3	3.1	-2.9	0.6	0.8	-22.5	27.6	-20.2	4.7	6.3
2.3 Concesión Neta de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Ahorro Corriente	23.9	-13.0	-29.1	45.0	-337.4	64.9	-36.9	-16.1	74.1	-382.4	-158.2	-154.3	124.3	-254.7	-849.9
4. Ahorro Primario (no incluye intereses)	229.2	207.3	265.5	315.6	-12.0	101.3	-21.9	58.2	50.1	-327.6	79.2	-9.5	28.1	18.9	-103.8
5. Superávit - Déficit - Global Primario	64.3	58.1	90.9	153.8	-197.1	60.4	-6.2	32.8	62.9	-350.9	1,545.0	-9.7	56.4	69.2	-228.2
6. Superávit - Déficit - Global	-141.0	-162.2	-203.7	-116.8	-522.5	24.0	-21.2	-41.5	86.8	-405.7	-14.6	15.0	25.6	-42.6	347.3
6.1 Incluyendo donaciones	-150.3	-170.7	-217.3	-138.9	-548.6	27.8	-20.4	-46.6	78.4	-409.8	-15.6	13.6	27.3	-36.1	295.0
6.2 Excluyendo donaciones	43.8	550.3	55.5	-52.5	-57.9	87.1	506.5	-494.8	-108.0	-5.4	-201.2	1,155.9	-89.9	-194.5	10.3
7. Financiamiento Externo Neto	109.0	623.3	134.6	26.8	26.4	91.8	514.3	-488.7	-107.7	-0.4	534.6	472.0	-78.4	-80.1	-1.5
7.1 Desembolsos de Deuda	-65.1	-72.9	-79.1	-79.3	-84.3	-4.7	-7.8	-6.1	-0.2	-5.0	7.7	11.9	8.4	0.3	6.3
7.2 Amortización de Deuda	97.2	-388.2	148.2	169.3	561.3	-111.2	-485.3	536.3	21.1	412.1	-53.4	-499.5	-138.2	14.2	243.4
8. Financiamiento Interno Neto	-43.7	1.2	-56.7	-128.2	-144.8	-34.9	44.8	-57.8	-71.6	-16.6	397.9	-102.7	-4,986.2	126.3	12.9
8.1 Banco Central	7.5	-292.2	66.1	45.9	470.1	-62.9	-299.6	358.2	-20.2	424.2	-88.4	-4,016.2	-122.6	-30.6	924.8
8.2 Bancos Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8.3 Financieras	22.9	-153.9	40.1	177.9	58.3	-22.7	-176.8	194.0	137.8	-119.6	-49.8	-772.8	-126.0	343.8	-67.2
8.4 Bonos fuera del sistema bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8.5 Privatización y venta de acciones	120.2	131.5	102.4	82.1	70.3	7.1	11.2	-29.0	-20.4	-11.8	6.3	9.3	-22.1	-19.9	-14.3
8.6 FOP 4/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8.7 Fosedu	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8.8 Otros	-9.8	-74.7	-3.7	-8.3	126.5	2.2	-65.0	71.0	-4.6	134.7	-18.2	66.6	-9.5	122	-1,629

1/ No incluye los ingresos percibidos por colocación de títulos valores emitidos por fideicomisos.

2/ Este rubro ha sido ajustado por devoluciones de impuestos sobre la renta e IVA.

3/ Excluye las transferencias del Fideicomiso de Salud, Educación, Seguridad y Paz Social (Fosedu), y transferencias al ISSS e INPEP para pago de pensiones.

4/ A partir de octubre de 2006 se contabiliza como el monto de transferencias del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) al ISSS y al INPEP.

(p) Cifras preliminares

Fuente: Departamento de Finanzas Públicas, Banco Central de Reserva y cálculos propios.

mismo período un año antes (US\$53.9 millones), aunque menor que el incremento alto que se registró durante enero-marzo de 2018; los ingresos tributarios netos en ese período se incrementaron en US\$81.7 millones.

A marzo, solo el superávit de las empresas públicas se había reducido (cuadro 13); debe recordarse que el Gobierno Central ha tenido que apoyar con US\$2.1 millones al Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) y con US\$8.0 millones a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el pago de salarios de estas instituciones, ya que la caída de los ingresos de estas instituciones los imposibilitaba de efectuar estos pagos con ingresos propios. En los próximos meses, es de esperar que más instituciones descentralizadas y autónomas, que generan ingresos propios, tengan menor liquidez en la medida que perciben menos entradas.

En marzo algunos tributos se redujeron, sobre todo el impuesto sobre la renta (ISR)

Sin embargo, ya en la segunda quincena de marzo, los ingresos fiscales presentaban un comportamiento negativo asociado con las medidas implementadas a raíz de la pandemia³².

Analizando solo el mes de marzo, la recaudación bruta se mantuvo igual, al compararla con el mismo mes en 2019³³. Sin embargo, el ISR bruto ya presentaba una caída (US\$5.7 millones) por las declaraciones y retenciones; e IVA. Los aranceles se contrajeron US\$3.3 millones en marzo, y varios impuestos como menor aporte también se estaban reduciendo, entre ellos el de la cerveza con una caída de US\$4.6 millones, respecto a lo

recaudado en marzo de 2019, y el cigarrillo. No obstante, el impuesto al valor agregado (IVA) en marzo presentó un aumento de US\$6.8 millones, aunque en ese mes, ya se observaba una contracción del IVA importación (US\$7 millones) (ver cuadro 15 más adelante).

La recaudación tributaria bruta se deterioró drásticamente en enero-abril, con una caída de US\$190.4 millones, y una brecha de US\$338.8 millones con respecto a lo presupuestado

La situación de los ingresos se deteriora gravemente cuando se analiza el período enero-abril de 2020, ya con 41 días de restricción en la movilización de las personas y paro a la economía. Los ingresos corrientes³⁴ del Gobierno Central disminuyeron US\$190.4 millones (9.3%), básicamente por la baja de US\$214.2 millones (10.9%) en la recaudación tributaria bruta. Pero la brecha que se origina es todavía más grande ya que durante enero-abril de 2020, la recaudación bruta quedó corta en US\$338.8 millones (16.2%) con respecto a lo que estaba proyectado (cuadro 14).

Prácticamente todos los impuestos cayeron durante enero-abril, la mayor contracción corresponde al impuesto sobre la renta

Durante enero-abril de 2020, prácticamente todos los impuestos se redujeron –solo aumentó la recaudación por bebidas alcohólicas y bebidas carbonatadas, y las contribuciones al transporte público–, situación que cambiará en mayo, ya que en ese mes se prohibió su producción (cuadro 14).

³² Ministerio de Hacienda (MH), Informe a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto sobre Medidas Presupuestarias y Fiscales adoptadas en el marco de la pandemia COVID-19. Mayo de 2020.

³³ En marzo de 2019 el incremento de los ingresos tributarios brutos fue US\$14.6 millones.

³⁴ Ingresos corrientes en términos brutos incluyendo las contribuciones especiales.



Cuadro 14 Gobierno Central: ingresos corrientes y contribuciones acumulados (Millones US\$)

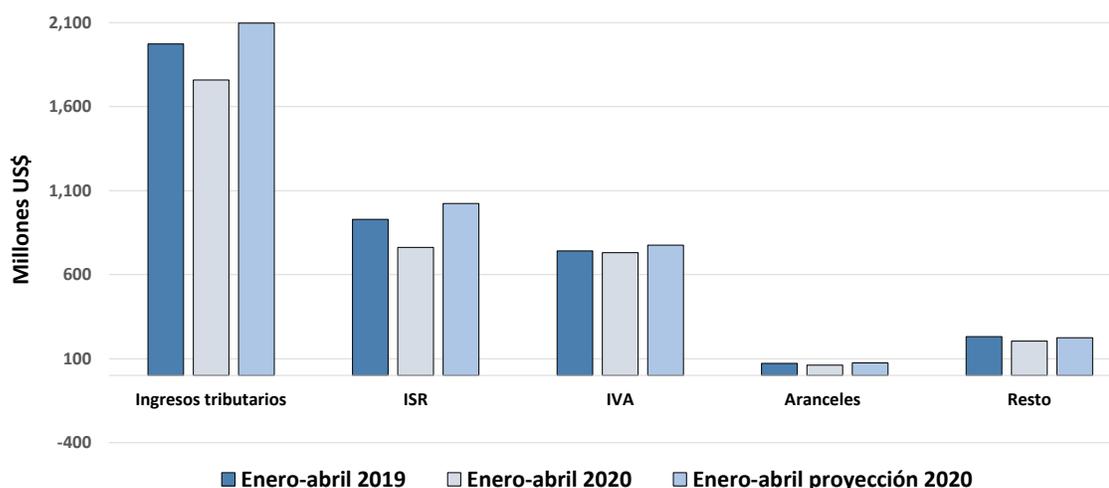
Concepto	2019		2020		Variación enero-abril 2019 y 2020		Variación enero-abril 2020, respecto al presupuesto	
	Al 31 de diciembre	Al 30 de abril	Al 30 de abril	Pto. 2020 Al 30 de abril	Monto	%	Monto	%
INGRESOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES	5,148.1	2,057.4	1,866.9	2,202.4	-190.4	-9.3	-335.5	-15.2
1. TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES	4,913.7	1,972.7	1,758.5	2,097.3	-214.2	-10.9	-338.8	-16.2
IVA	2,215.1	740.9	730.3	775.4	-10.6	-1.4	-45.1	-5.8
Declaraciones	1,026.0	358.9	381.9	369.2	22.9	6.4	12.7	3.4
Importación	1,189.1	382.0	348.4	406.2	-33.6	-8.8	-57.8	-14.2
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,933.5	929.0	762.1	1,023.4	-166.9	-18.0	-261.3	-25.5
Declaraciones	471.4	397.1	212.7	468.1	-184.4	-46.4	-255.3	-54.6
Retenciones	980.1	348.0	372.9	363.7	24.9	7.1	9.2	2.5
Pago a Cuenta	482.0	183.9	176.5	191.7	-7.4	-4.0	-15.2	-7.9
DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORT.	232.1	71.5	61.7	74.5	-9.7	-13.6	-12.8	-17.1
IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO	192.3	63.4	62.9	62.4	-0.5	-0.8	0.5	0.8
Productos Alcohólicos	25.3	6.8	16.5	7.0	9.7	141.7	9.5	135.7
Cerveza	81.9	27.2	18.2	26.2	-9.0	-33.1	-8.0	-30.7
Cigarrillo	24.2	8.5	8.1	9.1	-0.4	-5.0	-1.0	-11.0
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	51.7	16.8	17.5	16.9	0.7	4.2	0.6	3.6
Armas, munic., explos. y similares	1.2	0.4	0.3	0.4	-0.1	-16.3	-0.1	-15.4
Ad-valorem sobre combustibles	7.9	3.7	2.4	2.9	-1.4	-36.9	-0.5	-17.8
OTROS IMP. Y GRAV. DIVERSOS	54.2	23.8	11.2	16.0	-12.6	-52.9	-4.8	-29.8
Transferencia de Bienes	28.8	10.0	7.1	10.7	-2.9	-29.4	-3.6	-33.9
Migración y Turismo	0.7	0.6	0.0	0.6	-0.6	-100.0	-0.6	-100.0
Impo. Esp. 1er Matricula	16.2	4.8	4.1	4.7	-0.7	-13.7	-0.6	-12.5
Impuesto a operaciones financieras	8.5	8.5	0.0	0.0	-8.4	-99.6	0.0	0.0
Al cheque y a las transferencias electrónicas	5.3	5.3	0.0	0.0	-5.2	-99.4	0.0	0.0
Retención para el control de la liquidez (acreditable)	3.2	3.2	0.0	0.0	-3.2	-100.0	0.0	0.0
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	286.5	144.0	130.2	145.5	-13.8	-9.6	-15.3	-10.5
Promoción al turismo	12.5	4.2	3.7	4.0	-0.5	-12.2	-0.4	-9.5
FOVIAL	96.1	32.5	32.6	32.5	0.0	0.1	0.1	0.3
Transporte público	48.3	16.4	17.8	15.7	1.4	8.8	2.1	13.3
Azúcar refinada	1.1	0.4	0.3	0.0	-0.1	-18.2	0.3	0.0
Seguridad pública (CESC)	55.0	18.3	16.7	17.8	-1.6	-8.8	-1.1	-6.3
Seguridad pública (Grandes contribuyentes)	73.7	72.3	59.1	75.5	-13.1	-18.1	-16.4	-21.7
2. NO TRIBUTARIOS	234.5	84.7	108.4	105.1	23.7	28.0	3.3	3.1
FEFE	41.2	13.5	12.3	5.6	-1.2	-9.1	6.7	120.9
DUI	11.3	5.2	2.3	0.0	-2.9	-55.4	2.3	0.0
Otros ^{1/}	182.0	65.9	93.8	99.6	27.9	42.3	-5.8	-5.8
PARTIDAS INFORMATIVAS								
Devoluciones	154.1	43.9						
Renta	48.4	7.2						
IVA	105.7	36.7						
Ingresos Tributarios netos	4,759.6	1,928.8						
Renta neta	1,885.2	921.8						
IVA neto	2,109.4	704.3						

*1/ Incluye ingresos financieros; tasas y derechos; venta de bienes y servicios; y transferencias corrientes
Fuente: elaborado con datos del Ministerio de Hacienda.*

La mayor contracción durante enero-abril correspondió al impuesto sobre la renta (ISR) en términos brutos que se redujo US\$166.9 millones (18%) en relación con el mismo período un año antes; con una brecha de US\$261.3 millones (25.5%), en comparación con lo proyectado (gráfica 53).

En el caso del ISR, hay un aumento en la recaudación vía retenciones, pero se reducen los ingresos por declaraciones y pago a cuenta. Debe mencionarse que los pequeños contribuyentes, el sector turismo, energía, agua y telecomunicaciones gozan de una prórroga en

Gráfica 53
Gobierno Central: recaudación tributaria bruta. Enero-abril



Fuente: elaboración propia con datos del informe de ingresos del Gobierno Central del Ministerio de Hacienda.

el pago del ISR³⁵; y también se pospone el pago de este impuesto hasta junio, para los medianos, grandes y otros contribuyentes, y personas naturales que no declaran IVA, que lo soliciten; por lo que una parte de la caída del pago del ISR vía declaraciones durante enero-abril (-US\$184.4 millones), es debido a que se ha demorado el pago, que se hará efectivo en los próximos meses.

Tomando en consideración que el pago de la renta se ha demorado hasta junio, el Ministerio de Hacienda (MH) ha proyectado que el ISR caerá 11.1% en 2020 (MH, mayo 2020); una contracción bastante menor que la caída registrada en este impuesto durante enero-abril de 2020 (18%).

Durante enero-abril, el impuesto al valor agregado (IVA) bajó US\$10.6 millones (1.4%), básicamente por la contracción vía importaciones (-US\$33.6 millones), ya que las declaraciones aumentaron (US\$22.9 millones). Lo recaudado por este impuesto quedó US\$45.1 millones por debajo de la meta estimada para enero-abril de 2020.

Los aranceles se redujeron US\$9.7 millones (13.6%) durante enero-abril de 2020, por un lado, por el impacto en las importaciones asociado con la menor actividad económica y caída del precio del petróleo; pero también por las exenciones temporales de impuestos por la emergencia; por ejemplo, granos y otros alimentos básicos, medicamentos, productos de limpieza y aseo personal, e importaciones de privados para ser donados al gobierno y otras instituciones de socorro, entre otras.

Otro reflejo de los efectos de la paralización de la economía es que la contribución especial para seguridad de grandes contribuyentes tiene una reducción de US\$13.1 millones durante enero-abril de 2020.

La afectación en la recaudación es drástica en abril, cuando cae US\$250.4 millones en un mes, y se espera que la situación se agrave en mayo

³⁵ DL 598, 20/03/2020; DO 58, tomo 426, 20/03/2020



La disminución de los ingresos tributarios en los primeros cuatro meses del año es resultado de lo que sucede con la recaudación desde finales de marzo de 2020. En abril la caída de los ingresos tributarios brutos fue de US\$250.4 millones (31.2%); con una contracción de US\$182.3 millones en el ISR (36.9%) (US\$178.1 millones ISR declaraciones), US\$39.8 millones en IVA (21.6%), y US\$6.7 millones en aranceles (38.7%), en ese mes (cuadro 15).

De acuerdo con datos del MH, la proyección de lo que se recaudaría en abril era de US\$886.3 millones³⁶, pero lo que efectivamente se percibió fueron US\$552.2 millones; quedando US\$334.2 millones (37.7%) por debajo de la meta en ese mes (cuadro 15 y gráfica 54). La renta no alcanzó su proyección por US\$254 millones (44.9%), el IVA por US\$48.4 millones (25%), y los aranceles por US\$7.4 millones (41.1%) (gráfica 54).

el confinamiento se ha alargado y en condiciones más estrictas; se ha autorizado para laborar a menos empresas, y otras han ido cerrando temporal o definitivamente, o han reducido operaciones, y más personas han quedado desempleadas.

Debe recordarse que en las negociaciones de la Asamblea Legislativa (AL) para aprobar el presupuesto 2020 (P2020) en diciembre de 2020, se aumentaron los ingresos tributarios brutos en US\$135 millones, aduciendo que este incremento estaba asociado a con la amnistía fiscal que se iba a aprobar; con este aumento de la proyección de la recaudación se pudo reducir la deuda para la operatividad del Estado, y financiar US\$25 millones para los gastos de 2020 para las elecciones de 2021, sin generar más deuda; por lo que la proyección de ingresos tributarios podría haber estado sobrestimada.

Se espera que la recaudación caiga más en mayo ante una cuarentena más larga y estricta en ese mes

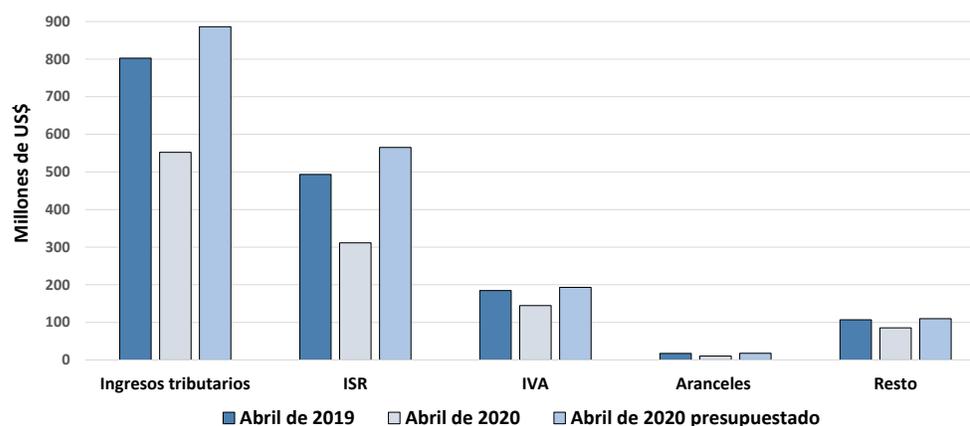
Proyecciones de la recaudación tributaria anual

Se estima que las cifras de los ingresos del gobierno se deteriorarán aún más en mayo, en la medida que

El monto de la recaudación es, en gran parte, el fruto de la creación de valor en el sector privado, y proviene de varios sectores económicos. A medida que dichas ramas tienen restricciones para laborar, consecuentemente dejan de aportar impuestos al fisco. Tal como lo revela

³⁶ Diferencia entre lo presupuestado durante enero-marzo de 2020 y lo proyectado para enero-abril de 2020, según datos del MH.

Gráfica 54
Gobierno Central:
recaudación
tributaria bruta en el
mes de abril



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda.

Cuadro 15 Gobierno Central: ingresos corrientes y contribuciones mensuales (Millones de US\$)

Concepto	Año 2019				Año 2020				Variación mensual 2019-2020				Presupuesto en mes de abril 2020 (*)	Var. en abril 2020 respecto a presupuesto
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		
INGRESOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES	468.3	380.8	391.1	817.1	517.7	381.0	412.2	556.0	49.4	0.2	21.1	-261.1	911.1	-355.1
1. TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES	452.4	349.1	368.6	802.6	470.4	367.5	368.4	552.2	18.0	18.4	-0.1	-250.4	886.3	-334.2
IVA	204.8	173.5	178.1	184.6	222.2	178.4	184.9	144.8	17.5	4.9	6.8	-39.8	193.2	-48.4
Declaraciones	107.8	84.4	79.3	87.5	120.2	88.8	93.1	79.7	12.4	4.5	13.8	-7.8	90.0	-10.3
Importación	97.0	89.1	98.8	97.1	102.0	89.5	91.8	65.1	5.1	0.4	-7.0	-32.1	103.2	-38.1
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	179.3	121.3	134.7	493.6	188.2	133.6	129.0	311.4	8.8	12.2	-5.7	-182.3	565.3	-254.0
Declaraciones	1.6	3.7	18.7	373.1	0.9	4.9	11.9	195.0	-0.7	1.2	-6.7	-178.1	439.7	-244.7
Retenciones	123.6	72.0	74.8	77.6	133.5	82.9	73.9	82.5	10.0	10.9	-1.0	4.9	80.9	1.7
Pago a Cuenta	54.2	45.6	41.2	42.9	53.8	45.7	43.2	33.8	-0.5	0.1	2.0	-8.1	44.7	-10.9
DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORT.	18.4	17.1	18.7	17.3	18.4	17.3	15.4	10.6	0.0	0.2	-3.3	-6.7	18.0	-7.4
IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO	19.0	13.7	14.8	15.9	18.1	15.9	15.5	13.4	-0.9	2.2	0.7	-2.5	15.9	-2.5
Productos Alcohólicos	1.7	1.6	1.9	1.7	1.5	1.6	7.6	5.7	-0.2	0.0	5.8	4.0	1.7	4.0
Cerveza	8.7	5.7	5.9	6.8	9.6	6.5	1.3	0.8	0.9	0.8	-4.6	-6.0	6.6	-5.8
Cigarrillo	2.7	1.1	2.3	2.4	1.5	3.0	1.5	2.2	-1.3	1.9	-0.2	-0.2	2.5	-0.4
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	4.6	3.8	4.0	4.4	4.9	4.2	4.5	4.0	0.3	0.4	0.5	-0.4	4.4	-0.4
Armas, munic., expl., y similares	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.1	-0.1
Ad-valorem sobre combustibles	1.2	1.3	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5	0.7	-0.6	-0.6	-0.1	0.2	0.6	0.1
OTROS IMP. Y GRAV. DIVERSOS	12.8	3.9	3.9	3.3	3.8	3.9	2.8	0.7	-0.9	0.0	-1.1	-2.5	3.4	-2.7
Transferencia de Bienes	2.9	2.6	2.5	2.0	2.4	2.6	1.8	0.3	-0.5	0.1	-0.7	-1.7	2.1	-1.8
Migración y Turismo	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.2	-0.2	-0.2	-0.1	0.1	-0.1
Imp. Esp. 1er Matrícula	1.3	1.1	1.2	1.2	1.4	1.2	1.1	0.4	0.2	0.1	-0.2	-0.8	1.1	-0.7
Impuesto a operaciones financieras	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Al cheque y a las transferencias electrónicas	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Retención para el control de la liquidez (acreditable)	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	18.1	19.7	18.3	87.9	19.6	18.5	20.8	71.2	1.5	-1.1	2.4	-16.6	90.4	-19.1
Promoción al turismo	0.8	1.1	1.0	1.2	0.9	1.2	1.1	0.4	0.1	0.1	0.1	-0.8	1.2	-0.7
FOVIAL	8.0	9.2	7.2	8.1	9.0	8.3	8.5	6.7	1.0	-0.9	1.3	-1.4	8.1	-1.4
Transporte público	4.0	4.6	3.6	4.1	4.5	4.2	4.3	4.9	0.5	-0.5	0.7	0.8	3.9	0.9
Azúcar refinada	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0	0.2	-0.3	0.0	0.1
Seguridad pública (CESC)	5.2	4.3	4.4	4.3	5.2	4.5	4.2	2.8	-0.1	0.1	-0.2	-1.5	4.2	-1.4
Seguridad pública (Grandes contribuyentes)	0.0	0.4	2.1	69.8	0.0	0.4	2.4	56.3	0.0	0.0	0.3	-13.4	73.0	-16.6
2. NO TRIBUTARIOS	15.9	31.7	22.5	14.5	47.3	13.5	43.8	3.9	31.4	-18.2	21.2	-10.6	24.8	-20.9
FEFE	3.6	3.4	3.1	3.5	3.9	3.5	3.6	1.2	0.4	0.1	0.5	-2.2	1.4	-0.1
DUI	2.2	1.2	1.0	0.9	1.0	1.0	0.3	0.0	-1.2	-0.2	-0.7	-0.9	0.0	0.0
Otros ^{1/}	10.2	27.1	18.5	10.2	42.4	8.9	39.9	2.6	32.2	-18.2	21.4	-7.5	23.4	-20.8
PARTIDAS INFORMATIVAS														
Devoluciones	12.0	8.7	10.8	12.3	3.8	3.7	3.4							
Renta	3.3	1.6	0.6	1.7	0.4	0.2	1.1							
IVA	8.7	7.1	10.2	10.7	3.4	3.6	2.3							
Ingresos Tributarios netos														
Renta neta														
IVA neto														

(*) Diferencia entre lo presupuestado para enero-abril 2020 y lo presupuestado para enero-marzo 2020.
Fuente: elaborado con datos del MH.



la gráfica 55, por ejemplo, a partir de la información del MH, al menos el 40% de los impuestos que se recolectan provienen de las actividades del sector comercio, y al menos un 25% del sector industrial; otros sectores como el financiero aportan el 8%, el de telecomunicaciones 4%, los productos de tabaco 5%, etc.

El efecto de la cuarentena domiciliar y la restricción en la producción de las ramas de la economía, repercute en disminuir los ingresos por impuestos que el fisco recauda. En la medida que más larga y más profundas sean las medidas para evitar el contagio, las posibilidades del Estado para recoger impuestos serán mermadas.

En el P2020, se proyectó ingresos tributarios brutos, incluyendo contribuciones especiales, del orden de los US\$5,157.1 millones, que implica un crecimiento de 5.7% (US\$280.4 millones) con respecto a la recaudación percibida en 2019 (US\$4,876.8 millones), lo que no podrá lograrse. A la fecha la actividad productiva todavía se

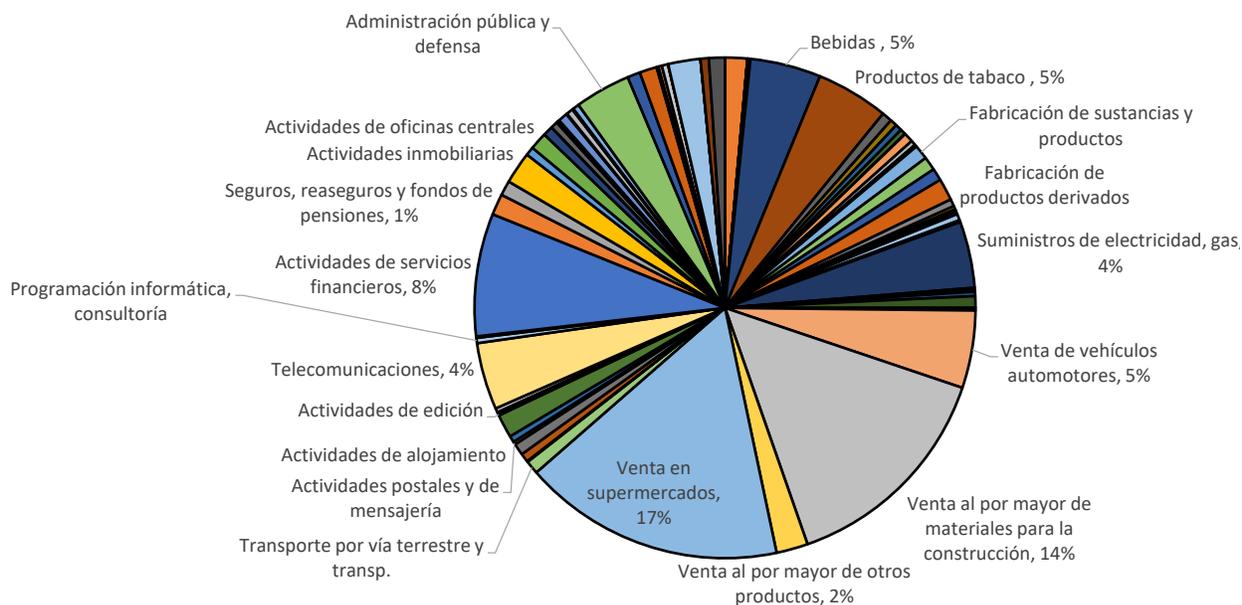
encuentra bajo fuertes restricciones y sigue la cuarentena domiciliar; cuando se comience a abrir la economía, será en forma gradual y con protocolos especiales, por lo que se espera una caída del 5.4% del PIB (FMI, 2020)³⁷ en términos reales para 2020.

La caída proyectada de los ingresos tributarios en 2020 oscila entre US\$600 millones y más de US\$700 millones según distintas estimaciones

Los ingresos tributarios brutos ascendieron a 18.3% del PIB en 2019; el FMI en su reporte más reciente³⁸ prevé una caída

³⁷ IMF, “El Salvador: Staff Report —Request for Purchase Under the Rapid Financing Instrument— Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director of El Salvador”. April 16, 2020.
³⁸ *Ibid.*

Gráfica 55
Participación de los sectores productivos en la recaudación tributaria, 2019



Fuente: <http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf>

de 1.5 puntos del PIB en los ingresos por impuestos para El Salvador, es decir que bajaría a 16.8% el 2020, lo que representaría una contracción de alrededor entre US\$619 millones y US\$709.8 millones³⁹ en la recaudación.

Por otro lado, en la crisis internacional de 2008, la recaudación bruta de 2009 estuvo 15% más abajo que lo que había sido presupuestado⁴⁰. Si ese porcentaje de ejecución se repite en 2020, la caída de los ingresos tributarios estaría alrededor de los US\$773.6 millones.

La proyección de la recaudación usando modelos econométricos –que se presentan más adelante– estiman la caída en los ingresos por impuestos entre US\$645 millones y US\$717 millones.

La estimación de la caída de la recaudación realizada por el MH para 2020 es US\$696.5 millones, que se ubica dentro del rango anterior, considerando solamente la parte referida a los ingresos tributarios. No obstante, el MH estima una disminución de los ingresos del SPNF por US\$990 millones, cuando incluye además de la caída en la recaudación tributarias, la contracción de los ingresos de cotización del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) (-US\$72 millones, 11.5%), pérdidas de operación en empresas públicas (-US\$422.8 millones, 36.1%) y otros (-US\$169.6 millones)⁴¹.

Proyección de la recaudación tributaria anual utilizando el modelo econométrico

Para estimar el impacto de la caída del PIB sobre la recaudación tributaria en 2020, se utilizó el modelo econométrico que ha sido empleado en varias ocasiones en los análisis del Departamento de Estudios Económicos

³⁹ Aplicando una carga tributaria del 16.8% a la proyección del PIB nominal de 2020, para el que se estima una tasa negativa nominal entre 5.9% y 7.9% (tasa real 5.4% y 7.4%).

⁴⁰ MH (mayo de 2020), Op. cit.

⁴¹ Informe del MH “Medidas Presupuestarias y Fiscales Adoptadas en la Pandemia COVID-19”, cuadro 4.

(DEC) de FUSADES⁴², para medir cuánto sería el monto en concepto de impuestos que se estarían recolectando en 2020.

A continuación, se presenta la versión actualizada del modelo para cuya construcción se utilizaron datos trimestrales desde 1995 a la fecha. La estimación parte de la observación de la carga tributaria –recaudación entre el valor de la producción–, como variable dependiente. Las variables independientes son: tasa de crecimiento porcentual del PIB, precio del petróleo, y variables dicotómicas que toman el valor de 1, después de los años cuando ha habido cambios o se han introducido reformas tributarias, tales como: después de 2001, 2005, 2010, 2012 y 2016. El resultado puede apreciarse en el siguiente recuadro.

Resultados para El Salvador del modelo econométrico utilizado para estimar los efectos del crecimiento y precio del petróleo sobre la carga tributaria

Modelo Artana y Navajas:

$$\begin{aligned} (R_{it} / PIB_t) / I_t = & 9.8 + 0.11 * G_{t-1} + 0.688 * \log(\text{Precio petróleo}) \\ & \text{(t=9.46)} \quad \text{(t=2.67)} \quad \text{(t=2.01)} \\ & + 1.22 * \text{reforma_2001} + 2.1 * \text{reforma_2005} + 0.46 * \text{reforma_2010} \\ & \text{(t=3.9)} \quad \text{(t=5.38)} \quad \text{(t=1.31)} \\ & + 0.88 * \text{reforma_2012} + 0.67 * \text{reforma_2016} \\ & \text{(t=3.4)} \quad \text{(t=1.7)} \end{aligned}$$

donde:

$(R_{it} / PIB_t) * 100$ = carga tributaria

I_t = Índice estacional

$G_t = \log(PIB_{real_t}) - \log(PIB_{real_{t-4}})$

Reforma_2001 = 1 *despues de* 2001

Reforma_2005 = 1 *despues de* 2005

Reforma_2010 = 1 *despues de* 2010

Reforma_2012 = 1 *despues de* 2012

Reforma_2016 = 1 *despues de* 2016

R2 ajustado=0.89
Durbin Watson=2.30
Estadístico F =126.09

Fuente: Elaboración propia.

Para proyectar la recaudación tributaria para 2020, utilizando los parámetros obtenidos del modelo, en relación con las variables independientes, se estimó que

⁴² La estimación de la recaudación a partir de este modelo fue introducida por primera vez por Daniel Artana en el documento “Política Tributaria en El Salvador: Propuesta para el financiamiento y desarrollo”, elaborado para la estrategia quinquenal de FUSADES para el periodo 2009-2014.



la caída del producto interno bruto en términos reales podría ubicarse en un rango entre -5.4% y -7.4% en 2020. En el descenso del valor de la producción está incluido tanto el efecto de la disminución de las remesas y de las exportaciones, como los efectos adversos que las medidas adoptadas tienen sobre la economía nacional.

También, ante la disminución de la demanda, el precio del petróleo ha registrado una fuerte caída, por lo que, para la proyección de la recaudación de 2020, se utilizaron los precios de los contratos a futuro vigentes en el momento en que se redactó este informe, que ubica el precio del barril hasta en US\$34 dólares hacia finales del año.

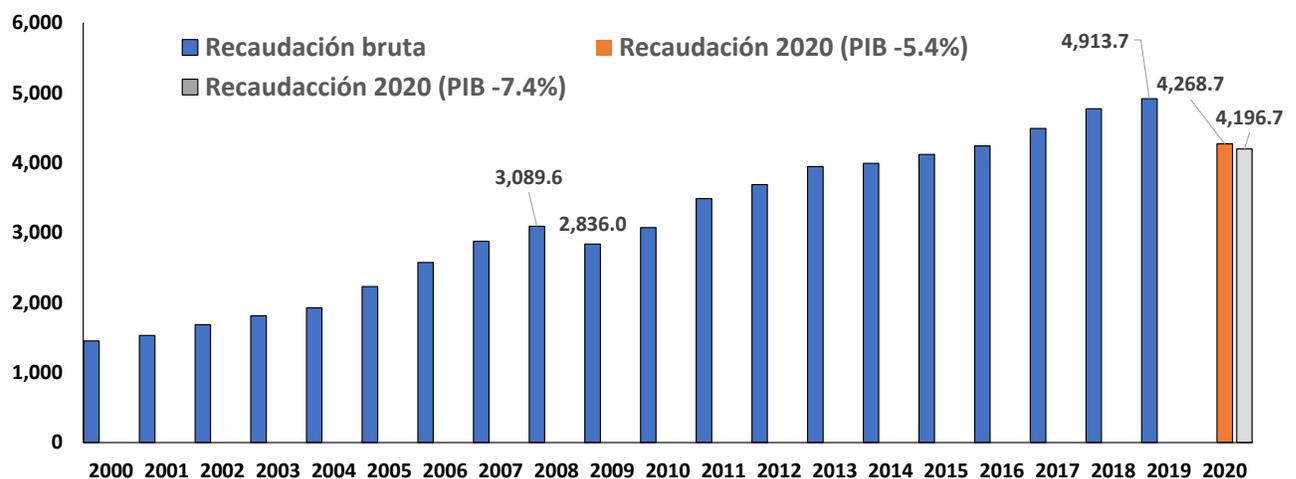
Utilizando el modelo econométrico se prevé una caída en la recaudación tributaria entre US\$645 millones y US\$717 millones, si la economía experimenta un declive entre -5.4% y -7.4%

Empleando el rango de disminución en el PIB entre -5.4% y -7.4%, los resultados apuntan a que la caída en los ingresos tributarios oscilaría entre US\$645 y US\$717 millones. Lo anterior porcentualmente implica una disminución entre -13.1% y -14.6%, en relación con el año pasado.

Durante enero-abril de 2020, los ingresos tributarios brutos del Gobierno Central cayeron US\$214.2 millones (-10.9%), lo cual implica que solo hasta abril se habría incurrido en un descenso del 31.2%, en el escenario más extremo.

Como se puede apreciar en la gráfica 56, en términos monetarios anuales, la recaudación bruta estaría descendiendo desde US\$4,913.7 millones, que se alcanzó en 2019, hasta entre US\$4,268.7 y US\$4,196.7 millones, dependiendo de la caída en el PIB. Al tomar la estimación de recaudación bruta anual pretendida en el presupuesto nacional para 2020, tomando en cuenta impuestos y contribuciones especiales, que ascendía a US\$5,157 millones, el peor escenario implica que se estaría dejando de percibir hasta el 18.6% de lo que se esperaba recaudar.

Gráfica 56
Gobierno Central: recaudación tributaria bruta observada, y proyectada para 2020
(Millones de US\$)



Fuente: elaborada con datos del MH 2000-2019; proyección 2020 elaboración propia.

con la pandemia que más ha absorbido recursos son las transferencias monetarias, y en los próximos meses, son los paquetes alimenticios los que también impulsarán el gasto. A abril, el gasto en estos rubros había superado lo invertido en construcción, equipo e insumos en el área de salud⁴³.

Las remuneraciones también han acelerado su crecimiento con un aumento de US\$47.4 millones (7.4%), luego de una expansión de US\$26.4 millones (4.3%) en el mismo período un año antes.

El gobierno anunció la paralización de obras de inversión que estuvieran proyectadas a desarrollarse con fondos propios, pero la inversión bruta a marzo creció US\$26.6 millones (15.5%) probablemente asociada con la construcción y remodelación de instalaciones de salud. Por otro lado, hay un incremento de US\$54.7 millones en el pago de intereses a marzo, lo que todavía no está asociado con la pandemia, sino con el alto endeudamiento del país y su trayectoria expansiva, desde antes de la emergencia.

⁴³ Informe presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa, Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

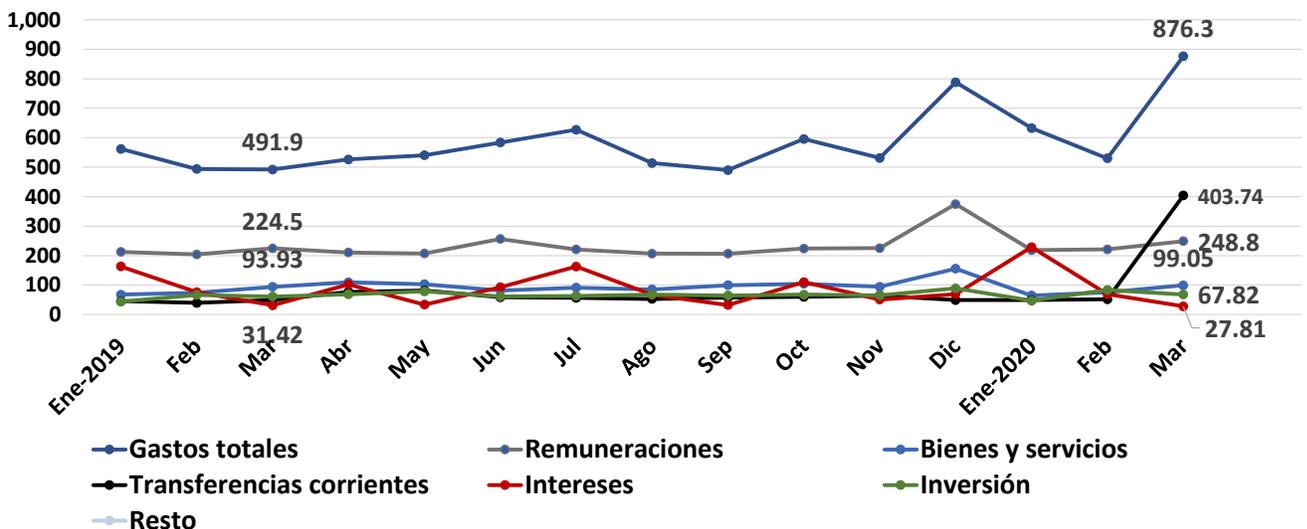
El incremento inusual del gasto se experimentó en marzo, se estima que aumente más en los próximos meses, por el monto de los gastos efectuados en abril y mayo, asociados con la pandemia

Durante el primer trimestre de 2020, el aumento abrupto en los gastos del SPNF correspondió al mes de marzo (gráfica 58); por la expansión de las erogaciones asociadas con la pandemia, se proyecta que estos crecerán aún más en los próximos meses, cuando se comiencen a recibir los fondos de los préstamos que se están negociando.

Gastos relacionados con la pandemia COVID-19

El gobierno solicitó y tiene aprobados US\$2,000 millones y US\$1,000 millones para combatir la pandemia y la reactivación económica; actualmente, está negociando

Gráfica 58
SPNF: gasto mensual ejecutado
(Millones de US\$)



Fuente: elaboración propia con datos del BCR.

con los organismos multilaterales la obtención de préstamos para cubrir US\$3,000 millones, como se explica más adelante.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ya concedió US\$389 millones, dentro de los US\$2,000 millones que están pendientes de incorporar al presupuesto, faltando para la aprobación legislativa que el gobierno presente un Presupuesto Extraordinario. El otro préstamo más avanzado en el proceso de aprobación es el de US\$20 millones del Banco Mundial para el área de salud, que ya tiene autorizada la suscripción del contrato, y que también formaría parte de los US\$2,000 millones.

Se espera que se obtengan préstamos de las multilaterales por más de US\$1,600 millones, pero para el resto el gobierno deberá abocarse a otras fuentes de financiamiento.

El gobierno no ha utilizado los fondos de los US\$3,000 millones de préstamos aprobados, ya que en su mayor parte se encuentran aún en negociaciones con las multilaterales o no se ha identificado la fuente; pero eso no significa que no haya gastado para la emergencia, a cargo de los recursos que obtenga de los préstamos.

El gobierno ha podido disponer de más de US\$500 millones para atender la emergencia hasta mayo

El Salvador tenía un préstamo contingencial para hacer frente a desastres naturales, otorgado por JICA, que le ha permitido acceder a US\$46 millones; donaciones (US\$8.7 millones), préstamo del ISSS (US\$25 millones) y emisión de Letras del Tesoro (LETES) para cubrir la caída de ingresos (US\$400 millones); que hacen un total de US\$479.7 millones; sin incluir la emisión de Certificados del Tesoro (CETES) por US\$483 millones durante marzo-abril de 2020. Además, se han realizado reasignaciones temporales dentro del presupuesto para enfrentar la pandemia, que también han brindado

liquidez a las autoridades. Además, debe recordarse que le fueron aprobados US\$645.8 millones de deuda con el presupuesto de 2020, para refuerzo presupuestario, aunque no ha logrado conseguirla.

Las reasignaciones temporales y la deuda de corto plazo deberían reponerse cuando se consigan los préstamos definitivos, pero esto no está del todo claro, como se señala más adelante.

El 31 de agosto de 2005 se aprobó la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastre (FOPROMID)⁴⁴, cuyos recursos se destinarían a la prevención de desastres naturales, o para atender en forma rápida emergencias ocasionadas por estos.

En el presupuesto de 2020 solo se asignaron US\$4 millones para enfrentar fenómenos naturales; pero ante la emergencia de la pandemia se incorporaron al FOPROMID: a) US\$46 millones provenientes del préstamo suscrito con JICA; b) mediante decretos ejecutivos se realizaron modificaciones presupuestarias entre asignaciones del presupuesto del MH por US\$508.1 millones (incluye recursos de la emisión de LETES)⁴⁵, los cuales se reorientaron temporalmente hacia el Fondo; y c) se trasladaron US\$10 millones de provisiones financieras de ejercicios anteriores. En total se transfirieron US\$554.1 millones al FOPROMID, que ascendió a US\$568.1 millones⁴⁶ (cuadro 16).

De acuerdo con otro informe del MH⁴⁷, una parte de las reorientaciones temporales de asignaciones presupuestarias disponibles en el MH con las que se inyectó al FOPROMID, provinieron de las siguientes

⁴⁴ Decreto Legislativo 778 del 31 de junio de 2005; Diario Oficial 160, tomo 368 del 31 de junio de 2005.

⁴⁵ En el reporte del MH se indica que son reorientaciones del del presupuesto del MH del segundo semestre.

⁴⁶ Informe a la Comisión de Hacienda y Específica del Presupuesto sobre Medidas Presupuestarias y Fiscales Adoptadas en el Marco de la Pandemia COVID 19. Mayo de 2020, Ministerio de Hacienda.

⁴⁷ Informe presentado por el MH a la AL, Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI). Para ahondar en el tema, ver: FUSADES. "Algunos de los gastos efectuados por el Gobierno en el marco de la pandemia del COVID-19 hasta abril de 2020". Posición institucional 93, mayo de 2020, Departamento de Estudios Económicos. <http://fusades.org/node/7951>



Cuadro 16

Situación presupuestaria del FOPROMID al mes de abril, por fuente de financiamiento (Millones US\$)

Fuente de financiamiento	Asignación votada	Modificaciones	Asignación modificada	Provisiones	Asignación total
Fondo General	4	508.1	512.1	10	522.1
Préstamos externos	0	46.0	46.0	0.0	46.0
Total	4	554.1	558.1	10	568.1

Fuente: Informe a la Comisión de Hacienda y Específica del Presupuesto sobre Medidas Presupuestarias y Fiscales Adoptadas en el Marco de la Pandemia COVID-19. Mayo 2020, MH.

cuentas: remuneraciones de diciembre (US\$8 millones); apoyo al comercio exterior (US\$4 millones); obligaciones generales del Estado (US\$17.4 millones); financiamiento en infraestructura (US\$3 millones), programas de erradicación de pobreza (US\$7.6 millones); y FINET (US\$10 millones); que hacen un total de US\$50 millones.

Del 13 de febrero al 13 de mayo, de los recursos del FOPROMID se otorgaron US\$513.8 millones a distintas

instituciones⁴⁸ (cuadro 17). Estos fondos transferidos provienen de las siguientes fuentes de financiamiento:

- Emisión de US\$400 millones en LETES.
- Recursos del préstamo de JICA por US\$45.3 millones.
- Transferencias del Fondo General con aplicación al presupuesto 2020 por US\$68.5 millones.

⁴⁸ Ibid.

Cuadro 17

Fondos transferidos del FOPROMID del 10 de febrero al 13 de mayo de 2020, por institución (Miles de US\$)

Institución	Monto transferido hasta el 13 de mayo	Descripción
Ministerio de Economía	375,000.0	Compensación económica U\$300 por familia
Ministerio de Agricultura y Ganadería	55,288.6	Productos para cesta alimentaria, empaquetado de 1.7 millones paquetes; equipo, recurso humano y asistencia técnica
Ministerio de Salud	35,430.5	Insumos, equipo y medicamentos; reacondicionamiento y equipamiento de hospitales
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	35,000.0	Ampliación, construcción y remodelación hospitales; alquiler transporte, materiales protección, aseo y alimentos
Ministerio de Turismo	5,905.2	Alquiler de hoteles, readecuación y habilitación infraestructura pública para centros de contención, alimentos e insumos
Ministerio de Gobernación	3,041.6	Adquisición alimentos, kits de higiene, e insumos varios para centros de contención
Ministerio de Defensa Nacional	803.2	Habilitación de centros de contención, y operativos de control en fronteras y puntos ciegos
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	500.0	Combustible para ejecutar operativos de control de circulación
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	50.0	Gastos de operación para el manejo de la crisis
Total	513,819.1	

Fuente: informe a la Comisión de Hacienda y Específica del Presupuesto sobre Medidas Presupuestarias y Fiscales Adoptadas en el Marco de la Pandemia COVID-19. Mayo 2020.

En cuanto a los recursos provenientes de LETES, las autoridades del MH habían expresado antes que la colocación de marzo por US\$426.2 millones, era para financiar la transferencia monetaria de US\$300 a los hogares; sin embargo, en el reporte del MH de mayo de 2020 se indica que la emisión de LETES por US\$400 millones tenía dos propósitos: a) cubrir la deficiencia de la recaudación de ingresos del P2020, y b) sufragar distintas necesidades que pudieran darse en torno a la emergencia nacional.

Esto es un cambio relevante con respecto al discurso anterior, ya que los fondos no se asocian con un gasto específico por la emergencia, sino que su destino se deja bastante general; y esto hace que no se identifique claramente los recursos con los que se pagará esa emisión de LETES.

Las autoridades tendrán que aclarar si ese monto de deuda de corto plazo se pagará de los recursos de la deuda autorizada por US\$2,000 millones –bajo el supuesto que la emisión sirvió para la transferencia monetaria, como habían aseverado inicialmente las autoridades de Hacienda–. Si no es así, significaría que el gobierno estaría ocupando la emisión de LETES para financiar de forma permanente gastos de la emergencia. Dado el alto monto de la deuda de corto plazo, esto crearía problemas para su cancelación; se tendría que hacer *roll over*, o reestructurar esta deuda con la emisión de títulos valores, y seguir ocupando deuda de corto plazo como medio permanente de financiamiento del gasto del gobierno. Esto último es difícil de lograr en las circunstancias actuales, por las altas tasas de interés que se tendría que pagar en los mercados internacionales.

En el cuadro 18 se presentan las instituciones que, al 13 de mayo de 2020, habían recibido los US\$513.8 millones del FOPROMID, y la utilización que se tiene previsto para estos fondos.

Al 13 de mayo, un 90.4% de los recursos del FOPROMID habían sido utilizados o al menos otorgados; quedando un saldo remanente de US\$54.3 millones. Un 97.5%

de los recursos transferidos se otorgaron a cuatro instituciones: Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), y Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOP).

Se han brindado recursos para los centros de contención a tres instituciones diferentes: Ministerio de Turismo (US\$5.9 millones), Gobernación (US\$3 millones) y también Defensa.

Sobresale los recursos trasladados al MINEC para las transferencias monetarias (US\$375 millones), que supera ampliamente el resto de los gastos. El MINSAL ocupa el tercer lugar con US\$35.4 millones, pero si se añaden los US\$35 millones que ha recibido el MOP para construcción y remodelación de la red hospitalaria, se tendrían aproximadamente US\$70.4 millones para el área de red hospitalaria, equipo e insumos al 13 de mayo.

Para comparación, de acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018, existen en El Salvador 1,869,608 hogares, de los cuales 491,396 son pobres, un 26.3% de las familias y 1,378,212 son no pobres.

Se han gastado US\$375 millones en la ayuda monetaria para 1,250,000 familias, y se están distribuyendo canastas alimenticias, que de acuerdo con declaraciones de autoridades tiene costo unitario de US\$50 para 1.7 millones de personas, y luego otro millón de canastas con un costo entre US\$30 y \$35 cada una; tomando en consideración el número de hogares en el país, y el número de familias que han recibido la ayuda monetaria, y las que recibirán los paquetes alimenticios, esto implica que varias familias deberían de recibir más de una vez esta ayuda, y que no solo las familias pobres han sido beneficiadas.

No obstante, muchas familias de escasos recursos han externado que no recibieron ninguna ayuda. Es evidente que una parte de los que resultaron beneficiados no estaban en condición de pobreza y probablemente no



Cuadro 18
Compras por el COVID-19, 24 marzo-28 abril 2020,
aplicadas bajo lineamientos especiales, por institución
(Millones de US\$)

Institución	Marzo	Abril	Total	%
Asamblea Legislativa	0.0035	0.0	0.0035	0.002
Gobierno Central	17.56	162.20	179.76	92.26
Ministerio de Agricultura y Ganadería	10.36	117.68	128.05	65.72
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	2.22	23.92	26.15	13.42
Ministerio de Salud	2.71	20.05	22.77	11.68
Presidencia de la República	1.98	0.20	2.18	1.12
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.15	0.24	0.39	0.20
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	0.13	0.07	0.20	0.10
Ministerio de Gobernación	0.00	0.03	0.03	0.02
Ministerio de Economía	0.00	0.003	0.003	0.00
Autónomas	3.32	11.17	14.49	7.44
Instituto Salvadoreño el Seguro Social (ISSS)	3.28	10.34	13.62	6.99
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	0.00	0.66	0.66	0.34
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	0.04	0.05	0.09	0.04
Banco de Fomento Agropecuario (BFA)	0.00	0.06	0.06	0.03
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	0.00	0.05	0.05	0.03
Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)	0.00	0.01	0.01	0.01
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	0.00	0.002	0.002	0.001
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	0.00	0.002	0.002	0.001
Hospitales	0.00	0.01	0.01	0.004
Hospital Nacional Rosales	0.00	0.004	0.004	0.002
Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, San Miguel	0.00	0.004	0.00	0.002
Municipalidades	0.07	0.51	0.58	0.30
Total	20.95	173.89	194.84	100.00

Fuente: informes presentados por el MH a la AL. Sistema de Administración Financiera Integradas (SAFI).

la necesitaban; no se contó con la logística idónea para hacer llegar los paquetes hacia los hogares donde más se necesitaba.

En el cuadro anterior no hay mayor detalle de los distintos componentes del gasto en salud; sin embargo, en otro informe del MH se indicaba que a abril, en salud se había gastado lo siguiente: construcción y

equipamiento del Hospital CIFCO US\$10 millones y para iniciar la construcción del Hospital CIFCO US\$23 millones –no se especificaba cuál era si el provisional o el permanente–; además, se señalaba que en la compra de equipo, insumos médicos, equipos, pruebas de detección del virus, lo invertido eran US\$7.5 millones; lo que hace un total de US\$40.5 millones en el área de salud. En ese informe, entre otros, había otra partida “Necesidades

diversas por la emergencia y adquisición de insumos” en la que se había gastado US\$15.5 millones⁴⁹.

Por otra parte, en la compensación monetaria a las familias se gastaron US\$375 millones (cuadro 17), monto menor a lo que inicialmente las autoridades proyectaban erogar en este subsidio (US\$450 millones), y que se está solicitando dentro de la deuda de US\$2,000 millones aprobada; de ser así, podría reducirse en US\$75 millones el endeudamiento requerido.

En cuanto al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), al 13 de mayo había recibido US\$55.3 millones del FOPROMID (cuadro 17), para paquetes alimenticios, y asistencia técnica –la cual habría que detallar–. Dentro del préstamo de US\$2,000 millones se está solicitando US\$300 millones para cestas alimentarias para ser entregadas a través de las municipalidades.

La total transparencia en esta ayuda es necesaria, ya que se está repartiendo varias veces, a través de distintas instituciones y se hace referencia a un costo diferente de las canastas. Por ejemplo, se ha manifestado que se repartirán 1.7 millones de paquetes con un costo de US\$50 cada uno, los cuales ya se están distribuyendo a través de Bienestar Social y la Fuerza Armada; y se ha señalado que también se repartieron un millón de cestas con un costo unitario de US\$35; y hay otros canales para distribuir los paquetes alimenticios ¿Qué parte papel juegan las alcaldías en este reparto de ayuda alimenticia?

Al respecto de la entrega de canastas alimenticias que se están entregando por las alcaldías individuales en coordinación con el MAG por la pandemia, en un comunicado público del 27 de mayo, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) expresó: a) debería seguirse coordinando con las municipalidades; b) los censos municipales son más reales; c) no deberían existir diferencias entre las canastas

entregadas; d) no se debe financiar la compra de los alimentos con los US\$600 millones que serán otorgadas a las alcaldías, de los recursos del préstamo por US\$2,000 millones; y e) que no todas las comunas han recibido alimentos del MAG.

Es importante aclarar todo el proceso de logística, compras y beneficiarios en torno a esta ayuda para evitar un gasto que no tenga financiamiento, o discrepancias sobre el uso de los fondos entre el Gobierno Central y las alcaldías.

En otro reporte del MH a la Asamblea Legislativa, se presentaron las compras de emergencia que habían sido realizadas por distintas instituciones, bajo lineamientos especiales, US\$194.8 millones a abril de 2020 (cuadro 18). Se observa que hay instituciones que han realizado compras de emergencia, pero no han recibido recursos del FOPROMID, lo que indica que una parte de las compras de emergencia tienen otras fuentes de financiamiento, y hay algunas que no es evidente que estén realizando actividades relacionadas con la emergencia.

Por otra parte, al 13 de mayo se le había otorgado al MAG US\$55.3 millones del FOPROMID para las canastas de alimentos (cuadro 17); sin embargo, sus compras de emergencia bajo lineamientos especiales hasta abril ascendían a US\$128.0 millones (cuadro 18), habría que especificar en qué consistieron y cuál es su fuente de financiamiento, y por qué existe esa diferencia.

En este sentido, lo gastado en la emergencia hasta ahora puede superar lo utilizado del FOPROMID.

Las autoridades han hecho alusión a que existen US\$90.6 millones que están disponibles presupuestariamente para atender las necesidades de recursos por la emergencia (MH, mayo de 2020), pero que no se pueden utilizar mientras no se cuente con la liquidez. La liberalización de estos fondos proviene de la inversión considerada en el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) para 2020.

⁴⁹ Para ampliar ver: “*Algunos de los gastos efectuados por el Gobierno en el marco de la pandemia del COVID-19 hasta abril de 2020*”. Posición institucional No. 93. Mayo de 2020. Departamento de Estudios Económicos, FUSADES. <http://fusades.org/node/7951>



No obstante, tomando en cuenta que no se ha logrado emitir deuda para obtener los US\$645.8 millones que requiere para cerrar la brecha de funcionamiento del Gobierno Central en el P2020 y que hay una caída de la recaudación y expansión del gasto; lo mejor sería considerar los US\$90.6 millones como un ahorro a través de una reducción del gasto en inversión, que considerarlo como fondos disponibles para la emergencia.

En dicho reporte se indica que del monto total de inversión proyectado para el PAIP 2020, US\$545 millones corresponden a transferencias para proyectos de inversión de los municipios por el FODES; sin embargo, lo que se asignó en el P2020 para el FODES para inversión son solo US\$495.5 millones, por lo que habría que aclarar esta diferencia.

Alto endeudamiento exacerbado por la pandemia

Luego de más de una década de trayectoria ascendente de la deuda, El Salvador es uno de los países más endeudados de América Latina. En diciembre de 2019, la deuda del SPNF llegó a US\$19,284.7 millones (71.4% del PIB). De diciembre de 2019 a marzo de 2020, esta deuda había aumentado sustancialmente (US\$744.8 millones) ascendiendo a US\$20,029.5 millones (cuadro 19).

En este incremento, incidió el aumento neto de US\$490 millones en LETES⁵⁰, para tener fondos rápidos para combatir el COVID-19. En ese mismo período, también el Gobierno Central registró un aumento neto de US\$138 millones de otras deudas; mientras que la deuda de pensiones solo se expandió US\$67.7 millones, de diciembre de 2019 a marzo de 2020.

A marzo está incorporada la emisión de CETES por US\$205 millones que se hizo en ese mes; pero no incluye la emisión de abril por US\$278 millones. En el saldo de deuda a marzo tampoco se reflejan los US\$3,000 millones de financiamiento que ha solicitado el gobierno en el contexto de la emergencia, que todavía está negociando en su mayor parte.

Por el otro lado, entre mayor sea la cuarentena más golpea a la economía y se reducen los ingresos, además, mayor gasto para apoyar a las familias con sus medios de subsistencia; si hay una mala gestión de la crisis de salud, puede haber una cuarentena más larga y un gasto mayor en salud también; todo esto lleva a un mayor endeudamiento.

La solicitud de US\$3,000 millones para la pandemia es desproporcionado, considerando la caída proyectada en el PIB del país, el alto endeudamiento y la subida del EMBI, que ha encarecido significativamente la deuda que puede adquirir en los mercados internacionales. El gobierno debería limitar su endeudamiento a los recursos que obtengan de las multilaterales que son los que pueden brindarle recursos más baratos: FMI 1.5% (US\$389 millones), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 3.25% (US\$25 0millones), BID 2.11% (US\$250 millones), Banco Mundial 2.15% (US\$20 millones) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) 3.33% (US\$600 millones).

Los requerimientos de deuda podrían reducirse en US\$75 millones por el menor monto ocupado en las transferencias monetarias; pero, además, el gobierno debería hacer un ajuste en su gasto, sobre todo en los gastos no prioritarios y excesivos, y tratar de frenar las remuneraciones, sin que esto implique despidos ni un freno a la contratación para más personal en el área de salud, congelar salario podría generar un ahorro de US\$100 millones. Además, si el Gobierno Central no se hace responsable del pago de parte de la deuda y cuentas por pagar de las municipalidades podría dejar de endeudarse en US\$210 millones, Si lo asignado a la

⁵⁰ Según datos del BCR.

Cuadro 19 Deuda del Sector Público. Saldos a fin de período (Millones de US\$)

Conceptos	Variación												Variación %				
	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Mar-17	Mar-18	Mar-19	Mar-20	17/18 marzo	18/19 marzo	19/20 marzo	19/20 marzo		
Deuda Pública Total	14,888.2	15,691.2	16,586.4	17,558.2	18,372.7	19,974.7	19,808.4	17,787.4	18,680.8	19,286.6	20,533.7	1,122.6	913.9	1,559.1	6.4	5.0	8.2
A. Sector Público No Financiero	11,282.5	11,712.5	12,233.8	12,619.7	13,043.3	13,385.1	13,909.7	12,760.4	13,245.2	13,572.1	14,528.6	625.6	528.8	1,143.5	5.0	4.1	8.5
1. Gobierno Central	10,715.0	11,117.9	11,541.2	11,861.6	12,038.3	12,412.6	12,899.9	12,019.1	12,614.2	13,527.9	13,527.9	399.6	576.0	1,115.3	3.4	4.8	9.0
1.1 LETES	628.3	328.4	793.9	1,072.6	745.8	816.6	991.3	727.0	901.1	911.7	1,481.4	-171.5	165.8	664.8	-16.0	22.2	81.4
2. Resto del Gobierno General	106.2	163.5	187.9	185.1	175.3	169.8	224.6	177.4	171.1	176.9	217.5	-14.1	1.6	47.7	-7.6	0.9	28.1
3. Empresas Públicas No Financieras	461.4	431.1	504.7	572.9	829.8	802.8	785.3	563.9	812.9	781.0	783.2	240.1	-48.8	-19.5	41.9	-5.9	-2.4
B. Sector Público Financiero	3,342.4	3,744.2	4,196.5	4,725.8	5,177.4	5,475.9	5,788.4	4,849.2	5,283.6	5,575.8	5,836.7	557.8	398.4	360.7	11.8	7.7	6.6
Del cual FOP:																	
C. Banco Central de Reserva	283.3	234.5	156.2	212.8	152.0	113.6	110.3	177.8	152.0	138.6	168.5	-60.8	-13.4	54.9	-28.6	-8.8	48.3
Deuda Externa Pública Total	8,069.7	8,989.5	8,789.2	9,317.2	9,675.3	9,565.4	9,981.4	9,855.6	9,826.4	9,636.4	10,054.7	509.2	-39.0	489.2	5.5	-0.4	5.1
A. Sector Público No Financiero	7,596.1	8,512.9	8,423.2	8,829.0	9,289.0	9,225.6	9,636.7	9,386.8	9,434.4	9,242.1	9,860.5	605.4	-46.9	434.9	6.9	-0.5	4.7
1. Gobierno Central	7,180.7	8,124.5	8,011.8	8,378.0	8,697.1	8,647.1	9,080.8	8,944.3	8,853.8	8,680.7	9,101.9	475.8	-16.4	454.9	5.7	-0.2	5.3
2. Resto del Gobierno General	13.4	16.4	16.9	20.4	20.3	17.1	13.9	19.6	19.6	16.3	11.5	-0.8	-4.0	-5.6	-4.1	-19.7	-32.6
3. Empresas Públicas No Financieras	402.0	372.0	394.5	430.6	571.6	561.4	542.1	422.9	561.1	545.2	547.1	130.5	-26.5	-14.4	30.3	-4.6	-2.6
B. Sector Público Financiero	210.3	212.1	209.9	275.3	234.3	226.2	234.5	290.9	240.0	255.6	225.6	-35.4	21.3	-0.6	-12.8	9.1	-0.3
C. Banco Central de Reserva	263.3	234.5	156.2	212.8	152.0	113.6	110.3	177.8	152.0	138.6	168.5	-60.8	-13.4	54.9	-28.6	-8.8	48.3
Deuda Interna Pública (Total)	6,818.5	6,731.8	7,797.2	8,241.1	8,697.4	9,409.3	9,826.9	7,931.8	8,854.5	9,650.2	10,479.1	613.4	952.8	1,069.8	7.4	11.0	11.4
A. Sector Público No Financiero	3,686.4	3,199.6	3,810.6	3,790.6	3,754.3	4,159.5	4,273.0	3,373.6	3,810.8	4,330.0	4,868.1	20.2	575.7	708.6	0.5	15.3	17.0
1. Gobierno Central	3,534.3	2,993.4	3,529.5	3,483.6	3,341.1	3,765.5	3,819.1	3,074.8	3,407.5	3,933.6	4,428.0	-76.2	592.4	660.5	-2.2	17.7	17.5
2. Resto del Gobierno General	92.8	147.1	171.0	164.7	155.0	152.7	210.7	157.8	151.5	160.6	205.9	-13.2	5.6	53.3	-8.0	3.6	34.9
3. Empresas Públicas No Financieras	59.4	59.1	110.2	142.3	258.2	241.3	243.2	140.9	251.8	235.9	236.2	109.6	-22.3	-5.2	77.0	-8.7	-2.1
B. Sector Público Financiero	3,132.1	3,532.2	3,986.6	4,450.4	4,943.1	5,249.7	5,563.9	4,568.3	5,043.7	5,320.2	5,611.0	593.2	377.2	361.3	13.3	7.6	6.9
1. Fideicomiso FOP	2,608.3	3,040.0	3,478.7	4,015.9	4,573.6	4,921.5	5,264.8	4,130.9	4,684.0	5,001.8	5,332.4	668.1	428.2	410.9	16.6	9.4	8.3
Saldo de la deuda (SPNF+BCR+pensiones)	14,154.1	14,987.0	15,868.7	16,848.4	17,769.9	18,420.3	19,284.7	17,069.0	18,081.2	18,712.5	20,029.5	1,232.8	943.6	1,609.3	5.9	5.2	8.0

Ratio en relación con la producción acorde con el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)

SPNF	51.3	51.8	52.2	52.2	52.2	51.2	51.5
SPNF+BCR+pensiones+FOSEDU	64.4	66.3	67.7	69.6	71.1	70.5	71.4
TOTAL	67.7	69.5	70.8	72.6	73.6	72.7	73.3
Producto Interno Bruto (US\$ miles)	21,990.96	22,593.47	23,438.24	24,191.43	24,979.19	26,117.40	27,022.64

Fuente: Ministerio de Hacienda y Banco Central de Reserva.



Corte Suprema de Justicia y al FODES se ajusta a la nueva proyección de ingresos corrientes netos del Gobierno Central para 2020, se tendrían entre US\$96 y US\$116 millones menos de gasto. Por último, también se puede ahorrar en la publicidad, y otros gastos como seguros privados (no de los que están en primera fila en el combate a la pandemia), viáticos, pasajes, fiestas, regalos y otros gastos o prioritarios.

Situación de la deuda de corto plazo

La deuda de corto plazo constituye la fuente a la que el gobierno puede recurrir para financiar descalces temporales de caja según la Constitución. No obstante, a lo largo de los años, no se ha hecho un uso apropiado de esta, ya que ha servido para financiar gasto corriente en forma permanente.

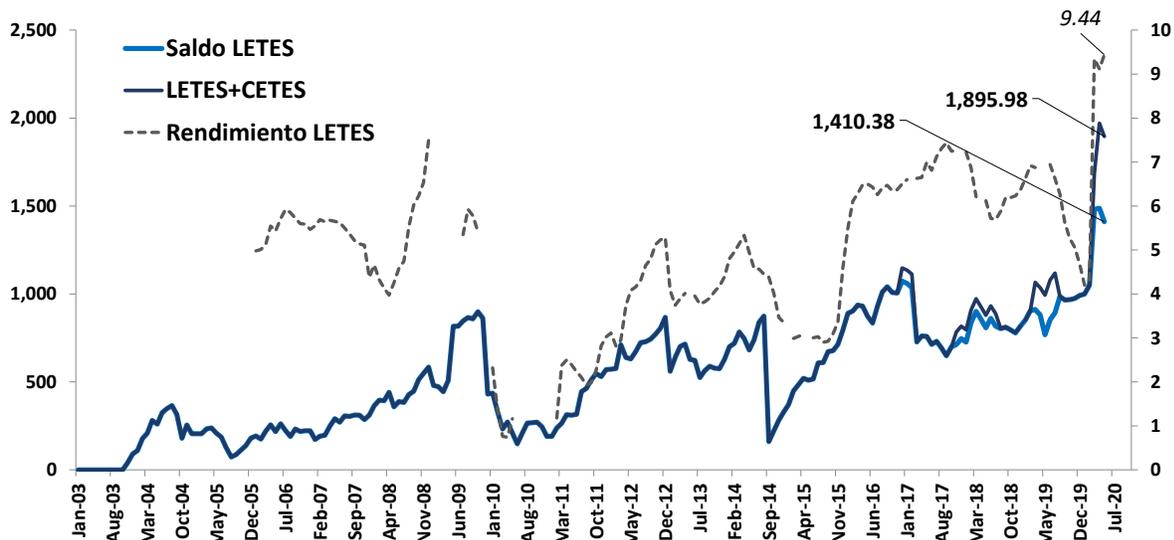
Esto hace que el saldo de la deuda de corto plazo mantenga una trayectoria ascendente, hasta que se

alcanza un monto para el cual es más difícil y caro obtener fondos por esta vía; entonces se solicita la reestructuración de la deuda de corto plazo, a través de la emisión de títulos valores de largo plazo, que permite pagar a corto plazo, y volver a utilizarla.

Entre finales de febrero y marzo de 2020, se llevaron a cabo operaciones de colocación de LETES sin precedentes en la historia nacional, por un total de US\$426.2 millones de dólares. Lo anterior presenta el agravante adicional que también se realizaron a una de las tasas de interés más altas registradas. Mientras que, durante la crisis de 2009, el porcentaje de rendimiento alcanzó el 7.5%; en marzo de 2020 dicho indicador llegó a 9.5%. Hasta el 14 de mayo, el saldo de LETES totalizó US\$1,410 millones, el monto más alto de toda la serie (gráfica 59).

Se indicó, por parte de las autoridades, que dichos fondos fueron canalizados para la entrega de US\$300 dólares como ayuda transitoria a las familias. Ante la precariedad de la situación de la población, centenares de personas se abocaron a los Centros de Atención por Demanda (CENADE) del Ministerio de Economía (MINEC).

Gráfica 59
Deuda de corto plazo: LETES y CETES hasta el 14 de mayo de 2020
(Millones de US\$)



Fuente: BCR, Bolsa de Valores de El Salvador (BVES), Ministerio de Hacienda y Sistema de Negociación Bursátil

En varias ocasiones se ha hecho hincapié en la falta de un sistema que evite o minimice los errores de inclusión y exclusión para entregar los subsidios. Dada la información que se tiene, si bien la transferencia monetaria alcanzó a varias familias que lo necesitaban, otra parte de los hogares vulnerables quedó fuera, y personas que no tenían que recibirlo salieron beneficiadas. La falta de focalización se traduce en un uso poco eficiente de los recursos, que son todavía más escasos en medio de una emergencia como la que se está viviendo.

Durante marzo y abril también el gobierno también emitió otros títulos de corto plazo, llamados Certificados del Tesoro (CETES); por un valor total, de US\$483.6 millones; de los cuales, la segunda colocación por US\$278.5 millones se hizo a una tasa de interés alta de 9.5%. Hasta el 14 de mayo de 2020, tanto por LETES como por CETES, el gobierno ha acumulado una deuda de corto plazo de US\$1,895 millones (gráfica 59). El saldo indicado implica más del

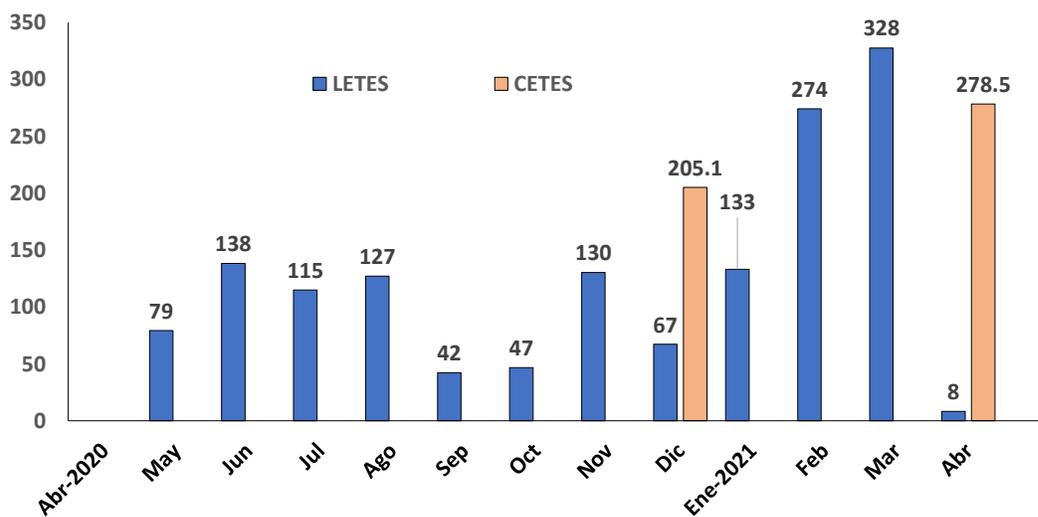
doble del monto –que ya era alto– que el fisco mantenía en deuda de corto plazo hacia finales del año pasado.

El altísimo saldo que la deuda de corto plazo ha alcanzado tendrá repercusiones para las finanzas públicas. Puntualmente, el hecho implicará tanto un aumento del gasto en intereses, como vencimientos en montos significativos que se deberán gestionar en el futuro (gráfica 60).

Hacia adelante, por un lado, a medida que los montos se vayan venciendo, las operaciones de nuevas colocaciones requerirán una tasa de interés más alta que las anteriores; por ejemplo, durante enero de 2020, la tasa por las colocaciones de corto plazo se ubicaba en 4.2%; mientras que el rendimiento de estos instrumentos a finales de mayo asciende a 9.5%.

Por otro lado, los montos por vencimientos de LETES son elevados en febrero y marzo de 2021, ubicándose entre US\$274 millones y US\$328 millones, respectivamente; a lo cual se le suman los CETES con vencimiento de US\$205.1 millones y US\$278.5 millones para diciembre 2020 y abril de 2021 (gráfica 60).

Gráfica 60
Vencimiento de LETES y CETES durante abril de 2020-abril de 2021
(Millones de US\$)



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador (BVES), Ministerio de Hacienda y Sistema de Negociación Bursátil



Trayectoria de sostenibilidad de la deuda

La sostenibilidad de la deuda pública sufre el peor golpe de la historia nacional

Durante las últimas décadas, ante las vicisitudes y crisis que el país ha tenido que afrontar, así como por la indisciplina fiscal con un exceso de gasto, el sector público ha recurrido a deuda para financiar su funcionamiento.

En casos puntuales de desastres naturales o emergencias, o la crisis internacional de 2009, era previsible un mayor endeudamiento; sin embargo, el problema es que los encargados del manejo de la política fiscal no se decantaron por bajar la deuda como porcentaje del PIB a los niveles que se tenía previo a la crisis o la emergencia; por el contrario, continuaron financiando con deuda el gasto corriente.

La posición del país es frágil para afrontar la actual emergencia; se agrava si los recursos no se usan transparente y eficientemente; se ha solicitado un monto sustancial de deuda, pero las autoridades han enfrentado dificultades para conseguir estos fondos en los mercados internacionales, asociados con el riesgo de la deuda del país.

Después de los terremotos de 2001, la deuda aumentó, de 34% a 47%; después, por la crisis, entre 2007 y 2009, la deuda pasó de 47% a 60.2%; desde entonces, nunca se posibilitó ni se mostró interés en bajar el endeudamiento del SPNF, que siguió creciendo hasta llegar a 71.4% del PIB en 2019.

El alto endeudamiento previsto por el gobierno, llevaría al sector público a un deuda del 93.9% del PIB, situándola en una trayectoria de mayor insostenibilidad

La crisis actual encuentra al país con una deuda del 71.4% del PIB al cierre de 2019; dicho porcentaje, ya es uno de los más altos en América Latina y en la historia del país. La magnitud de los recursos solicitados por la pandemia del COVID-19, más la caída proyectada para el PIB en 2020, resultan en un incremento abrupto y sustancial del nivel de endeudamiento. En un solo año, el SPNF estaría contratando 22.5 puntos del PIB adicionales de deuda, que llegaría a 93.9% del PIB en 2020, situando la deuda en una trayectoria de mayor insostenibilidad (gráfica 61).

En el escenario planteado en la gráfica 61, se asume US\$2,986 millones de deuda adicional a la prevista en el presupuesto de 2020, y una tasa de interés más elevada; se toma como referencia la tasa de interés que tanto las emisiones de corto como de largo plazo registran en el presente, en momentos cuando el país es más riesgoso, y hay restricción de liquidez en los mercados financieros internacionales.

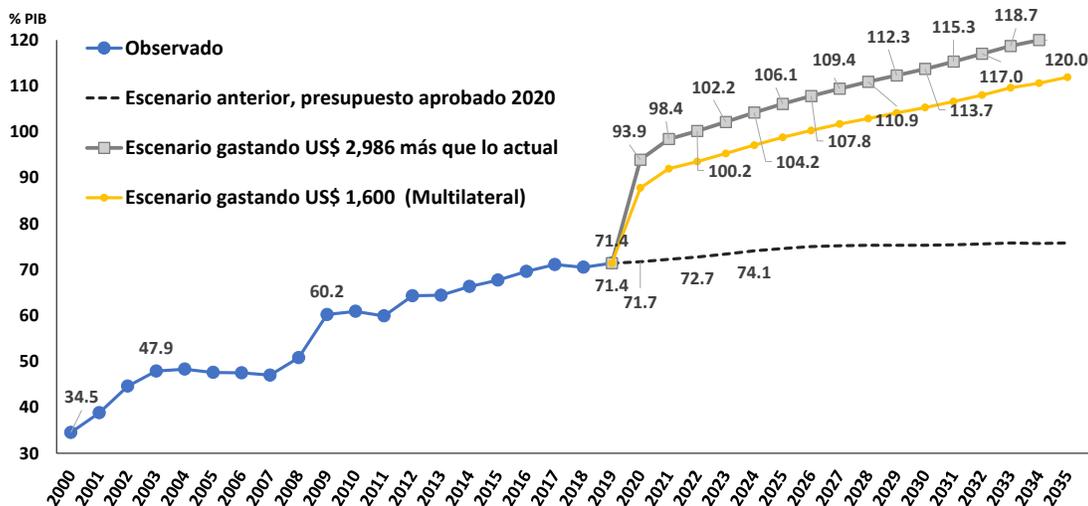
En cuanto al endeudamiento, dicha suma toma en cuenta: emisión de US\$2,000 millones autorizados través del primer decreto; emisión de US\$540 millones de deuda a cargo del Estado del segundo decreto, los US\$460 millones restantes conformarán un fideicomiso del sector público financiero, y no formarían parte de la deuda del SPNF; US\$400 millones en la colocación de LETES ya realizada, para los que no hay claridad sobre si se van a cancelar; y US\$46 millones del JICA.

Es revelador apuntar a que, si bien los US\$2,986 millones representan un 11% del PIB actual, la razón de endeudamiento alcanza el 93% del PIB, debido a la fuerte caída en la producción nacional, que en el escenario más crítico considerado cae 7.4% en términos reales.

La nueva deuda llevaría de un déficit de 3.1% en 2019 a uno de 16.7% del PIB en 2020

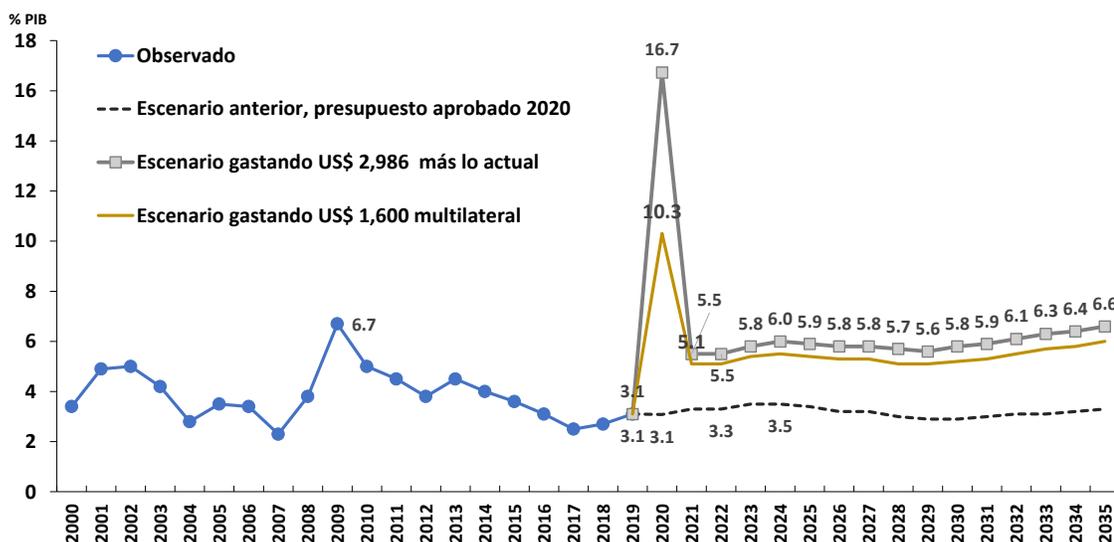
Bajo el escenario anterior, el déficit fiscal aumentaría hasta 16.7% de PIB (gráfica 62), un repunte mucho más elevado

Gráfica 61 Trayectoria de deuda emitiendo US\$2,986 millones adicionales, con caída del PIB de 7.4%



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 62 Trayectoria déficit fiscal emitiendo US\$2,986 millones adicionales, con caída del PIB de 7.4%



Fuente: Elaboración propia.

al 6.7% que alcanzó durante la crisis de 2009. En dichas circunstancias, solamente el incremento de los intereses elevaría el déficit fiscal de 3.5% del PIB que

estaba contemplado previo a la crisis, a 6% del PIB para los próximos años; esto implica que el país requerirá pedir prestado constantemente, no para invertir en infraestructura o educación,



sino solamente para pagar gran parte de la elevada factura que los intereses implicarán.

En este sentido, otro escenario aún bastante complicado, pero un poco menos crítico, implica reducir el monto de endeudamiento solicitado y considerar nada más al posibilitado por los organismos multilaterales de crédito, que se supone pueden obtenerse alrededor de US\$1,600 millones. Lo oneroso para el fisco que resultaría la emisión de títulos valores en la actualidad, apunta a que la política fiscal debería decantarse preferiblemente por el crédito multilateral, que ofrece condiciones más favorables en plazo, tasa y período de gracia.

Si el fisco contratara nada más financiamiento con organismos multilaterales, la deuda alcanzaría 87.9% del PIB; si este fuera el caso, el incremento de la deuda hasta por US\$1,600 millones, solamente adquirida por medio de dicha fuente de financiamiento, el incremento del endeudamiento sería similar al adquirido durante la crisis financiera de 2009, y el déficit fiscal se elevaría hasta 10.3%.

El rompecabezas del financiamiento del sector público y las dificultades para conseguirlo

El COVID-19 afectó de manera sustantiva el alto endeudamiento del sector público acumulado por años en El Salvador. Desde hace mucho tiempo, FUSADES ha venido advirtiendo sobre el alto desequilibrio fiscal, de un endeudamiento insostenible, y de la necesidad de crear un espacio fiscal para atender *shocks* eventuales y periódicos como desastres naturales (terremotos, inundaciones, sequías) o crisis, como la financiera global de 2008-2009.

El espacio fiscal –tan necesario en cualquier país– se refiere a que una nación cuente con disponibilidad de recursos para hacer frente a crisis no esperadas, y con la implementación de políticas públicas pueda atenuar o contrarrestar el impacto negativo en la calidad de vida de

sus ciudadanos. Varios estudios sobre el espacio fiscal ante desastres naturales no esperados, recomiendan crear un ahorro público o mantener una deuda pública baja (30% del PIB), para poder tener opciones para solicitar préstamos. El Salvador lleva décadas relajando la disciplina fiscal, y ahora enfrenta una eventualidad de enormes proporciones de salud, que demanda recursos inmediatos, y que encuentra a las finanzas públicas ya complicadas, antes de la eventualidad. A continuación, con la poca información disponible, se analizará el rompecabezas del financiamiento del sector público.

Antes de la crisis del COVID-19, las finanzas públicas se encontraban en una posición débil y en deterioro

El Presupuesto 2020 presentado por el Órgano Ejecutivo y aprobado por la Asamblea Legislativa en diciembre de 2019, implicaba un déficit fiscal de US\$861.7 millones, equivalentes al 3.1% del PIB. Esta aprobación no cumplía con el ajuste fiscal de 3% del PIB para el período de 2017-2021, que establece la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF); por el contrario, implicaba aumentar la deuda y seguir en la trayectoria de insostenibilidad (Alas de Franco, 2020 y 2019). Por otra parte, el presupuesto aprobado incumplía la resolución de la Sala de lo Constitucional de 2017, que establecía que todos los ingresos y gastos previsibles deberían estar presupuestados (no sobreestimados o subestimados). Al respecto, el Presupuesto 2020 planteaba que la nueva amnistía fiscal generaría la misma cantidad de recursos que la recién finalizada (octubre de 2017 a octubre de 2018), lo cual era muy difícil ya que generó resultados muy positivos; se han subestimado gastos y se han omitido otros, repitiendo pautas de años anteriores; y préstamos en negociación y aprobados por la Asamblea Legislativa, que no fueron incorporados en el Presupuesto 2020. Todo lo anterior, hacía previsiblemente el déficit fiscal más alto que el aprobado (Alas de Franco, 2020), colocando al país en una posición débil si se presentaba una crisis inesperada.

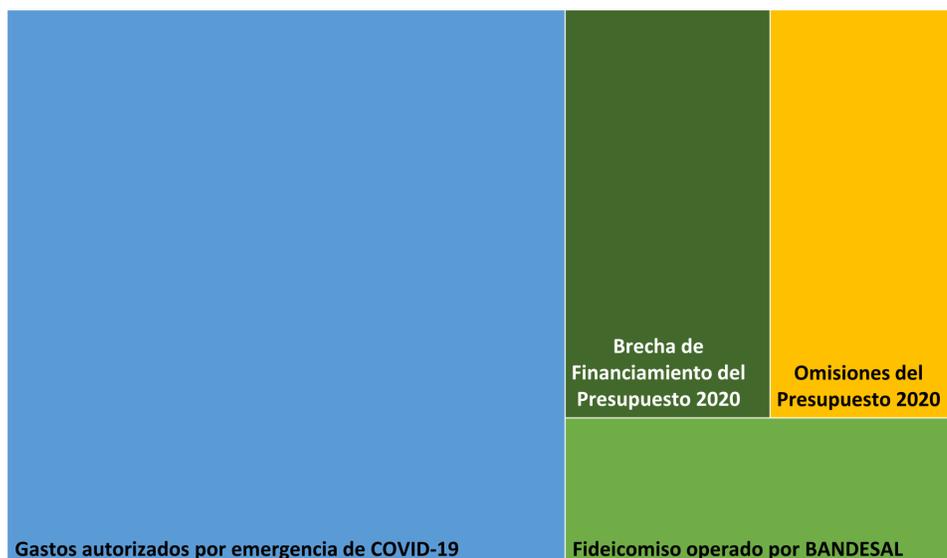
La Asamblea Legislativa aprobó en diciembre del año pasado, un incremento del endeudamiento externo por US\$645.8 millones para financiar el déficit fiscal de 2020, esto antes que surgiera el problema del COVID-19. El resultado final para 2020, previo al COVID-19, implicaba que la deuda del sector público no financiero llegaría a un saldo de 72.2% del PIB (Departamento de Estudios Económicos (DEC/FUSADES) (2020)), en dirección contraria a la que la Ley de Responsabilidad Fiscal mandaba colocar la trayectoria de la misma, de tal forma que al 2030 llegara a 60%.

Por otra parte, el gobierno había acumulado, al cierre de febrero, deuda de corto plazo a través de la emisión de Letras del Tesoro (LETES) por US\$1,050 millones, lo cual se planteaba que el Ejecutivo podría reconvertir a deuda de largo plazo a través de Eurobonos. Por tanto, las necesidades de financiamiento vía Eurobonos, antes del COVID-19, oscilaban entre US\$645.8 millones, bajo el escenario que no se aprobaba deuda para financiar LETES y, US\$1,695.8 millones si se aprobaba deuda para financiar LETES. En ese momento las tasas de interés internacional eran favorables, pero se decidió no emitir Eurobonos, apostando a que las condiciones del mercado iban a mejorar en el futuro.

Las cuatro brechas para financiar la crisis del COVID-19 y el déficit fiscal 2020 precrisis suman US\$4,116.8 millones

A raíz de la pandemia, la Asamblea Legislativa aprobó en marzo y abril US\$3,000 millones de nueva deuda, se aprobó un préstamo de emergencia de JICA por US\$46 millones, y se transfirieron US\$25 millones del ISSS para equipamiento del hospital de emergencia. Pero no todo lo recientemente aprobado está relacionado con la crisis. En 2020 el gobierno deberá financiar tres grandes “hoyos” para cerrar la brecha fiscal de US\$3,656.8 millones: el primero, corresponde a los US\$645.8 millones aprobados en el presupuesto; el segundo, es de US\$610 millones, destinado a cubrir gastos ocultos en el presupuesto 2020 del Gobierno Central y de los gobiernos municipales; y, el tercero, de US\$2,401 millones, que está directamente vinculado para hacer frente a la pandemia. De todo el financiamiento para 2020, una parte no es para financiar el déficit fiscal del SPNF, aunque vinculado con la estrategia de reactivación económica, un fideicomiso para préstamos de capital de trabajo de las empresas, y que correspondería al sector público financiero (US\$460 millones) (gráfica 63 y cuadro 20). A continuación, se describe el detalle de las nuevas aprobaciones.

Gráfica 63
Las cuatro brechas financieras del Presupuesto 2020 y la emergencia del COVID-19 suman US\$4,116.8 millones



Fuente: Elaboración propia con información de decretos legislativos e informes de Ministerio de Hacienda.



Cuadro 20 Financiamiento requerido para cerrar la brecha fiscal en 2020 (Millones de US\$)

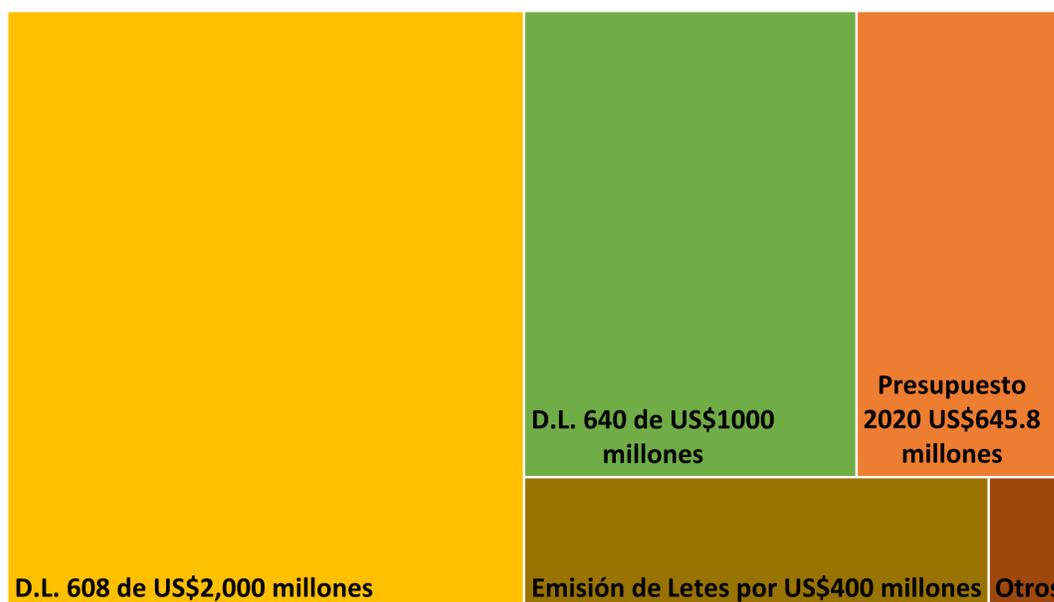
I. Brecha de financiamiento para déficit del SPNF en 2020 (1. + 2. + 3.)	3,656.8
1. Préstamo para financiar Presupuesto Aprobado 2020	645.8
2. Brecha oculta del Presupuesto Aprobado 2020 y alcaldías	610.0
Devolución de IVA a exportadores (D.L. 640)	100.0
Pago Atrasado de Proveedores del Gobierno Central (D.L. 640)	300.0
Pago de deudas crediticias de las alcaldías (D.L. 608)	60.0
Pago a proveedores de las alcaldías (D.L. 608)	150.0
3. Financiamiento de emergencia del COVID-19	2,401.0
Remanente de las emisiones de US\$2,000 (D.L. 608)	1,790.0
Remanente de las emisiones de US\$1,000 (D.L. 640)	140.0
Emisión de Letes para deficiencias de ingresos y atender emergencia	400.0
Préstamo de JICA	46.0
Aporte del ISSS	25.0
II. Financiamiento para Fideicomiso para Recuperación (D.L. 640)	460.0
III. Financiamiento Total Requerido (I. + II.)	4,116.8

Fuente: Elaboración propia a partir de Decretos Legislativo e informes del Ministerio de Hacienda

Para financiar estas cuatro brechas, el gobierno ha gestionado la aprobación para emisiones de deuda (gráfica

64) y modificaciones del presupuesto 2020, lo cual es un proceso en ejecución.

Gráfica 64 Préstamos aprobados para financiar el déficit del presupuesto 2020 y la emergencia del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base a en decretos aprobados e informes del Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República.

La primera parte de las necesidades a financiar en 2020 corresponde al crédito aprobado con el Presupuesto 2020, por US\$645.8 millones. El presupuesto no podía anticipar la crisis; sin embargo, una parte del mismo se puede reorientar para cubrir la emergencia. En tal sentido, el gobierno ha realizado transferencias entre instituciones por un monto de US\$10.1 millones, ha realizado transferencias del fondo general con aplicación al Presupuesto vigente por US\$68.5 millones, y ha congelado, hasta que los recursos estén disponibles, US\$90.57 millones que correspondían al plan nacional de inversión; por lo que, a la fecha, se ha redireccionado del presupuesto US\$169.17 millones (Ministerio de Hacienda, 2020a).

Una segunda parte para atender la emergencia de forma inmediata, fue la aprobación de tres fuentes adicionales de financiamiento que suman US\$471 millones. Primero, se aprobó la modificación del Presupuesto 2020 para incorporar el préstamo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) a la república de El Salvador por US\$46 millones, que estaba preaprobado para atender emergencias por desastres naturales (Ministerio de Hacienda, 2020a). Segundo, el ISSS autorizó transferir al Gobierno Central US\$25 millones para equipamiento del hospital temporal en CIFCO (Corte de Cuentas de la República, 2020). Y, en tercer lugar, el 27 de marzo se hizo una emisión de LETES por US\$400 millones para financiamiento de deficiencias de ingresos y gastos de la emergencia.

La emisión de los US\$400 millones de LETES se hizo bajo la figura aprobada en la Ley de Presupuesto 2020 que permite emitir deuda de corto plazo para descalces temporales de ingreso hasta por un 30% de los ingresos corrientes; no obstante, esta necesidad no es un descalce temporal. Originalmente se pensó que este monto sería parte Decreto Legislativo 308 aprobado un día después, pero el reciente informe del Ministerio de Hacienda (2020a), revela que es una emisión de LETES para cubrir la deficiencia de ingreso originado por el COVID-19, que

es una deficiencia permanente y no temporal. Por la cual el gobierno no cuenta con los recursos para pagar esta deuda de corto plazo, y el saldo de LETES quedará inflado. Esto equivale a una autoaprobación de un incremento del presupuesto por la cantidad emitida, tal como se ha venido haciendo por muchos años, y que riñe con la Constitución, y con principios básicos de disciplina fiscal.

La fuente de financiamiento aprobado son los US\$2,000 millones contemplados inicialmente para el combate a la pandemia y la reactivación económica

La tercera parte, y las más grande fuente de financiamiento, es la aprobación el 26 de marzo de 2020 por parte de la Asamblea Legislativa para la emisión de deuda por US\$2,000 millones, con el fin de financiar el fondo de emergencia y recuperación por los gastos derivados por el COVID-19; estos recursos los podrá obtener a través de títulos valores emitidos internamente o externamente, o con la contratación de créditos (Decreto Legislativo 608⁵¹); simultáneamente, aprobó suspender la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas (LRF).

Originalmente el Decreto Legislativo 608 establecía que el uso de los fondos sería para: i) 30% para gobiernos municipales, es decir, US\$600 millones, y serán transferidos acorde a con la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES); y ii) programa de transferencias directas a los hogares (subsidio de US\$300 a cada familia, beneficiando a 1.5 millones de hogares, con un máximo de recursos de US\$450 millones); iii) financiar deficiencias de ingresos del Estado; iv) fondo de liquidez para las micro, pequeñas y medianas empresas

⁵¹ Asamblea Legislativa, Decreto Legislativo 608, aprobación de financiamiento de US\$2,000 millones para atender la emergencia y recuperación COVID-19, aprobado el 26 de marzo.



(MIPYMES); v) financiar productores agrícolas; vi) para un subsidio de pago de planilla de empleados MIPYMES que se vean afectados por la declaratoria de emergencia nacional y cuarentena.

Dicho decreto también creaba el Comité del Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica, el cual tendría tareas de dirección y supervisión, presentaría a la Asamblea un presupuesto del uso de fondos, para su aprobación; los integrantes del Comité eran: i) un coordinador nombrado por el Gobierno; ii) cinco ministros del gobierno; iii) un representante de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP); iv) representante de MIPYMES, nombrado por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL); v) un representante de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); vi) un representante de la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN); vii) un representante de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Sociales (FUSADES). Las decisiones se tomarían por mayoría simple.

El destino original de los US\$2,000 millones fue cambiado por decreto unilateralmente por el ejecutivo que no tomó en cuenta a los miembros del Comité encargado de supervisar el manejo de estos fondos

El 24 de abril, el Órgano Ejecutivo presentó a la Asamblea Legislativa, sin someter a consideración de los miembros del Comité de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica, una reforma al Decreto No. 608 para aprobar una reorientación de los US\$2,000 millones, de la manera siguiente: i) alcaldías US\$300 millones para subsidio de alimentación por tres meses mínimo; ii) pago de deudas crediticias de las alcaldías US\$60 millones, recomienda iniciar por los préstamos con las tasas más altas; iii) pagar a proveedores de la alcaldía por US\$150 millones; iv) salud

pública US\$30 millones; v) inversión municipal US\$60 millones; vi) subsidio a las familias hasta US\$450 millones; vii) deficiencias presupuestarias del Estado y gastos de salud por COVID-19 por US\$950 millones, con previa autorización del Comité. Dicha decisión, más la brecha entre las funciones del Comité y su capacidad para incidir (el gobierno tomó sus propias decisiones fuera del Comité), y la falta de transparencia y acceso a la información sobre la ejecución de los fondos de emergencia, entre otras razones, llevó a que los cinco miembros de la sociedad civil presentaran su renuncia el 11 de mayo de 2020⁵².

Se autorizó la emisión de US\$1,000 millones para apoyo al sector productivo, pero también para superar el hoyo fiscal del presupuesto 2020

La cuarta parte del paquete de financiamiento se aprobó el 5 de mayo de 2020 por parte de la Asamblea Legislativa, Decreto Legislativo No. 640, que autoriza la emisión de US\$1,000 millones adicionales de deuda para financiar: i) la creación de un Fideicomiso para impulsar la Recuperación Económica de las Empresas y Reforzar el Presupuesto General del Estado hasta por US\$600 millones; ii) devolución de IVA a exportadores por US\$100 millones; y iii) pago de obligaciones del gobierno con proveedores del sector privado por US\$300 millones. De los US\$600 millones para el Fideicomiso, a ser operado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), US\$360 millones, son para una línea de crédito de capital de trabajo para empresas registradas en el ISSS; US\$100 millones para empresas informales con récord crediticio en el sistema financiero nacional, y US\$140 millones para un programa de subsidio de salario destinado a los trabajadores del sector formal. El programa de subsidio, al no ser crédito,

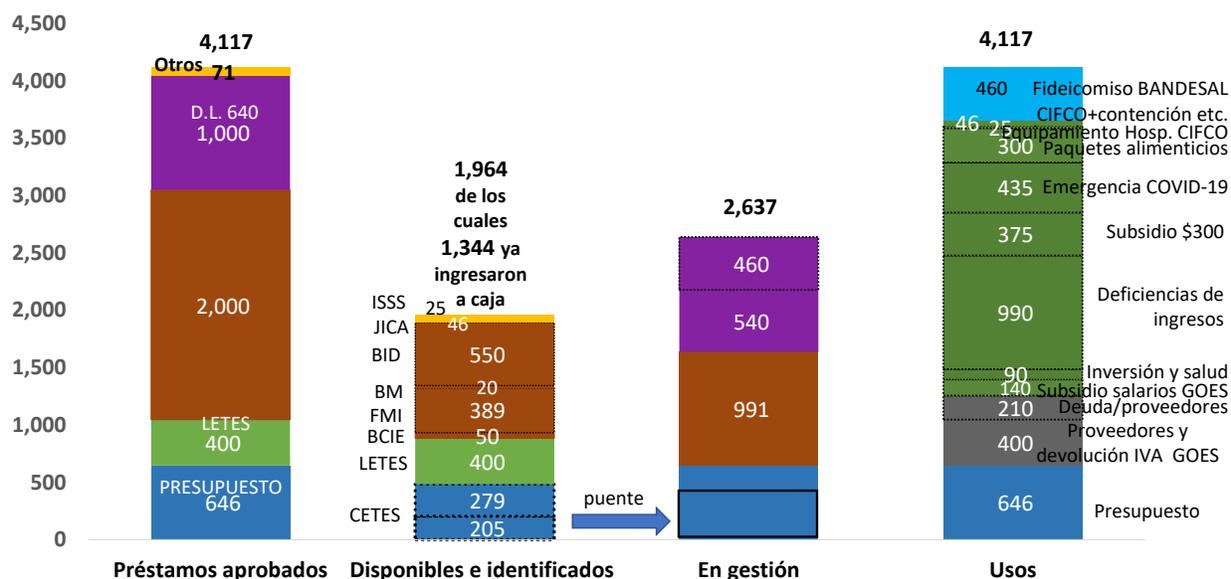
⁵² Carta de renuncia presentada por representantes de ESEN, UCA, FUSADES, ANEP y Cámara de Comercio, 11 de mayo de 2020.

sino una transferencia, debería formar parte del déficit fiscal, y estaría replicando una partida que ya está en el Decreto Legislativo 608. El financiamiento para capital de trabajo de las empresas también ya estaba considerado en el decreto anterior, pero el gobierno decidió abrir un financiamiento mayor para lo mismo; sin embargo, estos US\$460 millones, al ser crédito para empresas, no sería parte de las necesidades de financiamiento del SPNF. Por otro lado, los componentes del gasto para pagar la devolución del IVA a los exportadores, y para pagar a proveedores, no son parte del gasto de emergencia vinculado con el COVID-19, sino que son un reflejo del mal manejo del proceso presupuestario, en el cual se ocultan gastos, para presentar un déficit fiscal más bajo de lo que realmente se tenía (Alas de Franco, 2020).

Ya se identificaron US\$1,964 millones de financiamiento, y todavía deben buscarse US\$2,637 millones ¿será factible?

Si bien el gobierno ya cuenta con la aprobación de US\$4,116.8 millones, eso no significa que todo el dinero ya está disponible para ejecutarse. A la fecha, ya se tienen identificadas fuentes de financiamiento por US\$1,963.6 millones (47.7%), de los cuales, US\$1,343.6 millones (32.6%) ya son líquidos, y US\$2,636.8 millones se encuentran en proceso de gestión (gráfica 65). De los US\$645.8 millones para el déficit del Presupuesto 2020, el gobierno aún no ha identificado si se va a financiar con organismos internacionales o por medio de una colocación en los mercados de capital internacionales; sin embargo, ya se obtuvo la liquidez de US\$483.6 millones por

Gráfica 65
Fuentes y usos de los US\$4,117 millones aprobados por la Asamblea Legislativa



Fuente: Elaboración propia con decretos, informes del MH y CCR, e informes de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).



medio de la figura de crédito puente, o emisión de CETES. Se hicieron dos emisiones, una el 10 de marzo de 2020, por US\$205.1 millones, a una tasa de 5%, y otra el 17 de abril a una tasa de 9.5%, reflejando el rápido deterioro en la percepción de riesgo en el mercado interno. Estos recursos deberían ser a través de financiamiento de largo plazo, en condiciones favorables, que en este momento solo se puede lograr por medio de organismos multilaterales y cooperación externa, ya que en los mercados internacionales la imagen financiera de El Salvador se encuentra muy deteriorada.

A los US\$483.6 millones de CETES, se suma la emisión de US\$400 millones en LETES, los US\$46 millones del préstamo de JICA, los US\$25 millones de la transferencia del ISSS, y US\$389 millones del préstamo de apoyo presupuestario por medio del Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI, por sus siglas en inglés) del FMI⁵³, llegando a un total de US\$1,343.6 millones ya depositados en caja, es decir, 32.6% de todo el paquete de financiamiento. De este monto, el gobierno aún no ha presentado para la mayoría de los desembolsos las modificaciones al presupuesto 2020, pero ya lo está ejecutando.

En el caso del préstamo del FMI por US\$389 millones, el gobierno presentó a la Asamblea Legislativa, el 30 de abril, una propuesta de modificación del Presupuesto 2020, como parte del paquete de financiamiento del Decreto Legislativo 608. En esta se propone destinar US\$53 millones a la partida de Unidad Presupuestaria 17 del presupuesto del Ministerio de Hacienda (MH), para financiamiento del Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), y US\$336 millones a la Unidad Presupuestaria 24 del presupuesto del MH, Fondo de Emergencia COVID-19, en la “Línea de Trabajo 01”, descrita como “Financiamiento para atender la Emergencia, Recuperación y Construcción Económica del

país”, por un monto de US\$336 millones. Esta propuesta plantea un problema, y es que no proporciona el detalle específico hacia dónde se van a destinar los recursos, quedando a discrecionalidad del gobierno definir en qué se gasta; solamente señala que son transferencias corrientes, pero no menciona si es por el subsidio de US\$300 para cada familia, o si del reparto de canastas alimenticias, o de otros que se desconocen⁵⁴. Por su parte, el Decreto Legislativo 626, por medio del cual se autorizó el préstamo, especifica que el 30%, es decir, US\$116.7 millones se trasladará a las alcaldías, de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 608, por tanto, al gobierno central le corresponderían US\$272.3 millones. Si bien el dinero ya está en caja, el gobierno no lo podrá utilizar hasta que la modificación presupuestaria sea aprobada por la Asamblea Legislativa, lo cual requiere que ambos órganos del Estado cooperen para determinar lo que es mejor para el país, aunque un buen manejo de presupuesto implicaría que se asigne a los gastos que ya fueron ejecutados y que estos se transparenten adecuadamente.

De los fondos no líquidos aún, corresponden aquellos que aún están pendientes de ser aprobados y autorizados por la Asamblea Legislativa: US\$50 millones con el BCIE para un préstamo de libre disponibilidad; dos préstamos de US\$250 millones cada uno con el BID, de rápido desembolso en la misma línea que el RFI del FMI, y otro de apoyo presupuestario; con el BID también está identificado un préstamo para la emergencia del COVID-19 por US\$50 millones, que es para la atención de salud; y un préstamo de US\$20 millones con el Banco Mundial, como mecanismo de respuesta rápida de COVID-19 para el Ministerio de Salud. Estos suman US\$620 millones, que aún están en gestión con los organismos internacionales, el gobierno y la Asamblea Legislativa, pero que ya están bien identificados.

Adicional a las gestiones anteriores, están los fondos que todavía no están confirmados, que suman un total de US\$2,636.8 millones (gráfica 65 y cuadro 21), ya sea con organismos internacionales, y con los mercados de capital internacional, a una tasa que sea razonable para el país (casi siempre se puede conseguir, pero a tasas inconvenientemente altas cuando la

⁵³ Decreto Legislativo No. 626, Diario Oficial, Tomo No. 427, No. 85, publicado el martes 28 de abril de 2020. Este decreto fue aprobado el 16 de abril de 2020.

⁵⁴ Ministerio de Hacienda (2020b). Según CCR (2020), el fondo para la transferencia monetaria de \$300 se hizo a través de FOPROMID.

situación fiscal del país no es buena). De este monto aún no se han identificado las fuentes definitivas para los US\$645.8 millones del Presupuesto 2020, los US\$1,000 millones del Decreto Legislativo 640, y US\$991 millones del Decreto Legislativo 608. De este último decreto, el Ministerio de Hacienda (2020a) está gestionado dos préstamos de libre disponibilidad con el BCIE, uno de US\$350 millones y otro de US\$250 millones; quedando US\$331 millones por identificar la fuente.

Esta tarea es complicada para un país que debía casi el 72% del PIB en 2019, y que simultáneamente el mercado de capitales internacional pasa por una alta incertidumbre. No así con países con estabilidad fiscal, que sí están logrando financiarse (Panamá y Guatemala) en condiciones razonables. Por tanto, los mercados internacionales sí distinguen y separan aquellos países con solidez macroeconómica para prestarles; esto deja un desafío para El Salvador, que debe mostrar a los futuros inversionistas su compromiso para ordenar las finanzas; de lo contrario, es muy probable que no consiga los recursos, o los obtenga a una tasa de interés elevadísima, que complique más el panorama de mediano plazo. Una sugerencia es que El Salvador suscriba un acuerdo *Stand By* o un Programa con el Fondo Monetario Internacional, a través del cual un tercero creíble, el FMI, plantee a la comunidad internacional cómo El Salvador ordenará su economía y cuáles son sus compromisos públicos de medidas para lograrlo (similar a la acción que se realizó en 2009 con la crisis financiera internacional).

65.7% de los recursos solicitados no son para gastos de la emergencia a ejecutarse por alcaldías y gobierno central

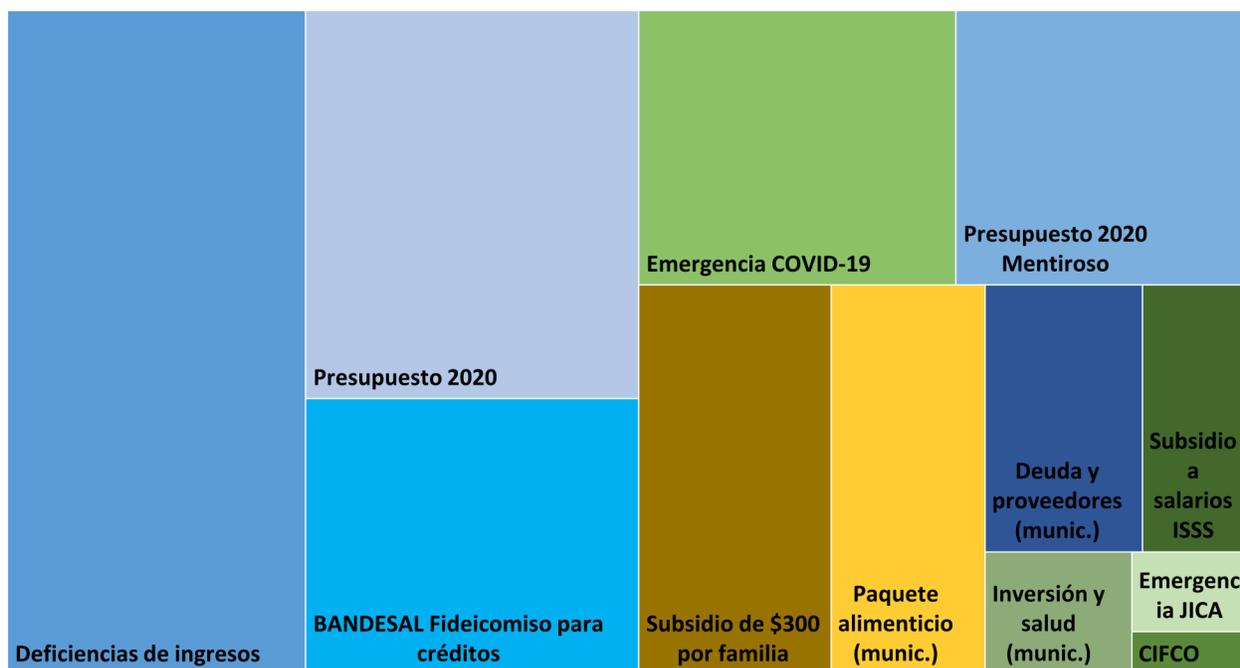
De los US\$4,116.8 millones, US\$2,705.8 millones, o el 65.7%, no será para financiar necesidades propiamente de la emergencia, manejadas por el gobierno y alcaldías, a

menos que haya una redistribución fuerte del Presupuesto 2020. En tal sentido, están los US\$645.8 millones de deuda autorizada con el Presupuesto 2020; US\$610 millones de gastos que corresponden a ejercicios anteriores o que no se incorporaron en sus respectivos presupuestos para 2019 y, por tanto, corresponden al desorden en el manejo fiscal; US\$990 millones por la caída esperada en los ingresos tributarios, lo cual sí está relacionado con la crisis actual, pero es para cubrir lo aprobado en el Presupuesto 2020, salvo que se hagan modificaciones; y, US\$460 millones, también asociados con el COVID-19, pero que no serán para gasto público, ya que son para el Fideicomiso para impulsar la recuperación de las empresas, por medio de créditos para capital de trabajo a ser administrados por BANDESAL (todos estos montos se destacan un tono azul en la gráfica 66, ver también cuadro 21).

Los usos identificados para gastos directamente asociados con la emergencia suman US\$1,871 millones, o el 45.4% del paquete financiero, y manejados por el gobierno y alcaldías. De estos, según lo establecido en los decretos, US\$300 millones son para repartir paquetes alimenticios a las familias, por medio de los gobiernos municipales; sin embargo, esto no es claro, pues se ha visto que el Gobierno Central ha estado repartiendo paquetes alimenticios, y también se ha visto, al menos a un alcalde, repartiendo paquetes alimenticios en municipios diferentes al suyo.

Están las transferencias monetarias directas de US\$300 dólares a las familias, que según lo informado por el Ministerio de Hacienda (2020a), se quedó en US\$375 millones. Luego, está el subsidio a salarios para empresas que están afiliadas al ISSS, que suman US\$140 millones, los fondos de emergencia del crédito de JICA, por US\$46 millones, y el préstamo que hizo el ISSS por US\$25 millones para equipar el Hospital CIFCO, y US\$90 millones para inversión y salud a realizar por los gobiernos municipales, y un remanente para la emergencia COVID-19 que estaría siendo ejecutado por el Gobierno Central, y que aún no se ha especificado un plan global que lo detalle, solamente se han ido conociendo cifras parciales (ver DEC (2020a)).

Gráfica 66
Usos establecidos para los US\$4,116.8 millones



Fuente: Decretos legislativos, informes del Ministerio de Hacienda y de la Corte de Cuentas.

De todo lo anterior, puede observarse que el impacto de la pandemia en la recaudación ha sido fuerte, y la forma en que se ha manejado el gasto y el requerimiento de deuda para la emergencia hacen evidente que:

1. Una estrategia de salud basada en una cuarentena larga y estricta, que relega asegurar los medios de subsistencia, no es sostenible ni soluciona el problema de la emergencia. Este confinamiento no solo está haciendo colapsar la economía sino también la situación fiscal. El gobierno no puede seguir repartiendo ayuda y víveres porque no cuenta con los recursos y porque esa medida nunca va a sustituir la generación de empleo. Urge una apertura gradual de la economía con protocolos de salud y mejorar la estrategia para combatir la pandemia.

2. El gobierno debe evaluar si es factible, dada la condición del país, emitir títulos valores y pagar tasas de interés onerosas, y reducir este financiamiento requerido a los préstamos otorgados por los organismos multilaterales.
3. Es necesario que haya mucha más transparencia y claridad sobre los gastos que se están efectuando, entre ellos las transferencias monetarias, canastas alimenticias y remodelación y construcción de hospitales. Por el momento, la información es demasiado general, no siempre los datos de distintos reportes coinciden, hay dudas sobre las cifras, y no existe un sitio *web* donde se pueda acceder a esta información de gasto por la emergencia que esté consolidada y por institución⁵⁵. El acceso a esta información por parte de la ciudadanía, es clave, así como que se presente el plan de reactivación económica, y de salud, con protocolos claros que se cumplan

⁵⁵ DEL (2020a, 2020b y 2020c).



Bibliografía

- Alas de Franco, Carolina (2020). "Aprobación del presupuesto 2020 ¿decisiones políticas? ¿se corrigen fallas?". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Serie de Investigación 2-2020, abril 2020. Ver <http://fusades.org/node/7942>
- Alas de Franco, Carolina (2019). "Proyecto de Presupuesto 2020: ¿seguimos hipotecando el futuro?". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Serie de Investigación 3-2019, noviembre 2019. Ver <http://fusades.org/node/7867>
- CCR (Corte de Cuentas de la República). (2020). "Informe de avance de las acciones de control de conformidad al Plan de Fiscalización de los Recursos Utilizados en el Marco de la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19". Enviado a la Asamblea Legislativa el 13 de mayo de 2020.
- FUSADES. Departamento de Estudios Económicos, DEC (2019). "Informe de Coyuntura Económica". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. Noviembre de 2019.
- FUSADES. Departamento de Estudios Económicos, DEC (2020a). "Algunos de los gastos efectuados por el Gobierno en el marco de la pandemia del COVID-19 hasta abril de 2020". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Posición Institucional No. 23, mayo de 2020. Ver <http://fusades.org/node/7951>
- FUSADES. Departamento de Estudios Económicos, DEC (2020b). "El impacto del COVID-19 en la economía de El Salvador: algunas consideraciones de política macroeconómica para hacer frente a la crisis". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Serie de Investigación 1-2020, 25 de marzo de 2020. Ver http://fusades.org/sites/default/files/El%20impacto%20del%20COVID-19%20en%20la%20economía%CC%81a%20de%20El%20Salvador_marzo%202020.pdf
- FUSADES. Departamento de Estudios Económicos, DEC (2019). "Propuesta para romper el ciclo perverso en el uso de LETES". Posición institucional No. 90. FUSADES. Diciembre de 2019.
- FUSADES. Departamento de Estudios Legales, DEL (2020a). "Limitaciones al acceso a la información pública durante la pandemia de COVID-19". Posición Institucional No. 132. FUSADES. Mayo de 2020. Ver <http://fusades.org/node/7948>
- FUSADES. Departamento de Estudios Legales, DEL (2020b). "Todas las compras públicas durante la emergencia requieren transparencia y rendición de cuentas". Análisis Legal No. 203. FUSADES. Mayo de 2020. Ver <http://fusades.org/node/7954>
- FUSADES. Departamento de Estudios Legales, DEL (2020c). "Importancia de la Transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción en situaciones de emergencia". Posición Institucional No. 128. FUSADES. Abril de 2020. Ver <http://fusades.org/node/7932>
- Ministerio de Hacienda (2020a, mayo). "Informe a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. Medidas Presupuestarias y Fiscales Adoptadas en el Marco de la Pandemia COVID-19". Mayo de 2020.
- Ministerio de Hacienda (2020b, abril). "Iniciativa de Ley al Proyecto de Decreto Legislativo mediante el cual se introducen modificaciones a la Ley de Presupuesto 2020, por la incorporación de recursos por Préstamos Externos, por valor de US\$389,000,000.00". Presentado a la Asamblea Legislativa el 30 de abril de 2020.

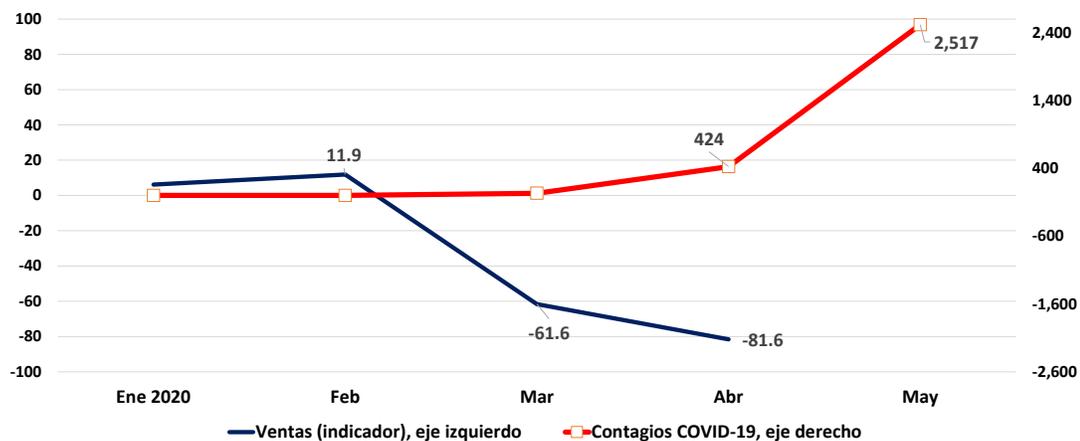
Mercado financiero

El sistema financiero el pilar más sólido, antes de COVID-19

La economía salvadoreña está siendo sometida a una fuerte exigencia de recursos financieros para enfrentar los gastos públicos de la fase de emergencia que genera el COVID-19. Las autoridades declararon cuarentena en todo el territorio desde el 21 de marzo, un 40% de las actividades económicas se declararon no esenciales, por lo cual no pueden laborar; el confinamiento se ha extendido varias veces acumulando 75 días, en la última ampliación se endurecieron las medidas del distanciamiento social, al combinarla desde el 9 de mayo con suspensión del servicio de transporte público y se programaron las salidas de las personas para poder

comprar alimentos o hacer sus transacciones bancarias, acorde con los números del Documento Único de Identidad (DUI). En el país, los contagios de COVID-19 han seguido aumentando, hasta alcanzar los 2,517 casos al 31 de mayo, han fallecido 46 personas, y se han recuperado 1,040, de acuerdo con la página oficial de COVID El Salvador. Si bien el Ejecutivo ha estado solicitando 15 días más de cuarentena y un endurecimiento mayor de las medidas de confinamiento, la curva de contagio pareciera estar llegando a un aplanamiento, en virtud que los contagiados activos han registrado tasas negativas diarias en 4 de los últimos 9 días. Por otra parte, la actividad económica ha mostrado una veloz y fuerte contracción, el indicador de ventas que elabora FUSADES mostró una contracción de -61.6 en marzo; en abril cayó a -81.6, y se espera en mayo resultados más negativos debido al endurecimiento del confinamiento (gráfica 22).

Gráfica 22
Contagios COVID-19 y contracción económica



Fuente: Elaboración propia



En El Salvador, el pilar más sólido y con mayores ventajas para el aumento de la productividad es el sistema financiero. De acuerdo con el Foro Económico Mundial (FEM), en el Índice Global de Competitividad 2019-2020, el país ocupó la posición 103 de 140 naciones; en Centroamérica ocupó el penúltimo lugar. De los 12 pilares de competitividad, el sistema financiero ocupó la mejor posición, 62 a nivel global, quinto en América Latina y segundo en la región, después de Panamá. Este posicionamiento lo logró con favorables indicadores de liquidez, solvencia y mora, lo cual le ha permitido apoyar de manera muy importante, con **casi los únicos recursos financieros para enfrentar la fase de emergencia del COVID-19**, a partir de la adquisición de títulos valores del gobierno y el otorgamiento de crédito. Existen otros cuatro factores que muestran una debilidad, lo cual afectó la capacidad para enfrentar la crisis de COVID-19, estos fueron (imagen 1):

- **Estabilidad macroeconómica.** Ocupó la posición 112 en un total de 140 países evaluados, y pasó a ocupar el último lugar en Centroamérica; y en América Latina solo superado por Brasil, Haití, Argentina y Venezuela. Con respecto a la deuda pública, El Salvador ocupó el lugar 127, y los países peor ubicados son Brasil y Venezuela.

- **Capital humano.** En el pilar de habilidades del recurso humano se ubica en la posición 112, en penúltimo lugar en Centroamérica; este pilar mide las capacidades actuales y futuras de las personas. En el ámbito de la salud se posicionó en el lugar 77 y la educación en el lugar 112, lo cual le resta posibilidades de mejorar la calidad de vida.
- **Institucionalidad.** Las reglas del juego, cumplimiento de la ley, la separación de poderes, el combate a la corrupción e inseguridad; todos los factores anteriores se engloban en el criterio de la institucionalidad en el cual el país se ubicó en el lugar 132, solo superado en América Latina por Bolivia, Haití y Venezuela.
- **Crecimiento económico.** El Salvador tiene más de una década de crecer 2.4%, una tasa insuficiente, que no permite generar el empleo formal que la fuerza laboral creciente necesita.

Para enfrentar la pandemia, se implementaron medidas financieras que redujeron las reservas bancarias en US\$1,653 millones y se brindó apoyo temporal a deudores afectados

Imagen 1 ¿Cómo estaba la economía antes de COVID-19? (ranking del pilar de competitividad 140 naciones)

Fuente: Elaboración propia, utilizando WEF 2019.



En virtud de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional de la pandemia por COVID-19 el 14 de marzo (Decreto Legislativo 593), implicó la aprobación de dos importantes medidas relativas al sistema financiero que están teniendo un impacto significativamente positivo en la economía y en el bienestar de las personas, estos fueron:

- i) **Reducción de las reservas bancarias.** Esta medida aumentó la liquidez de los bancos para que puedan prestar más recursos al sector privado o invertir en títulos de gobierno. Anteriormente las reservas legales representaban el 20% de los depósitos sujetos a reservas, y se redujeron a 8.4%, lo cual incrementó la disponibilidad de recursos en los bancos por US\$1,653 millones en abril (6.6% del PIB).

Los bancos adquirieron título valores emitidos por el gobierno de El Salvador por US\$793 millones; estos recursos han sido los más importantes para enfrentar los gastos de emergencia de COVID-19, ya que los mercados de capitales internacionales para El Salvador han estado cerrados o están disponibles a una tasa de interés muy alta. Los bancos invirtieron en LETES por US\$400 millones y en CETES por US\$393 millones.

- ii) **Apoyo temporal a deudores con problemas de pago por COVID-19.** El Comité de Normas del BCR⁵⁶, estableció los criterios para que las entidades financieras realizaran apoyos a las personas o empresas afectadas por la pandemia a través de consolidar, reestructurar y refinanciar los créditos hasta para un plazo máximo de 180 días (6 meses). Las normas también permiten que los afectados por COVID-19, conserven su categoría crediticia previa, no experimenten castigos, y abre a la revisión futura para que de manera gradual se ajusten los créditos

afectados por COVID-19, a las condiciones previas de regulación.

Los bancos han beneficiado a 668 mil usuarios con flexibilizaciones de sus créditos. Con el crédito personal se apoyó a 656 mil deudores, que representa el 54% de dicho segmento; con el crédito al sector productivo se apoyaron a 11 mil empresas con un monto de US\$2,016 millones (representa el 40%).

Los bancos apoyaron para entregar el subsidio monetario a 423 mil afectados, con un monto de US\$127 millones

El gobierno impulsó una transferencia monetaria de US\$300 para las familias afectadas por la medida de cuarentena que les implicaría la pérdida de su ingreso, con lo cual pretendía beneficiar a 1.5 millones de hogares. Una parte de los recursos se transfirieron a través del sistema bancario, a 140 mil personas que tienen cuentas con los bancos, se les depositó directamente, y a otras 283 mil que no tenían cuenta se les entregó por medio del DUI⁵⁷. Esto facilitó la entrega de los recursos a los beneficiarios, aprovechando las normas sanitarias que los bancos ya tenían para operar.

Las reservas legales se redujeron en US\$1,653 millones, lo cual incrementó la disponibilidad para dar crédito o invertir

El Banco Central de Reserva (BCR) implementó una política expansiva, al recortar la tasa de reservas de

⁵⁶ BCR aprobó las “Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales” (CNBCR-04/2020), el 18 de marzo de 2020.

⁵⁷ La Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA) publicó las cifras que había transferido a través de sus entidades, ver Boletín Financiero de mayo de 2020.



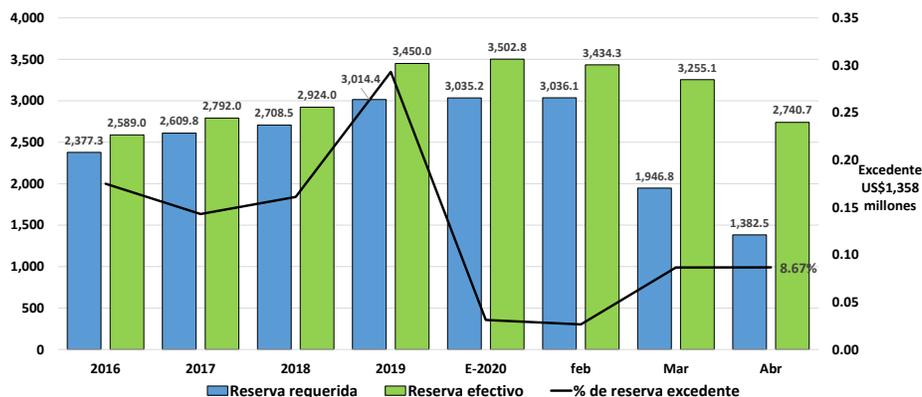
liquidez a los bancos, antes conocida como encaje legal. El 24 de marzo, la institución aprobó la reforma a las “Normas técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones”, las cuales establecen que su objetivo es que las instituciones reguladas cuenten con mayores recursos para enfrentar la pandemia. Las reservas representan un porcentaje de los depósitos que realizan las personas en las instituciones financieras reguladas, las cuales no se prestan a terceros, y tienen como fin que las entidades puedan responder a los retiros de dinero que realicen los agentes ante cualquier contingencia imprevista. Desde la dolarización, la tasa de reservas se había mantenido fluctuando entre 19% (2001 y 2002), 21% (2009 y 2010) y 20% la mayor parte del tiempo. Las reservas de liquidez son herramientas para hacer política monetaria, ya que permite expandir o reducir la cantidad de dinero en la economía; en el caso de El Salvador es una de las herramientas que se dispone bajo un esquema dolarizado; al respecto, si las reservas disminuyen, entonces las entidades cuentan con más dinero para prestar, y si las reservas aumentan, los bancos tienen menos recursos para prestar. El COVID-19 llevó a casi todas las naciones a implementar políticas monetarias y fiscales expansivas, que permitieran inyectar liquidez de manera rápida ante el desplome en la actividad productiva, debido a las medidas de cuarentena.

Las reservas legales pasaron de 20.3% en enero de 2020 a 8.8% en abril del mismo año, lo cual aumentó la disponibilidad de recursos en las entidades reguladas para que puedan prestar o invertir en un monto adicional de US\$1,653 millones. Se hace notar que los bancos, por normativas internas, mantienen reservas efectivas un poco más que lo establecido legalmente; en la gráfica 23 se observa que en febrero de 2020 el excedente sobre las reservas legales fue 2.7%; en marzo subieron a 8.7%, aumentando su disponibilidad.

La demanda de crédito siguió expandiéndose favorablemente en 6.1% a abril

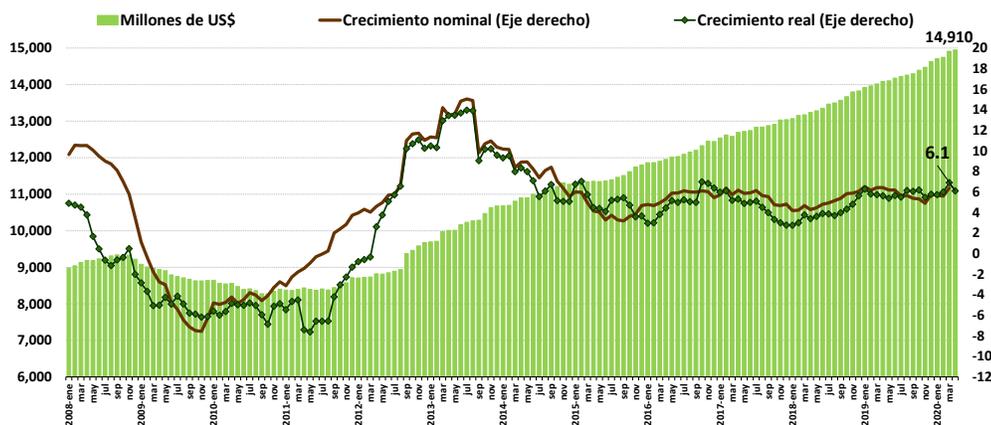
Las entidades financieras localmente reguladas (bancos, bancos cooperativos y SAC) concedieron crédito por US\$14,947.5 millones a abril de 2020, con un crecimiento anual de 6.1%, menor que el mes anterior y el mismo periodo que el año anterior que fue 6.4%; se destaca que, desde finales de 2018, el crédito había mostrado un favorable desempeño, impulsado por la demanda del sector construcción (gráfica 24). Se espera que en los

Gráfica 23
Reservas legales, efectivas y excedentes
(US\$ millones y porcentajes)



Fuente: Banco Central de Reserva.

Gráfica 24 Evolución del crédito total, instituciones financieras reguladas



Fuente: Banco Central de Reserva.

próximos meses observe una caída, siguiendo el efecto negativo que ha provocado la pandemia en términos de reducción de empleos, contracción de las ventas y las exportaciones. El crédito empresarial alcanzó US\$7,144.1 millones, mostrando una expansión interanual de 8.1%, siendo la tasa más alta de los últimos 9 meses; por su parte, la demanda de financiamiento de los hogares registró US\$7,803.4 millones, experimentando una menor velocidad, 4.3%.

Los sectores que lideran el crédito son: construcción 22.5%, servicios 11.8%, y comercio 9.1%

El sector construcción alcanza niveles más altos en la demanda de crédito, US\$785 millones en abril de 2020, aumentando interanualmente 22.5% (cuadro 67). El

Cuadro 67 Detalle de cartera de préstamos, clasificados por sector económico (Saldos en millones de dólares a abril)

	2017	2018	2019	2020		Variación	
				US\$	Composición	Nominal	Real
Total	12,692	13,235	14,085	14,947		6.1%	6.7%
Hogares	6,909	7,170	7,479	7,803	52%	4.3%	4.9%
Adquisición de vivienda	2,572	2,583	2,620	2,697	35%	2.9%	3.5%
Consumo	4,337	4,586	4,859	5,106	65%	5.1%	5.6%
Empresas	5,784	6,066	6,606	7,144	48%	8.1%	8.7%
Comercio	1,684	1,804	1,892	2,064	29%	9.1%	9.7%
Industria manufacturera	1,223	1,320	1,409	1,406	20%	-0.3%	0.3%
Servicios	1,498	1,572	1,634	1,829	26%	11.9%	12.5%
Construcción	413	475	641	785	11%	22.5%	23.0%
Agropecuario	373	392	440	437	6%	-0.6%	0.0%
Otros	593	502	591	624	9%	5.5%	6.1%

Fuente: Banco Central de Reserva.



ciclo expansivo en la construcción empezó en enero de 2017 (0.8%), y se aceleró hasta alcanzar una tasa de 44.9% en agosto de 2019; luego perdió velocidad. La autorización de permisos de construcción y menores trabas burocráticas han permitido al contribuir con el crecimiento de la economía. Probablemente la construcción sea uno de los más afectados por el COVID-19, debido a que la cuarentena en abril y la adición de la suspensión del servicio de transporte público reduzcan las actividades, lo cual hará que la demanda caiga. Los servicios incrementaron la demanda en 11.9%, mostrando un mayor dinamismo respecto a igual mes del año anterior 3.9%. El sector comercio demandó financiamiento en US\$2,064 millones, registrando una expansión de 9.1% a abril; y mostró un aceleramiento en el presente año; también el confinamiento ha golpeado al comercio al por menor y mayor, así como a los talleres de reparación de vehículos, por lo cual se ajustará hacia un menor ritmo.

El comportamiento de la demanda de crédito de las personas, muestra una evolución moderada al igual que el desempeño que reporta el empleo formal, reportado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Al observar el crédito al consumo, este mantiene un mejor desempeño de 5.1% a abril de 2020, se señala que las tarjetas de crédito se han contraído a 1.1%; por su parte,

el crédito para adquisición de vivienda sigue muy bajo 2.9%, alineado al bajo desempeño de la economía (cuadro 67).

Los activos de los bancos salvadoreños registraron un crecimiento anual nominal de 8.7% a abril de 2020

En el cuarto mes del presente año, los activos del sistema bancario salvadoreño registraron un crecimiento interanual de 8.7% nominal, alcanzaron un saldo de US\$19,299 millones, cifra superior en US\$1,544.0 millones, respecto a la observada un año atrás. Por tipo de activo, la cartera de préstamos, que es la de mayor tamaño, a la fecha indicada representaba el 69.2% del total (70.0% hace un año), seguida por los fondos disponibles, que escalaron a 23.6%, porcentaje superior al observado hace un año de 23.0%; y, las inversiones financieras alcanzaron 6.7% (5.3% un año atrás) (cuadro 68). Sobre las inversiones financieras, se destaca que los bancos del sistema adquirieron títulos del sector público por un valor de US\$793 millones, con lo cual el gobierno obtuvo la liquidez indispensable para poder realizar los gastos relacionados con la emergencia por COVID-19. Entre marzo y abril, los bancos compraron

Cuadro 68
Activos de intermediación
(Cifras en millones de US\$)

Cuentas	2018	2019	2019	2020	Estructura para 2019	Variación 2020/19	
	Diciembre	Diciembre	Abr	Abr		Absoluta	Relativa
Activos de intermediación	17,235	18,594	17,755	19,299		1,544.0	8.7%
Fondos disponibles	3,944	4,396	4,093	3,928	23.6%	-165.1	-4.0%
Adquisición temporal de documentos	33	50	43	14	0.3%	-29.9	-68.9%
Inversiones financieras	1,033	1,284	1,191	2,185	6.9%	993.9	83.4%
Préstamos	12,225	12,864	12,427	13,172	69.2%	745.0	6.0%

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero

CETES por US\$393 millones, y LETES en marzo por US\$400 millones.

Los depósitos, que son la principal fuente de fondos de los bancos, aceleraron su crecimiento a un ritmo anual a 12.7% en abril

Los pasivos de intermediación financiera ascendieron a US\$17,446 millones en abril de 2020, de los cuales el 82.2% (80.7% hace un año) eran depósitos; los préstamos recibidos, principalmente del exterior, descendieron a 11.3% (12.4% en igual período del año anterior), y otras fuentes de fondeo que incluyen títulos de emisión propia, reportos y obligaciones a la vista, ascendieron a 6.5% (6.9%) del total (cuadro 69).

Los depósitos aceleraron su velocidad de crecimiento en este período; a la fecha indicada, aumentaron a una tasa interanual de 12.7%, alcanzando US\$14,66 millones, siendo marginalmente mayor en US\$1,628.5 millones.

En segundo lugar, se tienen los préstamos recibidos, los cuales disminuyeron en -2.2% (-US\$43.3 millones); y, otros pasivos de intermediación financiera decrecieron -4% (US\$43.8 millones). El incremento observado en estos pasivos se canalizó hacia el otorgamiento de crédito y colocación en inversiones; también se aumentaron los fondos disponibles en las instituciones bancarias (cuadro 69).

Los bancos siguen manteniéndose líquidos, sólidos y con baja mora

Los indicadores financieros muestran que el Coeficiente de Liquidez Neta se mantiene alto 36.8%, reflejando las elevadas disponibilidades para enfrentar las demandas de recursos, a marzo. El Coeficiente Patrimonial fue 14.3%, el cual se encuentra por arriba de la normativa legal. La mora (préstamos vencidos sobre cartera total) había descendido a 1.7%, observando una alta cobertura de reservas por 131.6% (cuadro 70).

Cuadro 69
Pasivos de intermediación
(Cifras en millones de US\$)

Cuentas	2018	2019	2019	2020	Estructura para 2019	Variación 2020/2019	
	Diciembre	Diciembre	Abril	Abril		Absoluta	Relativa
Pasivos de intermediación	15,283	16,641	15,905	17,446		1,541.3	9.7%
Depósitos	12,327	13,679	12,838	14,466	82.2%	1,628.5	12.7%
<i>Depósitos a la vista</i>	<i>7,064</i>	<i>8,048</i>	<i>7,609</i>	<i>8,889</i>	48.4%	1,279.3	16.8%
<i>Depósitos en cuenta corriente</i>	3,632	4,100	3,965	4,508	24.6%	543.2	13.7%
<i>Depósitos de ahorro</i>	3,431	3,948	3,645	4,381	23.7%	736.1	20.2%
<i>Depósitos a plazo</i>	4,994	5,384	4,976	5,330	32.4%	354.0	7.1%
<i>Depósitos restringidos e inactivos</i>	270	246	252	247	1.5%	-4.8	-1.9%
Préstamos	1,964	1,881	1,971	1,927	11.3%	-43.3	-2.2%
<i>Préstamos pactados hasta un año plazo</i>	754	582	726	692	3.5%	-33.6	-4.6%
<i>Préstamos pactados a más de un año plazo</i>	1,209	1,299	1,245	1,235	7.8%	-9.7	-0.8%
Otros 1/	992	1,081	1,097	1,053	6.5%	-43.8	-4.0%

1/ Incluye: Obligaciones a la vista, títulos de emisión propia, documentos transados y otros valores por aplicar.

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero

Cuadro 70

Sistema bancario. Indicadores financieros seleccionados (Porcentajes)

	Dic. 2017	Dic. 2018	Mar. 2019	Dic. 2019	Mar. 2020
Liquidez					
Coeficiente de Liquidez Neta	34.0	32.5	33.2	35.9	36.8
Solvencia					
Coeficiente patrimonial	16.5	16.1	15.4	15.5	14.3
Mora					
Préstamos vencidos/cartera total	2.0	1.9	1.8	1.8	1.7
Cobertura de reservas	121.0	129.0	133.0	128.5	131.6
Variación anual de préstamos vencidos	0.8	2.0	1.4	-2.8	-2.8
Rentabilidad					
Retorno patrimonial	7.4	7.6	9.3	8.8	9.9
Retorno sobre activos	0.9	0.9	1.1	1.0	1.0

Fuente: Elaborado con datos de la Superintendencia del Sistema Financiero

Departamento de Estudios Económicos -DEC-

Comisión

Coordinador de Comisión

Roberto Rivera Campos

Coordinador alterno

Luis Membreño

Miembros

Ricardo Ávila

Rafael Barraza Domínguez

Margarita Beneke de Sanfeliú

José Carlos Bonilla

Rafael Castellanos

Javier Castro

César Catani Papini

Ricardo Cohen Schildknecht

Helga Cuéllar-Marchelli

Rafael Domínguez

Johanna Hill Dutriz

Carmen Aída Lazo

Rafael Antonio Lemus Gómez

Enrique Antonio Luna Roshardt

Carmen Aída Muñoz

Director

Álvaro Trigueros Argüello

Personal técnico

Carolina Alas de Franco

Pedro Argumedo

José Andrés Oliva Cepeda

Manuel Antonio Zuleta

René Novellino

Roberto Orellana Milla

María Alicia de Pérez Ávila

Carlos Quintanilla Schmidt

José Ángel Quirós

Luis Mario Rodríguez

Juan Federico Salaverría Quirós

Paolamaría Valiente

Centro de Investigación y Estadísticas -CIE-

Directora

Margarita Beneke de Sanfeliú

Personal técnico

David Francisco Anaya Chacón

Lisette Calderón

Luis Enrique De la O

Óscar Flores

Rudy Paniagua Paredes

Héctor Ramos Piche

Andrea Beatriz Rodríguez Molina

Jessica Beatriz Sánchez Ábrego

Mauricio Arturo Shi Artiga



Departamento de Estudios Económicos • **DEC**
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social,
FUSADES

Edificio FUSADES, Bulevar y Urbanización Santa Elena,
Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centroamérica, Apartado Postal 01-278,
Tels.: (503) 2248-5600, (503) 2248-5711

www.fusades.org